



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**EL NEOLIBERALISMO Y EL DESCONTENTO
SOCIAL EN LA GLOBALIZACIÓN: EL CASO
DEL EZLN EN LA LUCHA INDÍGENA EN
MÉXICO (1994-2006)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN

RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

LOURDES GUADALUPE DELGADILLO DÍAZ LEAL

ASESOR:

DOCTOR ALEX MUNGUÍA SALAZAR



MÉXICO

MARZO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI MADRE:

Por darme la vida, por tu amor, respeto y apoyo incondicional.
Por ser mi mejor ejemplo de fortaleza.

A MI HERMANO, MIGUEL ÁNGEL:

Porque aunque te fuiste físicamente, siempre te encuentras en mi alma y pensamiento, ya que nunca olvidé tu ejemplo de perseverancia.

A MI FAMILIA Y AMIGOS:

Por estar presentes, por ser mi apoyo, por compartir mi camino y mis sueños.
A todos y cada uno de mis entrañables seres queridos, afortunadamente innumerables.
Incluso aquellos con quienes por alguna razón han existido diferencias,
porque ello me ha ayudado a crecer.

A MI ASESOR Y MIS PROFESORES:

Por compartir sus conocimientos, por su admirable vocación de servicio y por ser mis ejemplos de superación profesional y personal.

Y A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO:

PORQUE EN TU SENO ALIMENTÉ MIS IDEALES Y
POR TODO LO QUE ME HAS ENSEÑADO DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS.

Dedico a ustedes este esfuerzo...

CANTARES

*Todo pasa y todo queda,
pero lo nuestro es pasar,
pasar haciendo caminos,
caminos sobre el mar.*

*Nunca perseguí la gloria,
ni dejar en la memoria
de los hombres mi canción;
yo amo los mundos sutiles,
ingrávidos y gentiles,
como pompas de jabón.*

*Me gusta verlos pintarse
de sol y grana, volar
bajo el cielo azul, temblar
súbitamente y quebrarse...
Nunca perseguí la gloria.*

*Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.*

*Al andar se hace camino
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.*

*Caminante no hay camino
sino estelas en la mar...*

*Hace algún tiempo en ese lugar
donde hoy los bosques se visten de espinos
se oyó la voz de un poeta gritar
"Caminante no hay camino,
se hace camino al andar..."
Golpe a golpe, verso a verso...*

*Murió el poeta lejos del hogar.
Le cubre el polvo de un país vecino.
Al alejarse le vieron llorar.
"Caminante no hay camino,
se hace camino al andar..."
Golpe a golpe, verso a verso...*

*Cuando el jilguero no puede cantar.
Cuando el poeta es un peregrino,
cuando de nada nos sirve rezar.
"Caminante no hay camino,
se hace camino al andar..."
Golpe a golpe, verso a verso.*

Antonio Machado

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
--------------------------	----------

CAPÍTULO I

GLOBALIZACIÓN, ESTADO-NACIÓN Y CUESTIÓN INDÍGENA

I.1 El contexto internacional Post-Guerra Fría.....	13
I.2 La globalización y el nuevo orden mundial.....	19
I.3 Estado-nación, crisis social y problemática indígena.....	26
I.4 Pluralismo y multiculturalismo.	
El sistema internacional de los derechos indígenas.....	36

CAPÍTULO II

NEOLIBERALISMO, ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICA INDIGENISTA EN MÉXICO A PARTIR DE LA DÉCADA DE 1990

II.1 Postulados teóricos del neoliberalismo.....	48
II.2 El modelo neoliberal en México: el sexenio de Carlos Salinas, el liberalismo social y el problema agrario.....	58
II.3 La administración de Ernesto Zedillo.	
La Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas (CDNCH)	65
II.4 La alternancia en el gobierno de Vicente Fox.	
La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).....	68

CAPÍTULO III

LA LUCHA INDÍGENA EN MÉXICO

III.1 Los indígenas mexicanos.....	73
III.2 La lucha indígena nacional.....	82
III.3 La década de 1990: el resurgimiento del movimiento indígena mexicano en la búsqueda de reivindicación y autonomía.....	93
III.4 El zapatismo.....	101

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO ZAPATISTA

IV.1 Chiapas: territorio de rebelión zapatista.....	107
IV.2 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la lucha indígena en México.....	118
IV.3 La trascendencia del movimiento zapatista chiapaneco en el plano nacional. Los Acuerdos de San Andrés y la Ley Indígena Mexicana.....	127
IV.4 La influencia internacional del movimiento zapatista.....	141

CONCLUSIONES.....	147
--------------------------	------------

FUNTES DE INFORMACIÓN.....	153
-----------------------------------	------------

“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos. Con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, se puede y se debe aventurar la vida”.

Cervantes

La realidad internacional actual se caracteriza, junto con otros escenarios, por la presencia del fenómeno de la globalización. Este proceso si bien es de carácter económico principalmente, tiene repercusiones en todas las esferas de actividad humana, desde la política y la jurídica, hasta la social y la cultural.

La pobreza y la desigualdad social no son fenómenos nuevos. Sin embargo, el actual modelo económico neoliberal, que se desarrolla simultáneamente y precisamente porque favorece la globalización y a la vez ésta a aquél, ha agrandado aún más la histórica brecha que existe entre ricos y pobres, lo cual se explica porque no es un modelo que busque beneficios sociales, sino que por definición defiende los intereses del capital mundial.

Por eso, hoy más que nunca se debe centrar la atención en aquellos que, en el nuevo orden global, parecen no tener cabida y, dada su situación de marginación histórica y de pobreza, constituyen un sector social de los más afectados. Ellos son los indígenas. Los indígenas parecen no existir, o más exactamente se ignora su presencia; da la impresión de que “no embonan en el engranaje mundial” y, en el mejor de los casos, tienden a ser utilizados como instrumentos políticos.

Con sus costumbres y tradiciones, lenguaje, indumentaria y cosmovisión distintivos, así como con sus particulares formas de organización social, política, jurídica y económica, los indígenas en México y el mundo han hecho esfuerzos para intentar mantenerse inmersos en el contundente proceso de globalización, e incluso combatiendo el modelo económico imperante que les ha afectado.

Esta situación se complica en un país como México que, debido a su pasado de dominación y racismo, aunque es un país multicultural no se reconoce en la práctica la diversidad, porque significa la igualdad, pero con respeto a la diferencia.

Reconocerse como una sociedad diversa es aún más complicado para un pueblo que históricamente ha sido atormentado en su identidad y con un concepto de nacionalismo arraigado, que ha beneficiado a los sectores en el poder, al concebir al verdadero mexicano desde una perspectiva única mas no plural.

En este sentido, la resistencia indígena en México ha durado más de quinientos años y no es una exageración pasional, sino un gran intento de adaptación, pero con dignidad aun frente a la apatía social.

Ese es el contexto real en el cual surgen movimientos reivindicatorios de la realidad indígena, un contexto que tiene como fundamentos una cultura nacional racista y una sociedad mundial indiferente en la que sólo se persiguen objetivos económicos, mas no sociales, lo cual evidentemente provoca movimientos que buscan satisfacer sus demandas.

La globalización no sólo implica interconexiones económicas, se refiere a un cambio integral en la concepción de las relaciones internacionales, ya que globalización en el término liberal predominante implica integración de mercados, no de Estados.

Si bien oficialmente el Estado continúa siendo el principal actor de las relaciones internacionales, en la realidad la pérdida de influencia estatal frente a la dinámica capitalista alrededor del mundo ha provocado el descontento de la sociedad civil internacional, producto de las enormes desigualdades sociales que provoca la adopción del llamado modelo económico neoliberal por parte de los Estados para hacer frente a la nueva realidad mundial.

Los sectores económicos liberales que impulsan la globalización exigen a los Estados asumir acuerdos, reglas y, en general, comportamientos económicos favorables para la extensión e integración de los mercados. Es decir, se presenta el modelo económico neoliberal como medio idóneo para el fortalecimiento de la globalización. Y, además, la globalización no es un proceso homogéneo, sino homogeneizante y a favor sólo de pequeños sectores beneficiados.

Sin embargo, resulta lógico pensar que la globalización no sólo globaliza las relaciones económicas mundiales, sino también la marginación social, abre aún más la histórica brecha capitalista entre ricos y pobres, y motiva un descontento generalizado debido a su dinámica polarizante.

La pérdida de la identidad individual y del sentido de comunidad, provocan que se levanten las voces de aquellos que en este contexto son perjudicados debido a su forma peculiar de ejercer la vida individual y social. Por ello, los llamados sectores sociales minoritarios, “las minorías”, reclaman un justo lugar en el nuevo contexto; los grupos originarios, conocidos como indígenas, requieren un lugar digno.

Es decir, frente a la globalidad del capital existe también otra globalidad con signos diferentes: al reivindicar las propias tradiciones y culturas, los grupos locales se oponen a la expansión de las reformas neoliberales; los movimientos sociales en general y los indígenas en particular son ejemplo de esto.

La presente investigación propone un estudio que pretende destacar la relación entre el neoliberalismo y la lucha indígena nacional, centrándose específicamente en el análisis del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), dada la importancia de éste como protagonista de un movimiento cuyas repercusiones afectan a todos los indígenas mexicanos, dentro de la globalización que caracteriza al contexto internacional.

Se considera la simultaneidad del estallido de la rebelión armada en Chiapas en el marco de la década de 1990 con la implementación de medidas sociales y agrícolas, en la búsqueda de la ejecución del neoliberalismo como modelo económico que beneficia a la globalización de corte liberal.

En México, el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fue el parteaguas en torno a la expansión plena del neoliberalismo, reduciendo al mínimo el Estado benefactor.

Si bien la resistencia de la población indígena de México, en oposición a los sucesivos esquemas de dominación socioeconómica, política, ideológica y cultural se inició desde la llegada de los conquistadores españoles y ha estado presente en toda la historia contemporánea del país, es evidente que el año de 1994, concretamente en la región de Chiapas, marcó un hito definitivo en la historia de la lucha indígena de nuestro país y en su forma de organización, resaltando dos demandas centrales: reivindicación y autonomía, bajo la bandera ideológica zapatista.

Con el levantamiento del EZLN se puso en el centro de la atención nacional e internacional la situación de marginación y pobreza en que vive la gran mayoría de la población indígena del país.

No obstante, en lo inmediato, la rebelión de Chiapas en 1994 fue una reacción en contra del proyecto neoliberal y, en particular, a la eliminación de cualquier perspectiva de progreso a partir de los cambios institucionales impuestos durante el sexenio de Salinas de Gortari en materia de política social, específicamente en el régimen de tenencia de la tierra y la apertura comercial del sector agrícola.

Analizar la participación del EZLN en el movimiento indígena mexicano, debido también a su relación con la lucha altermundista y contra el neoliberalismo, es en la actualidad de trascendencia, a pesar de que el levantamiento armado del EZLN constituye en sí mismo un fenómeno históricamente importante que ha llevado a escribir numerosas páginas en torno a él.

Sin embargo, es evidente que el empantamiento de las negociaciones para solucionar el conflicto en Chiapas así como la aprobación de una ley Indígena parcial sólo da cuenta de la poca importancia que para ambas partes tiene la solución de éste, mientras que la situación de los indígenas mexicanos continúa siendo marginal. Motivo por el cual el propio Ejército Zapatista tuvo que cambiar de estrategia y transformarse recientemente en fuerza civil.

Y es que el tema de la lucha indígena en México y sus principales demandas, la reivindicación y la autonomía, son asuntos complejos. En primer lugar, significa la comprensión de que no se puede hacer referencia a un movimiento indígena nacional homogéneo representado por un grupo, sector o comunidad particular, como el EZLN.

En efecto, si bien el levantamiento armado zapatista constituyó un parteaguas para la difusión de la realidad indígena, cada uno de los pueblos indígenas de nuestro país y del mundo cuentan con un nombre, una lengua y formas de organización, de pensar y de vivir propios.

En segundo término, la autonomía abarca el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas a la libre autodeterminación, a la personalidad jurídica, al manejo de sus recursos naturales y, sobre todo, al conocimiento indígena como fuente de sabiduría. Implica entender que el concepto de derecho como garantía individual no aplica en la realidad indígena, sino que el beneficio de la comunidad, de la colectividad, conlleva en sí mismo el bienestar individual.

Un ejercicio difícil cuando podría pensarse que la única demanda indígena son servicios básicos, siendo que éstos constituyen un derecho implícito. Tierra y libertad, sí,

pero como una restitución histórica de reconocimiento y de respeto a las diferencias, no como una limosna para evitar alguna posible secesión, la cual ni siquiera es una aspiración del movimiento indígena nacional. Por eso, no bastan reformas indígenas si no generan un verdadero cambio de actitud ante la marginación de la cual han sido objeto los pueblos indígenas a lo largo de la historia.

La realidad es que el papel del indígena en México poco ha cambiado a partir de 1994; mínimos han sido los avances reales y, debido a ello, a más de trece años del estallido del levantamiento armado en Chiapas, es necesario evaluar el proceso de un conflicto que sin duda evidenció desde un principio las pocas oportunidades de avance social que se presentan en el contexto de la globalización y específicamente con la aplicación del modelo neoliberal, pero que tampoco parece haber constituido un medio para resolver la problemática que se planteó en su origen: el respeto, la reivindicación y la autonomía de los pueblos indígenas de nuestro país.

Debido a la problemática planteada, el objetivo general de esta investigación es abordar la relación entre la implementación del modelo económico neoliberal, vinculado con el proceso de globalización, y la rebelión zapatista chiapaneca, así como definir brevemente las causas, el desarrollo y las repercusiones de la participación del EZLN en la lucha indígena en México y el mundo. En consecuencia, los objetivos específicos de este estudio son:

- Describir de forma sucinta el fenómeno de la globalización, identificando sus impactos sociales, particularmente para el sector indígena.
- Localizar la conexión entre globalización y neoliberalismo, subrayando el papel del aspecto social en dicha relación.
- Distinguir las repercusiones del neoliberalismo en México, fundamentalmente de 1994 a 2006, resaltando el ámbito de la política social y el indigenismo.
- Analizar brevemente algunas de las repercusiones sociales, perspectivas y prospectivas nacionales e internacionales de la actuación del EZLN como parte del movimiento indígena nacional.

La globalización requiere del modelo económico neoliberal para que se implemente el contexto que necesita para su desarrollo. Pero el neoliberalismo no ha significado la mejora del papel social de los pueblos indígenas, debido a características propias, como son la creciente integración e interdependencia de los diversos ámbitos de acción humana, centrándose en el económico y marginando el bienestar social.

En consecuencia, la hipótesis de este trabajo es que en México, concretamente en la región de Chiapas, la aplicación y el desarrollo del neoliberalismo, sobre todo en el campo, constituyó uno de los más importantes detonantes de la aparición del EZLN y de la rebelión zapatista.

No obstante, el movimiento zapatista chiapaneco representado por el EZLN venía gestándose mucho antes de 1994, debido a la falta de conciencia de la problemática indígena en la Nación Mexicana y las condiciones de rezago social del lugar donde se manifiesta, afectadas aún más con el nuevo modelo económico precisamente.

Por lo tanto, el EZLN observa en dicha situación su caldo de cultivo para manifestar su lucha contra del neoliberalismo, teniendo que adaptarse a lo largo de esos trece años a la estrategia gubernamental de olvido.

Sin embargo, sí constituye un ejemplo real del evidente descontento social en la era de la globalización y el neoliberalismo, lo cual significa que ninguno de estos fenómenos tiene como objeto el progreso social verdadero, sino sólo reformas en los diferentes campos, pero que nunca sobrepasen los intereses económicos del capital.

La investigación propuesta se basa en la teoría del pluralismo como antítesis de la teoría multicultural que ha adoptado el neoliberalismo en el contexto de la globalización. El pluralismo afirma que la diversidad y el disenso son valores que enriquecen al individuo y es una visión del mundo que valora positivamente la diversidad, mas no crea la diversidad. El multiculturalismo, en cambio, propone una nueva sociedad y fabrica la diversidad, ya que hace visibles las diferencias y busca intensificarlas.

Es decir, este trabajo es una propuesta de carácter crítico, visión propuesta y estudiada por pensadores como Ianni, Amin, Wallenstein, Petras, Dieterich o Chomsky, que presenta, se auxilia de información y datos objetivos con la única intención de ser un documento de referencia que permita reflexionar la temática seleccionada, ya que se considera que ha sido, en el mejor de los casos, poco resuelta en el contexto actual y, en el caso extremo, ha empeorado.

Reflexionar dicho tópico permitirá contar con una perspectiva más amplia e integral de la realidad internacional actual, y no sólo la propuesta liberal imperante que en ocasiones es parcial al ignorar los impactos sociales o no darles solución. Evidentemente, en este sentido, la investigación presenta elementos teóricos y conceptuales en cada apartado, así como puntos básicos de la teoría marxista abordada por los autores referidos, en contraposición con la visión liberal.

El primer capítulo de esta tesis aborda las características generales del fenómeno de la globalización, enfatizando las del escenario internacional de finales de siglo y principios del presente, así como el ámbito social en dicho proceso, en particular, la cuestión indígena –pluralismo-, la respuesta gubernamental internacional indigenista –multiculturalismo- y, en general, el sistema internacional de derechos indígenas internacional que rige actualmente.

Asimismo, se proponen algunos puntos de reflexión en relación con dicha problemática, por ejemplo la pérdida de poder del Estado-nación en las relaciones mundiales actuales, el surgimiento de cuestiones, organizaciones y movimientos sociales y civiles reivindicatorios, también globales, en ausencia de un sistema real que dé respuesta a dichas demandas.

El capítulo segundo se centra en el modelo económico neoliberal como doctrina económica que caracteriza este escenario globalizador, la relación entre ambos fenómenos –globalización y neoliberalismo-, y la adopción plena del neoliberalismo en México, resaltando en particular sus impactos sociales, indígenas y agrícolas, abarcando los sexenios de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada en estos rubros mencionados.

El tercer apartado inicia el estudio de caso-ejemplo de la hipótesis propuesta en esta investigación. Se proporciona información general en torno a la situación de los indígenas en México en el entorno de la globalización, así como una perspectiva histórica que permita acercarse al fenómeno. Asimismo, se resalta la década de 1990 hasta el presente, es decir el marco espacial de esta investigación, como el momento del resurgimiento de este movimiento en la búsqueda de dos demandas particulares: reivindicación y autonomía como resultado de la aplicación del modelo neoliberal y, por supuesto, la importancia del zapatismo en estas demandas.

El capítulo final se centra en algunas propuestas de evaluación, perspectivas nacionales e internacionales, avances, retrocesos y propone una prospectiva del movimiento zapatista en particular, y de los movimientos indígenas en general, específicamente en América Latina.

Reconocer que el descontento social de los que menos tienen es evidente servirá para contar con una visión más real e integral de la globalización y del modelo económico neoliberal, así como reflexionar el impacto social que han significado ambos fenómenos, que constituyen ya un asunto sumamente complejo para el estudioso de las relaciones internacionales. Impacto del cual ya nadie escapa y, por lo tanto, a nadie le debe resultar indiferente.

Este trabajo constituye un esfuerzo por resaltar la urgente necesidad de atención y solución de sus demandas de la población indígena en el mundo y en México en particular, un sector ya de por sí históricamente marginado. Los eternos discursos demagógicos en relación al avance de los pueblos indígenas son más una utopía que una realidad, como lo demuestra la información presentada, y es un hecho que la aplicación del modelo neoliberal ha afectado sustancialmente estos sectores.

Cabe aclarar que debido a la amplitud de la información con relación al EZLN, este esfuerzo sólo propone y aborda algunos puntos de reflexión en torno al Ejército Zapatista y los numerosos temas que giran torno a él, considerando sobre todo su relación con la globalización y el neoliberalismo como características fundamentales del ámbito internacional actual. Por lo tanto, no genera soluciones tajantes y sólo constituye un punto de partida para continuar la reflexión que se considera necesaria en relación con el tema, debido a los puntos que se observarán a lo largo de la investigación.

No es casualidad el resurgimiento de demandas sociales, sino producto del olvido social de la aplicación del modelo neoliberal que se acentúa en la actual fase en la que se pretende sumergir el capitalismo: la globalización. Y es que la globalización es una realidad, pero no tiene que serlo necesariamente la marginación de los sectores más desprotegidos de la población. Esa misma dinámica está atrayendo un ambiente tenso en las relaciones internacionales y personales alrededor del mundo.

Es injusto sostener con tanto respeto un escenario que sólo beneficia a la mínima parte de la población mundial. Los sectores llamados “minorías”, como los indígenas, siguen existiendo, con el mismo derecho que el resto de ser reconocidos y no sólo utilizados para la obtención de prestigio. Ese es uno de los grandes retos de la sociedad internacional que se autoproclama civilizada: incluir a los que intenta desaparecer, pero en un contexto de respeto e igualdad, no de exterminio disfrazado.

GLOBALIZACIONES

*L*a globalización
de la abusiva economía/
también la corrupción globalizada/
de un quinquenio a esta parte
van en globo
¿globo terráqueo? ¿no cautivo?

*la globalización de la basura
nuclear y de la otra
y la cultura light globalizada
mass media y de la otra
son meros subproductos del gran globo*

*por eso recurrimos
en el clearing / el software / o en los surveys
al áspero lunfardo del imperio*

*es cierto que esa globalización
de nuestro miserable globo
tiende a globalizar el desaliento*

*sólo si alguien algún día
pincha el globo / aleluya /
tal vez por fin se globalicen
los fueros de la gente
digamos vos y yo
y otros millones de inocentes
flamantes antropoides*

Mario Benedetti

C
A
P
Í
T
U
L
O
I

CAPÍTULO I

GLOBALIZACIÓN, ESTADO-NACIÓN Y CUESTIÓN INDÍGENA

I.1 El contexto internacional Post-Guerra Fría

El fin de la Guerra Fría significó el fin del socialismo en Europa y marcó un momento de trascendencia en la descomposición del sistema internacional bipolar. A partir de 1990 dos distintas interpretaciones del nuevo orden mundial adquirieron importancia. La primera postulaba el establecimiento de un sistema internacional unipolar y la segunda utilizaba el concepto de globalización para definirlo.

“Los enfoques de corte tradicional, basados en la preeminencia del Estado, tendían a vislumbrar un nuevo orden mundial de corte unipolar debido al triunfo estadounidense en la Guerra Fría. Por su parte, interpretaciones que subrayaban el surgimiento y auge de actores transnacionales emplearon, para definir la nueva realidad mundial, el concepto de globalización.

Desde esta perspectiva, la bipolaridad había cedido paso a la globalización, definida como una densificación de los intercambios económicos, culturales, sociales y políticos -en ese orden- que eventualmente conduciría al debilitamiento o desaparición del Estado nacional.

En dicha interpretación, de carácter liberal, el concepto de interés nacional está condenado a perder significado en un mundo sin fronteras. El mundo se presenta como un producto donde las fuerzas espontáneas del mercado conducen a un orden a partir del cual todo comienza desde cero, las relaciones internacionales se despolitizan y confunden cada vez más con la política comercial internacional o con la teoría económica”.¹

Sin embargo, actualmente no sólo dos enfoques se desprenden de la interpretación del nuevo orden internacional Post-Guerra Fría. Como se ha mencionado, los enfoques tradicionales, es decir, los que tienen como principio la preeminencia del Estado en las relaciones internacionales, sostienen que el escenario internacional puede interpretarse a partir de los esfuerzos que los distintos miembros de la sociedad internacional hacen para adaptarse al nuevo contexto posterior a la bipolaridad como son la unipolaridad, tripolaridad o multipolaridad.

- Respecto a la **unipolaridad**, el argumento central de este enfoque es que “si bien existen países de contrapeso a Estados Unidos (EEUU), ésta es la única nación que dispone de una gama integral de factores de poder, entre los cuales sobresalen no sólo los económicos, políticos y militares, sino también los ideológicos y culturales”.²
- En relación con la segunda interpretación mencionada, “se entiende por **tripolaridad** a la compleja trama de relaciones, en ocasiones confrontativas y

¹ León, José Luis (Coordinador). **El nuevo sistema internacional. Una visión desde México**. México: Fondo de Cultura Económica (FCE) y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 1999, p. 9.

² Pellicer, Olga (Compiladora). **La política exterior de México. Enfoques para su análisis**. México: Colegio de México (COLMEX) e Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED), 1997, p. 173.

otras cooperativas, entre EEUU, Japón y Europa, en particular Alemania (al frente de la Unión Europea, UE). En este triángulo se concentra 50% del comercio, 90% de las innovaciones tecnológicas y una proporción semejante de la inversión extranjera directa (IED) en el planeta. Las 25 empresas transnacionales (ETN) más fuertes en términos de sus activos en el exterior muestran un predominio de EEUU, Japón y la UE”.³

- En torno a la **multipolaridad**, el argumento sobre el cual se basa este enfoque sostiene que, tras el fin de la Guerra Fría, han surgido y se afianzan centros de poder en varias áreas de importancia para las relaciones internacionales. “De acuerdo con el poderío nacional descrito con Hans Morgenthau, estas áreas serían tan diversas como la fuerza militar, la competitividad económica, la demografía, la cultura y la capacidad de influir políticamente en otros actos internacionales y estarían involucradas regiones y naciones como la UE, los EEUU, Japón, China, India y Rusia”.⁴ En dicho sentido, las críticas al enfoque de la multipolaridad señalan que el escenario internacional no es militar ni ideológico, sino económico.

En cambio, los enfoques liberales sostienen que el escenario internacional Post-Guerra Fría se encuentra condicionado a la desaparición del Estado, consecuencia de un fenómeno inevitable que se presenta no como una opción, sino como una realidad: la globalización.

Globalización, y regionalización en una primera instancia, son los enfoques que presentan al actual contexto mundial como producto de un proceso inevitable al cual el Estado debe adaptarse, pero en el que, paradójicamente, cada esfuerzo de éste conlleva al debilitamiento de su propio papel como actor primordial de las relaciones internacionales y al fortalecimiento del poder económico transnacional.

La **regionalización** es una interpretación del sistema internacional que define los nuevos papeles de sus miembros de acuerdo al crecimiento comercial regional. “De acuerdo con este análisis, en el mundo se están creando, o ya se han creado, tres bloques económicos principales: el del dólar, en el Hemisferio Occidental; el del yen, en el Pacífico Asiático y el del euro, conformado por la Unión Europea.

La conclusión de este proceso sería la formación de grandes entidades supranacionales o megaregiones. A diferencia de la globalización, en la cual el Estado sería sustituido, en el escenario de la regionalización el Estado-nación se superaría por el Estado-región”.⁵

En esta interpretación existen por lo menos dos vertientes: la primera percibe a los bloques económicos como entidades cerradas y proteccionistas, la otra señala que dichos bloques habrán de ser más o menos abiertos y que su existencia no se contrapone a la liberalización del comercio mundial. Los bloques comerciales serían, en esta última perspectiva, el precedente para un proceso de integración realmente global.

³ Zeraoui, Zidane (Coordinador). **Política Internacional Contemporánea**. México: Trillas, 2000, p. 248.

⁴ Pellicer, Olga. *Op. Cit.*, p. 168.

⁵ Zeraoui, Zidane. *Op. Cit.*, p. 235.

“Quizá el fin de la Guerra Fría dio paso a una interpretación simplista de las relaciones internacionales. Pronto se popularizaron las tesis liberales, que anunciaban ‘el fin de la historia’, como la de Francis Fukuyama. Se pensaba que la expansión de un modelo económico de mercado conduciría a un bajo nivel de conflictividad internacional. Insignificantes y aislados serían, bajo esta perspectiva, los nacionalismos.

Teniendo como base también el fin de la Guerra Fría se produjeron otras opiniones, como la del entonces presidente estadounidense George Bush, que se apresuraron a anunciar un nuevo orden mundial conducido por Washington. No obstante, es evidente que al iniciar el siglo XXI, las interpretaciones de la política y la economía internacionales tienden a tornarse cada vez más complicadas”.⁶

Como puede observarse, un asunto tan complejo como la definición del sistema internacional de la Post-Guerra Fría difícilmente puede admitir conclusiones tajantes. La historia no está cerrada y ninguna opción es inevitable.

En realidad el Estado continuó desempeñándose como actor principal de las relaciones internacionales, con la diferencia de que surgieron nuevos polos socioeconómicos de poder en el sistema capitalista mundial, ya que el final de la Guerra Fría no sólo implicó la ruptura de una dualidad entre dos bloques opuestos, sino que llevó a la aparición de nuevos miembros que deseaban incorporarse lo más rápidamente posible a la nueva dinámica internacional.

Entonces, en la búsqueda de una caracterización del nuevo escenario internacional Post-Guerra Fría se pueden mencionar ciertos consensos, que son:

- El sistema internacional de la Post-Guerra Fría no está aún establecido, sino en formación. De ahí se derivan la búsqueda de hegemonías y la formación de alianzas entre las diversas potencias, así como entre éstas y los países periféricos. No obstante, a pesar de estas posibilidades, se reconoce que la persistencia de memorias históricas, desconfianzas mutuas y neoproteccionismos constituye un obstáculo al pragmatismo extremo. Un primer consenso en torno al proceso de globalización es que no constituye un proceso acabado, simétrico, homogéneo y permanente generador de ganancias absolutas.
- El Estado tiende a reestructurarse, asumiendo funciones más regulatorias y menos intervencionistas, con un papel distinto al que jugó en el orden keynesiano. Sin embargo, el Estado continúa siendo un factor determinante en la economía y la política internacionales, aunque se reconoce la relevancia de los actores transnacionales, por lo que crece el peso de la economía en la definición del poderío internacional. Esta visión no es determinista: el poder empieza, pero no necesariamente termina en el ámbito económico.
- La fragmentación del Sur hace escasa la pertinencia que en el marco de la Post-Guerra Fría pudieran tener conceptos como el de Tercer Mundo. Empero, este reconocimiento no permite referirse a los países en desarrollo como un conjunto homogéneo. Conceptos como Potencia Media, Periferia Privilegiada y Periferia parecerían explicar mejor que la noción Tercer Mundo el verdadero carácter de las

⁶ *Ibidem*, p. 227.

diferencias entre los integrantes del Sur. El panorama es, por tanto, el de una creciente estratificación y fragmentación dentro de un grupo de países que la Guerra Fría obligaba a percibir como un gran y unificado bloque.

- La historia se reivindica como herramienta de análisis de las cuestiones internacionales. Cuando el discurso liberal más difundido insiste en ubicar la génesis del mundo en la caída del Muro de Berlín, importa recordar que los ciclos de sucesión y las guerras hegemónicas han sido una característica total del mundo desde hace cientos de años; que la globalización en el sentido occidental no comienza en 1989, sino con los viajes de exploración de Cristóbal Colón y otros al llamado Nuevo Mundo para los europeos, posteriormente América. Así, el uso de la historia permite relativizar por igual miedos, esperanzas, certidumbres y dudas.⁷

Se ha vuelto común reconocer que la globalización define al mundo de fin del siglo XX y comienzos del XXI, pero si bien es cierto que el vínculo entre la realidad internacional de las naciones con el contexto interno es cada vez más estrecho, este fenómeno no es novedoso y no tiene por qué ser absoluto; aunque la perspectiva del capitalismo dominante señale lo contrario.

Es decir, existen y deben existir alternativas para humanizar la globalización, actualmente deshumanizada, como es lógico al ser una etapa inherente al capitalismo, si es que se desea seguir teniendo como centro de las actividades humanas al hombre mismo y no al capital, pues debe recordarse que las sociedades están conformadas por seres humanos, no por capitales, financieros o no.

Porque la globalización no es una opción más al alcance de los Estados, es una circunstancia a partir de la cual se construyen estrategias, la mayor parte en beneficio sólo de algunos sectores.

En este sentido, también es necesario recordar que en el mundo actual no es lo mismo nacer en una región urbana dentro de alguna de las grandes potencias mundiales, que en una urbana o rural dentro de alguna nación empobrecida. De ahí la importancia de la variante económica y de rescatar el factor social que, insistiendo, humanice las sociedades en las que vivimos haciéndolas más justas y verdaderamente a favor de la mayor parte de la humanidad.

Como ejemplo puede reflexionarse en torno a la perspectiva de vida de un recién nacido, la cual es distinta en cada región del planeta, resultado evidente de la inequidad del sistema capitalista.

En 2003, mientras que la esperanza de vida de una niña nacida en Japón era de aproximadamente 85 años, la de otra nacida en Sierra Leona era de sólo 36 años. No obstante, estas diferencias no son consideradas por los discursos generales. Habitualmente, tiende a mencionarse que en el mundo actual un individuo tiene una

⁷ León, José Luis. *Op. Cit.*, p. 19.

esperanza de vida promedio de 65.2 años, lo cual implica un notorio avance respecto de los 46.5 que se tenía en 1950.⁸

Por otro lado, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) se ha convertido en una de las evidencias de la distribución desigual de los avances científicos del mundo occidental, el cual define la actualidad internacional. Pese a que existen ya tratamientos que pueden alargar la vida de estos enfermos, el SIDA se ha convertido en la principal causa de muerte en el mundo, pero en África, el continente más pobre, se ha convertido en una pandemia.

Sin embargo, en el propio mundo occidental existen también diversas problemáticas que poco reflejan los resultados positivos que debieran tener los avances de las sociedades modernas. Por ejemplo, en este mundo de entretenimientos masivos, numerosas personas sufren depresión en algún momento de su vida.

Tristeza y un paradójico sentimiento de soledad en un mundo cada vez más interconectado económicamente, pero no emocionalmente, provocan incluso el suicidio. La violencia es una constante. Como puede observarse, las excepciones en el mundo son atroces, a pesar de intentar considerar sólo las cifras “promedio”.

De acuerdo con informes del Banco Mundial, el mundo posterior a la Guerra Fría se caracteriza por una gran pobreza en medio de la abundancia. Es decir, se ha producido como nunca una gran riqueza, pero como nunca también está tan mal distribuida.

Si bien el rendimiento anual de la economía mundial creció de 31 mil millones de dólares en 1990 a 42 mil millones en 2000 (en 1950, el rendimiento mundial había sido de 6.3 mil millones de dólares), el Producto Interno Bruto (PIB) mundial, calculado en el mismo año en 25 billones de dólares, es el reflejo de la acumulación de riquezas en algunas pocas naciones y regiones: los países del G-7 (EEUU, Canadá, Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y Japón) detentaban 18 billones, los 7 billones de dólares restantes son repartidos entre más de 180 países.⁹

Asimismo, un estudio presentado por la Universidad de Naciones Unidas en 2006, con relación a la distribución de la riqueza de los hogares, los activos que tienen los hogares alrededor del mundo, mostró resultados reveladores respecto al año 2000, que avala la muestra. Si la distribución del ingreso en cada país y el mundo es crecientemente desigual, la concentración de la riqueza lo es aún más.

En el planeta, 1% de los adultos más ricos acapara 40% de los activos globales, 2% detenta más de la mitad y 10% concentra 85.1% de la riqueza global. En el extremo opuesto, la mitad más pobre de la población adulta del mundo únicamente posee 1.1% de la riqueza global.

⁸ Organización Mundial de la Salud (OMS). **Informe sobre la Salud en el Mundo**. Ginebra: OMS, 2003, p. 4.

⁹ Banco Mundial. **Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001. Lucha contra la pobreza**. Washington, 2001, p. 3.

Por regiones, la riqueza mundial de los hogares está sumamente concentrada en Norteamérica, Europa y los países de alto ingreso de Asia-Pacífico; la población de estas tres regiones posee 90% de la riqueza total global, a pesar de que en América del Norte (EEUU y Canadá) sólo vive 6.1% de la población adulta mundial, ésta posee 34.3% de la riqueza global; Europa tiene 14.9% de la población adulta y 29.5% de la riqueza.

En contraste, China, India, otros países asiáticos de bajo ingreso y el Continente Africano presentan una participación en la riqueza global muy inferior a su participación poblacional.

Del grupo 10% más rico 24.9% vive en EEUU, 20.5% en Japón, 7.6% en Alemania y, paradójicamente, 1.2% en México. Del 1% más rico, 37.4% vive en EEUU, 26.8% en Japón, 6.3% en Inglaterra y 5.2% en Francia.¹⁰

Además, en la actualidad, de un total aproximado de 6 000 millones de habitantes en el mundo aproximadamente, 2 800 millones –casi la mitad- viven con menos de dos dólares diarios y 1 200 millones –más o menos una quinta parte- viven en condiciones de pobreza extrema con menos de un dólar al día.

En cambio, la riqueza del mexicano Carlos Slim o de Bill Gates, dueño de la empresa norteamericana Microsoft, supera los 50 000 millones de dólares, colocándolos como los hombres más ricos del planeta. Es sumamente revelador mencionar que sólo 4% de las riquezas de las 225 familias más ricas permitiría que toda la población mundial pudiera cubrir sus necesidades básicas, incluyendo salud, educación y por supuesto alimentación.¹¹

Resulta evidente la desigual distribución de la riqueza en el mundo, con las consecuencias lógicas como desnutrición, analfabetismo, muertes innecesarias. Vidas humanas injustamente perdidas. En un mundo globalizado verdaderamente también la alimentación, la educación, la salud y la vida serían globales.

La calidad humana en el mundo actual pareciera cuestión de pasado, lo cual significaría retroceso y no evolución, al menos desde la perspectiva social.

Esas son las realidades de la globalización, las que sufren los seres humanos como parte de la sociedad mundial actual, realidades irónicamente deshumanizadas o a favor de unos cuantos, que sólo representan su carácter asimétrico y producen lógicamente como consecuencia un descontento social generalizado.

Por lo tanto, un análisis más profundo merece el escenario que intenta explicar el contexto internacional actual y que se presenta como la principal característica del mismo por sus principales defensores: la globalización.

¹⁰ Márquez Ayala. David. “La distribución de la riqueza en el mundo”. En **La Jornada**, 19 de marzo de 2007. Edición electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/19/index.php?section=economia&article=030n1eco>

¹¹ “Slim, el más rico del mundo: Fortune”. En **El Universal**, Finanzas, 6 de agosto de 2007. Edición electrónica: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/441298.html>

I.2 La globalización y el nuevo orden mundial

La globalización es tan amplia y poco claramente definida por ser un proceso, como ya se mencionó, aún en formación, que es objeto de la presente investigación presentar algunos elementos de análisis en torno a su perspectiva social sobre todo.

Asimismo, globalización, mundialización e internacionalización son conceptos que suelen confundirse. Si bien no es objetivo de este estudio el análisis semántico del término, se considera que el fenómeno de la globalización debe reflexionarse desde diversas vertientes.

La globalización es la más difundida interpretación de la realidad internacional y se fundamenta, como se ha dicho, en una perspectiva liberal. “Las premisas de este enfoque son que el mundo se integra económica, política, cultural e ideológicamente; mientras esta integración avanza, las diferencias internacionales -e implícitamente los Estados y las relaciones de poder entre ellos- tienden a desaparecer.

Consecuentemente, si los países desean elevar su nivel de vida y sus oportunidades de éxito en el escenario mundial, requieren incorporarse y adaptarse a dichas tendencias globalizantes, que se perciben como inexorables.

El mecanismo privilegiado para dicha adaptación es la apertura económica, en conjunto con la instrumentación de otras medidas internas para apoyar a los mercados, como la privatización y la desregulación”.¹²

“La globalización es un proceso de transacciones que surgen de los intercambios establecidos en diferentes partes del mundo, que favoreció grandes redistribuciones de poblaciones a nivel regional, continental e internacional. Esta ‘nueva’ idea representa, por un lado, universalidad de valores; por otro, en el campo de la historia, es una nueva etapa en el desarrollo mundial.

Para las comunicaciones y las nuevas tecnologías, puede definirse como ‘tecnoglobalismo’. En la economía se expresa como la ‘globalización financiera’, mientras que dentro del campo de la cultura se manifiesta como una convergencia de modos de vida de una ‘cultura universal’.

Desde perspectivas de carácter cultural e incluso filosófico, la mundialización representa la universalidad de los valores; a partir de este planteamiento se utilizan términos como ‘mundialidad’ o ‘globalidad’.¹³

A nivel cultural este proceso mundializador expresa la convergencia de una cultura universal planetaria a través de una serie de instrumentos emblemáticos, por ejemplo los Juegos Olímpicos, la Copa Mundial de Fútbol, Disneylandia e incluso Coca-Cola que, en consecuencia, plantea una visión unitaria y homogénea de la realidad en el mundo, por

¹² Zeraoui, Zidane. *Op. Cit.*, p. 228.

¹³ Nelken-Terner, Antoinette. “Globalización o mundialización, ¿indiscutibles?, ¿incuestionables? En **Política y cultura. Escenarios de la globalización**. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, verano 1998, núm. 10, p. 61.

supuesto de carácter capitalista, en la búsqueda de sustentos ideológicos que la sostengan.

Es decir, “se defiende un discurso que predica el ‘fin de las ideologías’, el ‘postmodernismo’ y, en consecuencia, la aceptación del capitalismo como único sistema realmente existente en la actualidad”.¹⁴

De acuerdo con Octavio Ianni, existen múltiples metáforas, expresiones descriptivas e interpretativas sobre el concepto de globalización, tales como: “economía mundo”, “sistema mundo”, “*shopping center* global”, “Disneylandia global”, “nueva división internacional del trabajo”, “moneda global”, “ciudad global”, “capitalismo global”, “mundo sin fronteras”, “tecnocosmos”, “planeta Tierra” “desterritorialización”, “miniaturización”, “hegemonía global”, “fin de la geografía”, “fin de la historia” y “aldea global”, entre otras que expresan una caracterización totalizadora y compleja de la realidad internacional.¹⁵

Lo importancia de esas metáforas para este estudio es que pueden distinguirse ciertas características del proceso que intentan describir. Por ejemplo, que la globalización:

- Es una etapa histórica de gran importancia porque rescata lo global, pero no lo internacional-estatal, sobre lo individual o comunal.
- Se encuentra definida actualmente por el capitalismo liberal dominante.
- En este sentido implica occidentalización de valores.
- Transforma el mercado, las fuerzas productivas, la división del trabajo y la acumulación originaria.
- Como parte de la historia capitalista se centra en aspectos, causas y consecuencias económicas, dejando de lado los impactos sociales o culturales.
- Utiliza instrumentos para llevarse a cabo, como los avances tecnológicos.
- Es un ejemplo de vivencia de la globalidad, no el único.

Sin embargo, Ianni continúa destacando la metáfora “aldea global”, la cual implica que se formó la comunidad mundial, concretada en las realizaciones y las posibilidades de comunicación e información abiertas por la electrónica.

Sugiere que están en curso la armonización y homogeneización progresivas, el cambio de la vida social. Las informaciones, los entretenimientos y las ideas son producidos, comercializados y consumidos como mercancías.

En el sentido propuesto por Ianni, “aldea global” implica una transformación cuantitativa y cualitativa del capitalismo, más allá de todas las fronteras y subsumiendo formal o realmente todas las formas de organización social y técnica del trabajo, de la producción y la reproducción ampliada del capital.

Toda economía nacional se vuelve provincia de la economía global. El modo capitalista de producción entra en una época propiamente global y no internacional o multinacional.

¹⁴ Martínez Peinado, Javier. **El capitalismo global**. España: Icaria-Antrazyt, 2001, p. 45.

¹⁵ Ianni, Octavio. **Teorías de la globalización**. México: Siglo XXI, 1996, p. 5.

La “fábrica global” se instala más allá de cualquier frontera y articula capital, tecnología, fuerza de trabajo, división del trabajo social y otras fuerzas productivas, acompañada por la publicidad; a la vez, los medios impresos y la electrónica generalizan el consumismo. La “fábrica global” provoca la desterritorialización y la reterritorialización de los objetos, las personas e ideas.¹⁶

Immanuel Wallerstein aborda el concepto “sistema-mundo”. “Un sistema-mundo es un sistema social, un sistema que posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación y coherencia. Su vida resulta de las fuerzas conflictivas que lo mantienen unido por tensión y lo desagregan en la medida en que cada uno de los grupos remodelarlo en su beneficio.

Hasta el momento sólo han existido dos variedades de tales sistemas mundiales: imperios-mundo, en los que existe un solo sistema político sobre la mayor parte del área, y aquellos sistemas en los que tal sistema político único no existe sobre toda o virtualmente toda su extensión; ‘economía-mundo’ es el término que sirve para definir de alguna manera a estos últimos”.¹⁷

La peculiaridad del sistema mundial moderno, continúa Wallerstein, es que una economía-mundo haya sobrevivido durante quinientos años y que no haya llegado a transformarse en un imperio-mundo, y a la vez es el secreto de su fortaleza.

Esta particularidad es el aspecto político de la forma de organización económica llamada capitalismo. El capitalismo ha sido capaz de florecer precisamente porque la economía-mundo contiene dentro de sus límites no uno, sino múltiples sistemas políticos.

No obstante, afirma Wallerstein que “la economía-mundo capitalista se desarrolla con tanto éxito que se está destruyendo, por lo cual nos hallamos frente a una bifurcación histórica que señala la desintegración de este sistema-mundo, sin que se nos ofrezca ninguna garantía de mejoramiento de nuestra existencia social”.¹⁸

Por lo tanto, existe una relación estrecha entre Marx y Wallerstein en lo relativo a la autodestrucción del capitalismo en cuanto su tendencia dialéctica. Es decir, el capitalismo, en cualquiera de sus etapas en la que se encuentre, no es necesariamente la única alternativa o, lo que es lo mismo, la globalización neoliberal no es una tendencia insustituible, sino una más en manos de los sectores dominantes.

Globalización y mundialización son dos términos que se aplican indistintamente para referirse a la realidad internacional actual; sin embargo, ambos términos pueden tener matices diferentes, como se ha visto.

Para Víctor Flores Olea, por ejemplo, “la llamada globalización, que debiera significar un signo alentador de universalidad y bienestar para la humanidad se halla secuestrada en beneficio de grupos reducidos. Globalización es el nombre genérico que

¹⁶ *Ibidem*, p. 6.

¹⁷ *Ibidem*, p. 16.

¹⁸ Wallerstein, Immanuel. “La reestructuración capitalista y el sistema-mundo”. Conferencia magistral en el **XX° Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología**. México, del 2 al 6 de octubre de 1995. <http://www.binghamton.edu/fbc/iwlameri.htm>

las ideologías predominantes atribuyen al actual proceso de mundialización capitalista. Tales ideologías responden a diversas estrategias para internacionalizar el capital”¹⁹

La mundialización, de acuerdo con Flores Olea, alude a la tendencia del capital a constituirse en sistema mundial, a que su lógica de comportamiento se imponga como hegemónica en todos los ámbitos de la actividad humana, ya sean geográficos, sociales, culturales o ideológicos. Si bien la mundialización tiene como vehículo fundamental la internacionalización de las distintas fracciones del capital, no se limita a ella.

El avance de la mundialización capitalista es también una mundialización de valores e idiosincrasias en las actividades económicas, políticas, sociales y culturales; de las diferentes formas de ver el mundo, pensar y consumir, continúa el autor. Reitera que los procesos de globalización y mundialización están cargados de valores culturales, que expresan peculiares interrelaciones humanas no limitadas al aspecto económico.

“Es una globalidad en poder prácticamente exclusivo de los intereses del capital que busca acumular el mayor número de ganancias en el menor tiempo, sin miramiento alguno por los efectos sociales devastadores, por ejemplo el incremento de las corrientes migratorias, las problemáticas educativas, culturales y étnicos, las consecuencias laborales negativas e incluso el impacto al medio ambiente.

La globalidad contemporánea es naturalmente resultado de un largo proceso histórico e inherente al capitalismo, así como a las rápidas transformaciones tecnológicas que ha vivido el mundo a lo largo del desarrollo del mismo”.²⁰

Según Flores Olea, la globalización es irreversible debido a que es una etapa lógica dentro de la historia del capitalismo. Mantiene una postura que critica la orientación dominante que ha asumido la globalidad, que en su forma actual se rige por la acumulación del capital, particularmente financiero, castiga pueblos enteros y se aleja de cualquier preocupación por satisfacer necesidades sociales y humanas.

Considera que la actual globalización es una etapa del desarrollo capitalista, pero al mismo tiempo de la evolución humana. Sin embargo, bajo el capitalismo se muestra como una mundialización distorsionada, cuyo giro es urgente para colocarla al servicio más justo y equitativo de la humanidad.

Samir Amin, pensador contemporáneo neomarxista, en este sentido defiende el socialismo global como alternativa al modelo de globalización neoliberal impuesto, al igual que Flores Olea.

“La perspectiva de un socialismo global no sólo es posible, sino necesario para la supervivencia de la humanidad y sobre todo de los países del Tercer Mundo, ya que 80% de la población en el planeta enfrenta serios problemas sociales generados por las políticas neoliberales”.²¹

¹⁹ Flores Olea, Víctor. **Crítica de la globalidad**. México: FCE, 1999, p. 11.

²⁰ *Ibidem*, p. 12.

²¹ Amin, Samir. <http://www.prensalatina.com.mx/>. Noviembre 2007.

De acuerdo con Amin, la triada de “imperialismo colectivo”, conformada por EEUU, Japón y UE, representa un sistema totalitario de intereses de los monopolios transnacionales en alianza con el sector financiero. Califica como demagógicas las supuestas bondades del libre mercado de la ideología neoliberal, porque lo han demostrado las experiencias en torno a las necesidades y aspiraciones de progreso social de los pueblos.

Afirma Amin, además, que el neoliberalismo ayuda a EEUU a imponer un militarismo sin precedentes, por lo cual los pueblos del Sur (o de la Periferia) se ven obligados a fortalecer las alianzas de resistencia internas y externas para contribuir al desplome del sistema de imposición imperante.²²

Entonces, como puede observarse, también existen versiones críticas del fenómeno, tal es el caso de Wallerstein, Amin o Flores Olea.

Desde una visión puramente económica, el economista Kenichi Ohmae popularizó la noción de “la globalización como una etapa novedosa en el desarrollo de las multinacionales, con la aceleración de la fusión y concentración en ciertos sectores – telecomunicaciones, audiovisual e informática principalmente-, de la búsqueda y del desarrollo mediante la comercialización pasando por la producción.

La globalización financiera viene acompañada de la consolidación de las grandes empresas bursátiles, de la emergencia de las *global cities* –Nueva York, Londres, Tokio- y de la ‘triadización’ –la organización de la economía mundial alrededor de tres grandes polos de poder, UE, EEUU y Japón-.

Paralelamente se manifiesta un proceso de regionalización a través de la constitución de amplias zonas de libre intercambio, que tienen como trasfondo la ‘triadización’ ya comentada, buscando la formación de la “aldea planetaria”.²³

Desde esta perspectiva es un hecho tajante, como ya se hizo alusión, que la posesión de amplios territorios o geopolítica, incluso la militarización son superados ya por el poder económico multinacional o que traspasa fronteras nacionales, es decir la vertiente geoeconómica.

Recapitulando, aunque es cierto que la globalización es una de las características del sistema internacional contemporáneo, representa un fenómeno complejo, heterogéneo, contradictorio, desigual y no es un proceso concluido. Al estudiar la globalización debe tenerse en cuenta la confrontación, y sus consecuencias, en la concepción de importantes elementos, por ejemplo:

- **Políticos.** El dilema fragmentación-integración y el futuro del Estado-nación como unidad básica de las relaciones internacionales.
- **Sociales.** La creación de lo que se ha llegado a llamar sociedad civil global, compuesta por ciudadanos antes que por Estados.
- **Culturales.** La difusión de todo un estilo de vida basado en el consumo como herramienta principal para la obtención del éxito.

²² *Ibidem.*

²³ Nelken-Terner, Antoinette. *Op. Cit.*, p. 63.

- **Económicos.** Y por supuesto la expansión acelerada del capital financiero y de sus instrumentos, como el neoliberalismo.

Como puede observarse, considerar a la globalización desde una única perspectiva, en este caso liberal, es olvidar que sí bien es ante todo un fenómeno conceptualizado económicamente, sus impactos se reflejan en los demás campos que conforman la realidad internacional.

Lo cierto es que las áreas en las cuales la globalización ha avanzado con más contundencia son la economía y la cultura. En cuanto a esta última, es claro que la mayoría de los patrones culturales equiparan la felicidad con el consumo a nivel mundial y, por lo tanto, éste parece constituir la aspiración común de un creciente número de personas en el planeta.

Esta conducta obviamente es difundida por medio de la industria de la publicidad, con la consecuente exclusión de aquellos individuos a quienes, dada su condición de histórica marginación social, tal es el caso de los grupos indígenas, si dicha tendencia continúa se tiende a su eliminación total.

En tanto, los avances en el proceso de globalización son primeramente observados en la economía internacional, que plantea dos facetas principales. “La financiera, que transcurre rápidamente, y la productiva, que transita en ritmo contrario. La globalización financiera ha sido impulsada por la desregulación de los mercados de capital, el perfeccionamiento de la tecnología de la información, la creciente separación entre los flujos financieros y el comercio de bienes y servicios.

En términos del capital productivo, la principal manifestación globalizante es la relocalización, es decir, la estrategia de las empresas transnacionales (ETN) que han diseminado sus productos alrededor del mundo.

No obstante, si bien la producción se dispersa en espacios geográficos distintos, en el ámbito de la circulación existen mercados nacionales y/o regiones aún proteccionistas, por lo cual el proceso de globalización está lejos de ser perfecto. Además, la apropiación de los excedentes derivados del comercio mundial se concreta en los tres grandes centros de la economía internacional: Japón, EEUU y UE”.²⁴

La desaparición de las atribuciones económicas de los Estados nacionales sería una conclusión prematura. La idea de la extinción del Estado nacional parece falsa si se toma en cuenta la participación directa e indirecta del Estado en el PIB de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a los cuales se considera exponentes del capitalismo desarrollado, así como su aumento considerable en las últimas décadas, como se puede observar en la siguiente tabla:

²⁴ Zeraoui, Zidane. *Op. Cit.*, p. 230.

Año/ País	1970	1980	1990	2000
EEUU	31	33.2	35.2	32.2
Japón	19	32	31.3	39.8
Alemania	38.3	47.9	45.1	46.8
Francia	38.5	46.1	49.8	53.6
Inglaterra	-----	-----	41.8	41.1
Suecia	44.2	60.1	59.1	58.5
México	-----	-----	17.2	15.4

Fuente: OCDE. Cifras en porcentaje (%).²⁵

Igualmente cuestionable es la supuesta autonomía de las ETN con respecto al Estado nacional. Las ETN continúan dependiendo del Estado vía sistemas financieros, de innovación e inversión, que en gran medida modelan el comportamiento nacional e internacional de las empresas.

Ahora bien, la globalización, aun en áreas donde efectivamente ocurre, genera importantes paradojas. En primer lugar, existe una gran heterogeneidad en los grados de movilidad internacional en los factores de la producción. Mientras el capital, en cualquiera de sus formas, enfrenta menos regulaciones y barreras, las fronteras para el factor trabajo no sólo continúan existiendo, sino que se han vuelto más difíciles. En presencia de una globalización perfecta los trabajadores mexicanos no encontrarían obstáculos para asentarse en EEUU por ejemplo.

En segundo lugar, contrariamente a las perspectivas de "ganancias absolutas", la globalización es un proceso asimétrico, que no repercute de igual manera en todos los países del mundo. "Al interior de las naciones, sus efectos son y serán profundamente heterogéneos tanto en el ámbito de las regiones como entre los distintos sectores sociales. Se incorporará a la globalización quien posea determinadas herramientas, privilegios y condiciones de entrada previas en las que, por principio, el sector moderno aventaja al tradicional.

Por ejemplo, en el año 2000 el perfil de los usuarios de *internet*, avance tecnológico sobresaliente en años recientes, presenta claros desbalances: quienes emplean esta herramienta tienden a ser personas de buen nivel académico, medianos ingresos y angloparlantes.

De los 195 millones de usuarios, 107.3 millones se concentran en EEUU y Canadá, 46.39 millones en Europa, mientras África, Medio Oriente y América Latina sólo registran en conjunto 7.89 millones de usuarios. Es decir, la informatización de la vida humana es parcial, selectiva y polarizante".²⁶

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*, p. 234.

Aunque la reflexión y una postura críticas ante la globalización parezcan producidas por la resistencia al cambio o la “globalifobia” -neologismo utilizado por Ernesto Zedillo, entonces Presidente de México, al participar en el Foro Económico de Davos, Suiza en el año 2000, para denominar a aquellos que se oponen a la desregulación de los mercados, así como a una mayor liberalización del comercio y la inversión en el mundo-, las premisas centrales de la visión liberal del mundo son teórica y empíricamente cuestionables porque, como se ha analizado, el término globalización resulta insuficiente para explicar el orden mundial post-bipolar.

“Por otro lado, la nueva ola de globalización que ha recommenzado en la década de 1990, como consecuencia del término de la Guerra Fría, ha estado acompañada por la emergencia de antiguas identidades locales, reafirmación de minorías nacionales, religiosas y étnicas en todas partes del mundo.

En diversos países van de la mano la globalización de los mercados de productos, servicios e información y la reafirmación de las propias identidades, de los asuntos locales. Es decir, globalización y particularización se entremezclan en la realidad actual, lo cual genera nuevos discursos de identidad”.²⁷

Paradójicamente, en nombre de la globalización suelen justificarse proyectos de exclusión económica, política y social, funcionales a los intereses de grupos cada vez más reducidos.

I.3 Estado-nación, crisis social y problemática indígena

"La identidad no deja de ser una especie de juego virtual al que nos es imprescindible referirnos para explicar cierto tipo de cosas, pero sin que tenga nunca una existencia real... un límite al cual no corresponde en realidad ninguna experiencia".

Lévi-Strauss

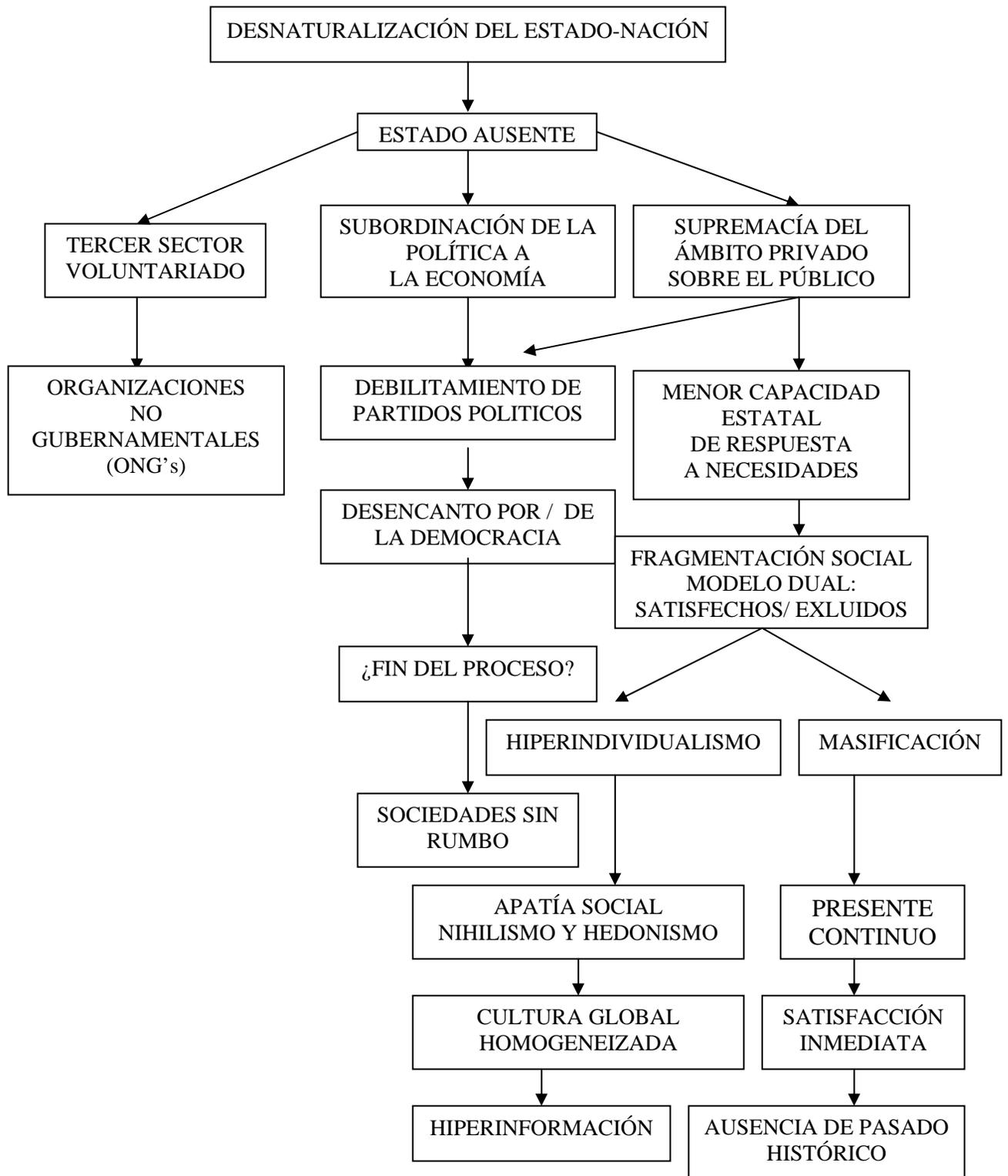
El Estado-nación tradicional pierde poder en la nueva dinámica mundial, sobre todo en los países periféricos en lo económico y en el campo de lo político-social en general, motivo precisamente de un proceso de globalización desigual. Si bien no es motivo de este trabajo, se ha mencionado ya que dicho proceso es real, aunque no homogéneo ni en todos los ámbitos de forma simétrica.

Frente a esta dinámica, los grupos originarios pierden aún más su identidad. No sólo deben enfrentarse ahora al Estado, sino al Estado globalizado; es decir, un Estado que, para evitar la pérdida de su poder, más que nunca adopta una política neoliberal impuesta por el capital mundial que, paradójicamente, lo conduce aún más a la disminución de su influencia internacional.

El siguiente esquema interpreta el escenario mundial actual en torno a la pérdida de poder del actor principal de las relaciones internacionales: el Estado-nación, de acuerdo con el académico argentino Jorge Ferronato.²⁸

²⁷ Bengoa, José. **La emergencia indígena en América Latina**. Chile: FCE, 2007, p. 48.

²⁸ Ferronato, Jorge. **Aproximaciones a la globalización**. Argentina: Macchi, 1999, p. 83.



En consecuencia, la sociedad contemporánea está en crisis, si se entiende por crisis a una situación de pérdida del equilibrio o un cambio brusco, en la cual las expectativas de la mayoría no pueden satisfacerse como el pleno empleo o la mejora de los servicios sociales, así como oportunidades para la movilidad social, en virtud de la lógica del sistema.

En este proceso, la democracia occidental de partidos también se encuentra en crisis, sobre todo en cuanto a su credibilidad e inclusión de la mayor parte de la población. Esta situación ve nacer en términos generales dos actitudes. En primer término, la apatía social con su carácter hedonista y nihilista por parte ya sea de los pocos beneficiados de este sistema o los no beneficiados, pero sí afectados de tal forma que pareciera que ya no interesa participar.

En segundo lugar, la organización de proyectos alternos al Estado a través de la llamada sociedad civil mundial (ONG's y "globalifóbicos"), en un intento de mejorar los problemas que también se vuelven globales, aunque no en sentido positivo en el caso de la temática social. El deterioro del medio ambiente, los derechos de las llamadas minorías, ámbito en el cual puede incluirse la situación de los pueblos indígenas, el cambio climático, el narcotráfico, el terrorismo o las problemáticas de salud pública como el SIDA, por ejemplo.

"Lo que distingue a la globalización de fenómenos anteriores es que éstos fueron grandes fenómenos macroeconómicos dirigidos y regulados por los Estados, mientras que la actual globalización no está regulada por nadie: es una suma de constelaciones movidas por individuos y empresas que realizan intercambios económicos a la velocidad de la luz.

La globalización no está sustentada en el Estado-nación, lo cual implica mutaciones fundamentales al modificar en la práctica el trato de fenómenos tradicionalmente cubiertos por conceptos como soberanía y no intervención. Desde este ángulo, el nuevo orden podría ser inestable. Otro problema que ocasionaría es generar dos velocidades distintas en las economías de los diversos Estados: hacer más ricos a los que disponen de técnica y educación y más pobres a los que carecen de ellas.

Así, al mismo tiempo que es más volátil, el nuevo orden global puede ser menos justo, o en todo caso, menos preocupado por la justicia internacional, concepto base de los organismos internacionales. Nuestro mundo es ya 'un mundo sin orillas', en el cual el hombre debiera seguir siendo el centro",²⁹ menciona Juan Archibaldo Lanús.

De acuerdo con Flores Olea la globalización del capital ha dado lugar a una refuncionalización del Estado, que se ha convertido en un instrumento de transmisión de intereses particulares concentrados. "La democracia no es sólo una forma de gobierno consistente en elegir representantes con apego a derecho, sino para decidir el contenido de las políticas a seguir. De ahí que la democracia deba ponerse al servicio real de la sociedad y no fungir únicamente como mediación conveniente al servicio de intereses particulares".³⁰

²⁹ Lanús, Juan Archibaldo. **Un mundo sin orillas**. Argentina: Emecé, 1996, p. 10.

³⁰ Flores Olea, Víctor. *Op. Cit.*, p. 22.

En el panorama de principios de siglo se observa la convergencia de tres fenómenos que plantean no pocas interrogantes: el cambio del rol nacional del Estado, el crecimiento de los asuntos que requieren de un tratamiento internacional, y un proceso de globalización que altera los fundamentos, tanto del Estado-nación como de la organización internacional.

En este contexto, son evidentes las amenazas a que está expuesta la identidad de las culturas nacionales como ámbito de pertenencia del ser humano, frente a una avasalladora estandarización de ideas.

“El crecimiento del espacio social supraterritorial en la globalización está alterando también el papel del Estado en el mundo contemporáneo. Otras organizaciones que han surgido paralelamente al Estado (ONG's) han adquirido en cambio importantes roles en el proceso de gobierno, por ejemplo en cooperación, derechos humanos o ecología.

Además, las redes de intercomunicación y flujo de capitales internacionales, migratorios y de información científica y tecnológica, han rebasado también el espacio de soberanía territorial de los Estados-nación”.³¹

La catástrofe social resultante se ha manifestado en todas las regiones del planeta. En los países del Centro puede presentarse en la forma de desempleo por ejemplo; en los países de las Periferias se manifiesta impidiendo el crecimiento económico y acentuando el empobrecimiento.

La fragmentación del Estado, las problemáticas étnicas y las dictaduras terroristas en nombre de unidades regionales, son formas que adoptan los poderes locales incapaces de resistir la sumisión de sus sociedades a la economía globalizada. Estas prácticas pueden perpetuar la apariencia de orden favorable a la explotación de dichos pueblos por el capital mundial dominante.

“El Estado es una institución jurídico-política, compuesta de una población establecida sobre un territorio y provista de una poder llamado soberanía. Entonces, los elementos del Estado son: población, territorio, gobierno y soberanía. En este sentido, del análisis del elemento poblacional del Estado surge la diferencia entre Estado y nación”.³²

“La nación, en cambio, es la sociedad natural de hombres a los que la unidad de territorio de origen, historia, lengua y cultura crea la conciencia de un destino común. Es una entidad jurídica formada por el conjunto de habitantes de un país constituido en un territorio determinado y regido por el mismo gobierno.

La nación es un concepto histórico y contingente, sujeto a un proceso de mutación constante y, cabe señalar, la pertenencia a un grupo de individuos más o menos numeroso engendra obligaciones sujetas a la nación.

Este concepto se forma a partir del pueblo y está constituido por nexos independientes de la voluntad de los individuos, la raza, la religión, la lengua y todos los

³¹ Pérez Gavilán, Graciela. “El impacto de la globalización: el aporte del enfoque geocultural. En **Política y cultura. Escenarios de la globalización**. México: UAM Xochimilco, verano 1998, núm. 10, p. 192.

³² Seara Vázquez, Modesto. **Derecho Internacional Público**. México: Porrúa, 1998, p. 79.

demás elementos que pueden comprenderse bajo el nombre de tradición, pero el nacionalismo ligado directamente a la nación comenzó a ser concebido claramente a principios del siglo XIX y es un concepto occidental”.³³

En comparación, el término sociedad civil es de reciente creación y es utilizado por las ciencias sociales y en la ciencia política. Se refiere a grupos de ciudadanos, organizados alrededor de necesidades o intereses específicos y, generalmente, fuera de las estructuras del gobierno.

“Tiene varios significados, en uno de ellos sociedad civil se contraponen a sociedad natural y es sinónimo de sociedad política. El origen del Estado se repite con sensibles variaciones, pero sin alteraciones sustanciales de la dicotomía fundamental estado de naturaleza-estado civil que nace de Hobbes quien es el creador, hasta Kant, del Estado sociedad civil que nace por el contraste con un estado primitivo de la humanidad en el que el hombre vive no atendiendo otras leyes que las leyes naturales.

Es decir, el Estado nace como la institución del poder común que sólo es capaz de garantizar a los individuos asociados algunos bienes fundamentales como la paz, la libertad, la propiedad y la seguridad, que en el estado de naturaleza están completamente amenazadas por la explosión de conflictos cuya solución está confiada exclusivamente a la autotutela”.³⁴

En segundo término, se encuentra la aceptación hecha por Hegel. “La sociedad civil, en esta sistematización general de la materia tradicional asignada a la filosofía práctica, no coincide más con el Estado sino que constituye un momento preliminar. La sociedad civil no es más la familia, que es la sociedad natural y la forma primordial de la etnicidad, pero tampoco es todavía el Estado”.³⁵

También el teórico marxista italiano Gramsci distinguía repetidamente entre sociedad civil y Estado. “La sociedad civil es el conjunto de organismos comúnmente llamados privados, y la sociedad política o Estado corresponde a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad, así como al de dominio directo o de mando que se expresa en el Estado o en el gobierno jurídico.

Es decir, la sociedad civil es representada como el terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos, respecto de los cuales el Estado tiene la tarea de resolverlos ya sea mediándolos o suprimiéndolos”.³⁶

Recientemente, el término sociedad civil mundial cobra fuerza debido a la aparición de una nueva fuerza internacional conocida como “antiglobalización” (o “globalifobia”, como afirmaría Ernesto Zedillo) y participante colectiva a través de las ONG’s.

³³ Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci. **Diccionario de política**. México: Siglo XXI, 1976, p. 1022.

³⁴ *Ibidem*, p. 1519.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Sotres Mutio, Leonor y Lourdes Delgadillo Díaz Leal. **Glosario de términos del conflicto chiapaneco**. México: Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas (CDNCH), 2003, p. 110.

“Algunos de los integrantes de la llamada sociedad civil mundial o global, pero de ningún modo todos, sí pertenecen a ONG’s concentradas en un solo tema, como *Greenpeace*, *Amnesty* o *Vía Campesina*.”

El movimiento apunta a diversas problemáticas y de manera más amplia. Afecta al mundo: la omnipresencia del imperio corporativo, la volatilidad de los mercados financieros, la destrucción ecológica, la mala distribución de la riqueza y el poder, las instituciones internacionales que exceden sus potestades y la falta de democracia real en el mundo.

Estas fuerzas o conjunto de fuerzas se autodenominan el ‘movimiento social’ o ‘de los ciudadanos’. Se oponen a la globalización corporativa controlada por el mercado, pero no son, por sí mismas, ‘antiglobalización’, ya que reconocen los posibles aspectos positivos de la globalización, por ejemplo el avance tecnológico. Más bien, están en contra de la desigualdad, la pobreza, la injusticia y a favor de la solidaridad, del medio ambiente y la democracia”.³⁷

No obstante, señalan también la complicación existente para el cumplimiento de sus demandas en un contexto como la globalización, por las características inherentes a la misma, ya abordadas.

Aunque James Petras, en este sentido, realiza una crítica a las ONG’s en relación con la problemática indígena y campesina, fundamentalmente en América Latina. “El neoliberalismo alienta el crecimiento de las ONG’s, que buscan atraer a los campesinos y pobres urbanos al ámbito de influencia de donantes extranjeros, oficiales gubernamentales locales y profesionales contratados.

Estas organizaciones sociales se presentan como grupos progresistas que defienden el ‘poder popular’, el ‘desarrollo sustentable’ y la ‘democracia participativa’. En la práctica, son correas transmisoras para la política neoliberal, que ayudan a dismantelar los servicios públicos y a promover la privatización de los servicios sociales. Las ONG’s no se oponen a la privatización masiva de los recursos naturales, o a los grandes flujos de capital extranjero que se dirigen hacia el crecimiento exportador no sustentable”.³⁸

Puede remitirse el origen de esta nueva conciencia no a las protestas iniciadas por este movimiento de ciudadanos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Seattle, en 1999, sino al surgimiento mismo del Ejército Zapatista el 1º de enero de 1994, como protagonista de la sublevación zapatista en Chiapas, y que coincidió con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El desafío consiste en reconciliar la interdependencia que presupone la globalización y las desigualdades de poder de los actores sociales y nacionales (Centros dominantes, Potencias Medias, Periferias) respecto del capital global. El mundo es a la vez unificado y diverso, pero la diversidad no es sólo cultural, sino también económica como puede observarse.

³⁷ George, Susan. “El movimiento global de ciudadanos”. En **Foreign Affairs**, México: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), primavera 2002, vol. 2, núm. 1, p. 116.

³⁸ Petras, James. “El impacto político y social del neoliberalismo”. Artículo publicado en **Rebelión, la página de Petras**, 20 de abril de 2000. <http://www.rebellion.org/petras/impactoneo.htm>

El énfasis en la diversidad cultural relega las grandes diferencias de la jerarquía económica del capitalismo mundial a una posición secundaria. Las diferencias se manifiestan no sólo en desigualdades entre pueblos culturalmente distintos, sino también en inequidades internas entre clases y grupos sociales.

“Las contradicciones del capitalismo de la globalización estallan: en primer término en la concentración de la riqueza y extensión de la pobreza, en segundo porque funciona en referencia a exclusivos criterios de acumulación, quebrantando el bienestar de poblaciones enteras e incluso el hábitat del hombre.

Asimismo, se discuten los impactos sociales de la globalización, por ejemplo en relación con la importancia de recuperar la categoría de trabajo como fundamento de toda riqueza, destacando la diferencia ética entre el trabajo ‘cosificado’ y aquél que se efectúa como cumplimiento de vocaciones.

Por otro lado, la globalización también ha significado efectos en la manera de comunicarse de la sociedad actual: los enlaces instantáneos en el mundo y el cambio de las nociones de tiempo y espacio. Es este campo se consolida una industria todopoderosa para ‘consumir entretenimiento’, expandir sus mercados y servir como alfombra ideológica a la expansión global de la economía. Es el tiempo de la “cultura de masas”.³⁹

En este contexto, que ya se ha comentado, existen problemáticas sociales que hoy más que en cualquier otra época se agudizan y evidencian. Particularmente se hace referencia al movimiento indígena. Por ello, se ha despertado el interés en el problema étnico-cultural que presenta la globalización, con la versión geocultural de la realidad internacional contemporánea, desarrollada paralelamente a la geoeconómica ya abordada.

La globalización del capital ha generado disparidades sociales como nunca antes: concentración extrema de la riqueza y pavorosa ampliación de la pobreza; opulencia para unos y marginación para los demás.

La economía de la globalización ha funcionado exitosamente como “técnica” de explotación, para transferir la riqueza de las zonas “débiles” de la sociedad y del mundo a las avanzadas y ricas, originando así una acumulación de riquezas en tan pocas manos como no se había visto probablemente en la historia del capitalismo.

Tema preocupante es el de las identidades culturales e históricas, cuando la presencia de los medios informativos y las industrias culturales parecen aniquilar los rasgos originales de la personalidad cultural de pueblos y naciones.

Diversos problemas básicos de la sociedad contemporánea han sido “secuestrados” y, por tanto, distorsionados por la ideología del capitalismo neoliberal, tal es el caso de las cuestiones del medio ambiente, los derechos humanos, de género, la “democratización” de la sociedad internacional y del sistema de Naciones Unidas, así como los derechos de las etnias y las autonomías.

³⁹ Flores Olea, Víctor. *Op. Cit.*, p. 19.

Los recursos tecnológicos no resuelven *per se* los problemas sino que están vinculados a los objetivos que les asigne la sociedad, según voluntades humanas específicas. Es necesaria una nueva política que reoriente la economía hacia otros fines no exclusivos de la acumulación, porque los grandes problemas sociales son las grandes necesidades de la sociedad humana y se requiere de una sociedad más participativa, plena e integral.

La fragmentación social, a la que también ha conducido el propósito de implantar una sociedad homogénea y disciplinada, milita objetivamente en contra de la lógica del capital. Esa fragmentación social (la diferencia, la pluralidad), tiende a convertirse en unidad (no vertical) de lucha para recuperar con fines humanos la globalización contemporánea.⁴⁰

“La cultura cimienta y permea todas las formas de expresión en la vida social. El arte, las formas de pensamiento, las expresiones religiosas, las instituciones, el trabajo, la vida familiar e incluso las maneras de alimentarse forman parte del comportamiento cultural. La cultura da identidad al individuo en la sociedad.

Toda cultura se funda en cosmovisiones del mundo expresadas en mitos y símbolos, que generalmente se forman los seres humanos respecto a sí mismos, la naturaleza, el universo o la sociedad, las cuales han surgido, desaparecido o transformado en el transcurso de la historia. La incorporación de la variable cultural, vinculada a la geografía en los análisis de las relaciones internacionales actuales surge recientemente y se ubica dentro del contexto de globalización mundial contemporáneo.

El proceso de globalización a escala mundial al interconectar a diferentes culturas ha generado, por una parte, la convergencia cultural en comunicación, información, modas, costumbres, entre otros fenómeno y, por otra, ha profundizado la diferencia cultural y el cuestionamiento de la visión europea o etnocéntrica y sus valores como cultura dominante”.⁴¹

Quien aporta elementos fundamentales al debate en torno a la importancia de la geocultura en los análisis de las relaciones internacionales es Samuel P. Hunigton en su obra “El choque de las civilizaciones”, en la cual argumenta que las civilizaciones cada vez serán más importantes actores en el sistema internacional y que, en el futuro, la principal fuente de conflictos no será ideológica o económica, sino los enfrentamientos entre grupos de diferentes civilizaciones.

Según Hunigton, la reconfiguración de la política global está determinada por los elementos culturales y la identidad cultural es un factor central para determinar la asociación o antagonismo de los países. “Por lo tanto, la identidad o diferencia entre las civilizaciones será cada vez más determinante, ya que los conflictos más importantes son los que ocurren entre las fronteras que separan a las civilizaciones. La civilización, es el agrupamiento cultural más alto y la noción más amplia de identidad, en la que se incluyen lengua, historia, cultura, tradiciones, instituciones y creencias.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 18.

⁴¹ Pérez Gavilán, Graciela. *Op. Cit.*, p. 195.

Existen ocho grandes civilizaciones: la occidental (con dos vertientes, europea y norteamericana), la confucionista, la japonesa, la islámica (árabe, turca y malaya), la hindú, la eslava-ortodoxa, la latinoamericana y la africana. La revitalización de la conciencia de su propia identidad entre las civilizaciones ha generado un cuestionamiento de la cultura dominante y sus valores como visión cultura universal, así como la búsqueda de identidad en sus propias raíces”.⁴²

Similar a lo que sucede con el concepto globalización, existen diversas formas de entender la realidad indígena, incluso diversas maneras de definirla. En primer término, es importante mencionar que la conceptualización del mundo indígena es distinta entre occidentales y los propios pueblos, comunidades o culturas indígenas.

En el sentido occidental, son sólo indígenas, pero éstos se identifican más con términos como pueblo o comunidad indígena. ¿Cómo es definido este sector de la población en el contexto de la globalización y el modelo económico neoliberal?

La palabra cultura proviene del latín *cultum*, “cultivar” y significa etimológicamente “cultivo”. Cultura, según su definición verbal-etimológica implica educación, formación, desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre. Por lo que no implica sólo el proceso de la actividad humana, es también el producto de tal actividad, es el conjunto de maneras de pensar y de vivir, cultivadas, que suelen designarse con el nombre de civilización.

En ellas, están comprendidos tanto el lenguaje, la industria, el arte, la ciencia, el derecho, el gobierno, la moral, la religión, como los instrumentos materiales o artefactos en los que se materializan las realizaciones culturales y mediante los cuales surten efecto práctico los aspectos intelectuales de la cultura.⁴³

Etnia proviene del griego *ethnos*, “nación”, “pueblo”, “gente del grupo propio”, “de peculiaridad y costumbre”,⁴⁴ y se define como “grupo humano que presenta características raciales, culturales y nacionales homogéneas, producto de una larga evolución en condiciones de aislamiento. En el sentido occidental dominante, se utiliza como sinónimo de pueblo, raza y cultura, aunque no lo es necesariamente”.⁴⁵

Comunidad proviene del latín *communis*, “público”.⁴⁶ “Una colectividad puede definirse como comunidad cuando sus miembros actúan recíprocamente y respecto de otros no pertenecientes a la misma colectividad, anteponiendo más o menos conscientemente los valores, las normas, las costumbres, los intereses de la colectividad, considerada como un todo, a los personales, del propio subgrupo o de otras colectividades”.⁴⁷

O bien, “también se considera una comunidad cuando la conciencia de intereses comunes, aunque estén indeterminados, el sentido de pertenencia a una entidad

⁴² *Ibidem*, p. 197.

⁴³ Altieri Megale, Angelo. <http://www.lidiogenes.buap.mx/revistas/4/a2la4a3.htm>. Diciembre 2007.

⁴⁴ Sotres Mutio, Leonor. *Op. Cit.*, p. 50.

⁴⁵ Reina, Leticia. **La reindianización de América**. México: Siglo XXI y Centro de Investigaciones y Estudios sobre Antropología Social (CIESAS), 1997, p. 43.

⁴⁶ Sotres Mutio, Leonor. *Op. Cit.*, p. 36.

⁴⁷ Gallino, Luciano. **Diccionario de Sociología**. México: Siglo XXI, 1995, p. 193.

sociocultural positivamente valorada, a la que se adhiere afectivamente y la experiencia de las relaciones sociales que implican la totalidad de la persona, se convierten por sí solos en factores operantes de solidaridad. Esto no excluye la presencia de conflictos dentro de la colectividad considerada, ni de formas de poder o de dominio”.⁴⁸

En esta vertiente, en nuestro país las comunidades indígenas están habitadas por los habitantes originarios de las tierras antes de la llegada de los conquistadores españoles. El término hace referencia a la tierra que pertenece a un grupo de habitantes o de familias. En cambio, pueblo es el concepto amplio de comunidad, la cual es más pequeña en cuanto a número.

“Pueblo viene del latín *populus* y puede definirse como una comunidad humana caracterizada por la voluntad de los individuos que la componen para vivir bajo el mismo orden jurídico. El elemento geográfico no es suficiente para caracterizar el concepto de pueblo, es necesario incluir la voluntad de compartir intereses.

El concepto de pueblo se distingue del concepto de nación porque ésta contiene un conjunto de elementos necesarios que se consideran como formadores de la noción de un común destino, al cual los individuos no pueden sustraerse legítimamente.

El pueblo es una categoría conceptual de contenido jurídico-político que permite afirmar que el poder político, llamado Estado, representa a un solo pueblo y que engloba al conjunto de personas que viven en un territorio determinado”.⁴⁹

Para distinguir entre los conceptos de pueblo y comunidad de acuerdo a la visión de los pueblos originarios en México, puede hacerse alusión a una reunión del ex gobernador de San Luis Potosí, Horacio Sánchez Unzueta, con huicholes de diversas comunidades y entidades federativas.

“Él les preguntó qué diferencia hay entre el pueblo indígena y la comunidad indígena. Uno de ellos hizo decir a cada uno de qué comunidad era: ‘Yo soy de Santa Catarina, en Jalisco’, ‘Yo soy de San Sebastián Cuexcomatitlán, en Jalisco’, ‘Yo soy de Zoquipan, en Nayarit’, ‘Yo soy de san Antonio de Papua, en Durango’. Al finalizar de hablar cada uno de los huicholes presentes, le contestó al gobernador: “Y todos nosotros somos del pueblo huichol”.⁵⁰

La Subcomisión de Minorías de la Organización de Naciones Unidas (ONU) señala: “Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o parte de ellos.

Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen a determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Sotres Mutio, Leonor. *Op. Cit.*, p. 100.

⁵⁰ Labastida Martín del Campo, Julio y Antonio Camou (Coordinadores). **Globalización, identidad y democracia. México y América Latina**. México: Siglo XXI y UNAM (Instituto de Investigaciones Sociales), 2001, p. 444.

su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legales”.⁵¹

Es decir, de acuerdo con la visión occidental imperante, la cual se refleja en los organismos internacionales como instrumentos de la cultura dominante, se considera a las comunidades y pueblos indígenas como población minoritaria. De lo cual puede desprenderse la actitud reformista que se ha tomado en el contexto de globalización actual, por ejemplo, creando los conceptos de etnicidad y multiculturalismo, que se explicarán en el siguiente apartado.

I.4 Pluralismo y multiculturalismo. El sistema internacional de los derechos indígenas

“La Tierra es el germen de la existencia. Un lugar vivo hecho de cielo, de nubes, de ríos, de árboles, del viento, la arena y en cada cosa un espíritu que alienta, mi tierra. Ella es un ser vivo. Ella me pertenece. Yo le pertenezco. Ella es mi descanso. De ella provengo”.
Bill Nedji, Anciano. Territorio del Norte, Australia.

Ahora bien, comprendiéndose que, en cierto sentido, la parte de la población nacional y mundial conocida occidentalmente como indígena se concibe a sí misma como pueblo o comunidad, el Estado moderno ha intentado darle cabida jurídicamente. El pluralismo es el sistema mediante el cual se acepta y reconoce la pluralidad de doctrinas o métodos en materia política, económica, social y cultural.⁵²

“Una sociedad abierta es una sociedad pluralista, es una comunidad en la cual los diferentes y sus diversidades se respetan con reciprocidad y se hacen concesiones recíprocas”,⁵³ afirma Giovanni Sartori. Añade que tolerancia y pluralismo son conceptos distintos, pero están conectados.

“Pluralismo presupone tolerancia y, por consiguiente, el pluralismo tolerante es un falso pluralismo. La diferencia está en que la tolerancia respeta valores ajenos, mientras que el pluralismo afirma un valor propio. Porque el pluralismo afirma que la diversidad es un valor que enriquece al individuo y también a su ciudad política”.⁵⁴

Para la globalización neoliberal, se define como multicultural y no como pluralista o pluricultural la realidad mundial, que se caracteriza por la existencia de numerosas comunidades que expresan formas de vida propias, tal es el caso de los pueblos indígenas.

“Pluralidad cultural hace referencia a diversas culturas en un mismo Estado o nación y se encuentra relacionada con pluriétnico y plurilingüe. Es un término de reciente creación para referirse a la diversidad de grupos indígenas de las diferentes lenguas que se hablan en México. La pluralidad cultural es paralela a la democracia, ya que la vida

⁵¹ Bartolomé, Miguel A. y Alicia M. Barabás. **Autonomías étnicas y estados nacionales**. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) e Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1998, p. 63.

⁵² Sartori, Giovanni. **La sociedad multiétnica**. España: Taurus, 2001, p. 7.

⁵³ *Ibidem*, p. 57.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 19.

democrática de la nación se enriquece con el reconocimiento jurídico de la diversidad cultural”.⁵⁵

Sin embargo, reconocer jurídicamente un derecho social y colectivo no implica el reconocimiento real del mismo. Por el contrario, puede significar aún más un racismo disfrazado. Señalar al multiculturalismo y la etnicidad como características de la dinámica mundial actual implica reafirmar las diferencias culturales, pero no para respetarlas, sino para diferenciarlas de la cultura hegemónica occidental y hacerlas más evidentes.

Porque en un mundo y un país realmente plurales aclarar a través de un artículo constitucional, como se analizará más adelante, o incluso a través de declaraciones o acuerdos internacionales que se reconoce la pluralidad cultural, implica que ésta no ha sido respetada con anterioridad, lo cual evidentemente no se resuelve modificando la Constitución o firmando más convenios, sino creando lazos reales de entendimiento y respeto a las diferencias, como la educativa, el conocimiento de al menos la existencia de diversas lenguas indígenas, así como sus costumbres y tradiciones.

Un argumento común para rechazar el concepto de comunidad indígena es que muchas de sus formas de vida violan los derechos humanos, sobre todo de las mujeres. Efectivamente, cierto es que determinadas costumbres de los pueblos originarios alrededor del mundo pueden violar los derechos humanos, como también los violan las costumbres de la sociedad de consumo que defiende la globalización del capitalismo.

Obviamente, contando con un sistema jurídico justo, el cual puede ser muy cuestionable en el caso mexicano, podría definirse adecuadamente hasta qué grado una costumbre o modo de vida afecta los derechos humanos. Es decir, referirse a los pueblos indígenas no implica necesariamente incivildad por parte de ellos.

Multiculturalismo es un término que sirve para hacer referencia al racismo moderno en el contexto de la globalización, porque no implica respeto a las diferencias, sino acentuación de las mismas. El término pluralismo es más adecuado para definir la realidad que debiera existir con respeto verdadero a las distintas formas de vivir. Aunque lo importante no es el término, sino la situación que expresa.

“La globalización y el multiculturalismo son dos realidades relacionadas. El aumento de las desigualdades económicas en el mundo y al interior de las propias naciones ha conllevado la emigración desde las zonas menos desarrolladas hacia las más prósperas, lo que ha supuesto la llegada a los países occidentales de gente con diversas culturas.

Pero, al mismo tiempo, la globalización como encarnación del neoliberalismo económico, ha supuesto la erosión del Estado de Bienestar y de muchos derechos sociales y, en consecuencia, ha aumentado las desigualdades en el interior de los países. Como resultado, se perfila un escenario con muchas sombras para la convivencia multicultural y la justicia social.

Por ello, se presentan los dos grandes planteamientos acerca de la globalización cultural o multiculturalismo:

⁵⁵ Sotres Mutio, Leonor. *Op. Cit.*, p. 94.

1. La creciente homogeneidad del planeta y, en consecuencia, los movimientos de reafirmación local de un modo dialéctico (como oposición o como resistencia).
2. Las perspectivas que consideran la globalización como un fenómeno más complejo, que implica no sólo homogeneización, sino también heterogeneización. La proliferación de movimientos locales (étnicos o nacionalistas) es vista como elemento del propio proceso de globalización, y no como algo opuesto e inesperado”.⁵⁶

Es decir, multiculturalismo es un término utilizado por la doctrina neoliberal de la globalización para definir una realidad que agudiza la propia globalización del capital mundial, la de la migración entre los Estados y la diversidad étnica o cultural dentro de las naciones.

La época actual se caracteriza por un despertar de identidades sociales colectivas totalmente diferentes de las definidas por la pertenencia a un Estado-nación. El regionalismo, la afirmación lingüística y cultural, las étnicas, la devoción a un grupo religioso, la unión a una comunidad local, constituyen un importante aspecto de la crisis del Estado.

Reflexionar en torno a la identidad individual y colectiva es un tema complejo, principalmente en el contexto actual, por lo que es interesante tomar en cuenta la opinión de la filósofa marxista Ágnes Heller.

Heller afirma que la forma, tal vez más evidente, en que se muestra la identificación de los individuos con una cultura es en la aceptación de los valores éticos y morales, que actúan como soportes y referentes para preservar el orden de la sociedad. Su aceptación y cumplimiento hacen más soportable las tareas que los individuos deben cumplir y, a la vez que conserva a los individuos en el grupo, limita la acción del indiferente y el peligro de los disidentes.

El resultado es un ataque deliberado a la diversidad, el silenciamiento de los discursos diferentes con la enunciación ideológica de conceptos pseudouniversales para legitimarse como autoridad, domesticando el recuerdo, creando estereotipos si faltaran y justificando el accionar de la autoridad como garantía de permanencia y continuidad de los valores.

Pero cuando una sociedad se enfrenta ante el desorden, la ineficacia de los valores y la falta de horizonte al carecer de objetivos comunes, se hacen evidentes los síntomas de una crisis de identidad que se manifiesta en todas las instituciones de la cultura, continúa Heller.

Se enfrenta diariamente al pesimismo, al escepticismo de todas las generaciones que conviven en la actualidad y a la incomunicación existente entre ellas. Cualquier individuo es prescindible y, lo que es peor aún, como consecuencia de ello, no se sabe a qué grupo se pertenece.

⁵⁶ Abella Vázquez, Carlos M. “Globalización y multiculturalismo: ¿son posibles las democracias multiculturales en la era del globalismo?”. En **Scripta Nova**, revista electrónica de geografía y ciencias sociales. España: Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 135, 15 de febrero de 2003. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-135.htmj>

Ágnes Heller concluye que la actualidad es el resultado de la desilusión de la percepción del mundo. Su lectura del mundo se sintetiza en el lema “todo vale para todos” y esto es “la rebelión contra las culturas de clase y contra el predominio etnocéntrico de la única cultura correcta y auténtica, es decir, la herencia cultural occidental”.

Falta el replanteo radical, drástico, del rol del hombre en una sociedad que ofrezca no sólo oportunidades -cada vez menores- de empleo y -cada vez mayores- de consumo. Ya que, mientras la vida se vea amenazada, no se podrá saber con claridad a qué se refiere la identidad cultural actual.⁵⁷

Son únicamente las prácticas estandarizadas del mercado capitalista, generalmente la educación en un lenguaje denominado nacional y la ideología de nación que la acompaña, las que han convertido en la época moderna a ciertos grupos en nuevas minorías. La etnicidad es un movimiento producido por la crisis de la acumulación de capital. La democracia occidental ha convertido a la lengua nacional en un instrumento que define la cultura de una nación.

El reconocimiento de la diversidad no significa el desmoronamiento del Estado a través de secesiones; por el contrario, la diversidad debería servir como instrumento para una petición de unidad, requiere respetar la diferencia y defender el “derecho a ser semejante”. El concepto de nación se basa en una contradicción fundamental entre universalismo -de la especie humana y la sociedad- y particularismo -de las comunidades que conforman la especie humana-.

La cuestión de la etnicidad debería reemplazarse por el respeto a la diversidad, unidad pese a ella. Respetar la diversidad significa renunciar al discurso vacío del poder que pretende actuar en pro del “interés nacional” al intentar homogeneizar la ideología del Estado-nación. “Porque los ‘Miserables del Planeta’ saben que sus vidas no son valoradas como las de los occidentales, y también saben exactamente lo que se les niega”,⁵⁸ como afirma Susan George.

Se estima que existen entre 300 y 500 millones de indígenas en más de 70 países de todo el mundo, que representan más de 5 000 idiomas y culturas en todos los continentes. Los pueblos indígenas, por tener una estrecha relación con su medio ambiente afirman a menudo que son los custodios de la tierra, su madre terrestre, la que da toda la vida.

Es decir, sienten que son los guardianes espirituales de las naciones, mientras que los guardianes gubernamentales, o políticos, normalmente no son indígenas. Actualmente, diversos pueblos indígenas están librando una lucha para permanecer en sus tierras y conservar el derecho a sus recursos naturales. Otros han sido expulsados desde hace tiempo de sus tierras, se les ha prohibido utilizar sus idiomas y estilos de vida tradicionales por lo que, en consecuencia, han quedado empobrecidos y marginados.

Algunos miembros de las últimas generaciones están reivindicando sus idiomas y culturas, pero las sociedades dominantes están teniendo problemas con los costos

⁵⁷ Amor, Gastón y Diego García. <http://www.monografias.com/trabajos14/cambcult/cambcult.shtml>. Diciembre 2007.

⁵⁸ George, Susan. *Op. Cit.*, p. 129.

financieros y sociales de las medidas que adoptaron anteriormente, y que cada vez son más difíciles de pagar en su totalidad.⁵⁹

Uno de los principales indicadores de la diversidad cultural es el número de lenguas que se habla en determinado territorio. Se estima que en el mundo se hablan entre 5 000 y 6 000 mil lenguas diferentes, de las cuales diez representan a la mitad de la población mundial, en tanto que 90% de las lenguas son habladas por poblaciones con menos de un millón de personas y corresponden, en su mayoría, a los llamados pueblos indígenas o autóctonos.

Se estima que en los últimos 500 años el número de lenguas existentes se ha reducido a la mitad y que, de continuar esta tendencia, durante el siglo XXI se perderá gran parte del patrimonio lingüístico de la humanidad.⁶⁰

Los indígenas son los habitantes autóctonos de las tierras de más de 60 países. Componen más de 5 mil pueblos y representan 90% de la diversidad cultural del mundo. En América, más de 400 grupos étnicos se expresan en sus propias lenguas, aunque peligra su conservación.⁶¹

El indigenismo es la “expresión cultural de un fenómeno biológico, el mestizaje, el cual resulta inteligible sólo como resultado de la emergencia y elevación del mestizo en el plano histórico. Es la ideología para fundar la acción de mejoramiento y asimilación del indígena sobre una base científicamente planeada”.⁶²

“Los objetivos básicos de toda política indigenista pueden resumirse en: elevar los niveles de vida, abatir la mortalidad, proporcionar educación gratuita y lograr la comunicación en castellano con los pueblos indígenas”.⁶³

“El indigenismo contiene tres elementos inseparables: la denuncia de la opresión indígena, la búsqueda de políticas de superación de la situación indígena por el camino de su integración al conjunto de la sociedad y la manifestación, como consecuencia de lo anterior, del carácter mestizo. Es un programa de denuncia y autoafirmación. Rescate de lo indígena para afirmar una identidad compleja, propia, autónoma y diferenciada de la cultura occidental”.⁶⁴

Asimismo, es lugar común recurrir a la afirmación referente al racismo que sufren las poblaciones aborígenes o nativas alrededor del mundo. “El racismo es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y las libertades

⁵⁹ <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/indigenas/index.htm#5>. Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. Octubre 2007.

⁶⁰ http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=90. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Lenguas indígenas. Octubre 2007.

⁶¹ “Indígenas, representan el 90% de la diversidad cultural del mundo”. En **El Universal**, Notas, 9 de agosto 2006. Edición electrónica: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/367571.html>

⁶² Campa Mendoza, Víctor. **La problemática de las etnias en México**. México: Fondo Internacional de Becas para Estudiantes Indígenas, 2001, p. 95.

⁶³ Sotres Mutio, Leonor. *Op. Cit.*, p. 65.

⁶⁴ Bengoa, José. *Op. Cit.*, p. 200.

fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”.⁶⁵

Sin embargo, debe analizarse la situación singular de cada pueblo o comunidad indígena al que se hace referencia para conocer su entorno particular en relación, por ejemplo, a la política indigenista o la etnicidad, así como una posible conexión con un racismo disfrazado de política social incluyente, que en realidad acentúe las diferencias y conlleve a la exclusión.

A nivel institucional, es decir, indigenista y multicultural, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ocupa de promover los derechos de los indígenas, sobre todo por la política de exterminio en su contra, debido a la cual algunos llegan a ser perseguidos y se convierten en refugiados.

Actualmente los problemas, las quejas y los intereses de los pueblos indígenas suelen ser muy semejantes, especialmente en lo relacionado con mantener su identidad y patrimonio cultural. La cuestión indígena en la ONU ha sido estudiada desde 1920. La Organización ha tratado algunas cuestiones que afectaban indirectamente a las poblaciones indígenas tales como la cuestión de las minorías, la esclavitud y el trabajo forzoso.

No obstante, es hasta 1982 cuando se crea Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, órgano subsidiario de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Este Grupo se encargó de redactar la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los Relatores especializados en el tema pueden ser nombrados por la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, perteneciente al Consejo Económico y Social (ECOSOC). El ECOSOC estableció en el 2000 el Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas.

Además, la Asamblea General de la ONU ha establecido el Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Poblaciones Indígenas, con el fin de prestar asistencia financiera a los representantes de las comunidades y organizaciones indígenas, para que puedan asistir a los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas.

La Asamblea General proclamó 1993 el "Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo", y la década de 1995-2004 como el "Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo", para fortalecer la cooperación internacional en cuanto las problemáticas de las comunidades indígenas.

Por otro lado, varios organismos especializados de las Naciones Unidas, tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Mundial de la Salud (OMS), Naciones Unidas para el Cuidado de la Infancia (UNICEF), Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial, dirigen programas destinados a mejorar los derechos laborales, la salud y

⁶⁵ Hernández-Vela Salgado, Edmundo. **Diccionario de Política Internacional**. 4ª ed. México: Porrúa, 1996, p. 478.

la alfabetización de los indígenas, así como para evitar el deterioro ambiental de sus tierras nativas.⁶⁶

“El desarrollo jurídico en torno al ámbito indígena se ido llevando a cabo a nivel internacional. El elemento central que se reconoce en los documentos internacionales en relación con el tema son los derechos colectivos de los pueblos indígenas y señala que la forma de ejercitarlo es la autonomía, esto es, la capacidad que tienen de organizar sus propios asuntos y regirse de acuerdo con sus propias normas e intereses”.⁶⁷

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el primer instrumento al cual se debe hacer referencia en relación con el sistema internacional de derechos indígenas. Sin embargo, con frecuencia se critica a la Declaración por su carácter occidental e individualista, ya que considera a la persona, sujeto de derecho, como un individuo atomizado, aislado, desvinculado de su contexto cultural y social específico, lo cual no correspondería a la realidad de numerosos países, sobre todo no occidentales.

En este sentido, por su origen la Declaración Universal de los Derechos Humanos estaría vinculada con la clase social burguesa, en consecuencia con el surgimiento del capitalismo y el desarrollo de sus valores homogeneizantes.

Para “operacionalizar” la Declaración Universal, en el seno de la ONU se adoptaron dos convenios internacionales: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Ambos Pactos entraron en vigor en 1976 y México los ratificó en 1981.

El PIDESC establece una gama más amplia de derechos. Ambos Pactos prohíben la discriminación basada en la raza, el sexo, la lengua, la religión, la propiedad, el origen social o las opiniones políticas. En ellos no figura el concepto “pueblos indígenas” o simplemente el de “indígenas”, ya que éstos eran considerados minorías étnicas.

En el Artículo 27 del PIDCP se señala que: “En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y emplear su propio idioma”. Los derechos colectivos se comprenderían inseparables de los derechos individuales.

Entonces, los pueblos indígenas deben ser entendidos, en términos jurídicos internacionales, al menos como un “tipo especial” de minorías étnicas protegidas por los Pactos y cuyos derechos son establecidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los pueblos indígenas podrían definirse como los grupos sociales originarios de un territorio determinado que o son minorías étnicas, o se encuentran en condiciones minoritarias, poseen diferencias étnicas y culturales con el conjunto de la población del país y han surgido como consecuencia de procesos coloniales, de rupturas provocadas por invasiones, ocupaciones territoriales y otros procesos históricos de dominación.

⁶⁶ Centro de Información de Naciones Unidas. http://www.cinu.org.mx/temas/p_ind.htm. Pueblos Indígenas. Septiembre 2007.

⁶⁷ Bengoa, José. *Op. Cit.*, p. 247.

El siguiente instrumento jurídico relacionado con los derechos de los pueblos indígenas es la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, aprobada en 1948. El genocidio se define como cualquier acto perpetrado con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, lo cual constituye un delito internacional.

Otro documento jurídico importante en torno a los derechos indígenas es la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, de 1962, ya que los pueblos indígenas son grupos etnoraciales discriminados en la mayor parte de los casos. Tal es el caso de América Latina, donde los indígenas son personas pertenecientes a grupos raciales diferenciados étnicamente del conjunto de la sociedad mestiza o criolla.

En 1992, Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos de las Personas pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas. Aunque no reconoce explícitamente los derechos colectivos de estos grupos, el Artículo 1º señala que: “Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, religiosa o lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad”. Y agrega que: “Los Estados adoptarán medidas apropiadas, legislativas y de otro tipo, para lograr esos objetivos”.

Reconocer la existencia de minorías en su sociedad es facultad del Estado, pero también la propia “minoría” debe autorreconocerse para hacer valer sus derechos como tal. El problema es que, en ocasiones las llamadas “minorías” consideran injusto autodenominarse así, sobre todo en el caso de minorías étnicas que no son minoría poblacional, sino que se encuentran en una situación minoritaria porque no tienen acceso a la organización económica, política, social y cultural de su Estado, tal es el caso de los indígenas guatemaltecos por ejemplo.

Ante un organismo de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el gobierno de México suscribió en 1990 el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, que se debatió en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra, en junio de 1989 y sustituyó al Convenio 107 de la OIT, el cual partía del concepto de la “integración” de los pueblos indígenas. Los dos primeros Estados en ratificarlo fueron Noruega y México

Es trascendente debido a que el Convenio 169 de la OIT es el primer instrumento internacional que se refiere a los pueblos indígenas como tal. En este sentido, separó definitivamente el tema indígena de la cuestión de las minorías, en la medida que los indígenas aparecen con derechos colectivos reconocidos en forma explícita.

Se sabe que el inherente al concepto de pueblo el derecho a la libre determinación. Por ello, en el Artículo 1º del Convenio se señala: “La utilización del término ‘pueblos’ en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse al dicho término en el derecho internacional”.

Y continúa: “La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”. Este aspecto significa un cambio en la manera de analizar los

asuntos indígenas en el mundo, ya que la cuestión clave para determinar quién es indígena o quién no lo es, es la conciencia de sí mismos que los propios grupos tienen.

La otra gran aportación de este Convenio es que produce la distinción entre el concepto de “tierras indígenas”, que se refiere a la propiedad de los indígenas sobre determinados espacios territoriales y “territorios indígenas”, en que se incorpora el concepto más amplio de hábitat.

En consecuencia, los dos temas más importantes en la actualidad acerca de la cuestión indígena fueron puestas en discusión por este Convenio: el derecho a la autodeterminación e los pueblos y el derecho a contar con un territorio en el cual pueda ejercitarse ese derecho primordial.⁶⁸

“El planteamiento fundamental del Convenio 169 de la OIT sostiene que en diversas partes del mundo los pueblos indígenas y tribales no gozan de los derechos humanos en el mismo grado que el resto de la población llamada nacional. El documento propone que se respete a estos pueblos en su cultura, religión, organización social y económica, así como en su identidad propia para que ningún Estado ni grupo se autotitule con la facultad de negar la identidad con que ellos se afirman”.⁶⁹

Por otro lado, al realizar la prospectiva del movimiento indígena internacional, cabe señalar que la Asamblea General de Naciones Unidas dio a conocer recientemente, el 13 de septiembre de 2007, la aprobación de la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la cual establece el derecho a la autodeterminación, al control de sus tierras y recursos naturales, así como a la preservación de la cultura y tradiciones de dichos pueblos.

La Declaración fue adoptada por 143 de los 192 países representados en la ONU, hubo once abstenciones y la oposición de EEUU, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, que hicieron reparos especialmente en lo que se refiere a las disposiciones sobre tierras, territorios y recursos, ya que consideraron que son “demasiado amplias y confusas” en sus interpretaciones.

El texto establece el derecho a la autodeterminación de los indígenas, incluyendo el “derecho a la autonomía o autogobierno en los temas relacionados con sus asuntos internos y locales, así como caminos y formas para financiar sus funciones autónomas”.⁷⁰

Cada individuo indígena tiene derecho a la nacionalidad, dice la Declaración, calificada por EEUU de “defectuosa”, pero que amparará a unos 370 millones de personas en el mundo después de una negociación de más de veinte años.

En este contexto, la Declaración asienta que los territorios donde viven los indígenas no pueden ser utilizados con fines militares ni, como era frecuente en el pasado, para el depósito de residuos tóxicos, principalmente en los países desarrollados. Además, sostiene que los indígenas del mundo no deben ser sujetos de “ningún acto de

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 256-275.

⁶⁹ Montemayor, Carlos. “¿Hacia la cancelación de los Acuerdos de San Andrés?” En **La Jornada**, 16 de febrero de 1998. Edición electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/1998/02/16/cancelacion.html>

⁷⁰ “Aprueba ONU Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas”. En **La Jornada**, 14 de septiembre de 2007, p. 31.

genocidio u otro acto de violencia”, ni se debe proceder al traslado forzado de niños de un grupo a otros.

Añade que tampoco pueden ser desplazados de sus tierras, mientras que su reubicación no puede ser llevada a cabo sin consentimiento previo, tras una decisión tomada con libertad.

El documento consta de 45 artículos, en que se les otorgan a los pueblos originarios gran cantidad de derechos, la mayoría de ellos tomados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de otros convenios sobre los derechos humanos y las libertades políticas y civiles.

Asimismo, se establecen obligaciones a los Estados para garantizar el cumplimiento de las disposiciones, entre las que sobresalen la preservación de lenguas, tradiciones, cultura, no discriminación ni explotación, trabajo, acceso al desarrollo, educación y salud, respeto a sus instituciones, formas de organización y gobierno. La ONU indicó que la Declaración será vinculante para los gobiernos si promulgan leyes nacionales para reconocer el texto.⁷¹

Definitivamente, la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es el instrumento jurídico internacional actual más sobresaliente en materia de derechos indígenas. Además, responde a la necesidad histórica de respeto a la diversidad.

En el preámbulo que antecede al articulado señala: “Los pueblos indígenas son iguales a los demás pueblos”, que les asiste “el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, y que “todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o personas...son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas”.⁷²

Por ello, la distinción entre la cuestión indígena y la cuestión nacional, esto es, la diferencia entre etnia y nación, es fundamental para el buen manejo de ambas temáticas y posibilitar el desarrollo adecuado de los pueblos indígenas. Esto es debido a que la cuestión nacional es una de las formas del ejercicio de la libre determinación y lleva consigo en forma intrínseca la necesidad de constituir un Estado independiente y un territorio autónomo.

La cuestión indígena, en cambio, se encuentra relacionada con la autonomía. Pero el concepto de autonomía adoptado por la Declaración cuestiona el concepto tradicional que constituyó a los Estados nacionales, ya que consagra la posible existencia de Estados pluriétnicos; es decir, que tengan en su interior múltiples pueblos reconocidos como tales.

“La Conferencia de Nuuk, Groenlandia, realizada en 1991, en este sentido es la clave para comprender el concepto de autonomía adoptado por la ONU, forma específica de aplicación de la libre determinación en el ámbito de los derechos de los pueblos indígenas.

⁷¹ *Ibidem.*

⁷² **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.**

En dicha Conferencia se concluyó que los pueblos indígenas tienen derechos a la autodeterminación, que existen diversas formas de ejercitar la autodeterminación y que la autonomía dentro del Estado es una forma legítima y eficaz de ejercitar la libre determinación. Atendiéndose, de esta forma, el aspecto de la reivindicación histórica de los pueblos indígenas, al principio de la igualdad de derechos entre los pueblos y a la vigencia auténtica, real e integral de sus derechos humanos y libertades fundamentales”.⁷³

La conceptualización derivada de la Conferencia de Nuuk elimina los temores secesionistas que, si continúan dándose como sucede, sólo reflejan la ignorancia respecto al tema referido, ya que el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, la libre autodeterminación, el manejo de sus tierras y territorios e incluso la autonomía, son aspectos ya definidos perfectamente en las declaraciones y pactos internacionales como posibles sólo en el Estado nacional del que formen parte.

Porque, como afirma la propia Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: “Los pueblos indígenas tienen el derecho de determinar libremente sus relaciones con los Estados en un espíritu de coexistencia, beneficio mutuo y pleno respeto”.⁷⁴

Finalmente, a nivel interamericano, el Instituto Indigenista Interamericano (III) fue creado en 1940, mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro, y tiene como objetivos fundamentales la colaboración en la coordinación de políticas indigenistas de los Estados miembros. El III tiene sede en la Ciudad de México.

Actualmente forman parte del III 16 naciones; se encuentran prácticamente todos los países latinoamericanos. Fue en 1953 que se constituye como un organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA). Lo integran Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. Hasta el año 2000 los EEUU formaron parte del Instituto.⁷⁵

Como puede observarse, la cuestión indígena sí está sistematizada jurídicamente a nivel internacional. Aunque llegaron tarde motivo de la propia falta de reivindicación que de los pueblos indígenas se ha hecho históricamente, existen diversos instrumentos vinculantes al tema que pueden ser referidos por los pueblos indígenas para exigir su cumplimiento, a los cuales pueden recurrir en la búsqueda de sustento de sus demandas.

Desafortunadamente, la carencia de elementos legislativos, operacionales y culturales nacionales que hagan valer dichos pactos, convenios y declaraciones internacionales constituye una de las principales lagunas con relación al tema en México y América Latina por ejemplo, como se verá más adelante.

⁷³ Bengoa, José. *Op. Cit.*, p. 282.

⁷⁴ **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.** Preámbulo.

⁷⁵ Instituto Indigenista Interamericano (III). http://indigenista.org/component/option,com_frontpage/Itemid,1/. Septiembre 2007.

CAPÍTULO II

EL SUR TAMBIÉN EXISTE

*...pero aquí abajo
el hambre disponible
recurre al fruto amargo
de lo que otros deciden
mientras el tiempo pasa...
y se hacen otras cosas
que el norte no prohíbe,
con su esperanza dura
el sur también existe.*

*con sus predicadores
sus gases que envenenan
su escuela de chicago
sus dueños de la tierra...
con su gesta invasora
el norte es el que ordena.*

*pero aquí abajo abajo
cada uno en su escondite
hay hombres y mujeres
que saben a qué asirse
aprovechando el sol
y también los eclipses...
con su fe veterana
el sur también existe.*

*con su saña opulenta...
el norte es el que ordena.*

*pero aquí abajo abajo
cerca de las raíces
es donde la memoria
ningún recuerdo omite...
y hay quienes se desviven
y así entre todos logran
lo que era un imposible
que todo el mundo sepa
que el sur también existe.*

Mario Benedetti.

CAPÍTULO II

NEOLIBERALISMO, ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICA INDIGENISTA EN MÉXICO A PARTIR DE LA DÉCADA DE 1990

II.1 Postulados teóricos del neoliberalismo

Actualmente tiende a colocarse a los fenómenos de la globalización y el neoliberalismo en el mismo plano y se sugiere que, si la globalización no es por definición neoliberal, al menos existe entre ambos una relación directa y continua. Es decir, no sólo se considera al neoliberalismo como la expresión de una ideología sino un modelo.

Otras tendencias críticas consideran al neoliberalismo y a lo que se conoce como globalización neoliberal como una versión conservadora del proceso que expresa las posiciones ideológicas políticas de la derecha y, en consecuencia, es la orientación neoliberal lo que vuelve negativa e inaceptable la globalización, como ya se ha mencionado.

“Las llamadas políticas neoliberales, ejecutadas por los organismos internacionales y otros centros de poder, son el reflejo de la imposición de las condiciones de expansión de la realidad de la globalización: apertura de los mercados nacionales, desregulación, eliminación de obstáculos a la propiedad capitalista global (privatización), entre otras.

Para la Periferia, la excesiva intervención estatal, el nacionalismo proteccionista, el viejo paternalismo de las mínimas subvenciones sociales deben ser parte del pasado, ya que su único resultado ha sido la reproducción del subdesarrollo”.⁷⁶ La nueva política neoliberal promete una correcta inserción a la economía global a cambio de la aplicación de estas medidas como necesarias y correctas.

“El problema del Estado se halla en el centro del debate de las políticas neoliberales, ya que éstas han tendido a reconvertir a los viejos Estados nacionales, sustentados en la tutela de los derechos sociales y las políticas de bienestar, en Estados subordinados a los centros de poder financiero internacional y funcionales a las políticas que tienden a la reducción del ser humano, en función de los intereses económicos de las grandes corporaciones.

El neoliberalismo es un totalitarismo, ya que pretende imponer un modelo único, pero es también un dogmatismo, debido a que sus principios se presentan como verdades incuestionables. La subordinación que implica del modo de vida de los pueblos a las necesidades del capital, hasta el control monopólico de los medios masivos de información con la intención de crear un nuevo mundo a la imagen de unas cuantas empresas multinacionales.

Además, los principios neoliberales resultan contradictorios, como el capitalismo mismo, entre sí. La noción de mercado libre no logra encubrir que el gobierno

⁷⁶ Martínez Peinado, Javier. *Op. Cit.*, p. 45.

norteamericano no apoya la libre circulación de mercancías y personas, sino por el contrario nuevos estándares proteccionistas”,⁷⁷ señala Noam Chomsky.

“El Estado liberal entra en crisis por desatender las demandas sociales y el designio de homogeneizar imperativamente a una sociedad diversificada y plural. Se produce una ola de privatizaciones y el desmantelamiento generalizado del sector público a costa esencialmente de las inversiones sociales (educación, salud y vivienda), de la implantación de ajustes económicos y de las inversiones en países y regiones con bajos salarios (sin transferencia tecnológica), así como el fin del Estado de Bienestar y, por supuesto, la preponderancia mundial del capital financiero y especulativo”.⁷⁸

El Estado de Derecho, fundamento de la vida realmente democrática, se encuentra en condiciones tan precarias en la mayor parte de los países, sobre todo periféricos que, a pesar de lo que sostiene la retórica de los grupos dominantes y de los gobiernos, por un lado los derechos sociales y políticos individuales, como la libertad de expresión, la salud y la educación, siguen sin estar garantizados de forma suficiente y, por el otro, los funcionarios públicos continúan por encima de sus atribuciones legales y con frecuencia en la impunidad, lo cual tiene consecuencias en la configuración de los órganos de poder público.

Sin embargo, el “liberalismo sin fronteras” o neoliberalismo se trata de una utopía defendida a lo largo de la historia del capitalismo, reducido a las leyes de la acumulación y guiado exclusivamente por la lógica estricta del capital, pero el liberalismo total no ha existido.

Actualmente, en un sistema global caracterizado por una profunda internacionalización, la forma de “liberalismo” que adoptan los Estados puede definirse como proteccionista: el cierre parcial de fronteras, el control de los movimientos de capital, medidas para defender las industrias propias y la propiedad de las nacionales, así como la restauración de la intervención estatal.

“La gestión de la crisis por los gobiernos nacionales opera mediante políticas de desregulación diseñadas para debilitar las rigideces, para liberalizar los precios y los salarios, para reducir el gasto público (principalmente subsidios y servicios sociales) y, por último, para privatizar.

Desde la óptica de la gestión de la crisis, las instituciones internacionales son instrumentos al servicio de la regulación de las relaciones (Occidente-Sur y Oeste-Este) La función del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial es la protección del control del mercado por parte de los oligopolios transnacionales dominantes”.⁷⁹

“El neoliberalismo no es un cuerpo de doctrinas homogéneo, implica más bien una tendencia intelectual y política a primar, es decir, estimar más y fomentar preferentemente, las actuaciones económicas de los agentes individuales, personas y empresas privadas, sobre las acciones de las sociedad organizada en grupos informales (pensionistas), formales (sindicatos), políticas (partidos) y gobiernos. Por ello se centra en

⁷⁷ Chomsky, Noam y Heinz Dieterich. **La sociedad global**. México: Joaquín Mortiz, 1995, p. 8.

⁷⁸ Flores Olea, Víctor. *Op. Cit.*, p. 18.

⁷⁹ Amin, Samir. **El capitalismo en la era de la globalización**. España: Paidós, 1999, p. 120.

todo lo que garantice la libertad de actuación de los agentes individuales en la economía, sobre todo la propiedad privada de los medios de producción, de las ganancias y la defensa patrimonial”.⁸⁰

Es necesario recordar que el término neoliberalismo hace alusión al liberalismo económico. Al liberalismo puede entenderse desde dos distintas perspectivas. “Por una parte constituye la filosofía política de la libertad, que significa progreso, renovación permanente del intelecto, a la vez ruptura de todos los obstáculos que inmovilizan el pensamiento.

Por la otra, se hace referencia al liberalismo económico, corriente doctrinaria que nace en el siglo XVIII, cuya esencia es la no intervención del Estado en la vida económica, actitud que los franceses sintetizaron en la famosa fórmula *laissez-faire* (dejen hacer) y, su complemento, *laissez-passer* (dejen pasar)”.⁸¹

El prefijo “neo” inicialmente aludía a una presunta actualización de las ideas de Adam Smith y de la teoría económica neoclásica a los problemas económicos de los países en desarrollo, al comercio internacional entre ellos y los países más industrializados.

Neoliberalismo se asocia usualmente con las teorías de la Escuela Austriaca y las elaboradas en institutos estadounidenses como la Universidad de Chicago. Desde una perspectiva histórica el neoliberalismo corresponde al abandono de la economía keynesiana. El término neoliberal es usado a menudo peyorativamente por los detractores de estas corrientes liberales.

El liberalismo clásico eleva el mercado hasta considerarlo el motor del progreso humano. En el liberalismo económico se entiende que el libre comercio y las leyes del mercado deben ser salvaguardadas para que la “mano invisible” pueda gobernar en interés de todos.

El neoliberalismo, en cambio, va más allá. Las leyes de los países deben apearse al mercado y no al revés. El poder político no debe tener influencia alguna en las relaciones económicas, aunque sea en detrimento del propio país que lo permite a corto plazo, puesto que a largo plazo se conseguirá un incremento del bienestar de toda la sociedad.

A diferencia del liberalismo, el neoliberalismo rechaza cualquier política intervencionista que regule en lo más mínimo la economía. Se opone a cualquier medida proteccionista. Propone que el interés particular de cada individuo y la competencia con sus vecinos harán que la sociedad se mueva sola hacia el interés común de ésta.

El keynesianismo propuso la temporal intervención del Estado como herramienta para resolver los problemas de la recesión que comenzaron a sucederse tras la Primera Guerra Mundial, que desembocaron en la llamada Gran Depresión de 1929 y la aplicación de medidas como el *New Deal* para superarlos. Dos bloques antagónicos se enfrentaban

⁸⁰ De Sebastián, Luis. **Neoliberalismo global**. España: Trotta, 1997, p. 11.

⁸¹ Gómez Granillo, Moisés. **Breve historia de las doctrinas económicas**. 13ª. ed. México: Esfinge, 1986, p. 39.

entonces: el fascismo burgués y el comunismo socialista, lucha que se desarrolló en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

Keynes propuso una serie de medidas para salvar “al capitalismo desde el capitalismo”. Contrariamente a los clásicos, que insistían en la disminución del gasto público, Keynes proponía el aumento del gasto público incluso a niveles sostenidamente deficitarios para favorecer la creación de empleo.

Con el comienzo de la Guerra Fría y la influencia del comunismo marxista surge un nuevo orden mundial. Durante las décadas de 1950 y 1960 se implementaron las llamadas “políticas keynesianas”. No obstante, la crisis del petróleo de 1973 fue la primera de las características que condujeron a un progresivo deterioro de las condiciones económicas dominantes.

El desempleo fue creciendo pero acompañado de un aumento incontenible de la inflación. El nuevo escenario estanflacionario desafiaba los postulados keynesianos: para enfrentarlo se deberían llevar a cabo al mismo tiempo acciones antirecesivas y antiinflacionarias.

El neoliberalismo como teoría, empieza a construirse en la década de 1940 con ideólogos como Friedrich Hayek o Milton Friedman, partidarios de las Escuelas Austriaca y de Chicago respectivamente, que revitalizan la ideología liberal con la lucha contra el comunismo y cualquier movimiento de izquierda, confrontando la intervención tanto del Estado como de cualquier otro elemento de la sociedad en el mercado capitalista. Pero con la crisis petrolera de 1973 se sostiene que el Estado es el problema, no la solución.

“El neoliberalismo se fue perfeccionando como teoría en sus dos vertientes: la económica, que es el monetarismo, y la política, que es el neoconservadurismo. La Escuela Austriaca constituye la base sobre la cual surge el neoliberalismo. Esta Escuela tuvo gran aceptación por los llamados *Chicago Boys*, encabezados por Milton Friedman, quienes retomaron el liberalismo económico radical e hicieron severas críticas a la funcionalidad del Estado Benefactor.

Friedman consideraba que debía aplicarse una política económica basada en el mercado y la libertad de la oferta y la demanda, pero sostiene que la inflación es un fenómeno monetario, en consecuencia propone la reducción de la inflación a través de la disminución continua, lo cual lógicamente exige fuerza política, porque implica crecimiento económico lento y desempleo elevado, pero un beneficio a largo plazo: la disminución de la inflación. Una vez sanada la economía se conducirá a una saludable”.⁸²

La Escuela de Chicago o Monetarista, como Escuela de pensamiento económico, tiene tres bases teóricas fundamentales:

1. **Estado no interventor.** Sostiene que el Estado de Bienestar es costoso, ineficiente y obstaculizador de la libertad individual empresarial, ya que fomenta el paternalismo estatal.
2. **Libre mercado y apertura del sector externo.** Profesa que el mercado libre coordina adecuadamente las acciones individuales de carácter económico para

⁸² Gildemeister, Alfredo. **Compendio de teorías económicas y sociales.** España: Herder, 1987, p. 297.

conseguir una riqueza mayor. Se propone además abrir los mercados nacionales al exterior, eliminando aranceles, argumentando que conduce a la ineficiencia proteccionista.

3. **Libertad de movimiento de capitales, fuerza de trabajo y mercancía.** No deberían existir límites de estos tres factores para la existencia de una economía de mercado.⁸³

Es decir, el neoliberalismo argumenta que el mercado libre coordina adecuadamente las acciones individuales de carácter económico, para conseguir mayores riquezas de lo que se pudiera con otros métodos de organización de la economía (intervención estatal o economía mixta, por ejemplo).

El neoliberalismo moderno propone que la acción del gobierno sobre la economía, a través de los instrumentos de política económica, sea lo menos intensa posible. Por eso, el neoliberalismo critica el concepto de Estado de Bienestar keynesiano, aludiendo a la responsabilidad personal. En este sentido, los problemas de seguridad social, sobre todo en la asistencia médica y la educación, tendrían que ser resueltos por medios privados.

“El subdesarrollo, de acuerdo al neoliberalismo, es el resultado de la intervención estatal con políticas de política económica que ignoran al mercado y que prefieren que funcionarios internacionales, como el Banco Mundial y el FMI, y nacionales -las Secretarías o Ministerios de Planificación-, decidan. La solución al subdesarrollo, desde la perspectiva neoliberal consiste en:

- **Privatización**, para eliminar las ineficiencias de las empresas públicas.
- **Liberalización del comercio exterior**, para que surjan las ventajas comparativas.
- **Reducción de la intervención estatal**, para reducir el gasto público hasta lo estrictamente necesario.
- **Protección de la propiedad**, sin cargas fiscales excesivas.

Por lo tanto, el neoliberalismo admite la pobreza como necesaria y funcional para obtener mayores bienes, ya que para la ideología neoliberal los fenómenos que desde una visión ética de la realidad socioeconómica se conocen como conflictos: pobreza, desempleo, marginación, explotación, entre otros, son necesarios y positivos de la lucha de los ejemplares más fuertes de la raza humana para conseguir mayor riqueza, prosperidad, bienestar para la humanidad en general, aunque no necesariamente para todos los miembros de ella”.⁸⁴

Esta nueva doctrina liberal alcanzó su plenitud durante la década de 1980 con la llegada de Ronald Reagan y Margaret Thatcher al poder, en EEUU e Inglaterra respectivamente. Ambos se centraron en desmembrar el obstáculo político y económico que representaba para el capitalismo y el nuevo modelo neoliberal: el bloque soviético. Finalmente, es en la década de 1990, con el desmantelamiento de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), cuando el neoliberalismo observa su máxima expansión en el mundo.

⁸³ De Sebastián, Luis. *Op. Cit.* p. 12.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 15.

A punto de llegar el siglo XXI surge como característica principal de la realidad mundial lo que se conoce como globalización. Económicamente, dos postulados de este nuevo fenómeno favorecen el auge del neoliberalismo:

1. **Las nuevas tecnologías de la información (*internet* y telefonía móvil principalmente).** El resultado es que las transacciones ya no se realizan a mano, sino que suceden a través de extensas y complejas redes de cables satélites.
2. **La apertura económica y el libre mercado.** Desde la perspectiva liberal la importancia de la humanidad disminuye en la medida en que hay nuevas prioridades. Una vez que la sociedad entrara al libre mercado los beneficios sociales se reflejarían en ella, y por tanto era inadecuado adoptar medidas que coartaran la libertad empresarial.⁸⁵

“Los profundos principios ideológicos que subyacen a la economía global, no son nuevos. En realidad son aquellos que nos han traído al *impasse* social, económico y ambiental en que nos encontramos, principios que incluyen la primacía del crecimiento económico y la necesidad del libre comercio para estimularlo, un mercado irrestricto, ausencia de regulación gubernamental efectiva y un consumismo voraz que se combina con la defensa de un modelo de desarrollo mundial uniforme que refleja la visión corporativa de Occidente, sirviendo a los intereses de las grandes empresas”.⁸⁶

El intento de aplicar la misma política en todas partes lleva a una “monocultura”, a una “homogeneización global de la cultura”, lo cual equivale a una nueva clase de colonialismo corporativo, que bajo la bandera ideológica del “libre mercado” y el “libre comercio”, lejos de asegurar la prosperidad para todos determina una creciente desigualdad social que hace más pobres a los pobres y más ricos a los ricos.

De ahí que perdedores (los más) y ganadores (muy pocos) son casi siempre los mismos. Las políticas neoliberales son, aparte de perjudiciales para la mayoría, concentradoras de la riqueza y antidemocráticas. Que las empresas transnacionales (ETN), las cuales juegan un papel central en el proceso de globalización, actúen en respuesta a intereses fundamentalmente mercantiles complica y acentúa la dependencia de los países poco desarrollados y los coloca en una posición aún más débil.

Las transnacionales imponen sus patrones en todos los campos, desde las más diversas actividades culturales a la tecnología, el comercio, el consumo, la inversión y el financiamiento, sin importarles el impacto negativo de tales patrones sobre el uso de los recursos, el medio ambiente, la identidad o la vida comunitaria.

La dependencia no es, desde luego, un nuevo problema. Pero se profundiza y vuelve más grave, ya que lo que antes se limitaba al comercio de bienes ahora incluye múltiples servicios, por ejemplo la información y comunicación o algunos importantes servicios profesionales, que van desde la educación, la abogacía y la medicina, hasta el turismo, la contabilidad y la publicidad.

⁸⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo>. Septiembre 2007.

⁸⁶ Aguilar Monteverde, Alonso. **Globalización y capitalismo**. México: Plaza y Janés, 2002, p. 186.

Los valores culturales propios de los países en los que se opera se menosprecian e ignoran. Y en vez de cobrar conciencia de la diversidad cultural y promoverla, se trata de imponer patrones educativos y culturales uniformes, ajenos y supuestamente de valor universal, que limitan y en realidad empobrecen la educación, subestiman su importancia social y pública, y tienden a privatizarla como si fuera un negocio comercial más.

La mayor parte de los nuevos medios de información y comunicación contribuyen a la homogeneización cultural, como voceros del sistema que pretende crear un discurso unitario y unilateral. Por otro lado, la globalización y el libre comercio agravan el deterioro ecológico al extender los procesos destructivos, que acompañan a la producción y el consumismo propios de los países capitalistas industrializados y periféricos.

En resumen, el neoliberalismo no amplía ni enriquece al ámbito de la libertad, al contrario lo limita y vuelve cada vez más desigual. O en todo caso restringe las libertades de los trabajadores, campesinos y pueblos, al mismo tiempo que produce poderosos sectores minoritarios en número en condiciones realmente privilegiadas.

El neoliberalismo, no a partir del mercado y el “libre comercio” sino del monopolio y el oligopolio, una concentración de la riqueza y el ingreso, de la influencia de los países más fuertes, en particular de las ideas e intereses dominantes en EEUU, y de decisiones con frecuencia gubernamentales autoritarias y antidemocráticas, extiende dramáticamente la pobreza y priva a millones de seres humanos de la posibilidad de una vida digna.

En el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo convocado por el EZLN y realizado en Chiapas, en julio de 1996, se dijo: “El neoliberalismo privilegia la dinámica de la competencia, la cual supone por definición que para ganar es necesario que el otro pierda: una negación de todo lo que no pueda ser apropiado, incorporado o sometido. El nuevo poder global atomiza, fragmenta y aísla. Para enfrentar este poder global se requieren formas de conexión y de resistencia también internacionales”.⁸⁷

Porque este mundo que tenemos ahora –continuó el Comandante David del EZLN– “es un mundo donde entre hermanos estamos obligados a matar o a morir; el sistema social que hoy vivimos es un sistema injusto, un sistema de muerte y no de vida, porque es de opresión y explotación.

Nosotros los pueblos indígenas llevamos más de 500 años de humillación, sometimiento, despojo de nuestra riqueza, esclavitud y muerte. Los que siempre han mal gobernado nuestros pueblos han querido borrarlos de la historia, han negado nuestra existencia; los que se creen señores y dueños de todo, o sea los poderosos, nos han condenado a vivir y a morir en la marginación y el olvido, han tratado de destruir nuestra fe y nuestra cultura, han querido destruir nuestra vida y nuestras raíces como indígenas”.⁸⁸

La aplicación de las políticas neoliberales ha contribuido, sin duda, a elevar las ganancias de las más fuertes empresas sobre todo transnacionales, aunque éstas no

⁸⁷ *Ibidem*, p. 190.

⁸⁸ *Ibidem*.

dejan de tener problemas; y también ha generado, sobre todo en los países subdesarrollados, una mayor y más dramática desigualdad social.

En opinión de Chomsky, la doctrina neoliberal o de “libre comercio” tiene variantes. Una es la que se impone a los países más indefensos. La otra, que podría denominarse “doctrina realmente existente de libre comercio”, en realidad podría resumirse en “la disciplina del mercado es buena para ti, no para mí”.

Bajo el neoliberalismo, además, se repite que el Estado debe permanecer al margen y no intervenir en la economía. Lo cierto es que lo hace y que no pocas empresas de las más grandes dependen de su apoyo. Gracias a los acuerdos de libre comercio y otros, EEUU ha incrementado sus exportaciones, no tanto en bienes y servicios como en “los valores del libre comercio”; es decir, en la doctrina neoliberal.

A partir de la constitución de la OMC, EEUU se refuerza. El antiestatismo de los neoliberales es más de palabra que de hecho, y la relación de los países más fuertes con los menos desarrollados es muy desventajosa para éstos debido, entre otros elementos, al proteccionismo de aquéllos.⁸⁹

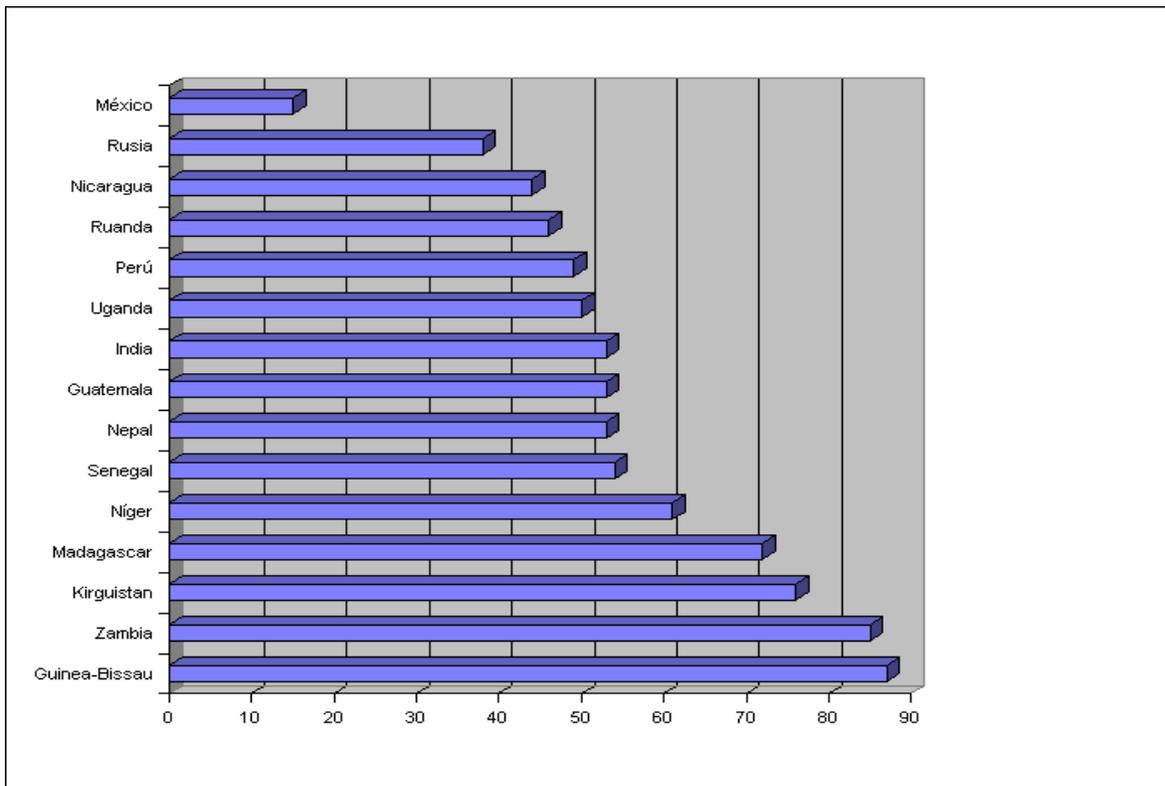
¿Qué tipo de neoliberalismo basa sus preceptos en tales contradicciones?, ciertamente es el nuevo modelo económico del capitalismo, que desde sus orígenes presenta dichas contradicciones. Se globaliza la economía en beneficio de unos cuantos, pero no los derechos humanos, la cultura y el conocimiento en beneficio de todos. ¿Qué tanta libertad existe en el neoliberalismo?

Paradójicamente, muy poca para algunos sectores. Existe libertad empresarial, pero no humana y social. Se globaliza la economía, pero no los valores universales. Se “neoliberaliza” el mercado, pero no la sociedad para que verdaderamente sea libre de pensar, actuar y sentir. Es decir, en la sociedad neoliberal, el neoliberalismo “vende” soluciones para problemas que él mismo produce.

Como información complementaria de este apartado, se incluyen los siguientes datos y gráfica que muestran los índices de pobreza en el mundo en la última parte de la década de 1990, justo durante el desarrollo del modelo económico neoliberal en el proceso de globalización.

⁸⁹ Chomsky, Noam. *Op. Cit.*, p. 9.

Población que vive con un dólar por día (porcentaje)



Fuente: ONU, Informe sobre Desarrollo Humano 1997, Madrid.

Es decir, para 1997 más de una cuarta de la población en las regiones en desarrollo y una tercera parte de la población mundial, vivía en condiciones de pobreza con ingresos diarios de un dólar por persona. El Banco Mundial sugería una línea de pobreza de 2 dólares diarios para América Latina y el Caribe, 4 dólares diarios para Europa Oriental y la ex Unión Soviética y 14 dólares diarios por persona para los países industrializados.⁹⁰

“Con el paso de los años han apabullado las estadísticas y las imágenes de la pobreza en el mundo, tanto así que la población del Sur y parte de la del Norte llegaron a aceptarla como una realidad lamentable, pero inalterable. A comienzos del nuevo siglo (XXI):

- 1 200 millones de personas viven con menos de un dólar al día.
- 800 millones de personas se acuestan con hambre cada día.
- 28 000 niños mueren por causas derivadas de la pobreza por día.
- En 2001, casi la mitad de la población de África Subsahariana se afanaba por sobrevivir con un dólar diario o menos, la misma proporción que en 1990.

⁹⁰ Palacios Escobar, Ángeles. http://www.rolandocordera.org.mx/esta_inter/pobreza.htm. Julio 2007.

Pero esto no tiene por qué seguir siendo así. El mundo ahora tiene los recursos financieros y el conocimiento práctico para poner fin a la pobreza extrema. Lo único que falta es la voluntad política para cambiar el *statu quo*.⁹¹

Porque además:

- 50 millones de infectados con el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), la gran mayoría sin ningún tratamiento ni atención, existen en el mundo.
- 1200 millones de personas no tienen acceso al agua potable.
- 10 millones de niños y niñas mueren antes de cumplir los cinco años por causas evitables.
- 70% de las personas pobres del planeta son mujeres.
- 10% de la población mundial disfruta del 70% de las riquezas del planeta.
- 75% de las personas pobres pertenecen al sector campesino.⁹²

Y en América Latina:

- Casi el 19% de la población latinoamericana vive en extrema pobreza.
- Ocho de cada cien niños menores de cinco años tienen un peso inferior al normal.
- El porcentaje de curules ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales es de apenas 14%.
- La tasa de mortalidad en menores de cinco años (por mil nacidos vivos) es del 33%.
- La tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos) es del 87%.
- La proporción de la superficie cubierta por bosques es de 45% y se sigue reduciendo.⁹³

Analizar estos datos resulta interesante en el marco del nuevo milenio después de reflexionar los beneficios que sostenían las visiones defensoras del neoliberalismo. Actualmente, en el mundo siguen sin resolverse problemáticas básicas del sector agropecuario, que guarda estrecha relación con la cuestión indígena, así como el cuidado del medio ambiente, también estrechamente vinculado con la problemática referida.

La equidad de género, la atención a sectores vulnerables de la población tales como la niñez, el cuidado de la salud, sobre todo en relación a detener enfermedades como el SIDA, la educación, la alimentación, e incluso el acceso a los servicios básicos, por ejemplo el agua potable, son sólo algunas otras muestras de cuestiones parcialmente garantizadas.

A más de la mitad de la primera parte del primer decenio del S. XXI los problemas que han representado el azote de la humanidad a lo largo de su historia continúan presentándose, e incluso mayores debido al poco cuidado que se ha tenido por ejemplo con el medio ambiente y sus recursos que da cabida a los seres humanos, sin resultados claros por parte de las estrategias políticas, económicas y sociales del sector gubernamental.

⁹¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU) en El Salvador. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Versión electrónica. <http://www.odm.org.sv/odm1.htm>. Julio 2007.

⁹² <http://www.pobrezacero.org/porque.htm>. Julio 2007.

⁹³ <http://www.odm.org.sv/odm1.htm>. Julio 2007.

Quiere decir que el neoliberalismo como doctrina económica no ha tenido resultados alentadores que busquen la solución de estas problemáticas de manera constante, no al menos de forma real y no como discurso utópico que sólo pretende crear aquella mínima parte de la población beneficiada por la dinámica propia del capitalismo en su etapa neoliberal, que se globaliza a beneficio precisamente de un sector pequeño de beneficiados.

Por lo tanto, el mayor flagelo a nivel social de la humanidad tampoco ha cambiado demasiado en épocas recientes, y se llama pobreza, basada en la dinámica del sistema capitalista, de la cual se desprenden numerosas problemáticas ya mencionadas.

II.2 El modelo neoliberal en México: el sexenio de Carlos Salinas, el liberalismo social y el problema agrario

A finales de la década de 1970 recorrió América Latina una ola democrática. La sociedad civil empezó a renacer y el sentimiento democrático fue impulsado por EEUU y la comunidad internacional. Para mediados de la década de 1990, todos los países de área, con excepción de Cuba, tenían diferentes formas de gobierno democrático.

Las transiciones latinoamericanas a la democracia empezaron como transiciones meramente políticas. Los grandes cambios internacionales (colapso de la URSS y desempeño de los países asiáticos en lo económico) y la crisis de la deuda externa hicieron que los países latinoamericanos iniciaran su camino hacia el libre mercado, y esto obviamente lo lograron con la ayuda de las recomendaciones del Banco Mundial y el FMI.

Partiendo de una de las premisas más importantes del neoliberalismo, la no intervención del Estado en la economía, países como Chile, Argentina y México iniciaron en la década de 1980 lo que denominaron Reforma del Estado, que no es más que una serie de medidas concretas encaminada a la reducción, descentralización, búsqueda de mayor eficiencia administrativa y privatización del Estado.

Al Estado se le consideraba ya muy grande, corrupto e ineficiente. Las medidas concretas se refieren específicamente a las políticas de ajuste como la privatización, la disciplina fiscal y descentralización, y las de corte estructural, como la mayor apertura al mercado externo.

Las políticas de ajuste estructural, si bien es cierto que tuvieron resultados favorables, como la repatriación de capitales, la disminución de la inflación y el déficit público, también es cierto que existe un lado sombrío reflejado en los altos costos sociales, generando así una deuda mayor que la propia deuda externa: la deuda social.

A principios de la década de 1990, comenzaron a publicarse estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Banco Interamericano de

Desarrollo (BIRD), en los cuales se evidenciaban los efectos de las políticas neoliberales respecto al deterioro social y el empobrecimiento que se producía en América Latina.⁹⁴

El reconocimiento de los costos sociales por parte de los organismos internacionales, gobiernos y analistas económicos despertó un interés por las políticas sociales para combatir la pobreza, disminuir la desigualdad y poner en práctica una política social más eficiente.

La administración salinista constituyó una etapa crucial en la historia de México, no sólo por los sucesos internos relativos a la composición del sistema político que, manifiesta en las controvertidas elecciones de 1988, alcanzaron un trágico clímax en el último año del sexenio, con el asesinato del candidato presidencial del partido oficial y consecuentemente virtual ganador, así como por la crisis económica producida y la rebelión zapatista chiapaneca, sino porque las profundas transformaciones en el plano internacional impusieron la continuidad de los cambios que en política económica había iniciado el gobierno anterior.

El 1º de diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari asumió el poder sumido en severas críticas de oposición y también de la sociedad civil por los resultados oficiales del proceso electoral, producto de la “caída del sistema de cómputo” del 6 de julio anterior. La sospecha de fraude, aunada al escaso margen de votos a favor del candidato priísta, restó legitimidad al gobierno que iniciaba, mientras la crisis económica seguía manifestando sus nocivos efectos sobre el poder adquisitivo de la población.

Ante esa situación, Salinas de Gortari emprendió una política de cambios, una Reforma del Estado, en busca de la modernización de México, que rompía con esquemas considerados caducos, inoperantes para una sociedad civil cada vez más participativa, y que no correspondían al nuevo orden mundial surgido con el fin de la Guerra Fría, en el que los Estados nacionales jugarían un rol distinto frente al desarrollo de las relaciones multipolares de severa competencia internacional.

Salinas continuó por el camino iniciado en el sexenio anterior, reformas que conducían a la adopción del modelo neoliberal imperante en el ámbito mundial. Sin embargo, ya desde entonces empezaron a manifestarse quienes advertían sobre las consecuencias negativas que el simple uso del término implicaba en detrimento de la justicia social.

Retomar el liberalismo, abandonado por las economías capitalistas en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial significaba dejar atrás el Estado de Bienestar, para volver al liberalismo individualista en el que se fundamentó el sistema capitalista durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX.

Salinas de Gortari destacó que el Estado debía atender como objetivo fundamental el bienestar popular aunque sin paternalismo, que llevaría a su vez a la adopción del liberalismo social, política social que caracterizó la primera parte de la década de 1990.

⁹⁴ García Romero, Jannet. **El fracaso del neoliberalismo en materia de política social en América Latina en la década de los noventas: el caso del resurgimiento de los movimientos indígenas.** Tesis de Licenciatura. México: Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENEP) Aragón, 2001, p. 48.

Una ideología en que, de acuerdo con el discurso oficial, habría de sustentarse el modelo económico, y que se apartaba del carácter individualista de la doctrina liberal.

Económicamente, se pretendía estabilizar y mantener el crecimiento. “Eliminar el carácter predominante propietario para convertirlo en un Estado regulador, promotor, corresponsable. El Estado debe generar las condiciones para elevar la productividad y competitividad de la planta productiva y los servicios. Todo ello a través de privatizaciones, desregulaciones y apertura al exterior, orientadas a la atracción de la inversión privada, tanto nacional como extranjera”.⁹⁵

En materia de necesidades sociales, el Estado debía comprometerse a promover una menor desigualdad en las oportunidades de llevar una vida digna entre los grupos y las regiones, respetando las libertades, para lo cual se consideraba indispensable incorporar a los grupos del sector rural, en el proyecto modernizador, mediante una modificación sustantiva de la Reforma Agraria.

En la búsqueda de dichas metas, el gobierno salinista elaboró el Plan Nacional de Desarrollo, publicado en mayo de 1989, en el cual se establecía que: “El Estado Mexicano debía modernizarse para garantizar el Estado de Derecho y la seguridad de los ciudadanos, armonizar los intereses de todos los grupos y promover las condiciones de crecimiento, con ello fortalecer la soberanía y colocar a México a la vanguardia de las naciones”.⁹⁶

Lo anterior se debe a que en México, las políticas sociales han sido producto de los modelos de desarrollo económico experimentados a lo largo de la historia a partir de la Independencia. Al mismo tiempo han sido instrumentos de política pública para compensar las fallas generadas por dichos modelos.

Es en la Constitución de 1917 donde se plasmó el proyecto de nación y los logros alcanzados en materia de política social de la Revolución Mexicana. En referencia a los llamados derechos sociales, éstos quedaron contenidos en los artículos constitucionales 3, 4, 27 y 123. Estos derechos surgen de la noción de que existe un conjunto de necesidades humanas cuya satisfacción es condición del bienestar individual y colectivo.

La Constitución incluye los lineamientos básicos normativos de un régimen de política social basada en los derechos sociales con las correspondientes obligaciones públicas instrumentadas directamente por el Estado.

Desde la época poscardenista hasta 1982, las políticas sociales evolucionaron en la misma proporción que lo hizo el conjunto de la economía. Las políticas sociales se caracterizaron en esta época porque el modelo de desarrollo orientado hacia adentro propició que se fundara en relaciones de ‘clientelismo’ político y electoral.

A pesar de los inconvenientes fue en esta época que surgieron las instituciones sociales más importantes del país hasta nuestros días, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto para la Seguridad Social al Servicio de los

⁹⁵ Rebolledo, Juan. **La reforma del Estado en México**. México: FCE, 1993, p. 50.

⁹⁶ Delgado de Cantú, Gloria. **Historia de México II: De la era revolucionaria al sexenio del cambio**. México: Prentice-Hall, 1997, p. 473.

Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Nacional de Fondo para la Vivienda (INFONAVIT).

Los sectores más empobrecidos fueron atendidos parcialmente mediante otras instituciones como la Secretaría de Salud (SSA), el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y, en el caso específico de los indígenas, el Instituto Nacional Indigenista (INI).

A partir de 1982, como consecuencia de la crisis de la deuda externa, las políticas sociales se encontraron en un proceso de devaluación que se prolongó hasta 1988. La consecuencia inmediata de este proceso fue un aumento en la pobreza extrema, lo que originó que el objetivo de las políticas sociales se dirigiera al combate de la pobreza generada por las políticas de ajuste.

Siguiendo las recomendaciones de las agencias internacionales, como el Banco Mundial y el FMI, en materia de política social y después de las dudosas elecciones de 1988, el presidente electo Carlos Salinas de Gortari cambia la estrategia en política social.

La filosofía que orienta esta nueva política social y da identidad a la misma ha sido denominada liberalismo social. Salinas al autoproclamarse dentro del liberalismo social lo hizo no sólo para deslindarse del neoliberalismo, sino también del Estado Benefactor o populista.⁹⁷

El liberalismo social de Carlos Salinas pretendió reformar el proyecto de nación emanado de la Revolución Mexicana, retomando el pensamiento liberal del siglo XIX y los derechos sociales inscritos en la Constitución de 1917; es por eso que el liberalismo social, según sus defensores, inicia el camino hacia la democracia.

Por ello, en la agenda de la nueva política se anotaron los temas imperantes de la nación como son: el Estado, la soberanía, la justicia social, las libertades, la democracia, la educación, la alimentación, la vivienda, la salud, la calidad de vida, el campo y la cuestión indígena. Con base en esta ideología, durante el mandato de Salinas de Gortari el cambio en política social se dio rápidamente por su estrecha relación con la política económica.

En 1992 Carlos Salinas reforma al artículo 27 constitucional, el cual ahora otorgaba a los ejidatarios y comuneros la libertad para asociarse con particulares o con el Estado para fomentar la producción, la inversión y sin que el Estado asumiera una actitud paternalista. También se estableció el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), que otorgaría subsidios a los campesinos, para una distribución más equitativa del ingreso de acuerdo a la visión oficial.

En realidad, la Reforma del Estado emprendida por el gobierno salinista basada en la filosofía del liberalismo social, fundamentó los programas de su política social como una manera de contrarrestar la nueva política económica encaminada al neoliberalismo, cuya carga individualista despertaba injusticias sociales.

De esta manera se propuso transitar del "Estado de Bienestar al Estado Solidario". El uso del término solidaridad, iniciado en el sexenio anterior, fue la característica principal

⁹⁷ García Romero, Jannet (Tesis). *Op. Cit.*, p. 56.

de la política social salinista, sobre todo en lo referente al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Esta política social presentaba la novedad de involucrar en las mejoras a las propias comunidades, las cuales podrían participar con dinero, materiales e incluso jornadas de trabajo. Más tarde se creó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), destinada específicamente a la aplicación del Programa, y de la cual dependía el Instituto Nacional Indigenista (INI).⁹⁸

“El PRONASOL se crea en el marco del Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida, buscando atender sobre todo a las regiones rurales y urbanas más deprimidas, en particular las de los grupos indígenas. Entró en vigor en diciembre de 1989 como parte fundamental de la política social”.⁹⁹ La estrategia a seguir se definía como “Solidaridad”.

El PRONASOL muestra los rasgos distintivos con los que se puede identificar el sexenio del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari. Entre sus objetivos oficiales se encontraban:

- Mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población en situación de pobreza extrema.
- Promover el desarrollo regional equilibrado y crear condiciones para el mejoramiento productivo de los niveles de vida de la población.
- Fortalecer, promover la participación y la gestión de las organizaciones sociales y de las autoridades locales.¹⁰⁰

No obstante, los objetivos del programa reflejaban la influencia de los organismos internacionales, ya que era un programa focalizador porque iba dirigido a la población en extrema pobreza, en especial a los indígenas y los campesinos, y no buscaba una reforma social real. Además, fomentó la promoción de la participación ciudadana delegando las responsabilidades a cada una de las partes involucradas.

Es importante mencionar que dentro de PRONASOL se desarrollaron programas especiales como son: Escuela Digna, Fondos de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Solidaridad con los Maestros Jubilados, entre otros.

El tiempo fue el mejor juez del Programa. Evidentemente, el PRONASOL no sirvió para revertir la pobreza extrema y mucho menos la marginalidad de ciertos sectores de la población. El Programa sólo atacaba las manifestaciones superficiales de la pobreza a través de una derrama de recursos siempre insuficientes y no los problemas estructurales como la distribución de la riqueza y el desempleo.

La canalización de los recursos del PRONASOL se realizó a través de los llamados Fondos Regionales de Solidaridad, por medio de los cuales los recursos

⁹⁸ Delgado de Cantú, Gloria. *Op. Cit.*, p. 479.

⁹⁹ Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). **El PRONASOL**. México: FCE, 1994, p. 8.

¹⁰⁰ Oehmichen Bazán, Cristina. **Instituto Nacional Indigenista 1989-1994**. México: SEDESOL e INI, 1994, p. 31.

financieros quedaban bajo la administración de las propias comunidades integradas a nivel regional.

Lo que se proponía con esta medida era que existiera transparencia en el manejo de la administración de los recursos, pero los resultados estuvieron lejos del propósito original, porque lo que se propició fue que los integrantes de los Comités de Solidaridad manejaran de forma corrupta los recursos obtenidos. La medida también contribuyó al favorecer el clientelismo político y electoral, lo que reforzó el presidencialismo. Lo mismo sucedió con PROCAMPO, como parte importante de la nueva estrategia

El Instituto Nacional Indigenista (INI), a través del Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994, el cual formaba parte del PRONASOL, reunió las demandas de las organizaciones indígenas y estableció entre sus prioridades la de proporcionar financiamiento directo a los proyectos productivos recuperables de las organizaciones y comunidades indígenas.

Si bien es cierto que desde la perspectiva gubernamental la creación de la SEDESOL y del PRONASOL fueron pasos importantes en el cambio y adopción de la nueva política de liberalismo social, se ha podido definir claramente la obsolescencia de ambos en el marco de la lucha contra la pobreza y pobreza extrema, debido a que justamente en el marco del neoliberalismo real, desarrollo social y economía son antagónicos o, al menos, como ya se ha estudiado, no son prioridad en el mencionado modelo económico actual.

Por ejemplo, las siguientes gráficas representan el avance de la pobreza, pobreza extrema y pobreza rural, respectivamente, en México durante el sexenio anterior al salinista, es decir en la adopción del modelo económico neoliberal, el sexenio de Carlos Salinas y el primer año del de Ernesto Zedillo.

Índice de pobreza en México (porcentaje)				
	1984	1989	1992	1994
Extrema	15	18	17	19
Moderada	41	44	43.5	47

Perfil de pobreza extrema (distribución de población en porcentaje)				
	1984	1989	1992	1994
Población rural	62	69	76	81
Región Sureste	8	20	25	19
Región Sur	6	12	13	17
Sin instrucción o primaria inconclusa	89	78	78	78
Sector primario	63	62	55	57

Incidencia de la pobreza extrema (porcentaje)				
	1984	1989	1992	1994
Rural	29	35	35	39
Urbana	7	7.3	4.1	4.7
Sur	20	22	20	34
Sureste	25	35	46	41
Patrón	12	13	14	17
Sin instrucción o primaria inconclusa	31	33	35	38
Cuenta propia	20	28.5	25	25.5

Fuente: "México, reforma económica y globalización".¹⁰¹

La administración de Carlos Salinas de Gortari se caracterizó entonces por una política doble, reflejo de la cual son las dos modificaciones impulsadas a principios de 1992. Poco antes de que se dieran a conocer los cambios en el artículo 27 constitucional, el Congreso había aceptado la modificación al artículo 4º, reconociendo el carácter pluricultural de la Nación Mexicana. No obstante, la otra modificación al artículo 27 marcaba el fin de la distribución agraria, estableciendo las bases para privatizar el ejido.

La nueva Ley Agraria permitiría a los ejidatarios vender o rentar sus tierras a las compañías privadas, comprar tierras ejidales, así como a ejidatarios y capitalistas les permitía asociarse en empresas agrícolas. Finalmente, desaparecía la sección del artículo 27 que estipulaba el derecho de los campesinos desposeídos a solicitar tierras.

Las modificaciones constitucionales al artículo 27 tenían como objetivo principal modernizar el agro y promover la inversión privada en la agricultura, sustituyendo la agricultura minifundista de subsistencia por empresas agroexportadoras. Se argumentaba una vez más que no había más tierras que repartir.

El nuevo modelo de industrialización orientada a las exportaciones prioriza la apertura de mercados, dejando a los productores locales enfrentarse libremente al mercado global. En realidad, en la mayor parte de los casos, la desaparición de los precios de garantía produjo que los acaparadores locales fijaran el precio y no el mercado internacional.

El Fondo Regional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas le permitió al sector "reformista" amortiguar mínimamente el impacto que la reestructuración económica neoliberal estaba teniendo en todo el país. El PRONASOL se convirtió en el instrumento político utilizado con este fin.

Con la creación de nuevas estructuras participativas, más horizontales, espacios de lucha opositora institucionalizados, como los Comités Municipales y Regionales de Solidaridad, la administración salinista se proponía renovar las viejas formas clientelares de relación entre el Estado y los sectores populares.

¹⁰¹ Lustig, Nora. "México, reforma económica y globalización". En: **Estrategias económicas para el nuevo milenio: globalización con justicia social**. Compilado del Seminario Internacional de la Fundación Colosio A. C. Ciudad de México: 8 y 9 de mayo de 1997, p. 407.

Pero los sectores más marginados que no tuvieron apoyo organizativo para cumplir con los trámites burocráticos del PRONASOL no lograron participar en los Fondos Regionales, se enfrentaron al rostro más excluyente y autoritario del Estado. Por ello, en Chiapas fueron estos sectores los que participaron más activamente en la resistencia civil pacífica, que se desarrollaría a partir de agosto de 1994 en apoyo a las demandas del EZLN.¹⁰²

El surgimiento del Ejército Zapatista puso de manifiesto la crisis hegemónica del Estado salinista, ya que los esfuerzos mediadores del PRONASOL no fueron suficientes para amortiguar los efectos del neoliberalismo. En relación con ello, los sectores más marginados de la sociedad chiapaneca, los indígenas, y los zapatistas reclamaron crear los espacios de participación reales y no demagógicos, como se analizará con mayor detenimiento posteriormente en esta investigación

II.3 La administración de Ernesto Zedillo. La Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas (CDNCH)

El nuevo presidente de México para el sexenio de 1994 al 2000 fue Ernesto Zedillo Ponce de León, quien había sido nombrado por su antecesor Carlos Salinas de Gortari como Secretario de Programación y Presupuesto, así como Secretario de Educación Pública posteriormente, cargo al que renunció en 1993 para asumir la dirección de la campaña del candidato oficial a la Presidencia, Luis Donaldo Colosio.

Tras el asesinato de Colosio en 1994, Ernesto Zedillo fue designado por el presidente Carlos Salinas como candidato sustituto, ganando las elecciones federales, sobre todo en la medida que, dada la sublevación zapatista chiapaneca, marcada desde un principio como guerrilla y en consecuencia violenta por la versión oficial, generó lo que se conoce como “voto del miedo”.

Lo anterior sucedió debido a que se identificaba la rebelión armada zapatista con el candidato del partido de izquierda a la Presidencia, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuauhtémoc Cárdenas quien, aun después de considerarse ganador de las elecciones de 1988, las cuales aparentemente “obsequiaron” la Presidencia a Salinas, volvió a participar como candidato de su partido a la Presidencia de la República, pero perdió simpatizantes al mostrar su simpatía con el movimiento zapatista chiapaneco, en particular con su dirigente el Subcomandante Marcos.

La presidencia de Ernesto Zedillo estuvo marcada por la crisis financiera más severa de la década con repercusiones internacionales denominada “Efecto Tequila”. Ernesto Zedillo y Carlos Salinas se culparon mutuamente de la crisis. Salinas de Gortari, responsabilizó del llamado “error de diciembre” a las presuntas malas decisiones de la administración entrante de Zedillo Ponce de León, que fue la táctica de libre flotación de la paridad peso-dólar, la cual había estado controlada en el sexenio de Salinas. La libre flotación causó una fuga masiva de divisas ante la situación política del país: el levantamiento del EZLN y el asesinato de Colosio principalmente.

¹⁰² Hernández, Rosalva Aída. **La otra frontera; identidades múltiples en el Chiapas poscolonial**. México: CIESAS, 2001. p. 241.

“En diciembre de 1994 se anunció que se ampliaba a 53 centavos el límite de la banda de flotación del peso frente al dólar, técnicamente se trataba de una devaluación más del peso. Así se inició la nueva y devastadora crisis que se conoció como el ‘error de diciembre’.

Sin embargo, las semillas de ese error fueron sembradas durante el gobierno de Carlos Salinas. Durante los primeros cinco años de su sexenio las importaciones sumaron 210 mil 550 millones de dólares, mientras que las exportaciones tuvieron un valor de 164 mil 918, lo que arrojaba un déficit de 45 mil 630 millones de dólares.

Para compensar las cuentas externas del país, se alentó la entrada masiva de capitales especulativos, invertidos en el mercado de valores. El financiamiento de la cuenta corriente del país con capitales especulativos (Inversión Extranjera de Cartera, IEC) colocó al país en una situación muy vulnerable que reventó toda vez que las ‘variables’ políticas -asesinatos de Colosio, de José Francisco Ruiz Massieu y del Cardenal Posadas Ocampo, principalmente, y sociales –primordialmente el surgimiento del EZLN en Chiapas- aumentaron el ‘riesgo-país’ y, por tanto, propiciaron la salida de esos capitales que precipitaron la devaluación de diciembre de 1994”.¹⁰³

El precio del dólar incrementó cerca del 100%, causando lógicamente quiebra de compañías, desempleo y que muchos deudores se mostraran impedidos para pagar sus deudas. El gobierno de Ernesto Zedillo se amparó en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) para apoyar a la banca nacional contra los deudores. El extremo del gobierno zedillista fue haber convertido los pasivos del FOBAPROA, creado en 1990, en deuda pública.

En diciembre de 1994, el reciente gobierno de Zedillo Ponce de León anunciaba que el tipo de cambio sería determinado por la oferta y la demanda; la peor devaluación desde 1987. La principal promesa de campaña de Zedillo, “Bienestar para tu familia”, parece que desaparecía. No obstante, el número de multimillonarios mexicanos se incrementaba, situación a la que hace referencia el extracto del siguiente artículo del periódico La Jornada de la época:

Creció 50% en un año el número de mexicanos en la lista de *Forbes*

“A pesar de la crisis económica, o tal vez como producto de ella, el número de multimillonarios mexicanos se incrementó en 50% entre junio de 1995 e igual mes de 1996, de acuerdo con el reporte anual de la revista *Forbes* que, en su más reciente entrega sobre las grandes fortunas internacionales, revela que México registra quince superricos con una riqueza individual superior a mil millones de dólares.

El Reporte de *Forbes* resulta significativo, pues del segundo semestre de 1994 al primero de 1995 el número de superricos mexicanos se redujo de 25 empresarios a sólo 10, como resultado de la devaluación económica drástica.

¹⁰³ Ramales Osorio, Martín Carlos. “El sexenio zedillista (1994-2000): El agotamiento del sistema”. En **Observatorio de la Economía Latinoamericana**, noviembre 2005, núm. 51. Revista electrónica. <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/index.htm>

En el número uno de la lista de multimillonarios mexicanos se mantiene el empresario Carlos Slim Helú, con una fortuna personal de 6 mil 100 millones de dólares, 2 mil 400 millones más respecto del año pasado.

En julio de 1994, la relación de multimillonarios mexicanos ascendió a 24 y seis meses después a 25, con la anexión del político-empresario Carlos Hank González, con una fortuna personal de 3 mil millones de dólares. En conjunto, los 25 superricos mexicanos reportaron una fortuna cercana a los 45 mil millones de dólares.

Ese año, los primeros cinco multimillonarios fueron Carlos Slim Helú (Grupo Carso), con 6 mil 600 millones de dólares; Emilio Azcárraga Milmo (Televisa), 5 mil 400 millones; Lorenzo y Marcelo Zambrano (Grupo Cemex), 3 mil 100 millones; Alejo Peralta y su hijo Carlos (Grupo Iusacel), 2 mil 500 millones y Jerónimo Arango (Grupo Cifra), 2 mil 200 millones”.¹⁰⁴

En 1998 y debido a los efectos dragón, vodka y samba, en México se resintió de nuevo otra devaluación. Hubo protestas de las asociaciones de deudores de la banca, como El Barzón, que calificaron la situación de usura bancaria. Debido a todo ello, en el terreno político la izquierda consiguió sus primeras gubernaturas y, al final de su mandato, Ernesto Zedillo se convirtió en el primer presidente emanado del PRI en reconocer una derrota en la elección presidencial.

En el plano político, el gobierno de Zedillo Ponce de León había decidido actuar contra Raúl Salinas, el hermano incómodo del ex presidente, a quien acusó de ser el autor intelectual del asesinato de Ruiz Massieu.

Además, durante el mandato de Zedillo tuvieron lugar las masacres de Acteal en Chiapas y de Aguas Blancas en Guerrero, así como la intervención de la Policía Federal Preventiva para terminar la huelga estudiantil más larga en la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En ambos casos los culpables no fueron llevados a prisión.

Dichos factores, junto a la corrupción en las altas esferas del gobierno o el sonado caso de Mario Villanueva Madrid coludido con Amado Carrillo Fuentes, llevarían al agotamiento del sistema priísta y al arribo del PRD al gobierno de la ciudad de México y del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia.

Cuando se realizó el cambio de sexenio también se transformó el nombre del PRONASOL de acuerdo con la visión del nuevo presidente, aunque en su contenido sólo evolucionó y cambió de nombre, ya que sus ejes rectores seguían siendo los mismos que ya se han estudiado.

“El PROGRESA puede definirse como el Programa del Ejecutivo Federal que promueve, en el marco de una política social, acciones intersectoriales para la educación, la salud y la alimentación de aquellas familias que viven en situación de pobreza extrema, con el fin de impulsar sus capacidades y potencialidades, elevar su nivel de vida y

¹⁰⁴ *Ibidem*. **La Jornada**, 1 de julio de 1996.

propiciar su incorporación al desarrollo nacional".¹⁰⁵ La aplicación de PROGRESA involucraba a la SEDESOL, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud (SSA).

En realidad, el programa también era focalizador, aunque cambiaba de alguna manera el sector de la población al que iba dirigido. Mientras PRONASOL se centraba en las comunidades rurales e indígenas particularmente, PROGRESA se centra en una clase media baja general, sin tomar acciones particulares en relación con la población campesina e indígena.

Como se verá más adelante, es durante el gobierno de Ernesto Zedillo que el Ejército Zapatista registra mayor actividad. Por ello, el Gobierno Federal da a conocer el 3 de septiembre de 1998, por medio del Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se integra a la estructura de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) la Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas (CDNCH).

"La CDNCH es el órgano gubernamental que tiene el objetivo de propiciar el diálogo para alcanzar, a través de un acuerdo de concordia y pacificación, la solución duradera al conflicto zapatista chiapaneco iniciado el 1º de enero de 1994".¹⁰⁶ Actualmente la CDNCH depende directamente de Presidencia de la República.

II.4 La alternancia en el gobierno de Vicente Fox. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

El año 2000 fue parteaguas en la historia contemporánea de México en lo que a política se refiere. Por primera vez, después de más de 70 años, un presidente no priísta llegaba al poder: Vicente Fox Quesada. Fox Quesada en 1995 fue electo gobernador del estado de Guanajuato, cargo que desempeñó hasta que en 1999 el PAN le presentó como candidato a la Presidencia de la República.

Al frente de la Alianza por el Cambio, integrada por su propio partido y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se impuso en las elecciones del 2 de julio de 2000, en las que tuvo como principales rivales a Francisco Labastida (candidato del Partido Revolucionario Institucional, PRI) y a Cuauhtémoc Cárdenas (aspirante por la Alianza por México, formada principalmente por el PRD y el Partido del Trabajo).

"La reacción del país fue extrañamente silenciosa. Como si a los mexicanos les hubiese sido difícil captar que 71 años de gobierno bajo un partido único habían terminado repentinamente, que el PRI había aceptado su ruina y que se había dado la vuelta a una página de la historia de México",¹⁰⁷ señala Alan Riding.

Aunque todos los países del mundo enfrentaban los retos de la globalización y del cambio tecnológico, pocos se encontraban inmersos en procesos de cambio simultáneo como México. Por ello, oficialmente el nuevo gobierno informaba que habría una nueva

¹⁰⁵ Coordinación Nacional del PROGRESA. **ProgresA. Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Educación, Salud y Alimentación.** México, 1999, p. 6.

¹⁰⁶ CDNCH. **Una firme voluntad de paz.** México, 2003. Documento de archivo (tríptico).

¹⁰⁷ Riding, Alan. **¿Cambiará México ahora?** México: Joaquín Mortiz, 2000, p. 9.

estrategia en cuatro vertientes principales: la política, la económica, la social y la demográfica, y que la nueva estrategia se basaría en la interlocución entre sociedad y gobierno, así como en la transición democrática. Se leía: “la Administración Pública Federal establece una misión que define lo que este gobierno se compromete a realizar, para avanzar en el logro del México que se desea en el 2025”.¹⁰⁸

También se planteaba que la renovación se debía sustentar en la gobernabilidad democrática, la salud, la educación, la seguridad pública, el desarrollo económico y la competitividad, como los elementos más importantes para tener el potencial que permitiera aprovechar las oportunidades. Se rescataban la educación y la salud como los ejes fundamentales.

De acuerdo entonces a la acción de gobierno descrita en el Plan Nacional de Desarrollo, este desarrollo que se proponía era de carácter humanista para el resultado colectivo y de interlocución con las autoridades gubernamentales, así como una política que promoviera las capacidades individuales para bastarse a sí mismos como individuos y frente a la sociedad.

El gobierno de México, a partir del año 2001, a través de la SEDESOL inicia el diseño de políticas y programas que marcaban la evolución de una conceptualización de la pobreza, medida y entendida únicamente como consecuencia del ingreso de la población, a una en la que se hace énfasis en los activos generadores de ingreso: educación, salud, patrimonio y vivienda, así como en las oportunidades de la población: laborales y de inversión (que sirven a su vez, para utilizar de mejor manera los activos generadores de ingreso).

Esta política se integra en una sola estrategia federal con la participación de las Secretarías de Estado (Estrategia “Contigo”), y se resume en las siguientes líneas de acción:

1. **Proveer protección social.** Reconocimiento de grupos en vulnerabilidad extrema, previsión social, protección contra riesgos individuales y colectivos. Ejemplos: Seguro Popular.
 2. **Ampliar capacidades.** Educación, salud, nutrición y capacitación. Ejemplo: Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”.
 3. **Generar oportunidades de ingreso.** Desarrollo local, acceso a créditos y generación de empleo. Ejemplo: Programa Microrregiones.
- Formación de patrimonio.** Vivienda, ahorro y derechos de propiedad. Ejemplo: Programa de Vivienda Progresiva “Tu Casa”.¹⁰⁹

De acuerdo con el gobierno de Vicente Fox, “Contigo es la manera de hacer política social en donde la participación de la sociedad, particularmente de la población en condiciones de pobreza, es lo que más cuenta para lograr un desarrollo humano sostenible”.¹¹⁰

¹⁰⁸ **Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.**

¹⁰⁹ <http://www.sedesol.gob.m>. Julio 2007.

¹¹⁰ **Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea Contigo** Resumen ejecutivo. México, 2001, p. 5.

Es decir, Contigo era una forma más que, bajo el nuevo gobierno, buscaba justificar la existencia de políticas, programas y estrategias que favorecían la permanencia del modelo neoliberal, usando como argumento la idea de corresponsabilidad social no paternalista, la cual anteriormente predominaba.

Después que el movimiento armado zapatista de 1994 elevó el problema indígena a la conciencia nacional, provocó que las instituciones de gobierno, las organizaciones sociales y la sociedad en general participaran de manera más activa en la atención de los problemas de este sector.

En torno a la nueva realidad indígena mexicana, el 21 de mayo de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se expide la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y se abroga la ley de creación del Instituto Nacional Indigenista. Este Decreto entró en vigor a partir del 5 de julio de 2003.

La CDI es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa.

En teoría, la misión de la Comisión es orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicos para alcanzar el desarrollo integral, sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los principios rectores de la Comisión son:

- Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la nación.
- Promover acciones contra la discriminación o exclusión social y para la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural.
- Impulsar la integridad de políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para el desarrollo de los Pueblos y comunidades indígenas.
- Fomentar el desarrollo sustentable para el uso racional de los recursos naturales de las regiones indígenas, sin arriesgar el patrimonio de las generaciones futuras.
- Incluir el enfoque de género en políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para promover la participación, el respeto, la equidad y oportunidades para las mujeres indígenas.
- Consultar a los pueblos y comunidades indígenas cada vez que el Ejecutivo Federal promueva reformas jurídicas y actos administrativos, programas de desarrollo o proyectos que impacten significativamente sus condiciones de vida y su entorno.

Para cumplir sus funciones la Comisión tiene los siguientes Programas:

- Albergues escolares indígenas
- Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas
- Fomento y desarrollo de las culturas indígenas
- Fondos regionales indígenas
- Organización productiva para mujeres indígenas
- Promoción de convenios en materia de justicia

- Programa de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán.¹¹¹

En general, el sexenio foxista si bien representó un parteaguas en la historia contemporánea mexicana, tampoco originó un cambio significativo a la postura gubernamental en torno al conflicto indígena chiapaneco. A pesar de la famosa declaración de Fox en torno a la capacidad de su gobierno de “resolver el problema en quince minutos”, esos quince minutos se convirtieron en años que aún no terminan.

Además, la promesa de su campaña de elevar los Acuerdos de San Andrés a rango constitucional sólo fue eso, una promesa que se vio esfumada con la entrada en vigor de la Ley Indígena en el 2000, plasmada en el artículo 2º constitucional y que poco conservaba de la esencia de los Acuerdos, sobre todo desde la versión indígena de la autonomía.

Asimismo, el esclarecimiento de crímenes relacionados con el conflicto, como la matanza de Acteal, ocurrida en 1997 bajo la administración de Zedillo, tampoco llegó bajo la nueva administración panista.

Si bien la visión prospectiva a 25 años humana y social de la nueva política gubernamental, así la creación de la CDI constituyen pasos importantes para una nueva política social en general e indigenista en particular, lo cierto es que los resultados todavía distan de ser aceptados satisfactoriamente por los pueblos indígenas mexicanos.

El resto de la presente investigación se dedica exclusivamente al análisis de la situación indígena nacional, las respuestas gubernamentales en torno a ella y, sobre todo, a la presentación de elementos de reflexión importantes en relación con el movimiento zapatista en Chiapas inmerso en el contexto mundial de la globalización y la etapa neoliberal del capital ya estudiados, como ejemplo de la situación social que refleja el mencionado panorama internacional.

¹¹¹ CDI. http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1. Sobre la CDI. Julio 2007.

“El 13 de agosto de 1521, heroicamente defendido por Cuauhtémoc, cayó Tlatelolco en poder de Hernán Cortés. No fue triunfo ni derrota. Fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de hoy”.

Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco, México D. F.

**XON AHUIYACAN
ALEGRAOS**

Ica Xon ahuiyacan ihuinti xochitli
Alegraos con las flores que embriagan
tomac mani
las que están en nuestras manos
Ma on te ya aquiloto
Que sean puestos ya los collares
xochicozquitl
de flores
In toquiappancaxochiuh
Nuestras flores del tiempo de lluvias
tla celia xochitli
fragantes flores
cueponia xochitli
abren ya sus corolas
Oncan nemi tototl
Por allí anda el ave
chachalaca tlatohua,
parlotea, canta
hual on quimati teotl ichan
viene a conocer la morada del dios
Zaniyo in toxochiuh
Sólo con nuestras flores
ica tonahuiyacan
nos alegramos
Zanuyo in cuicatl
Sólo con nuestros cantos
ica on populihui in amotlaocol
perece nuestra tristeza
¡In tepilhuan!
¡Oh, señores!
ica yehua amelel on quiza
con esto su disgusto se disipa
Quiyocoya in ipalnemohua
Las ha inventado el creador de la vida
qui ya hual temohuiya moyocoyatzin
las ha hecho descender el creador de sí mismo
In ayahauilo xochitli
flores placenteras
Ica yehua amelel on quiza.
con esto su disgusto se disipa

Netzahualcóyotl

C
A
P
I
T
U
L
O
F
O
L
I
O

CAPÍTULO III

LA LUCHA INDÍGENA EN MÉXICO

III.1 Los indígenas mexicanos

“No tienen cara, sino brazos; no practican cultura, sino folclore; no hacen arte sino artesanía, no profesan religiones, sino supersticiones...”.
Eduardo Galeano

El término indígena proviene del latín antiguo *indu*, “en”, “dentro”; acusativo de *indigens*, “necesitado”, “pobre” y alusivo a “originario”, “nativo”, “no introducido”. Se refiere también a un individuo que se encuentra en situación de pobreza, en ocasiones extrema.¹¹²

“La palabra ‘indio’ es sugerente por la confusión de la que nace. Pero, superado el error, el término ‘indio’ no dejó de aplicarse a esos pueblos. Mantener el nombre remite a la primera confusión, pero sobre todo, a una primera sustancial negación; esos pueblos debían ser llamados como si no fueran lo que son, sino otros: ‘indios’.

La idea ‘indio americano’ es una invención europea más que un descubrimiento, de ahí la polémica sobre la naturaleza humana o inhumana del indio. El ‘indio’ de América ingresó en la nueva invención europea del mundo con un nombre que no le pertenecía y como un ser negado en su especificidad social y humana.

Para el europeo, ‘indio’ era ‘el otro’, el que resentía el embate de la conquista y de la acción colonial. Debido a ello, en la opinión europea sobre los pueblos americanos se relaciona al supuesto ‘indio’ con otros términos: bárbaro, grosero, inhumano, antropófago, natural y salvaje, además de tonto y crédulo, por ejemplo”.¹¹³

En 1789 el Diccionario de la Academia Francesa introdujo otro vocablo y lo relacionó con la palabra ‘indio’: indígena. “Este último vocablo proviene de dos partículas arcaicas del latín: *indu* (que significaba “en”) y *geno* (que significaba “engendrar”, “producir”). Virgilio y Tito Livio utilizaban el término indígena para designar al pueblo latino originario y así distinguirlo de las personas nacidas en otro lugar”.¹¹⁴

Desde entonces, particularmente a partir del siglo XIX es utilizado en la mayor parte de los países para designar a cada miembro de su población originaria. Indígenas son aquellos que nacen en una región, o los pueblos originarios de una región específica.

Sin embargo, al ser un término que generaliza, asimismo empobrece la diversidad social de los pueblos originarios, como los americanos. El término indígena no alcanza a identificar a ninguno de los pueblos singulares que resisten desde hace 500 años en tierras americanas. La palabra “indio” agrega a esta indiferencia social la confusión de un remoto pasado en el que Europa se negaba a reconocer no sólo a una nueva tierra, sino a sus pobladores.

¹¹² Sotres Mutio, Leonor. *Op. Cit.*, p. 65.

¹¹³ Montemayor, Carlos. **Los pueblos indios de México hoy**. México: Planeta, 2001, p. 23.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 19.

“Los ‘indios’ de México nunca han sido ‘indios’ de México. Son pueblos que han tenido nombres precisos desde antes del siglo XV hasta la actualidad. Por ello, es necesario aprender a observar el territorio americano, sus recursos naturales, su flora y fauna, pero también a sus habitantes, sobre todo a los originarios”.¹¹⁵

Aunque en sentido estricto los diversos estudiosos de la cuestión indígena tienden a utilizar ambos términos, indio e indígena, lo cierto es que los dos designan a una fracción de la población desfavorecida y, además, al menos en primera instancia, utilizarlos implica segregación y generalización. No obstante, debe evitarse su uso generalizado y conviene más señalar la individualidad de cada grupo indígena, si bien no es fácil debido a la amplitud de dicha información.

“Los indígenas son considerados como tales no sólo porque hablan lenguas originales, se visten y alimentan a la manera de sus antepasados, sino también porque han conservado los remanentes del modo de producción prehispánico que se manifiesta por ejemplo en sus técnicas agrícolas, sus usos, costumbres y relaciones en general”.¹¹⁶

La nación mexicana, presenta un panorama social altamente diversificado. México es un país de una gran diversidad cultural. Los pueblos indígenas son de los que más contribuyen con su patrimonio a la riqueza social y cultural de la nación. Estos pueblos están integrados aproximadamente por 12 millones de personas, que constituyen más de la décima parte de la población mexicana, distribuidos en cerca de 20 mil localidades y son los que más aportan en recursos humanos, naturales, territoriales y culturales, a pesar de ser los más pobres de los mexicanos. En México habita el 26% de todos los indígenas latinoamericanos.

Algunas notas sobresalientes respecto de los pueblos indígenas en México son:

- México ocupa el octavo lugar en el mundo, entre los países con la mayor cantidad de pueblos indígenas.
- En México se hablan más de 100 lenguas, de las cuales los pueblos indígenas aportan a esta riqueza cuando menos 60.
- Nuestro país tiene una superficie de casi 2 millones de kilómetros cuadrados. Los mexicanos indígenas poseen, en las regiones en las que viven, una superficie que abarca la quinta parte del territorio nacional.
- En 10 entidades mexicanas se concentran 5.4 millones de Hablantes de Lengua Indígena (HLI), los restantes están diseminados en las otras entidades.
- 803 son municipios indígenas en México. Aunque en 2 330 de 2 428 municipios se registraron HLI en 1995.
- El 70% de los recursos petroleros se extrae de yacimientos marinos y terrestres del trópico mexicano. Los más importantes corresponden a los estados de Campeche, Tabasco y Chiapas, en municipios con una fuerte presencia indígena.
- Las principales presas hidroeléctricas del país: La Angostura, Malpaso, Chicoasén, Aguamilpa y Presidente Alemán se ubican y abastecen de agua en los territorios indígenas.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 20.

¹¹⁶ Pozas, Ricardo e Isabel H. de Pozas. **Los indios en las clases sociales de México**. 19ª ed. México: Siglo XXI, 1998, p. 17.

- Los ejidos y comunidades agrarias en municipios indígenas mexicanos tienen en propiedad el 60% de la vegetación arbolada, principalmente de bosques templados y selvas húmedas.
- Los pueblos indígenas aportan el 67% de su población ocupada a las actividades agrícolas, mientras que el resto de la nación sólo colabora con menos del 22%.
- Las principales áreas naturales protegidas se encuentran en municipios indígenas. Muchas de ellas, son territorios sagrados y ceremoniales, con zonas arqueológicas que los pueblos indígenas reclaman como suyas.

En México se hablan alrededor de 62 lenguas indígenas, además de diversas variantes que en ocasiones son incluso ininteligibles entre sí y que son producto de culturas originarias de su territorio. Esta característica pluriétnica representa un importante patrimonio cultural desarrollado a lo largo del tiempo, que se expresa en conocimiento y relación con la naturaleza, en historias, mitos y leyendas, música, canto y danza, objetos de arte, entre muchas otras expresiones culturales. Se trata de un enorme patrimonio de la nación: un acervo de la riqueza del México del siglo XXI.

Como ya se mencionó, existen diversos criterios para cuantificar la población indígena de México. La CDI consideró que la estimación elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), a partir de los datos censales recabados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), ha sido adecuada para conocer la cantidad de población indígena del país. De conformidad con tal estimación, la población indígena en México es de 12.7 millones de personas, lo que representa el 13% de la población nacional.

La proporción de la población indígena estimada para 1990 y 1995 por INI-CONAPO y para 2000 por CDI-PNUD se mantiene en diez indígenas por cada cien habitantes del país. Las entidades cuya proporción de población indígena es mayor a la nacional son en las regiones centro, sur y sureste del territorio nacional: Yucatán (59%), Oaxaca (48%), Quintana Roo (39%), Chiapas (28%), Campeche (27%), Hidalgo (24%), Puebla (19%), Guerrero (17%), San Luis Potosí y Veracruz (15%, cada uno).¹¹⁷

¹¹⁷ CDI. http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=90. Diversidad etnolingüística. Julio 2007.

Población indígena de México

	1990	1995	2000
Población Total en México	81.249.645	91.158.290	97.483.412
Población Hablante de Lengua Indígena (HLI)	5.282.347	5.483.555	6.044.547
Población de 0 a 4 años en hogares cuyo jefe de familia y/o cónyuge habla lengua indígena	1.129.625	1.232.036	1.233.455
No Habla Lengua Indígena pero se considera indígena			1.103.312
Población indígena registrada por Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	6.411.972	6.715.591	8.381.314
Población en hogares cuyo jefe o cónyuge es Hablante de Lengua Indígena	8.373.700	8.984.152	
Población Hablante de Lengua Indígena en hogares cuyo jefe y/o cónyuge no es Hablante de Lengua Indígena	177.289	183.336	
Población indígena estimada por Instituto Nacional Indigenista (INI) y Consejo Nacional de Población (CONAPO)	8.550.989	9.167.488	12.707.000

Fuente: INI. México, 2002.

Número de hablantes por lengua indígena ¹¹⁸

Cantidad de habitantes	Grupo indígena
Más de 500 mil habitantes	Náhuatl y Maya
Entre 300 a 500 mil habitantes	Zapoteco y Mixteco
Entre 100 y 300 mil habitantes	Otomí, Tzeltal, Tzotzil, Totonaco, Mazateco, Chol, Mazahua, Huasteco y Chinanteco
Entre 50 a 100 mil habitantes	Mixe, Purépecha, Tlapaneco y Tarahumara
Entre 25 y 50 mil habitantes	Zoque, Mayo, Chontal, Tojolabal, Popolucan, Chatino y Amuzgo
Menos de 25 mil habitantes	Huichol, Tepehuan, Triqui, Kanjobal, Mame, Cuicateco, Chocho, Huave, Cora, Yaqui, Tepehua, Pame, Chichimeca, Jonaz, Kekchi, Matlatzinca, Jacalteco, Ixcateco, Quiche, Pima, Ocuilteco, Seri, Cahita, Cakchitel, Ixil, Motocintleco, Kikapu, Pai Pai, Chinanteco, Cochimi, Cucapa, Aguacateco, Teco, Lacandón, Kumiai, Solteco, Kiliwa, Meco, Yuma, Chicomucelteco, Papabuco y Opata.

¹¹⁸ Rosas Barrera, Federico. "México indígena: un perfil estadístico". En **Educación 2001**, núm. 7. México: 1995, p. 32.

Al reconocimiento y valoración del pasado indígena, que históricamente se han dado en México y que han tenido mucho que ver con la construcción de una identidad nacional, no ha correspondido la capacidad de ofrecer a los indígenas en el presente condiciones mínimas de salud, educación y bienestar, así como de expresión de sus culturas en igualdad de condiciones que el resto de los mexicanos, como puede observarse en los siguientes datos:

- Población total en México: 97 483 412.
- Estimación global de la población indígena CONAPO-INI: 12 707 000.
- Población Indígena: 10 253 627. Porcentaje: 10.5.
- Población de cinco años y más hablante de lengua indígena: 6 044 547. Porcentaje: 7.1.
- Población no hablante de lengua indígena y estimada como indígena: 4 209 080.
- Total de municipios de México: 2 443.
- Total de municipios indígenas o con presencia de población indígena: 871. Porcentaje: 35.7.
- Municipios con 70% y más de población indígena: 481. Porcentaje: 19.7.
- Municipios con 40 a 69% de población indígena: 174. Porcentaje: 7.1.
- Municipios con menos de 40% de población indígena y más de 5 000 indígenas: 190. Porcentaje: 7.8.
- Municipios de menos de 40% de población indígena y menos de 5 000 indígenas con presencia de hablantes de lenguas con menos de 5 000 hablantes (lenguas minoritarias): 26. Porcentaje: 1.1.
- Municipios con población indígena dispersa: 1542.
- Municipios sin población indígena: 30.
- Población total de los municipios indígenas o con presencia de población indígena: 56 586 584.
- Población indígena en municipios indígenas o con presencia de población indígena: 9 345 113. Porcentaje: 91.1.
- Total de localidades en México: 199 369.
- Localidades con 70% y más de población indígena: 17 436. Porcentaje: 8.7.
- Población indígena en localidades con 70% y más de población indígena: 5 839 400. Porcentaje: 56.9.
- Localidades con 40% a 69% de población indígena: 3 971. Porcentaje: 2.0.
- Población indígena en localidades con 40% a 69% de población indígena: 1 053 488. Porcentaje: 10.3.
- Localidades con 1% a 39% de población indígena: 31 624. Porcentaje: 15.9.
- Población indígena en localidades con 1% a 39% de población indígena: 3 360 739. Porcentaje: 32.8.
- Localidades con 70% y más de población indígena y menos de 100 habitantes: 8 263. Porcentaje: 47.4.
- Localidades con 70% y más de población indígena y de 100 a 499 habitantes: 6 367. Porcentaje: 36.5.
- Localidades con 40% a 69% de población indígena y menos de 100 habitantes: 2 019. Porcentaje: 50.8.
- Localidades con 40% a 69% de población indígena y de 100 a 499 habitantes: 1 255. Porcentaje: 31.6.
- Localidades con menos de 40% de población indígena y menos de 100 habitantes: 8 088. Porcentaje: 25.6.

- Localidades con menos de 40% de población indígena y de 100 a 499 habitantes: 12 349. Porcentaje: 39.0.
- Municipios indígenas o con presencia de población indígena con grado de marginación “muy alto”: 295. Porcentaje: 33.9.
- Municipios indígenas o con presencia de población indígena con grado de marginación “alto”: 363. Porcentaje: 46.5.
- Municipios indígenas o con presencia de población indígena con grado de marginación “medio”: 87. Porcentaje: 10.0.
- Municipios indígenas o con presencia de población indígena con grado de marginación “bajo”: 45. Porcentaje: 5.2.
- Municipios indígenas o con presencia de población indígena con grado de marginación “muy bajo”: 81. Porcentaje: 9.3.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas por población indígena con agua entubada: 64.0.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas por población indígena con electricidad: 83.1.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas por población indígena con piso de tierra: 43.7.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas por población indígena que cocinan con leña: 62.4.
- Porcentaje de la población ocupada que trabaja en el sector primario: 56.8.
- Porcentaje de la población ocupada que no recibe ingresos por su trabajo: 30.7.
- Porcentaje de la población ocupada que recibe de uno a dos salarios mínimos: 22.2.
- Porcentaje de viviendas con piso de tierra: 53.5.
- Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada: 42.3.
- Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje: 73.0.
- Porcentaje de viviendas que no disponen de electricidad: 20.7.
- Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada, drenaje ni electricidad: 13.0.¹¹⁹

Reflexionando los datos anteriores, puede concluirse que aún suele confundirse la obtención de los servicios básicos (agua, luz, drenaje por ejemplo) con el desarrollo de las comunidades indígenas, por lo que es fundamental recordar que proporcionar dichos servicios es la obligación de cualquier Estado y no un beneficio especial, y mucho menos implica el reconocimiento de las demandas indígenas en la actualidad nacional.

“El sector indígena es comúnmente asociado con la pobreza. Las condiciones de desigualdad en las que viven los pueblos indígenas con respecto al resto de la sociedad, también se reflejan en el ámbito educativo, recordando que la pobreza es la carencia de los medios adecuados para cubrir las necesidades básicas de las personas, incluyendo por supuesto el derecho a la educación.

En México, los problemas educativos en las regiones indígenas están vinculados a múltiples factores intrínsecamente asociados con la pobreza extrema y la marginación. Las localidades eminentemente y medianamente indígenas se caracterizan por su gran dispersión, lo que dificulta aún más la introducción de los servicios.

¹¹⁹ CDI. http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=399. Indicadores socioeconómicos. Agosto 2007.

Aunado a esto prevalecen otros problemas propios de la pobreza extrema, tales como la desnutrición, las enfermedades gastrointestinales y respiratorias e, incluso, se observa la persistencia de las ‘enfermedades residuales’ (tuberculosis, paludismo, bocio, entre otros), la migración, el trabajo infantil asalariado y no asalariado, pero necesario en ocasiones para la subsistencia del núcleo familiar, y el bajo nivel educativo que, en general, se presenta en las zonas rurales”.¹²⁰

Desde su concepción, la cuestión indígena en México ha sido abordada en la época reciente desde cuatro ópticas diferentes:

1. El **indigenismo**, impulsado por el Estado y sus instituciones.
2. El **culturalismo**, impulsado básicamente por instituciones públicas y privadas.
3. El **milenario**, impulsado por grupos de la sociedad mestiza y algunos grupos indígenas.
4. El **indianismo**, impulsado por comunidades indígenas y sus organizaciones.¹²¹

Ya se ha hecho alusión al indigenismo. El indigenismo es básicamente una ideología de no indígenas. Gonzalo Aguirre Beltrán señalaba, en 1967, sientio Director del Instituto Indigenista Interamericano (III):

“El indigenismo no es política formulada por indios para la solución de sus problemas, sino la de los no indios respecto a los grupos étnicos heterogéneos que reciben la general designación de indígenas. Paradójicamente, Benito Juárez, indio de origen, al implementar una política indigenista actuaba como no indio, como dirigente de una nación, como representante de la sociedad nacional”.¹²²

La primera década del siglo XX es considerada como el período de inicio del pensamiento y práctica indigenista en América latina. En México, sobresale la figura del arqueólogo y antropólogo Manuel Gamio, quien se hace revolucionario al observar los contenidos indigenistas de la Revolución Mexicana. Crea el primer Centro de Investigaciones Antropológicas y fue el Director del III en su primer período de mayor actividad.¹²³

El indigenismo estatal mexicano fue instaurado en la década de 1940 con la creación por decreto presidencial del Instituto Nacional Indigenista (INI), el cual estaría encargado de atender las demandas sociales de los pueblos indígenas. Se encontraba integrado por políticos de carrera en sus cuerpos directivos, y por antropólogos, sociólogos, etnólogos, historiadores, lingüistas y abogados fundamentalmente mestizos.

El INI impulsó una tendencia funcionalista para la acción indigenista, que radica en concebir la acción del Estado hacia los pueblos indígenas como el que provee de las condiciones necesarias para aliviar algunas de sus carencias, desahogar las presiones sociales de miseria, insalubridad, falta de capacitación para el empleo, entre otras elementales.¹²⁴

¹²⁰ García Romero, Jannet (Tesis). *Op. Cit.*, p. 91.

¹²¹ Congreso Nacional Indígena. (CNI). <http://www.laneta.apc.org/cni/mh-mni.htm#02>. El movimiento indígena nacional. Agosto 2007.

¹²² Bengoa, José. *Op. Cit.*, p. 200.

¹²³ *Ibidem*, p. 201.

¹²⁴ <http://www.laneta.apc.org/cni/mh-mni.htm#02>. Agosto 2007.

El origen del indigenismo puede ubicarse en el fenómeno de la colonización, ya que Hernán Cortés se proclamaba como el "gran descubridor".¹²⁵ "Al indígena lo admiraba por sus logros: era el creador de una civilización magnífica, con riquezas impresionantes; pero le tomaba por equivocado.

Le pensaba erróneo por no ser católico, y este factor religioso se convertiría en el principal denominador común en el territorio mexicano, antes de que se diera el pensamiento criollo y se buscara la imaginación de la nación. Habría que transplantar lo español a los seres errantes".¹²⁶

"Este indigenismo de Cortés, aún existe en la conciencia del mexicano y una de sus representaciones se encuentra en el orgullo que tiene el individuo común por vivir en el mismo territorio que una civilización tan grande como lo fue en su tiempo la indígena; otra, es el intento de transformar al indígena a la cultura dominante. El indigenismo moderno, sostiene ya varias posturas respecto a la problemática indígena y la más importante de ella es en el indigenismo interamericano es el etnodesarrollo".¹²⁷

El indigenismo ha pretendido la integración de los pueblos indígenas al proyecto de nación. Esto significa que deberían adquirir los principios y las formas de la llamada "sociedad nacional", para asimilarse en la concepción de "lo mexicano" como un todo más o menos homogéneo, partiendo de la idea de "igualdad" entre todos los mexicanos. En este sentido, el indigenismo cultivó una estrategia paternalista hacia los pueblos indígenas.

El indigenismo también ha contribuido a fortalecer una política marginal hacia el sector indígena al considerarlo incapaz por sí solo de alcanzar el mínimo bienestar. Se dice que esta situación ha sido producto de una efectiva exclusión y explotación desde los tiempos de la Conquista que, al paso del tiempo, se ha traducido en su propio declive. El gobierno entonces proporciona servicios asistenciales a los pueblos indígenas, que no atacan la raíz del problema.¹²⁸

Para el indigenismo del siglo XX, el indígena es una categoría específica de orden fundamentalmente socioeconómico, en tanto que la distinción étnica tiene un carácter secundario. Los indígenas se conciben como marginados porque no participan de los "beneficios de la civilización", aunque sí de sus perjuicios: explotación, opresión, violencia, violación a sus derechos humanos, desnutrición, epidemias y pobreza.

Los indígenas han quedado reducidos a vivir en la periferia, en regiones de refugio alejadas de los centros políticos, en sitios "inhóspitos" o también en los cinturones de miseria de las ciudades. Necesitan entonces, según el indigenismo, participación ciudadana, social y ayuda externa que les impulse a superarse e integrarse.

¹²⁵ Villoro, Luis. **Los grandes momentos del indigenismo**. México: FCE, 1996, p. 25.

¹²⁶ *Ibidem.*, p. 35.

¹²⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Indigenismo>. Agosto 2007.

¹²⁸ <http://www.laneta.apc.org/cni/mh-mni.htm#02>. Agosto 2007.

A diferencia de la supremacía blanca y del igualitarismo liberal, el indigenismo reconoce la especificidad de lo indígena y el derecho de los indígenas a recibir un trato especial favorable que compense siglos de discriminación, perjuicios y marginalidad.

Sin embargo, cuando los indigenistas hablan de integrar al indígena a los beneficios de la sociedad nacional y global, aspiran a que en esa sociedad se encuentren los elementos que posibiliten la "redención del indio", asumen que la sociedad dominante puede "salvar" al indígena, integrándolo a ella.

En 1940, tras el Primer Congreso Indigenista Interamericano, el indigenismo se convirtió en la política oficial de los Estados de América. El indigenismo como política de los Estados puede clasificarse en cuatro variantes:

- El **indigenismo político, reformista o revolucionario** que surgió como propuesta de participación de los indígenas en proyectos de transformación nacional, como las revoluciones mexicana y boliviana. Esta variante enfatiza la reivindicación social del indígena y la lucha por la tierra, y se centra en el enfrentamiento político con caciques, latifundistas y burócratas.
- El **indigenismo comunitario** que fortalece la propiedad colectiva de la tierra y los usos y costumbres comunitarios; es una variante del político.
- El **indigenismo desarrollista** que trata de integrar a los indígenas y sus territorios al desarrollo económico y al mercado, debido a los impactos ambientales y sociales de las políticas empresariales.
- El **indigenismo antropológico** que, como corriente de la antropología, ha estado al servicio del indigenismo político o del indigenismo desarrollista.¹²⁹

El culturalismo, en su vertiente etnicista, sostiene que los pueblos indígenas, en tanto poseedores de idiomas y culturas propias, deben desarrollarse con independencia de la cultura nacional, organizando su vida política, social, cultural y económica de acuerdo con sus propios recursos, pero dentro del marco de la vida nacional.

El milenarismo es una expresión de grupos organizados que han visto en demandas culturales una forma de lucha por demandas históricas. Pese a que no representan una fuerza importante dentro del movimiento nacional indígena, han sido el rostro visible ante la sociedad mestiza.

Argumentan que debe partirse de la restitución y restauración, tanto de los territorios antiguos como de las formas de gobierno y estructura social, antes de la Colonia. Más que un programa de lucha, el milenarismo está orientado hacia reivindicaciones de carácter cultural.

Indianismo podría llamarse a la fuerza organizativa y plural de organizaciones sociales indígenas, que buscan resolver los problemas de tenencia de la tierra y obtener el reconocimiento legal, institucional y social a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, como son la libre determinación, la autonomía indígena, los sistemas normativos propios, las formas de gobierno y de estructura social, la planeación y aplicación de recursos públicos, todo ello a partir de investigación y acción autogestionaria.

¹²⁹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Indigenismo>. Agosto 2007.

En las formas específicas de aplicación de los principios de esta vertiente del movimiento indígena nacional, destacan las corrientes regionalista y comunalista. La corriente comunalista ve en los principios de la comunidad la base de la autogestión indígena y encamina sus esfuerzos al reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derecho público para que, a partir de experiencias concretas, se puedan construir paulatinamente nuevas estructuras y formas de gobierno propias, así como relaciones más armónicas con el Estado nacional y la sociedad mexicana.

Por otro lado, la vertiente regionalista asegura que el paso de la comunidad ya está dado y ahora lo más importante es lograr espacios territoriales definidos, que comprendan a uno o varios pueblos indígenas -regiones pluriétnicas- y que puedan en conjunto enfrentar exitosamente los embates del neoliberalismo.¹³⁰

III.2 La lucha indígena nacional

*“El México profundo está formado por una gran diversidad de pueblos, comunidades y sectores sociales que constituyen la mayoría de la población del país. Lo que los une y los distingue del resto de la sociedad mexicana es que son grupos portadores de maneras de entender el mundo y organizar la vida que tienen su origen en la civilización mesoamericana, forjada aquí a lo largo de un dilatado y complejo proceso histórico”.*¹³¹

Guillermo Bonfil Batalla

La perspectiva histórica muestra que la tensión entre las etnias, el Estado y la nación es antigua y ha sido persistente en México. “En diferentes momentos históricos cada una de esas entidades reclamó autonomía e identidad propias, y así generó una relación antagónica con las otras.

Esos conflictos no fueron seguidos por una política efectiva de integración nacional que unificara los distintos componentes del cuerpo social y al mismo tiempo respetara sus tradiciones, particularmente la trayectoria de las comunidades indígenas, las únicas asentadas en una cultura propia, nacida y desarrollada en América. En lugar de unidad entre el proyecto nacional y las etnias indígenas, se manifestó una separación cada vez más honda”.¹³²

“La historia reciente de México, la de los últimos 500 años, es la historia del enfrentamiento permanente, en ocasiones violento, entre quienes pretenden encauzar al país en el proyecto de la civilización occidental y quienes resisten arraigados en formas de vida de estirpe mesoamericana. La adopción del modelo occidental ha dado lugar a que se cree, dentro de la sociedad mexicana, una especie de país minoritario que se organiza de acuerdo a una sociedad distinta a la originaria.

Las normas, maneras y propósitos de la civilización occidental no son compartidos (o lo son desde otra perspectiva) por el resto de la población nacional originaria; a ese sector, que impulsa el proyecto dominante puede llamársele México imaginario.

¹³⁰ <http://www.laneta.apc.org/cni/mh-mni.htm#02>. Agosto 2007.

¹³¹ Bonfil Batalla, Guillermo. **México profundo. Una civilización negada**. 2ª reimpresión. México: Debolsillo, 2006, p. 21.

¹³² Labastida Martín del Campo, Julio. *Op. Cit.* p. 394.

Las relaciones entre el México profundo y el México imaginario han sido conflictivas durante cinco siglos que lleva su confrontación. El proyecto occidental del México imaginario ha sido excluyente y negador de la civilización mesoamericana; no ha habido lugar para una convergencia de civilizaciones para dar paso a un nuevo proyecto de nación, diferente de los dos originales, pero nutrido de ellos”.¹³³

México es una nación constituida a partir de la cultura y territorios de sus pueblos originarios. Los pueblos indígenas actuales conservan la herencia de culturas que mundialmente son reconocidas por sus adelantos científicos, políticos, sociales y culturales, tales como la mexica o la maya.

Pese a que existen en territorio mexicano casi un centenar de pueblos distintos, con sus particulares idiomas, tradiciones, usos y costumbres, todos responden a principios comunes fundamentales, particularmente el derecho colectivo o concepción de comunidad como centro de su organización económica, política, social y cultural.

De la historia de los pueblos indígenas antes de la guerra de Conquista e invasión española, así como de la propia Conquista, a pesar de que existen documentos, análisis y estudios, desde el siglo XVI hasta nuestras fechas, la mayoría se basa en la visión de los cronistas conquistadores e historiadores, o de los investigadores que parten de los principios de la cultura occidental, por ejemplo Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo o Fray Bernardino de Sahagún.

“La historia de la dominación indígena se remonta a la época de la Conquista. La empresa colonizadora se empeñó en destruir la civilización mesoamericana porque así convenía a sus intereses. En donde fue necesario se liquidaron pueblos enteros como en el caso de EEUU, Argentina y Chile; por el contrario, donde se requería la fuerza de trabajo de los indígenas se les mantuvo social y culturalmente en calidad casi de esclavos, lo cual propició que los indígenas fueran explotados y despojados de sus recursos naturales”.¹³⁴

Es decir, durante la guerra de invasión y Conquista, los españoles desarrollaron una estrategia de aislamiento y persecución de todos los pueblos que encontraban. Inclusive, emprendían campañas militares "de pacificación" para reclamar para sí territorios, riquezas, mujeres y hombres. Aún en la actualidad no es posible saber con precisión cuántos fueron los pueblos que desaparecieron completamente ante el imperialismo español.

Además, los pueblos sobrevivientes fueron sometidos a olvidar y renegar de su cultura, bajo pena de tortura y muerte. Los principales argumentos de los conquistadores para asesinar sabios indígenas fue la acusación de llevar a cabo prácticas de supuesta idolatría, brujería, hechicería o herejía.

Durante la Colonia (de los siglos XVI al XIX) se tienen documentadas numerosos levantamientos indígenas, como más adelante se abordará en el caso particular chiapaneco, en contra de la esclavitud y la situación de explotación del sistema de encomiendas de la Nueva España.

¹³³ Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.*, p. 10.

¹³⁴ García Romero, Jannet (Tesis). *Op. Cit.*, p. 78.

La guerra de Independencia (de 1810 a 1821) fue protagonizada también en muchas de sus batallas principales por cuerpos armados de los más distintos pueblos indígenas, no obstante el uso que se hizo de ellos a favor del poder de los criollos en contra de los peninsulares, sobre todo en la primera etapa de la Independencia, en la defensa de la causa de Fernando VII y en contra de la invasión de Napoleón I a España. Es hasta una superior etapa cuando se buscó la auténtica autonomía de la población mexicana frente a la Corona española y la abolición de la esclavitud.

Por ello, afirma Guillermo Bonfil: “La mancuerna de poder y civilización occidental, en un polo, y sujeción y civilización mesoamericana en el otro no es una coincidencia, sino el resultado necesario de una historia colonial que hasta ahora no ha sido cancelada en el interior de la sociedad mexicana. La descolonización de México fue incompleta: se obtuvo la independencia frente a España, pero no se eliminó la estructura colonial interna.

Así, los diversos proyectos nacionales conforme a los cuales se ha pretendido organizar a la sociedad mexicana en los distintos períodos de su historia independiente, han sido en todos los casos proyectos encuadrados exclusivamente en el marco de la civilización occidental, en los que la realidad del México profundo no tiene cabida y es contemplada únicamente como símbolo de atraso y obstáculo a vencer.

El México profundo, entre tanto, resiste apelando a las estrategias más diversas según las circunstancias de dominación a la que es sometido. No es un México pasivo, estático, sino que vive en tensión permanente; los pueblos del México profundo callan o se rebelan, según una estrategia afinada por siglos de resistencia”,¹³⁵ concluye Bonfil.

Ya en la época independiente son famosas las batallas que ejércitos indígenas libraron durante las continuas entre centralistas y republicanos. En esos años también se llevaron a cabo guerras contra ejércitos invasores, resultado de las cuales México perdió importantes fracciones de su territorio ante el expansionismo estadounidense. En los territorios perdidos por México, quedaron decenas de pueblos indígenas, que serían perseguidos en las contiendas de colonización de la entonces costa oeste de EEUU, para finalmente ser confinados a reservaciones.

Explica Carlos Montemayor: “Cuando la llamada Guerra de Castas, José María Luis Mora era embajador en Inglaterra. En 1848 solicitó al gobierno inglés que ayudara a reprimir a los indios de Yucatán que perseguían con ‘inaudita barbarie el designio de exterminar la raza blanca’.

El ministro Palmerson replicó: ‘nada es a ustedes tan importante ahora como el blanquear su población’; es decir, emprender una nueva colonización con grupos europeos. Mora tomó en serio esa indicación y reiteró oficialmente la necesidad de fusionar todas las razas y ‘colores’, mediante una colonización que favoreciera a los colonos blancos por encima de los ‘indios’, porque los ‘indios’ eran únicamente capaces de ‘odios irreconciliables’ y “revoluciones sangrientas”.¹³⁶

Gonzalo Aguirre Beltrán expuso este conflicto de los liberales. La presencia del indígena en la vida nacional implicó la necesidad imperiosa de asignarle una nueva

¹³⁵ Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.*, p. 11.

¹³⁶ Montemayor, Carlos. *Op. Cit.*, p. 66.

identidad. Para los liberales del siglo XIX el “indio” era una carga que la Colonia había heredado a la nación, un obstáculo para el desarrollo y la modernidad.

Los gobiernos partieron de esta supuesta inferioridad y se propusieron redimirlos en algunos casos mediante una nueva esclavitud, por la represión, por la educación o, en el siglo XX, por su incorporación a la sociedad nacional y a los “beneficios” de la civilización moderna.¹³⁷

Es decir, “al finalizar la contienda entre liberales y conservadores se impone el programa liberal, el cual propicia que las corporaciones indígenas fueran despojadas de su derecho a la propiedad convirtiéndola en propiedad privada. Así, el indígena se convierte en agricultor pobre y explotado”.¹³⁸

Más tarde, en la guerra contra la Intervención Francesa el Ejército de México, compuesto principalmente por indígenas zacapoaxtlas, derrotó el 4 y 5 de mayo de 1862 al ejército imperial de Napoleón III, y posteriormente concluyó el Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867).

Una vez restaurada la República y siendo presidente Benito Juárez, indígena zapoteco de Oaxaca, se emprende la reconstrucción del país con base en un programa liberal. Sin embargo, con la intención de reactivar la economía, desamortiza los bienes de la iglesia y promueve la desaparición de la tenencia colectiva de la tierra por parte de los pueblos indígenas. Su proyecto era privatizar la tierra para que así pudiera comercializarse libremente.

“La Constitución liberal de 1857, al declarar ciudadanos iguales a todos los habitantes de la República, privó a los grupos étnicos del derecho que amparaba sus formas de vida comunitaria, los despojó de personalidad jurídica para defender sus tierras y no proveyó ninguna legislación social a su favor”.¹³⁹

Entonces, según Julio Labastida, en ese siglo los indígenas se convirtieron además en parias políticos, ya que ni el Estado ni los partidos políticos defendieron su causa. Por el contrario, se apoderaban de sus tierras, destruían las instituciones que cohesionaban las identidades étnicas y combatían las tradiciones, la cultura y los valores indígenas. De este modo desde la República misma se forjó una triple oposición contra el mundo indígena.

La primera fue profundizada por las élites dirigentes, el partido liberal y el conservador, que rechazaron a los indígenas como parte constitutiva de sus proyectos políticos. La segunda fue la oposición que se configuró entre el Estado y los diversos grupos étnicos, a los cuales el primero declaró la guerra cuando éstos no se avinieron a sus leyes y mandatos. La tercera fue una resultante de las dos anteriores: la exclusión de los grupos indígenas del proyecto nacional. La consecuencia de esa triple contradicción fue la serie de explosiones indígenas.

¹³⁷ *Ibidem.*

¹³⁸ García Romero, Jannet (Tesis). *Op. Cit.*, p. 79.

¹³⁹ Labastida Martín del Campo, Julio. *Op. Cit.*, p. 395.

El agravio a los indígenas más evidente de la actitud estatal fue no ser reconocidos como comunidades merecedoras de un lugar digno en la República que construían los grupos dirigentes. Desde la Independencia los autores de los proyectos nacionales trataron al indígena igual o peor que los conquistadores del siglo XVI. Por ejemplo, en el siglo XIX ni siquiera se encuentra una figura semejante a la de Bartolomé de Las Casas o Francisco Javier Clavijero.

El ataque a los valores y las tradiciones indígenas alimentó una conciencia social excluyente que condujo a la intolerancia del otro. Tal es el señalamiento que calificaba a los indígenas como enemigos del progreso o la acusación de que eran culpables del atraso y los fracasos del país.

Es decir, se difundió una imagen degradada y salvaje de los indígenas, que se generalizó en ese siglo y se adentró en las partes más profundas de la conciencia nacional. Sólo de manera excepcional y en la medida en que los consideraron como trabajadores aprovechables algunos sectores los defendieron, pero su situación era la misma.¹⁴⁰

“Quienes tuvieron control sobre la decisión de los asuntos públicos pensaron que la solución de los problemas nacionales estaba en la gente blanca y extranjera, no en los antiguos pobladores. Por ello, ofrecieron las mejores tierras a una ilusoria migración europea que nunca llegó y despojaron de sus propiedades ancestrales a los hijos naturales del país. El resultado de esa política implacable fue la separación económica, social y espiritual entre la llamada ‘gente decente’ y las mayorías indígenas y campesinas.

Esta situación fue llevada al extremo por el Estado que surgió en la segunda mitad del siglo XIX, obsesionado por implantar los principios del liberalismo europeo, aun cuando esos valores chocaran con los tradicionales de la mayoría de los pobladores en México. El vehículo que integró esas nuevas funciones del Estado fue el nacionalismo, una ideología que se desarrolló con gran fuerza después de las invasiones norteamericana y francesa”.¹⁴¹

Posteriormente, uno de los principales jefes militares de Juárez, el también indígena oaxaqueño Porfirio Díaz, se convertiría en dictador por más de 30 años, hasta el estallido de la Revolución Mexicana en 1910. En su gobierno Díaz y el grupo de intelectuales extranjeros que le asesoraba, los llamados científicos, impulsaron una política de modernización, basada en el apoyo a las haciendas, lo que favorecía la clase aristócrata nacional y extranjera, pero no a las clases bajas, entre ellas a los indígenas, quienes fueron convertidos en peones.

Asimismo, Díaz buscaba detener los brotes de inconformidad que surgían en distintos puntos del país, utilizando a los conocidos “rurales”, policías que sometían las sublevaciones. “Durante el Porfiriato se usó la fuerza para contener a los indígenas que pedían la resolución de sus demandas y se le dio amplias oportunidades a la inversión extranjera, lo que permitió que existieran grandes latifundios no nacionales en todo el país”.¹⁴²

¹⁴⁰ *Ibidem.*

¹⁴¹ *Ibidem.*

¹⁴² García Romero, Jannet (Tesis). *Op. Cit.*, p. 79.

“En la Colonia el indio fue considerado tan vasallo de la Corona como los españoles, pero en realidad quedó sometido a un régimen de tutela y a una persistente represión y despojo. Sin embargo, el liberalismo mexicano destruyó más comunidades en un siglo de las que la Colonia destruyó a lo largo de 300 años. La paradoja entre la igualdad jurídica formal y la desigualdad social real ayudó al encumbramiento de un nuevo hacendado y latifundista liberal quien llegó a su plenitud durante el régimen de Porfirio Díaz”.¹⁴³

El nacionalismo mexicano, como sus semejantes hispanoamericanos, antecedió al europeo y se manifestó con rasgos originales. El nacionalismo tuvo sustento en el patriotismo criollo, un sentimiento colectivo que en el siglo XVIII había logrado crear identidades sociales que se reconocían por el orgullo de haber nacido en una patria colmada de riqueza natural y bendecida por la aparición milagrosa de la madre de Dios, la Virgen de Guadalupe, según los dogmas católicos.

Durante la Guerra de Independencia (1810-1821) el patriotismo criollo se convirtió en discurso nacionalista. Es decir, el nacionalismo mexicano fue alimentado por la convicción de que la población y el territorio patrio no podían florecer mientras persistiera el lazo que ataba al país con un poder extranjero.

La invasión norteamericana de 1847 y la francesa de 1864-1867 convirtieron ese nacionalismo incipiente en un discurso antiimperialista y anticolonial. La humillante derrota que las tropas estadounidenses sobre las fuerzas nacionales, seguida por la pérdida de más de la mitad del territorio, trajo consigo dos consecuencias. Primera, un hondo sentimiento de culpa que obligó a emprender una revisión del concepto de nación y de las debilidades del Estado; segunda, un cambio sustancial en la manera de pensar y hacer la política.

“El liberalismo doctrinario que caracterizó a la primera mitad del siglo fue remplazado, de 1897 en adelante, por un liberalismo pragmático, por una práctica política fundada en su capacidad para transformar la realidad. Una de las expresiones más claras de esa nueva política fue la creación de los símbolos y ritos que en adelante representaron a la nación.

En lugar de confiar la transformación del país a las constituciones, los gobiernos de Juárez, Lerdo de Tejada y Díaz, en la segunda mitad del siglo XIX, hicieron de las instituciones del Estado los instrumentos del cambio que deseaban implantar en la sociedad. Otro difusor del nacionalismo fue la que podría denominarse la historia ‘oficial’.

El libro de historia integró la memoria desmembrada del país en un relato coherente, que comenzaba en el lejano tiempo prehispánico y concluía en el ‘próspero presente porfirista’. Es decir, se dotó de unidad a tres pasados hasta entonces irreconciliables: la época prehispánica, el pasado colonial y la era republicana”.¹⁴⁴

El mensaje uniformador que difundía el relato histórico se extendió a otras áreas de la cultura, como la literatura o la pintura. Al fundirse estas diversas corrientes con el proyecto político de crear el Estado nacional apareció lo que Benedict Anderson ha

¹⁴³ Montemayor, Carlos. *Op. Cit.*, p. 65.

¹⁴⁴ Labastida Martín del Campo, Julio. *Op. Cit.*, p. 397.

llamado una 'comunidad política imaginada'. Imaginada, porque los distintos miembros de ella ni se conocían ni tuvieron contacto nunca y, pese a ello, en sus mentes se instaló la idea de que pertenecían a una entidad denominada nación mexicana.

Comunidad política, en fin, porque se concebía en el marco de un territorio limitado por fronteras con otras naciones y se consideraba un estado autónomo y soberano. Es decir, el nacionalismo que predicó el Estado uniformó las creencias colectivas.

La faz obscura del nacionalismo apareció en diferentes países, cuando asumió la forma de una relación nacional que situó a la nación abstracta por encima de la política y de los grupos humanos que la integraban. En todos los casos en que el nacionalismo adoptó la forma de culto político, sus mitos adquirieron el carácter de fundamentos inmutables de la nación y asumió los rasgos de una ideología intolerante, firme en rechazar cualquier concepción que tuviera otras tradiciones.

El paso de los sentimientos patrióticos de finales de siglo a una ideología nacionalista manipulada por la clase dirigente, hizo de ese nacionalismo una ideología oficial opuesta a cualquier otra concepción de la nación. El nacionalismo, lógicamente, recrudesció su rechazo a los grupos étnicos que sustentaban sus propias ideas de identidad. El nacionalismo porfiriano se volvió intolerante.

La violencia contra las tradiciones comunitarias provocó un resurgimiento general de las reivindicaciones indígenas en las distintas regiones del territorio nacional que, en las lenguas más diversas, demandaban la devolución de sus tierras, respeto a sus derechos ancestrales, castigo a los crímenes de los *ladinos*, reconocimiento de las identidades indígenas y comunitarias, protección legal para sus pueblos y lenguas, justicia, entre otras demandas. Por primera vez se escucharon sus voces.

El continuo asedio a las tierras y los derechos campesinos convirtió el problema indígena en un problema nacional. El ataque conjunto del Estado y los *ladinos* unificó a los aislados pueblos indígenas, por ejemplo, los grupos asentados en el área maya se confederaron, formaron ejércitos numerosos y defendieron sus tierras.

Los reclamos de justicia agraria, tierra y libertad, o respeto a los derechos de los pueblos, se convirtieron en lemas políticos. Por ello, a finales del siglo XIX el ataque contra las comunidades indígenas fue general, ya que una de las invenciones mejor logradas de la ideología que construyó el Porfiriato fue la definición del mestizo como síntesis de lo mexicano.¹⁴⁵

Para finales de la primera década del siglo XX, un grupo intelectual, encabezado por Francisco I. Madero, disputaría la Presidencia de la República. Después de las elecciones fraudulentas de las que fue objeto, es hecho prisionero y, en el exilio, finalmente convoca a la sublevación a través del Plan de San Luis. Porfirio Díaz es derrotado.

Sin embargo, una vez que Madero había llegado al poder, ignora al sector campesino que le apoyó. Ante ello, el Ejército Libertador del Sur (ELS), encabezado por Emiliano Zapata, proclama su Plan de Ayala en 1911 y retoma los principios del Plan de

¹⁴⁵ CNI. <http://www.laneta.apc.org/cni/mh.htm>. Agosto 2007.

San Luis, agregando el lema magonista de "Tierra y Libertad, la tierra es de quien la trabaja", reafirmando las principales demandas de los pueblos indígenas y campesinos de México: la restitución de las tierras comunales.

Cuando Madero es asesinado en el episodio conocido como la "Decena Trágica", usurpa el poder Victoriano Huerta, apoyado por el gobierno norteamericano, convierte en uno de sus principales enemigos a Zapata y su ejército de indígenas campesinos. Sin embargo, al norte del país surge con fuerza la resistencia en contra del usurpador, creándose el Ejército Constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza, ex gobernador de Coahuila y hacendado en la época de Porfirio Díaz.

Entre los cuerpos del Ejército Constitucionalista destacan el Ejército del Noroeste, encabezado por Álvaro Obregón y en la región del Golfo, Pablo González, pero principalmente la llamada "División del Norte" comandada por Francisco Villa, que nunca fue reconocida como un verdadero ejército, aunque fuera más poderoso que los anteriores, debido principalmente a estar compuesta y dirigida por campesinos que antagonizaron con Carranza y Obregón.

A la caída del usurpador Victoriano Huerta, Carranza se proclama primer jefe de la Revolución y asume la Presidencia. Los ejércitos de Zapata y Villa no están de acuerdo y convocan a la Convención de Aguascalientes. Carranza pierde y se va a Veracruz, recién desocupada por el ejército invasor de Estados Unidos. Zapatistas y villistas toman la Ciudad de México y encargan el gobierno al presidente surgido de la Convención, Eulalio Gutiérrez, quien huiría a integrarse a las fuerzas carrancistas.

La fuerza indígena y campesina de la Revolución Mexicana fue vencida por su propia incapacidad de formular un programa sólido para consolidar el poder real de la República. La Revolución Mexicana significó para los indígenas la posibilidad de ser parte del proyecto nacional. Representados por Emiliano Zapata, el proyecto parecía tener la posibilidad de ser alternativo.

“La defensa de los pueblos, su orientación agraria, su no renuncia a las formas reales de vida forjadas a través de los siglos, le otorgan al movimiento zapatista un lugar especial, diferente dentro de las corrientes que conformaron la Revolución.

No obstante, la Revolución Mexicana no significó un cambio de rumbo en lo que atañe a la población indígena, el proyecto planteaba reivindicaciones condicionadas a través de las cuales los beneficios que se otorgaban fueron al mismo tiempo los instrumentos de integración, esto es para su desindianización”.¹⁴⁶

A nivel nacional, además de las rebeliones por la lucha del poder entre los generales revolucionarios, se desarrolló la Guerra de los Cristeros, la cual fue derrotada en sus aspiraciones de restituir a la Iglesia los poderes que había perdido con Juárez. La rebelión de los Cristeros y el movimiento zapatista chiapaneco son consideradas las dos grandes rebeliones en contra del poder institucional posrevolucionario.

“Con Lázaro Cárdenas se hizo reversible la creación de los ejidos, se protegieron las propiedades comunales y se introdujo la educación bilingüe, aunque sus sucesores no

¹⁴⁶ Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.*, p. 105.

continuaron con esta política”.¹⁴⁷ Ante la postergación de soluciones para los pueblos indígenas, el gobierno de Miguel Alemán crea en 1948 el Instituto Nacional Indigenista (INI), cuyo primer centro coordinador se establecería en Chiapas, como una forma de atender y canalizar las demandas indígenas.

En pleno auge de la etapa modernizadora de los gobiernos del PRI, en las décadas de 1950 y 1960 surgieron movimientos sociales, algunos con base indígena y campesina, como lo fueron el movimiento jaramillista, heredero de la lucha de Zapata en el estado de Morelos. Su máximo dirigente, Rubén Jaramillo, fue asesinado.

Ya en la década de 1970, después de las represiones gubernamentales del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971, encabezadas por Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez respectivamente, surge una nueva etapa en la guerra de guerrillas, que tendría uno de sus focos principales la Sierra de Guerrero y las figuras de los maestros rurales Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, quienes comandaban guerrillas campesinas extremadamente politizadas en la lucha de clases y la revolución social, quienes finalmente son derrotados y asesinados.

En 1974 se realiza en Chiapas el Congreso Nacional Indígena (CNI), que reunió a representantes de todos los pueblos indígenas de la entidad y del país. En él se bosquejaron lo que serían las principales directrices para resolver algunos de los principales problemas indígenas, pero poco pudo desarrollarse.¹⁴⁸

“Díaz Ordaz recortó notablemente el presupuesto destinado a la política indigenista, y en consecuencia al INI. Contrariamente a Díaz Ordaz, Luis Echeverría pretendió recuperar la confianza de la sociedad e imprimió un populismo, en apoyo a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas de alguna manera a la atención de los pueblos indígenas.

Su sucesor López Portillo, en 1977, se pronunció porque el INI respetara la organización social, valores culturales y usos de las distintas etnias del país. En 1982, con la adopción del neoliberalismo, la política social no fue la excepción en la imposición de una serie de medidas a favor del nuevo modelo económico”.¹⁴⁹ Debido a que la mayor parte de la población indígena se dedica al agro, a continuación se hace mención de algunos efectos del nuevo modelo en el campo mexicano.

Según Estela Martínez “en el campo el Estado estableció los límites a sus actividades y obligaciones, impulsando la autonomía e independencia de la gente, factores de producción, de tal modo que se crearon las condiciones de una nueva expansión comercial y productiva a partir de las acciones que los propios factores productivos realicen, en condiciones de mayor competitividad, experiencia de inversión, desarrollo técnico y aprovechamiento de las ventajas comparativas que las nuevas condiciones requieren”.¹⁵⁰

¹⁴⁷ García Romero, Jannet (Tesis). *Op. Cit.*, p. 81.

¹⁴⁸ <http://www.laneta.apc.org/cni/mh.htm>. Agosto 2007.

¹⁴⁹ García Romero, Jannet (Tesis). *Op. Cit.*, p. 83.

¹⁵⁰ Martínez Estela y Sergio Sarmiento. **Las políticas sociales de México en los años noventa**. México: Plaza y Valdés, 1996, p. 319.

Con base en esta visión, a partir del gobierno de Miguel De la Madrid se da prioridad a la agroexportación, se abrió el mercado nacional, se apoyó el capital privado y se dejó al abandono el sector social. Este abandono se manifiesta en el cambio de actitud hacia la población indígena. La actividad del INI fue decreciendo y comenzó a notarse una mayor presencia de organismos no gubernamentales dedicados a la cuestión indígena.

“En materia agrícola, la modernización del aparato productivo se resume en cuatro puntos básicos:

1. La reforma institucional.
2. Cambio de fomento y estímulo a la producción.
3. Reforma de la legislación agraria.
4. Modernización de las organizaciones de productores, para que sean capaces de intervenir en el diseño y puesta en marcha de políticas y programas concretos para el agro”.¹⁵¹

Entre las décadas de 1980 y 1990 comenzaron los preparativos a nivel nacional e internacional sobre el significado del Quinto Centenario del viaje de Colón a América. Se organizó la “Campaña Continental 500 Años de Resistencia” y el Consejo Mexicano “500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular”, que acercó a diversas organizaciones indígenas, campesinas, obreras, populares, sindicatos, académicos y estudiantes entre otros, en torno al rechazo a la cultura del neoliberalismo.

En marzo de 1992 se realiza la primera gran marcha indígena que atravesó el país desde Palenque, Chiapas, hasta la Ciudad de México, con las consignas sociales de defensa de los derechos humanos, cese a la represión y respeto a las autoridades propias. Para octubre de 1992 miles de indígenas toman las principales ciudades del país, manifestándose pacíficamente exigiendo que sus demandas fueran atendidas.

En San Cristóbal de las Casas, Chiapas y en Morelia, Michoacán son derribadas las efigies de los conquistadores, mientras que en la Ciudad de México se falla en el intento de derribar la de Cristóbal Colón. La Ciudad de México es el destino de dos grandes marchas de más de diez días de duración procedentes de Guerrero y Oaxaca principalmente.

Carlos Salinas accede a atender los reclamos a través del INI y la SEDESOL. Las reuniones de seguimiento de los acuerdos fueron diluyendo hasta el hastío las demandas indígenas, llegando a su disolución total en marzo de 1993. Diversas organizaciones indígenas emprenden nuevamente la movilización, entre ellas el Consejo Guerrerense “500 Años de Resistencia Indígena”.

Se realizan también congresos regionales y encuentros internacionales para evaluar la situación de los indígenas de todo el continente, entre ellos el de la Coordinadora de Naciones Indígenas del Continente (CONIC) en octubre de 1993, en Temoaya, Estado de México.¹⁵²

Por ello, el conflicto que renació entre el Estado nacional y los grupos étnicos en 1994 sigue siendo un conflicto del pasado, pero sobre todo difícil de resolver en el futuro

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 323.

¹⁵² <http://www.laneta.apc.org/cni/mh.htm>. Agosto 2007.

por las variantes ya mencionadas. “Por una parte, porque la revisión de la historia advierte que uno de los mayores obstáculos para comprender esos fenómenos sociales ha sido la presunción errónea de que existe una sola realidad mexicana. Contra esta concepción, el proceso histórico muestra la presencia de diversas identidades, en conflicto constante unas con otras.

Por otra parte, otro error que no permite comprender realmente las identidades colectivas es la que las considera como construcciones inmutables, incluso a través del tiempo –es decir, que las comunidades indígenas del pasado son las mismas que las del presente y lo serán en el futuro-, cuando la realidad es que son maleables a las influencias del exterior”.¹⁵³

Este conflicto se ha agudizado en el caso de México porque vivió la trágica experiencia colonial. En lugar de reconocer la realidad híbrida que habita en los diversos ámbitos de la sociedad desde el siglo XVI, unos sectores se empeñaron en asumirse indígenas, otros renegaron de esa herencia y se identificaron con el legado occidental, y otros más reconocieron ser mestizos, pero de una forma restringida, que no incluía la plena aceptación de los otros sectores sociales.

“Es decir, a partir del inicio de la vida independiente de la nación, entre el ‘indio’ real y el ‘indio’ que destruyó la Conquista y que formaba parte del pasado glorioso de México, de la mexicanidad, no había ya relación alguna. De ahí que a juicio del sector dirigente del país el ‘indio’ no pudiera redimirse sino gracias al contacto con el blanco. Estas imágenes perduran hasta nuestros días.

Algo de esta visión del indígena permanecía en el comunicado oficial que el gobierno de Chiapas emitió el 1° de enero de 1994, cuando surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN): “Diversos grupos de campesinos chiapanecos que ascienden a un total de cerca de 200 individuos, en su mayoría monolingües, han realizado actos de provocación y violencia en cuatro localidades de la entidad, que son San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas”.¹⁵⁴

Como si la condición indígena “monolingüe” fuera sinónimo de primitivismo y violencia. Como si se olvidara que la mayor parte de los mexicanos es monolingüe, ya que sólo habla español, no como los tzeltales, tzotziles o mixtecos por ejemplo, que además de su lengua materna, hablan castellano y a menudo otra lengua de la región. El nacionalismo mestizo mal entendido, el racismo escondido y las políticas indigenistas demagógicas han destruido más comunidades indígenas de las que la Colonia destruyó en trescientos años.

“Sustituir la realidad de la mayoría de la sociedad mexicana es seguir desgastando la energía y los recursos de la nación, en vez de crear las condiciones para que esa realidad se transforme a partir de su propia potencialidad, esa fuerza creadora que no ha podido explayarse en todos los ámbitos, porque la dominación colonial la ha negado y obligado a la resistencia para sobrevivir.

¹⁵³ Labastida Martín del Campo, Julio. *Op. Cit.*, p. 404.

¹⁵⁴ Montemayor, Carlos. *Op. Cit.*, p. 69.

Esa potencialidad es la civilización del México profundo; porque precisamente con esa civilización y no contra ella es como puede construirse un proyecto real, mexicano en su totalidad, que desplace al proyecto del México imaginario injusto, impráctico e ineficaz, como los hechos han demostrado que es, para crear una sociedad verdaderamente democrática”.¹⁵⁵

III.3 La década de 1990: el resurgimiento del movimiento indígena mexicano en la búsqueda de reivindicación y autonomía

*“La visión de los hijos y nietos de quienes fueron vencidos –que hoy están decididos a no serlo más- se muestra en este conjunto de testimonios que nos hablan de ‘lo que siguió’ hasta llegar al presente. Su voz es de resuelta afirmación. No piden favor o limosna. Los pueblos originarios exigen ser escuchados y tomados en cuenta. Conocen sus derechos y por ellos luchan. La palabra, con la dulzura del náhuatl y de otras muchas lenguas vernáculas de México, comienza a resonar con fuerza. En un mundo amenazado por una globalización rampante, es ella prenuncio de esperanza. Nos hace ver, entre muchas cosas, que las diferencias de lengua y cultura son fuente de creatividad perdurable”.*¹⁵⁶

Miguel León Portilla

A lo largo de las últimas décadas, y particularmente desde 1990 en México, originado en gran parte por el surgimiento del movimiento zapatista chiapaneco, se reaviva el término indigenismo. Como ya se ha abordado en la presente investigación, el indigenismo es la ideología para fundar la acción de mejoramiento del indígena sobre una base científica. Sostiene que el indígena tiene los mismos derechos que el resto de la población, en este caso de la República Mexicana, y que es un deber del Estado integrarlo a la nacionalidad.

Obviamente, el resurgimiento del uso del término no implica que anteriormente no se hayan dado movimientos indígenas o planeado políticas indigenistas. Incluso, puede definirse a la guerra de Conquista como una política indigenista en tanto afectó sustancialmente a la población indígena de aquella época.

En 1957, Gonzalo Aguirre Beltrán, uno de los indigenistas de mayor influencia en América, resume el núcleo del proyecto indigenista al concebirlo como “ideología del mestizaje, método y técnica de unificación nacional”.¹⁵⁷

En 1970 se puede fijar el inicio de dos movimientos de contestación al indigenismo que marcaron toda la década. Por una parte, se desarrolla una corriente teórica que cuestiona, desde los centros académicos, los fundamentos mismos del movimiento.

A escala latinoamericana esa posición se expresa en la Declaración de Barbados, de 1971, que defiende el derecho de los pueblos indígenas a ser protagonistas de su historia y gestores de su propio destino; asimismo hace un llamado a los gobiernos, las iglesias y los científicos sociales a cumplir su misión en concordancia con ese objetivo.

¹⁵⁵ Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.*, p. 12.

¹⁵⁶ León Portilla, Miguel. **Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista.** 20ª ed. México: UNAM, 2002, p. V (Prefacio).

¹⁵⁷ Sotres Mutio, Leonor. *Op. Cit.*, p. 66.

Simultáneamente surge otro movimiento con objetivos similares, pero hecho más importante. En todos los países con población indígena comienzan a aparecer organizaciones políticas indígenas que le permite actuar en el terreno político regional, nacional y aún internacional. Surge una nueva intelectualidad constituida por personas que recuperan su identidad india tras un largo proceso de desindianización.

Ante esta situación los gobiernos se han visto obligados a revisar sus políticas indigenistas, e incluir en las constituciones políticas locales, derechos específicos de acuerdo a los pueblos indígenas de América.¹⁵⁸

“Porque debe explorarse la presencia de la civilización mesoamericana en otros grupos de la sociedad que no se reconocen a sí mismos como ‘indios’. Aquí se pone en evidencia la desindianización, esto es, la pérdida de la identidad colectiva original como resultado del proceso de dominio colonial. El cambio de identidad, sin embargo, no implica necesariamente la pérdida de la cultura ‘india’, como lo prueba la realidad de las comunidades campesinas tradicionales que se identifican como mestizas”.¹⁵⁹

Son dos las demandas básicas que caracterizan el movimiento indígena en México a partir de la década de 1990: la autodeterminación -de carácter reivindicatorio- y la autonomía. La cuestión fundamental del movimiento indígena actual es el tema del reconocimiento. La demanda indígena exige en lo fundamental que el Estado y la sociedad reconozcan a los pueblos indígenas.

“Ha cambiado la perspectiva de las demandas indígenas después de la década de 1960. Hasta aquella época, los indígenas demandaban primordialmente recursos. La tierra era la base y centro de la demanda indígena. Conformaban movimientos agraristas, de lucha por la tierra, por un espacio donde vivir y trabajar. Es por ello que eran considerados campesinos, ya que hasta ese momento no consideraban el reconocimiento étnico como el aspecto principal.

No significa que los movimientos indígenas de la década de 1990 no demanden tierra. Pero la tierra y la defensa territorial agraria y rural no es el centro de la demanda. El centro de la demanda actual es más amplio, de carácter cultural e implica a toda la sociedad nacional. Se trata del reconocimiento de la existencia de colectivos indígenas, de pueblos indígenas en el interior de la nación. Es la demanda de una sociedad multiétnica. Por ello, las reformas constitucionales en dicho sentido son un aspecto importante de discusión”.¹⁶⁰

La identidad cultural de los pueblos indígenas actuales se está reinventando. Ya que se trata de hacer frente a un discurso híbrido, como menciona Néstor García Canclini. La vida indígena actual está globalizada también, y exige preguntas sobre identidad, porque a la vez que debe mostrar su carácter indígena como pueblo, también su especificidad como comunidad, abandonar la idealización del pasado y participar en la globalidad.¹⁶¹

¹⁵⁸ Bobbio, Norberto. *Op. Cit.*, p. 838.

¹⁵⁹ Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.*, p. 13.

¹⁶⁰ Bengoa, José. *Op. Cit.*, p. 128.

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 131.

Tales son realidades y retos de los pueblos indígenas en el presente siglo. La demanda ecológica, relacionada con la indígena, lo que podría llamarse “etnoecologismo” o “ecoetnicidad”, para los pueblos indígenas ha significado en la actualidad ha significado un reforzamiento de su discurso y de su capacidad política para establecer alianzas.¹⁶²

“Respecto a la autodeterminación, también conocida como autodecisión, se puede definir como la capacidad que poblaciones suficientemente definidas, desde el punto de vista étnico y cultura, tienen para disponer de sí mismas y el derecho que un pueblo tiene dentro de un Estado para elegir la forma de gobierno que desee.

En esta definición se pueden distinguir un aspecto de orden internacional que consiste en el derecho de un pueblo a no ser sometido a la soberanía de un determinado Estado contra su voluntad, y de separarse de un Estado al que no quiere estar sujeto-derecho de independencia política- así como un aspecto de orden interno, que consiste en el derecho de cada pueblo a escoger para sí la forma de gobierno que prefiere”.¹⁶³

“La autodeterminación hace posible que un pueblo disuelva los lazos políticos que lo han conectado a otro, si así lo considera necesario. Es un concepto íntimamente ligado con los derechos humanos. Además es un derecho a la independencia, como en el caso de los pueblos sometidos al dominio colonial; o pueblos con una identidad nacional indiscutible, que como minoría forman parte de la población de un Estado, pero que se sientan separados de ella por la historia, la cultura, el idioma, entre otros factores

Asimismo y en forma trascendente, este principio reconoce el derecho que tienen los pueblos a constituirse como Estados independientes. Sin embargo, en la práctica se limita sólo a la descolonización y no se identifica con el derecho de secesión”.¹⁶⁴

Una de las formas concretas de ejercer el derecho a la libre autodeterminación es la autonomía. Es la capacidad de decidir el destino, las cuestiones y acciones más inmediatas en las comunidades. “Autonomía, en un sentido político, es la potestad particular que dentro del Estado pueden gozar municipios, provincias, regiones u otras entidades de éste para regir intereses peculiares de su vida interior, mediante normas y órganos de gobierno propios.

La autonomía política se puede concebir de diversas maneras: o como la independencia total de un Estado (autonomía en sentido simple) o como la descentralización del poder político en los municipios, regiones o entidades federativas (autonomía en sentido estricto)”.¹⁶⁵

“El concepto de autonomía se encuentra relacionado con el de soberanía, pero no se confunde con él. La autonomía puede darse por grados y en diferentes niveles: en el municipio, en la región, en la entidad federativa o en el Estado. La soberanía, en cambio,

¹⁶² *Ibidem*, p. 138.

¹⁶³ Bobbio, Norberto. *Op. Cit.*, p. 99.

¹⁶⁴ Hernández-Vela Salgado, Edmundo. **Diccionario de Política Internacional**. 4ª ed. México: Porrúa, 1996, p. 37.

¹⁶⁵ Sotres Mutio, Leonor. *Op. Cit.*, p. 6.

es la potestad suprema dentro del Estado de decidir en última instancia todo lo que corresponde al bien público, con el monopolio de la coacción física”.¹⁶⁶

En México, la autonomía política en sentido estricto surge como una característica del régimen federal. El Artículo 40 de la Constitución establece: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta Ley Fundamental”.¹⁶⁷

Las comunidades indígenas mexicanas han buscado su autonomía cultural, política y social, lo cual implica el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas, sin afectar la unidad nacional que la propia Carta Magna establece. Supone el derecho a ejercer formas organizativas propias y capaces de articularse eficazmente con las de otros sectores culturales y sociales, también hace referencia a la tierra y la explotación de los recursos naturales. Es decir, la demanda es de autonomía en su organización política y de gobierno.

Un buen ejemplo de análisis en torno al concepto de autonomía indígena lo da Héctor Díaz-Polanco, quien señala que el régimen de autonomía busca formas de integración social que estén basadas en la coordinación y no en la subordinación de sus colectividades parciales, los conglomerados étnicos; la máxima congruencia entre pluralidad y unidad en la integración política del Estado nacional. Díaz-Polanco menciona:

- Que la satisfacción de los intereses de las diversas colectividades integrantes, incluyendo a los pueblos indígenas, sea compatible con la de la colectividad nacional-estatal, pero que también los principios globales que rigen la vida nacional se adecuen para dejar espacio a los derechos particulares.
- Romper la rígida composición de mayoría y minoría basada en las características étnicas, con la tendencia de la primera a identificar sus intereses con los del Estado.
- Poner en práctica una solidaridad y fraternidad nacionales que se expresen en una asimetría positiva, según la cual los más rezagados en el ejercicio de derechos y en el disfrute de bienes básicos reciban apoyos especiales.
- Que la representación democrática, en la organización política y administrativa del Estado, de los pueblos y de las regiones socioculturales del país sea a tono con la plural composición étnico-nacional de la sociedad.¹⁶⁸

Entonces la autonomía, en el sentido propuesto por Díaz Polanco, constituye un régimen jurídico-político dentro del Estado nacional, que configura un gobierno propio, o autogobierno, para que grupos determinados, con tradición histórica común y características socioculturales propias (costumbres, creencias, lengua, territorio, entre otras) puedan desarrollar libremente sus modos de vida, ejercer los derechos que les asisten como colectividades étnicas y manejar ciertos asuntos por sí mismos.

¹⁶⁶ **Diccionario Jurídico Mexicano.** 5ª ed. México: Porrúa e Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), 1992, p. 280.

¹⁶⁷ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

¹⁶⁸ Sánchez, Consuelo. **Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía.** México: Siglo XXI, 1999, p. 110.

La autonomía es un sistema por medio del cual los grupos socioculturales ejercen el derecho a la libre autodeterminación. Así, los pueblos pueden decidirse, entre otras, por la independencia y la formación de un Estado nacional o por formas de autonomía en el marco de un Estado nacional preexistente.

En México, como en el resto de Latinoamérica, prácticamente ninguna organización indígena pretende declarar soberanía política, crear su propio Estado nacional o pronunciarse por la independencia. Lo que desean los pueblos indígenas, como se manifiesta en los diversos documentos y pronunciamientos de las propias organizaciones indígenas, es mantener y desarrollar sus propias formas de vida sociocultural en el marco nacional, lo que supone transformaciones de las relaciones opresivas y excluyentes que aún imperan.

Es decir, el régimen de autonomía resulta de un pacto sociopolítico entre el Estado y los pueblos indígenas. La autonomía no es efecto de una decisión unilateral ni de los Estados ni de las etnias, es resultado de un compromiso, de una negociación política. Como consecuencia de tal compromiso, se establecen los marcos jurídico-políticos y las formas institucionales que habrán de garantizar el logro de los propios integrantes, ya que la autonomía regional es un sistema que implica cierta descentralización administrativa, pero también política del Estado.

A partir de ubicar la autonomía como una demanda étnica, existe una relación estrecha de la misma con las formas de gobierno indígena como una práctica histórica vigente.

El gobierno indígena tiene distintas modalidades y grados, y en general opera en el ámbito que puede llamarse la Costumbre Indígena Comunitaria; corresponde a un espacio geográfico, cuyas fronteras están dadas justamente por las formas de gobierno y no por la localidad.

La mayoría de las comunidades indígenas en México ha conservado y recreado formas de organización y un sistema de toma de decisiones colectivo que constituye un sistema político complejo, estructurado alrededor del principio de que la comunidad es una carga compartida. Este sistema ha sido conocido en la antropología mexicana como "las formas de gobierno indígena". Éstas se constituyen cotidianamente en las siguientes áreas de competencia:

- Normas generales de comportamiento.
- Conservación del orden interno.
- Definición de derechos y obligaciones de los miembros.
- Reglamentación sobre el acceso y la distribución de los recursos naturales.
- Definición y tipificación de delitos y faltas.
- Sanción a la conducta delictiva de los individuos.
- Manejo, control y solución de conflictos y disputas.
- Definición de funciones y cargos de la autoridad.

El sistema político indígena se rige por principios como el consenso, el interés común, el cumplimiento de obligaciones colectivas y el comportamiento personal en la familia y en la comunidad. A él corresponde un sistema de cargos, el cual comprende una

gama de funcionarios que, sin sueldo de por medio, cumplen tareas asignadas por consenso en la asamblea respectiva.

En general, este sistema de cargos se organiza de manera rotativa, los cargos superiores otorgan prestigio y las personas que llegaron a ellos es porque a lo largo de su carrera han aprendido a gobernar, han demostrado calidad moral en el desempeño de sus tareas y la vida comunitaria.

Desde la asamblea general se establecen jerarquías con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente delimitadas. El cargo mayor corresponde al de gobernador, y de ahí se desprende una escala de grupos de trabajo y comités, además de mensajeros, ayudantes y policías comunitarios. Cada comité o grupo de trabajo guarda a su vez un alto grado de autonomía, pero cualquier persona, incluidos el gobernador y el juez, puede ser destituida en cualquier momento si la asamblea lo determina.

Generalmente existe una tradición de que las personas mayores que han llegado a los grados más altos y han cumplido satisfactoriamente con sus tareas de gobierno, constituyen el grupo de “los pasados”, los ancianos o los *tatas*, quienes como grupo tienen la función de un cuerpo consultivo y asesor de asuntos difíciles. Aunque en épocas recientes se observa una tendencia a la disminución de el poder de los ancianos.

Si durante mucho tiempo los cargos estuvieron en asociación cívico-religiosa, actualmente tienden a diferenciarse para permitir la tolerancia religiosa, política, social, cultural o lingüística.

Algo semejante ocurre en el derecho, en el cual predomina que las faltas administrativas y los delitos menores sean atendidos por la autoridad indígena y los delitos mayores, o los conflictos entre un indígena o un mestizo, por la autoridad judicial o municipal correspondiente.

La organización social indígena es un mecanismo de cohesión que se ha ejercido sin reconocimiento al interior de las comunidades, por lo que la articulación entre los dos sistemas, el estatal y el indígena, ha creado conflictos cada vez más frecuentes estableciéndose una competencia con evidente desventaja y desgaste para la autoridad indígena.

Esta desventaja se debe fundamentalmente a:

- El desconocimiento generalizado de las formas de organización indígena; el cual se relaciona con que hasta hace poco no existía un reconocimiento de la composición pluriétnica de la nación.
- La vieja actitud de querer ‘civilizar’ a los ‘indios’, alejándolos de su cultura e integrándolos a la cultura y lengua nacionales.
- La resistencia indígena, la cual ha consistido en la aceptación formal de la institucionalidad nacional, redefina al interior de las comunidades, con apego a su historia y acervo jurídico-cultural.
- La sociedad indígena, cuya existencia se basa en los derechos colectivos que privilegien los intereses comunales sobre los individuales.
- El sistema de toma de decisiones, el cual parte del principio del consenso y de los valores compartidos, donde la asamblea general es la máxima autoridad. Lo anterior podría ser juzgado por un analista superficial como el ‘voto a mano

alzada', susceptible a un alto grado de manipulación, fundamentalmente por no ser secreto, y fuente de presión.¹⁶⁹

Sin embargo, debido precisamente al consenso las minorías y las discrepancias tienen cabida legítimamente. Es decir, es una forma distinta de ejercer la democracia. En este sentido, la redefinición de la institucionalidad ha dado lugar a que detrás de un agente municipal se esconda un juez o gobernador indígena, y en planos como el religioso se encuentren ídolos detrás de los altares. Lamentablemente, en algunos casos la organización indígena para sobrevivir entonces ha negociado, pero también disfrazado y escondido sus espacios.

Durante las últimas dos décadas, la demanda de autonomía se ha convertido en una bandera de lucha para los pueblos indígenas de México y América Latina, pero aún no cuenta con la precisión necesaria. Incluso, el término autonomía, debido a sus distintos usos e implicaciones en las normas internacionales, genera confusión y temores separatistas en las sociedades.

En la conceptualización y formulación de la autonomía se encuentran diversas ideas y propuestas, cuyos alcances van desde el ámbito regional y municipal hasta el local. Ello complica aún más el cumplimiento de tan importante demanda, sobre todo en el ámbito nacional

“La autonomía es así una demanda central del conjunto de reivindicaciones asociadas a los derechos indígenas que actualmente también se debaten en el marco internacional y al interior de numerosas naciones. Esta demanda se refiere a la autodeterminación de los pueblos, básicamente en el espacio geográfico propio, en su mayoría de tipo rural.

La condición pluriétnica como base del establecimiento de ámbitos de autonomía indígena se inició ya en los países de habla sajona destacando el caso de Canadá en el cual los derechos territoriales también abarcan los recursos naturales. En América Latina destacan los casos de Colombia y Nicaragua en los cuales la autonomía indígena ha sido elevada a rango constitucional.

Sin embargo, parece que predomina una fuerte resistencia de los Estados nacionales para avanzar en este reconocimiento, provocando que el movimiento indígena latinoamericano se haya orientado a la conquista de la autodeterminación debido a múltiples factores entre los cuales se destacan:

- Un proceso de globalización que ha ido acabando con lo que se llamo 'las regiones de refugio'
- Los cambios han sido producto del surgimiento, también mundial, de los movimientos impulsados por los propios indígenas.
- La existencia vigente desde la óptica indígena de usos, costumbres y sistemas políticos propios, generalmente llamados 'formas de gobierno indígena'.

¹⁶⁹ Ávila, Agustín. “Autonomía y formas de gobierno indígena”. En **El Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México 1996-1997**. México: INI, 2000, p. 358.

Las 'regiones de refugio' eran zonas inaccesibles o poco comunicadas a las que habían sido empujadas y relegadas las comunidades indígenas, donde tenían una existencia casi autárquica. Actualmente, estas regiones se muestran como áreas con gran cantidad de recursos naturales, forestales y minerales. Por ello se ha acelerado su transformación bajo la lógica del mercado y de los megaproyectos orientados a la construcción y el desarrollo de presas, así obras de infraestructura diversa, además del turismo".¹⁷⁰

Lo cierto es que la identidad étnica es una cuestión decisiva para entender la cultura del Estado-nación. En México, desde el período posterior a la Independencia y hasta la mitad de la década de 1970, la política oficial del Estado consistió en asimilar a los pueblos indígenas a la cultura mestiza, como ya se estudió.

Pero a partir de la segunda parte de la década de 1970, sobre todo posterior a la realización del Congreso Indígena de Pátzcuaro, Michoacán de 1975, y debido fundamentalmente a la creciente organización política de los pueblos indígenas, el Estado Mexicano abandonó oficialmente su política de asimilación al tomar la iniciativa de organizar a los pueblos indígenas en asociaciones étnicas separadas.

Además, "el levantamiento indígena en Chiapas, el 1º de enero de 1994, fue el clavo que cerró el ataúd de las políticas de asimilación del Estado. De manera clara y en repetidas ocasiones, el EZLN y el movimiento indígena nacional señalan que los indígenas son excluidos de la nación, por lo demandan ser tratados como ciudadanos mexicanos con todos sus derechos, sin por ello renunciar a su identidad indígena, que se da *de facto*, por ejemplo en la Ley de Usos y Costumbres de Oaxaca, y que no ha desaparecido desde la Conquista, a pesar de la oposición del Estado Mexicano que basa su política étnica en el mestizaje biológico y cultural que ya se ha reflexionado".¹⁷¹

Es decir, en la actualidad el EZLN y el movimiento indígena nacional proponen un proyecto nacional alternativo, cuyo centro consiste en la movilización de las bases. En este proyecto, la incorporación a la nación no proviene "desde arriba", sino "desde abajo", desde el pueblo, ya que se puede ser mexicano al mismo tiempo que pertenecer a otras comunidades a nivel local o regional.

Por supuesto, el otro de los puntos cruciales en el movimiento indígena nacional ha sido la insistencia en que el Estado reconozca los derechos colectivos de los pueblos indígenas, ya que ataca directamente las bases mismas de la ciudadanía y nacionalismo mexicanos, basados en los derechos individuales.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 360.

¹⁷¹ Hernández, Rosalva Aída, Shannan L. Mattiace y Jan Rus (Editores). **Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas**. México: CIESAS e Internacional Work Group for Indigenous Affairs, 2002, p. 230.

III.4 El zapatismo

El zapatismo aporta más preguntas que respuestas, sin duda. Esta es una limitación suya, pero en ella también radica su interés y su originalidad”.

Yvon Le Bot

Zapatismo es un término para referirse al movimiento armado identificado con las ideas de Emiliano Zapata, caudillo de la Revolución Mexicana, plasmado principalmente en el Plan de Ayala de 1911. Los integrantes del Ejército Libertador del Sur (ELS) encabezado por Zapata eran conocidos como zapatistas.

La consigna del zapatismo “La tierra es de quien la trabaja” fue acuñada originalmente por el propio Zapata mientras trataba de eliminar el caciquismo en México, para restituir la posesión de la tierra a las clases campesinas del sur del país. La consigna se convirtió en el símbolo del agrarismo mexicano.

El Plan de Ayala fue el programa política promulgado por Zapata el 28 de noviembre de 1911, con el lema “Tierra y Libertad” y en el que desconocía al gobierno del presidente Francisco I. Madero, a quien acusó de traicionar las causas campesinas. En dicho Plan, los zapatistas llamaban a las armas para restituir las tierras a los campesinos, ya que se sostenía que las tierras habían sido arrebatadas al pueblo por caciques, hacendados y terratenientes, y deberían ser devueltas a sus dueños originarios.

El ideario del zapatismo histórico es el conjunto de las ideas reformistas y revolucionarias de Emiliano Zapata. Se encuentra desplegado en el Plan de Ayala. “La Revolución que nació en un rincón del estado de Morelos, proclamando el Plan de Ayala, ha propagado sus ideales contenidos en estas palabras: tierra y libertad; ha luchado desesperadamente para implantar su programa de ideas, y seguirá luchando más todavía, aún a costa de mayores sacrificios si necesario fuere, para llevar a la vía de la realidad los principios que sostiene”,¹⁷² afirma Zapata en una carta dirigida a Francisco Vázquez, en marzo de 1913.

El Plan de Ayala, base de la ideología zapatista, planteaba la urgente necesidad de: “Expropiación de tierras por causa de utilidad pública, confiscación de bienes a los enemigos del pueblo y restitución de sus terrenos a los individuos y comunidades despojadas”.¹⁷³

Las reivindicaciones agrarias, entonces, constituían la finalidad más importante de la Revolución. Por eso, Arnaldo Córdova sostiene al respecto que: “El Plan de Ayala es la manifestación viva, en el campo de las ideas, del ser natural de los campesinos zapatistas”.¹⁷⁴

“En un sentido contemporáneo, el EZLN y sus simpatizantes son la representación más conocida del zapatismo, también llamado neozapatismo. El EZLN reivindicó el término —y las demandas de los zapatistas y los magonistas durante la Revolución de

¹⁷² Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. España: Popular, 2006, p. 79.

¹⁷³ *Ibidem*.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 80.

1910— como demandas vigentes en la vida política, económica, social y cultural de México.

Después del levantamiento armado del 1º de enero de 1994 en Chiapas, el zapatismo del EZLN se difundió en los cinco continentes del planeta, principalmente a través de las Declaraciones de la Selva Lacandona y los múltiples comunicados de su vocero el Subcomandante Marcos.

El discurso zapatista hace alusión constante a escritores como León Felipe, Federico García Lorca, Miguel de Cervantes, Bertolt Brecht, Sor Juana Inés de la Cruz, Eduardo Galeano, William Shakespeare, entre otros, así como al *Chilam Balam* o el *Popol Vuh*, libros sagrados para los mayas.

Los comunicados zapatistas sobre todo reflejan las consecuencias de fenómenos como la guerra de baja intensidad y la militarización, así como la demanda en torno al reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y particulares de las mujeres, la autonomía y la resistencia. Elementos de un discurso de izquierda, anticapitalista y contra el neoliberalismo. 'Un mundo donde quepan muchos mundos'; pero, además, donde quien mande "mande obedeciendo",¹⁷⁵ afirmaría Marcos.

El artículo 30 del documento normativo de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), antecedente del EZLN, establece: "El Ejército Zapatista de Liberación Nacional se denomina así porque Emiliano Zapata es el héroe que mejor simboliza las tradiciones de lucha revolucionaria del pueblo mexicano".¹⁷⁶

La guerra contra una tiranía y a favor de una reforma agraria, ocurrida a principios del siglo XX, era análoga a los propósitos actuales del EZLN de luchar contra una dictadura institucional y a favor de una radical transformación social. "Ahora el nombre de Emiliano Zapata, no es para llamar una persona. Su nombre llama una lucha por la justicia, una causa por la democracia, un pensamiento por la libertad".¹⁷⁷

En consecuencia, el Ejército Zapatista hace suya la demanda "Tierra y Libertad" sustentada por Zapata y el ELS, la cual está aún vigente, por ejemplo en la entidad chiapaneca, cuya población es predominantemente campesina y en la cual el reparto de tierra quedó históricamente inconcluso. Asumirse zapatista, por ende, asigna la responsabilidad de enarbolar un programa de lucha agraria.

Por ello, el EZLN rechazó la reforma que, en 1992, acordó el Congreso de la Unión al artículo 27 constitucional, ya que permite la enajenación de tierras ejidales y, sobre todo, anula en la práctica la tramitación y el ejercicio de los derechos de propiedad. Es también, entonces, zapatista por necesidad.

La condición zapatista ha resurgido, como puede advertirse, a partir de varias claves: el legado histórico de Zapata, el rezago del reparto agrario en Chiapas y la cosmología indígena maya.

¹⁷⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Zapatismo>. Junio 2007.

¹⁷⁶ Hernández Millán, Abelardo. *Op. Cit.*, p. 45.

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 46.

La denominación de EZLN no manifiesta simplemente la intención de una lucha agraria o cultural que sus integrantes están dispuestos a llevar a cabo con dignidad, sino que muestra la existencia de una modalidad organizativa militar (Ejército) en transición hacia una de carácter político; asimismo, pone de manifiesto la referencia fundamental de su herencia histórica y de su identidad actual (Zapatista) y, por último, revela lineamientos generales de su estrategia política de largo plazo (de Liberación Nacional).

Corresponde, en síntesis, la denominación EZLN sirve para nombrar a un sujeto colectivo, a una organización que asume la responsabilidad histórica de llevar a cabo una trascendente misión política: la revolución para liberación o la "Revolución para la Revolución".¹⁷⁸

"Bienvenido a San Cristóbal de las Casas 'Ciudad Colonial' dicen los *coletos*, pero la mayoría de la población es indígena. Bienvenido al gran mercado que Pronasol embellece. Aquí todo se compra y se vende, menos la dignidad indígena. Aquí todo es caro, menos la muerte. Pero no se detenga, siga adelante por la carretera, enorgulézcase de la infraestructura turística: en 1988 en el estado había 6 mil 270 habitaciones de hotel, 139 restaurantes y 42 agencias de viaje; ese año entraron un millón 58 mil 98 turistas y dejaron 250 mil millones de pesos en manos de hoteleros y restauranteros

¿Hizo la cuenta? ¿Sí? Es correcto: hay unas siete habitaciones por cada mil turistas, mientras que hay 0.3 camas de hospital para cada mil chiapanecos. Bueno, deje usted las cuentas y siga adelante, libre con cuidado esas tres hileras de policías que, con boinas pintas, trotan por la orilla de la carretera, pase usted por el cuartel de la Seguridad Pública y siga por entre hoteles, restaurantes y grandes comercios, enfile a la salida para Comitán.

Saliendo de la 'olla' de San Cristóbal y por la misma carretera verá las famosas grutas de San Cristóbal, rodeadas de frondosos bosques ¿Ve usted ese letrero? No, no se equivoca, este parque natural es administrado por... ¡el ejército! Sin salir de su desconcierto siga adelante... ¿Ve usted? Modernos edificios, buenas casas, calles pavimentadas... ¿Una universidad? ¿Una colonia para trabajadores? No, mire bien el letrero a un lado de los cañones y lea: "Cuartel General de la 31 Zona Militar".¹⁷⁹

No obstante, existen fuertes críticas al EZLN como representante de un movimiento indígena real en defensa de ese sector de la población, además por supuesto a la figura representativa del Subcomandante Marcos como líder del Ejército Zapatista.

"Emiliano Zapata era un hombre de palabra, no de palabras al viento. El autonómado EZLN, contrariamente al Ejército Revolucionario del Sur, no sigue una línea de pensamiento —o acción— coherente. La causa indígena no se encontraba en su agenda previa al alzamiento de 1994, ni siquiera en las declaraciones del mismo 1º de enero de 1994. Únicamente adoptó dicha causa una vez que sus demás excusas para la rebelión armada no fueron aceptadas".¹⁸⁰

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 49.

¹⁷⁹ Subcomandante Marcos. **Chiapas: el Sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía.** (Ensayo). Selva Lacandona, México: Departamento de Prensa y Propaganda del EZLN, 1994.

¹⁸⁰ <http://www.zapatistas.org/>. Junio 2007.

Si se estudian las ideologías de Zapata y del Subcomandante Marcos, se encuentran diferencias; cabe ejemplificar las siguientes:

“Emiliano Zapata fue uno de los grandes héroes de la Revolución Mexicana y sus aportaciones fueron importantes tanto para el país como para toda América Latina. Su objetivo principal fue obtener una justa reforma agraria, resumida usualmente en pocas palabras: que se le quiten las tierras a los ricos terratenientes para repartirlas equitativamente entre los campesinos.

Sin embargo, la reforma agraria no significaba una simple repartición de tierras, la lucha para una reforma agraria representó, por primera vez, las necesidades y los intereses de los campesinos, la mayoría indígenas, cansados de trabajar para ineficientes terratenientes. Por lo tanto, la primera consideración que debe hacerse sobre la reforma agraria es que la intención de Zapata era representar a los campesinos, así como colocarlos como una nueva e importante fuerza socioeconómica en el nuevo escenario del país.

Marcos no reivindica la reforma agraria; claro, ha denunciado con énfasis las injusticias que el modelo neoliberal ha causado en el campo mexicano, y sobre todo el importante recorte salinista del artículo 27 constitucional. Sin embargo, en sus discursos políticos no aparece el campesino, sino el indígena. De esta forma, Marcos ha cambiado la fuerza social por la cual había luchado y representado Zapata.

Esa es la primera diferencia importante que se debe rescatar entre los dos: un discurso político representando a fuerzas sociales diferentes no puede estar siguiendo la misma línea. Así, cualquier movimiento armado en contra de un viejo orden se puede esconder atrás del nombre de Emiliano Zapata”.¹⁸¹

Es decir, el debate en torno a la real representación del EZLN de los indígenas mexicanos, y del propio Marcos como figura emblemática del Ejército Zapatista se centra en diversos puntos, entre los cuales destacan:

- La controversia en relación al papel del EZLN como símbolo de la lucha indígena nacional; es más, el cuestionamiento en relación a la participación verdadera de indígenas en el mismo. En relación con ello, si bien es evidente la inclusión de indígenas en el movimiento por definición misma, como se reflexionará más adelante, también es cierto que la dirigencia del mismo por parte de un mestizo ha generado polémica.

Sin embargo, esa polémica tendría su razón de ser en la propia intención de sus opositores por desprestigiar al movimiento, comenzando por el Gobierno Federal, la cual constituye una crítica carente de fuerza política real y parece más una forma despectiva que intenta fomentar el desprestigio. Por otro lado, también es cierto que la demanda reivindicatoria del sector indígena, el reconocimiento de sus derechos colectivos, la autonomía y la mejora de su situación general comenzaron a formar parte del discurso del Ejército Zapatista al menos al mismo tiempo que otra clase de objetivos, por ejemplo oponerse abiertamente al modelo

¹⁸¹ <http://www.zapatistas.org/>. Junio 2007.

económico neoliberal, que había llegado al punto de la introducción del liberalismo social en el sexenio salinista y con las reformas al campo.

- No es casualidad que el movimiento armado del EZLN surgiera en Chiapas, la entidad federativa más pobre del país, con una historia relacionada con movimientos autonómicos y con numerosa población indígena. En este sentido, entonces los indígenas habrían sido sólo punta de lanza para centrar la atención en la ausencia de solución a las demandas sociales en el contexto del neoliberalismo en la era de la globalización y, por supuesto, en las demandas indígenas ya mencionadas.

Lo anterior, podría haberse evitado si dichas demandas hubiesen sido consideradas y solucionadas con anterioridad. Aunque, como ya se reflexionó, no es posible por definición misma dentro del neoliberalismo, aunado al deficiente indigenismo de Estado en México, situación que empeora debido a la ambigüedad de conciencia nacional producto de la Conquista Española, o racismo nacionalista al que ya se ha hecho referencia.

- La posible contradicción en el uso del término zapatista para autodenominar al movimiento encabezado por el EZLN, sobre todo en lo concerniente a que Zapata centraba sus ideario en el sector campesino y Marcos, o Delegado Zero actualmente, líder del Ejército Zapatista, de hacerlo realmente, en la población indígena. En tal caso, interpretando de dicha manera, no es adecuado referirse al “Ejército Zapatista”, ni siquiera al “neozapatismo”, porque el EZLN no sería, desde dicha perspectiva, ni lo uno ni lo otro.

El zapatismo en tal sentido fue únicamente el movimiento encabezado por Emiliano Zapata tras el estallido de la Revolución Mexicana de 1910, el cual buscaba reformas agrarias en beneficio de los campesinos. La única posible relación en este sentido, como ya se dijo, es que la mayor parte de los campesinos son indígenas y que ambos movimientos se han desarrollado en su momento con mayor representatividad en el sureste mexicano. No obstante, aunque esta investigación no centra su atención en este punto, resulta interesante resaltarlo por su importancia semántica y su relación con los valores defendidos por el analizado movimiento, autodenominado, zapatista en Chiapas.

- Y, por supuesto, la contradicción que significa “idealizar” la figura de Marcos (o Delegado Zero) como emblema del sector indígena, particularmente en México, tratándose de un mestizo. Si bien ello no disminuye la importancia que, a partir del movimiento que él encabeza, ha surgido al menos en la conciencia nacional en relación con el papel del indígena en México y el mundo, dentro de sus propias limitaciones. Aunque esto no signifique que sea todo lo que puede hacerse a favor de dicho sector, o que sea todo lo que necesite, ya que por sí sólo el movimiento zapatista no es suficiente para resolver la problemática indígena México, porque sus raíces son profundas, están en la conciencia nacional misma, y su solución afectaría a sectores económicamente poderosos.

Como puede observarse, reflexionar en torno al EZLN genera controversias, algunas de las cuales se analizan en el siguiente capítulo con mayor precisión.

CAPÍTULO IV

“Hermanos:

No morirá la flor de la palabra. Podrá morir el rostro oculto de quien la nombra hoy, pero la palabra que vino desde el fondo de la historia y de la tierra ya no podrá ser arrancada por la soberbia del poder.

Nosotros nacimos de la noche. En ella vivimos. Moriremos en ella. Pero la luz será mañana para los más, para todos aquellos que hoy lloran la noche, para quienes se niega el día, para quienes es regalo la muerte, para quienes está prohibida la vida. Para todos la luz. Para todos todo. Para nosotros el dolor y la angustia, para nosotros la alegre rebeldía, para nosotros el futuro negado, para nosotros la dignidad insurrecta. Para nosotros nada.

Nuestra lucha es por hacernos escuchar, y el mal gobierno grita soberbia y tapa con cañones sus oídos.

Nuestra lucha es por el hambre, y el mal gobierno regala plomo y papel a los estómagos de nuestros hijos.

Nuestra lucha es por un techo digno, y el mal gobierno destruye nuestra casa y nuestra historia.

Nuestra lucha es por el saber, y el mal gobierno reparte ignorancia y desprecio.

Nuestra lucha es por la tierra, y el mal gobierno ofrece cementerios.

Nuestra lucha es por un trabajo justo y digno, y el mal gobierno compra y vende cuerpos y vergüenzas.

Nuestra lucha es por la vida, y el mal gobierno oferta muerte como futuro.

Nuestra lucha es por el respeto a nuestro derecho a gobernar y gobernarnos, y el mal gobierno impone a los más la ley de los menos.

Nuestra lucha es por la libertad para el pensamiento y el caminar, y el mal gobierno pone cárceles y tumbas.

Nuestra lucha es por la justicia, y el mal gobierno se llena de criminales y asesinos.

Nuestra lucha es por la historia, y el mal gobierno propone olvido.

Nuestra lucha es por la Patria, y el mal gobierno sueña con la bandera y la lengua extranjeras.

Nuestra lucha es por la paz, y el mal gobierno anuncia guerra y destrucción.

Techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz. Estas fueron nuestras banderas en la madrugada de 1994. Estas fueron nuestras demandas en la larga noche de los 500 años. Éstas son, hoy, nuestras exigencias...”

Fragmento de la Quinta Declaración de la Selva Lacandona.
Montañas del Sureste Mexicano.
Comité Clandestino Revolucionario Indígena-
Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
México, julio de 1998.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO ZAPATISTA

IV.1 Chiapas: territorio de rebelión zapatista

A partir del 1º de enero de 1994, fecha oficial del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el estado de Chiapas se encuentra bajo la atención nacional e internacional. Aunque no siempre ha sido motivo de esa atención.

“Chiapas es una de las entidades del sureste de México sobre cuya constitución, en términos geográficos, existen varias versiones. La versión oficial es que pertenece a una región que también comprende los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Quintana Roo. Otras versiones, como la del historiador y antropólogo Antonio García de León, sostienen que la región estaría integrada por el sur de Veracruz, el Istmo de Tehuantepec, las tierras bajas de Tabasco y la totalidad del estado de Chiapas”.¹⁸²

Chiapas es la puerta de entrada al Sureste mexicano. Es mosaico multicultural ancestral de pueblos que coexisten en los hermosos paisajes de sus ríos, lagos y cascadas, así como de sus bosques, selvas y montañas. Colinda al norte con Tabasco, al oeste con Veracruz y Oaxaca, al sur con el Océano Pacífico y al este con la República de Guatemala, lo que lo convierte en el principal estado de la frontera sur nacional, una parte de la cual está constituida por los ríos Suchiate y Usumacinta.

Además, Chiapas cuenta con el gran potencial hidroeléctrico del país. En la entidad se encuentra el conjunto de centrales hidroeléctricas más importante del país: Chicoasén, Malpaso, La Angostura y Peñitas. Las siete hidroeléctricas ahí construidas aportan poco más del 50% de la energía eléctrica que se produce en México.

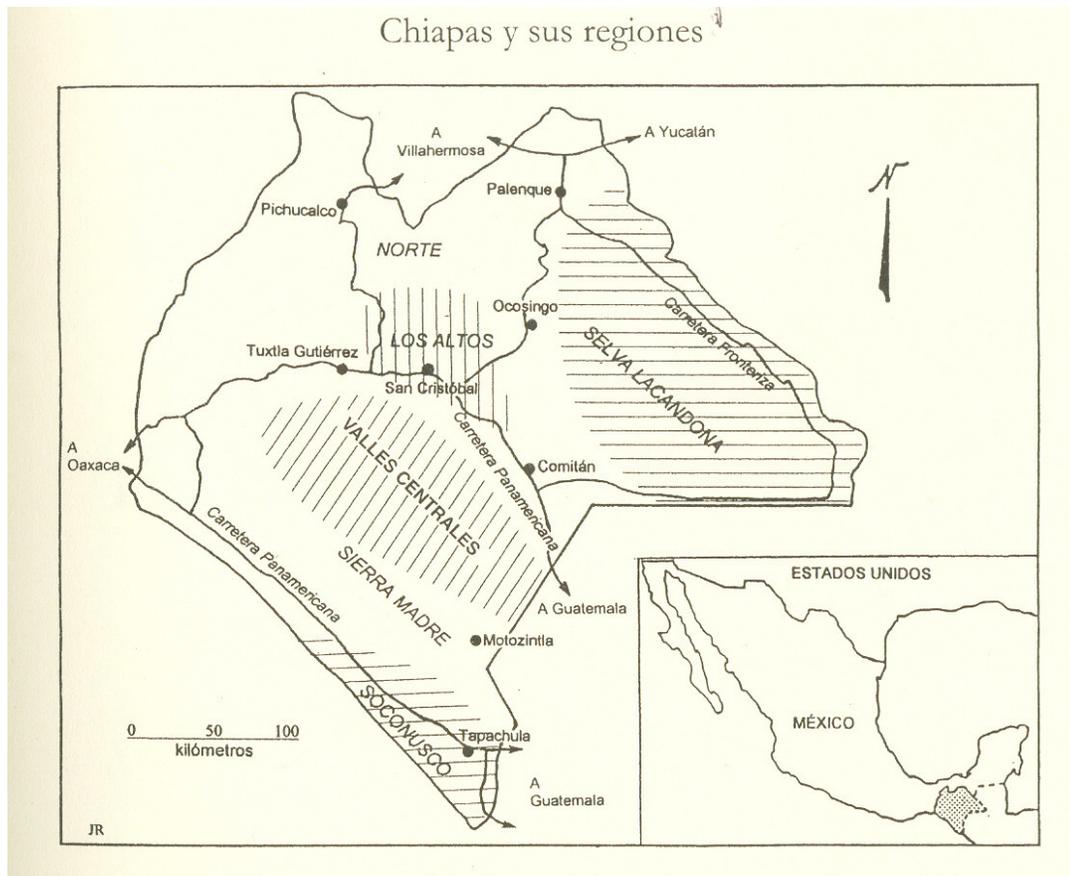
Es el octavo estado más grande en la República Mexicana; cuenta con 75 634 kilómetros cuadrados, por lo que representa 3.8% de la superficie del país. La capital de Chiapas es Tuxtla Gutiérrez y algunas de sus principales ciudades son: San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Ocosingo, Palenque, Comitán y Chiapa de Corzo. Se conforma de 118 municipios, mismos que se distribuyen en nueve regiones:

1. **Centro:** Acala, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Cintalapa, Coapilla, Copainalá, Ixtapa, Jiquipilas, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Ocozocoautla, Osumacinta, San Fernando, San Lucas, Soyaló, Suchiapa, Tecpatán, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza.
2. **Altos:** Altamirano, Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Las Rosas, San Cristóbal de las Casas, Santiago el Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.

¹⁸² Gall, Olivia (Coordinadora). **Chiapas: sociedad, economía, política y cultura**. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales, 2001, p. 16.

3. **Fronteriza:** Chicomuselo, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, Socoltenango, La Trinitaria y Tzitmol.
4. **Frailesca:** Ángel Albino Corzo, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Villacorzo y Villaflores.
5. **Norte:** Amatlán, Bochil, El Bosque, Chapultenango, Francisco León, Huitiupán, Ixhucatlán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Jititotol, Juárez, Ostucacán, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, San Andrés Duraznal, Simojovel, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapalapa y Tapilula.
6. **Selva:** Benemérito de las Américas, Catazajá, Chilón, La Libertad, Marqués de Comillas, Ocosingo, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, San Juan Cancuc, Sitalá, Tila, Tumbalá y Yajalón.
7. **Sierra:** Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla, El Porvenir y Siltepec.
8. **Soconusco:** Acacoyahua, Acapetahua, Cacahotán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Metapa, Villa Comaltitlán, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán y Unión Juárez.
9. **Istmo-Costa:** Arriaga, Pijijiapan y Tonalá.¹⁸³

¹⁸³ Gobierno del estado de Chiapas. <http://www.asieschiapas.gob.mx>. Información general. Junio 2007.



Fuente: "Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas".¹⁸⁴

"Chiapas o la provincia de Chiapa, como se le llamaba durante la Colonia, cuando era parte del Reino de Guatemala y no incluía aún el territorio costero del Soconusco, siempre ha sido una zona fronteriza y aislada. Lo era cuando, en la época precolombina, sus dos principales ciudades, Bonampak y Palenque, estaban situadas en los márgenes de la gran civilización maya, y cuando los aztecas, en sus conquistas militares, no habían logrado llegar hasta Zinacantán (es decir, las laderas de los cerros que suben del Valle de Grijalva hacia los Altos), sino hasta el Soconusco, en la costa del Pacífico.

Lo siguió siendo más adelante, cuando las expediciones de Luis Marín (1524), Diego de Mazariegos (1528), Pedro de Alvarado (1525) y Pedro Portocarrero (1528) conquistaron parte de la provincia para los españoles. Las principales villas fundadas tras estas cuatro expediciones de conquista fueron: Comitán, Ciudad Real (actualmente San Cristóbal de Las Casas), como capitales sucesivas en los Altos, y Chiapan (hoy Chiapa de Corzo), en las riberas del Grijalva.

Nada cambió en este sentido durante la época posterior a su anexión a México (1824), cuando representaba la más larga región fronteriza con la recién constituida nación independiente de Guatemala, y cuando la región del Soconusco –la única de las regiones actuales de Chiapas que tiene salida al mar– aún no formaba parte de la recién creada entidad, lo cual ocurrió hasta 1842. Esa situación de frontera, de marginalidad y de

¹⁸⁴ Hernández, Rosalva Aída. *Op. Cit.*, p. 53.

aislamiento en los que la entidad ha vivido desde hace siglos explica gran parte de sus características”¹⁸⁵.

Oficialmente, como ya se ha hecho referencia, México cuenta con más de 7 millones de habitantes indígenas de 62 pueblos y ocupa el octavo lugar entre los países con mayor cantidad de pueblos indígenas. En Chiapas existen los pueblos tzeltal, tzotzil, ch’ol, tojol-ab’al, zoque, chuj, kanjobal, mam, jacalteco, mochó, cakchiquel y lacandón o maya caribe; 12 de los 62 pueblos indígenas reconocidos en México. La constitución local únicamente reconoce nueve.

De acuerdo al censo del año 2000, la población chiapaneca asciende a 3 920 515 habitantes. En la entidad la población indígena es de 979 614 habitantes, por lo que representa 13.5% de la población indígena nacional y 25% del total de la población estatal.

Esta cifra corresponde solamente a los hablantes de alguna lengua indígena, no considera a los indígenas que no hablan la lengua, que se asientan en algún territorio indígena y que conservan parcialmente algunos de los elementos de su cultura. No toma en cuenta tampoco a los migrantes y la autoadscripción, que refiere el artículo 1° del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), marco jurídico internacional que reconoce los derechos de los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas de Chiapas se localizan en el 81% del territorio estatal, sin contar con la población indígena que se desplaza por causas estructurales o coyunturales, lo que ha provocado, en los últimos años, el surgimiento de nuevos asentamientos en municipios de las regiones Centro, Frailesca, Costa y Soconusco.

Por ejemplo, tradicionalmente se identificaban siete pueblos indígenas en la entidad. No obstante, a partir de la década de 1980 ingresaron a territorio chiapaneco inmigrantes guatemaltecos de origen maya, sobre todo por los conflictos político-militares de Guatemala, pertenecientes a los pueblos chuj, quiché, chol lacandón, kanjobal, quekchi, cakchikel e ixil.

También es importante hacer referencia a otros pueblos indígenas procedentes de diversas regiones del país que se han asentado en el estado, como los zapotecas de Oaxaca con una población aproximada de 2 120 personas.

Los pueblos indígenas habitan principalmente en seis regiones de Chiapas: Norte, Sierra, Centro, Selva, Altos y Fronteriza, pero la cultura contemporánea de Chiapas tiene tres fuentes principales, a las que ya se han hecho alusión. Los grupos indígenas originarios, como los zoques, mayas y chiapanecas, la europea, en su variante hispana y la afroantillana. La mezcla de estas tres originó el mestizaje cultural durante la época colonial. Posteriormente, a fines del siglo XIX y principios del XX llegaron pequeños grupos de alemanes, ingleses, norteamericanos, chinos, japoneses y árabes.

Las culturas originarias de Chiapas son:

- **Mixe-zoque:** Descendiente directa de los olmecas. Se conservan algunos de sus rasgos esenciales en los municipios del norte del estado.

¹⁸⁵ Gall, Olivia. *Op. Cit.*, p.17.

- **Maya:** Cuyos herederos actuales son los tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles, mames, lacandones y mochos. Conservan muchos de sus rasgos originales.
- **Chiapaneca:** Provenía del centro de la República y se estableció en el valle central de Chiapas. Desapareció integrándose al mestizaje y sólo se conservan pocos de sus rasgos esenciales.

El pueblo de Chiapas es una amalgama de diversos grupos lingüísticos, producto de la trilogía maya, olmeca-zoque y chiapaneca mestiza con sangre española, africana, alemana, china y japonesa, fortalecida en 1824 con la mexicanidad chiapaneca.

El territorio actual de Chiapas ha sido poblado por varias culturas a lo largo de su historia. Por su posición geográfica, la entidad se caracteriza por ser un territorio de transición; es decir, de paso de grupos humanos que emigraron del norte hacia el sur.¹⁸⁶

Como ejemplo de la importancia de los pueblos indígenas chiapanecos en México se encuentra el caso de los tzeltales y tzotziles, los más numerosos en la entidad y de los más a nivel nacional, con importantes aportaciones culturales, históricas, de organización y artísticas al país.

Actualmente los tzeltales comparten con los tzotziles un área vasta de los Altos de Chiapas. El territorio tzeltal cuenta con clima templado y caluroso, las tierras son fértiles y la vegetación abundante. La zona tzeltal cuenta además con una variada flora y fauna, que completan la riqueza natural del territorio.

Los tzeltales conforman el grupo indígena más numeroso de Chiapas y el octavo con relación a los demás grupos del país. Alrededor del 57% de la población tzeltal es monolingüe. Los municipios tzeltales más extensos son Ocosingo, Chilón y Altamirano.

El pueblo tzeltal es también de origen maya y su idioma, íntimamente relacionado con el tzotzil, pertenece a la familia mayense. El tzeltal es el idioma más rico en vocabulario de todas las lenguas indígenas que se hablan en Chiapas.

La invasión del territorio tzeltal en 1524 fue por un ejército castellano comandado por Luis Marín, los tzeltales vivían dispersos en parajes agrupados en unidades de parientes, tal como sucede hoy. Fueron sometidos al control militar, luego introducidos al sistema de encomiendas bajo un régimen explotador. Su situación mejoró con la intervención de Fray Bartolomé de Las Casas, que desde 1545 los defendió frente a los encomenderos.

Cabe señalar que los tzeltales se levantaron varias ocasiones en contra del orden colonial y la mayor rebelión fue en 1712, iniciada en Cancuc, la cual logró unificar a la población en contra del dominio europeo. La insurrección ocurrió en forma de movimiento mesiánico al propagarse la noticia de que la Virgen se había aparecido a una niña tzeltal, prometiéndole el apoyo para expulsar a los españoles.

Debido a ello la parentela de la niña convocó a los grupos tzeltales a la rebelión, con ejército de indígenas, esclavos negros y españoles. Este suceso a favor de la libertad

¹⁸⁶ Gobierno del estado de Chiapas. <http://www.asieschiapas.gob.mx>. Cultura viva y etnias. Junio 2007.

constituye uno de los antecedentes más importantes de lo que un siglo después sería el movimiento de independencia.

La organización sociopolítica tzeltal es semejante a la tzoltzil. La división del trabajo norma las actividades. Las milpas (los campos sembrados de maíz) son trabajados por el padre y sus hijos, mientras las mujeres cuidan la casa, confeccionan la ropa y crean los utensilios que los occidentales llaman 'artesanías'.

La mujer también controla el cultivo de la huerta, la cría y comercialización de los animales domésticos. Cabe mencionar que aunque la propiedad de la tierra es ejidal, los cabezas de familia reconocen la parcela como suya, por lo que la pueden vender o heredar.

Los tzotziles y los tzeltales son parte de los pueblos y culturas que constituyeron el campesinado maya del pasado precolonial, que fueron esparcidos y divididos por la aplicación de diversos mecanismos durante el régimen colonial.

En la actualidad el advenimiento de credos religiosos (Testigos de Jehová, Pentecosteses y Adventistas del Séptimo Día principalmente) distintos al catolicismo ha dividido a estos pueblos y los ha obligado, junto con otros factores ya mencionados, a una redefinición de su identidad.

Los tzotziles fueron invadidos durante el siglo XVI primeramente por Luís Marín en 1523 y después por Diego de Mazariegos en 1527, quien logró imponer el dominio militar sobre ellos. El amplio territorio tzotzil fue repartido en encomiendas para facilitar su control, la extracción del tributo y la explotación de la mano de obra.

En 1528 se fundó Ciudad Real, el actual San Cristóbal, que desde entonces ha fungido como centro político y regional. Los tzotziles se sublevaron constantemente durante la Colonia manteniendo su unidad como pueblo que los distingue en nuestros días.

Actualmente los tzotziles sobrepasan los 100 000 habitantes de los que 52.8% son monolingües y 47.2% bilingües. Por su número, ocupan el décimo lugar de todos los grupos indígenas de México y representan 2.73% de la población indígena. Los municipios en donde existe una mayor concentración de tzotziles son Chamula, Zinacantán, Chenalhó y Simojovel. Además los tzotziles constituyen el mayor grupo de movilidad territorial de Chiapas.

La lengua tzotzil es parte de la familia mayense dentro del grupo maya-totonaco y, aunque existen variantes dialectales, la lengua es inteligible para todos sus hablantes. Tiene una estrecha relación con el tzeltal y una cierta lejanía con el maya yucateco y el lacandón.

La vestimenta tzotzil es muy compleja porque cada comunidad usa atuendos distintos, ya que el vestido no sólo es un símbolo de identidad, sino de parentesco familiar; en este sentido, un cambio de indumentaria puede significar un cambio de personalidad, cultura o residencia. Los peinados son notables y van acompañados de vistosos listones de colores. Los tzotziles no usan calzado.

Como los demás grupos étnicos de Chiapas los tzotziles son agricultores, cultivan principalmente maíz. El ganado predominante es el caprino y el ovino. De este último aprovechan solo la lana ya que, por ser animal sagrado está prohibido comerlo, aunque últimamente se ha ignorado esta costumbre. Entonces, la alimentación tzotzil se basa en el consumo de maíz en forma de *pozol* y de tortillas con frijol.

Los *pasiones* o *pasados*, es decir los hombres ancianos con prestigio y poder para decidir los asuntos fundamentales de la comunidad, son verdaderos líderes comunitarios cuya responsabilidad es la preservación de la cultura tradicional.¹⁸⁷

“La tradición de resistencia de las comunidades indígenas de Chiapas que ha adquirido carácter violento, proviene de épocas anteriores a la Conquista. En la Colonia estos pueblos protagonizaron infinidad de motines y rebeliones contra el dominio de los españoles.

En la entidad chiapaneca, el estallido de rebeliones, como la de Cancuc a finales del siglo XVIII y la de Chamula en la segunda mitad del siglo XIX, marcaron un alto nivel de movilización que buscó destruir las bases del sistema de explotación y opresión.

Durante las décadas que anteceden al movimiento zapatista, la lucha de campesinos e indígenas en esta entidad sureña se desarrolla en la zona cafetalera del Soconusco. En esta región periódicamente trabajan los indígenas del Los Altos (tzeltales, tzotziles y tojolabales) en las fincas cafetaleras”.¹⁸⁸

Sin embargo, en el siglo XX la resistencia se ha cobijado con la bandera de defensa o recuperación de tierras, porque la tierra ha sido para los pueblos de la región no sólo el medio de subsistencia sino de identidad y la relación del presente con el pasado. La tierra, el *terruño*, es entonces el espacio habitado por los mayores, los ancestros, lo que ha generado una cultura que permea no sólo a los pueblos indígenas sino a los mestizos.

La tierra no ha sido únicamente una fuente de riqueza sino esencialmente de poder. Por eso la disputa por su control ha generado violencia extrema a lo largo de este siglo. Y es justamente la lucha por la recuperación del espacio la causa principal de creación de las organizaciones campesinas e indígenas.

Por ejemplo, en las décadas de 1920 y 1930 Chiapas fue escenario del movimiento agrario que permitiría la formación de los primeros ejidos y la restitución de tierras a varios pueblos indígenas. En las décadas de 1950 y 1960 el reparto agrario se realizó vía colonización de terrenos nacionales y se fundaron nuevos centros de población, particularmente en la Selva Lacandona.

Ya en la década de 1970 el problema de la distribución de la tierra constituía el talón de Aquiles de la sociedad chiapaneca, ya que en 1970 el 72.77% de la población en edad de trabajar se ocupaba en actividades agropecuarias, en tanto que tan sólo 40 familias controlaban más de un millón de hectáreas. Por ello, de 1970 en adelante la lucha campesina será fundamentalmente por la tierra.

¹⁸⁷ Armendáriz, María Luisa (Compiladora). **Chiapas: una radiografía**. México: FCE, 1994, pp. 191-195.

¹⁸⁸ García Romero, Jannet (Tesis). *Op. Cit.*, p. 87.

De 1960 a aproximadamente 1993 la estructura agraria se modificó, aumentó el número de ejidos y comunidades agrarias así como la superficie en su poder. El principal agente de este cambio no fue el gobierno sino el movimiento campesino que tuvo como hilo conductor el problema agrario y que desde la década de 1970 se fue consolidando a través de infinidad de organizaciones campesinas autónomas.

La expansión ganadera también contribuyó a este desequilibrio social. Los ganaderos entraron en competencia por las tierras dedicadas a la agricultura, principalmente en poder de campesinos. Además, la ganadería extensiva se convirtió en el principal instrumento de deforestación que ha provocado cambios profundos en el ecosistema de la región.

La construcción de las presas hidroeléctricas también tuvo una acción destructora, especialmente la de La Angostura, que inundó terrenos bastante fértiles en nueve municipios de valles centrales. La presa expulsó de su tierra a campesinos y propietarios privados y modificó la estructura ocupacional y productiva de la región, además de los trastornos ecológicos que trajo consigo.

Paralelamente Manuel Velasco Suárez, gobernador de la entidad de 1970 a 1976 desarrolló una política que permitiría a los indígenas un mayor protagonismo. Los días 13, 14 y 15 de octubre de 1974 se realizó en San Cristóbal de Las Casas el Congreso Indígena, con el lema "Igualdad en la justicia", al cual se definió como "un Congreso de indígenas y para indígenas", un espacio para darle la palabra al indígena y promover el respeto a su cultura.

En él se dieron cita 1230 delegados, representantes de 327 comunidades tzeltales, choles, tojolabales y tzotziles, para discutir en torno a cuatro temas centrales: tierra, comercio, educación y salud. Al término del Congreso, en lo relativo a la tierra, aseguraron: "Estamos muy de acuerdo con las palabras del señor gobernador de respeto a nuestra costumbre y de apoyo para resolver nuestros problemas de tierra...".

En el tema comercio: "Queremos un mercado indígenas, es decir, que nosotros mismos seamos los que compremos y vendamos, que se organice en cada municipio, desde rancherías, colonias y parajes, concentrando los productos en bodegas nuestras, para que entre nosotros tzeltales, tzotziles, tojolabales y choles, podamos vender nuestros diversos productos".

Respecto a la educación acordaron: "Queremos que se preparen maestros indígenas que enseñen en nuestra lengua y costumbre, y que también enseñen español. No queremos maestros que no saben nuestro idioma y costumbres". Y, finalmente, en salud declararon: "Necesitamos organizar nuestra comunidad para que podamos cuidar la salud y además queremos que la medicina antigua no se pierda. Es necesario conocer las plantas medicinales para usarlas en bien de todos".

Ese evento creó las condiciones para el inicio de procesos de organización y de lucha que dieron origen a expresiones de todo tipo. En la Selva se fundó la Unión de Ejidos *Kiptic Ta Lecubtesel* (en tzeltal, que en español significa "Nuestra Fuerza para la Liberación"); en la zona tojolabal se crearon otras dos uniones: Tierra y Libertad y Lucha Campesina.

En la zona norte alrededor de 14 comunidades indígenas formaron la Organización Independiente de Campesinos del Norte de Chiapas, principalmente movilizados en torno al problema de la tierra. Entre 1974 y 1979 el campo chiapaneco vivió una era de inestabilidad y de violencia.

Los campesinos se dedicaron a invadir tierras de las fincas que solicitaban para presionar a la burocracia de la Reforma Agraria, la institución encargada del reparto de tierras. Los finqueros armaron guardias blancas y contaron con el apoyo del gobierno, el ejército y la policía.

A principios de la década de 1980 iniciaron la creación de organizaciones regionales y estatales. La Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas (1980). La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (1977) de carácter nacional, que echó raíces en las regiones Norte (indígenas tzotziles y choles), Fronteriza (indígenas tojolabales y tzeltales) y Centro (especialmente la zona cañera de Pujilic en donde fundó, en 1978, la Unión Cañera 28 de Septiembre), contaba en 1980 con 90 comunidades en Chiapas. La tercera fue la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), fundada en 1982 en la comunidad indígena de Venustiano Carranza.

La inestabilidad política provocada por este despertar indígena y campesino, permanente en ambas décadas -1970 y 1980-, generó un vacío de poder y condiciones de ingobernabilidad que trastocaron el Estado de Derecho. La violencia adquirió carácter estructural, fue un mal que cubrió las relaciones entre gobierno y las organizaciones. Tan sólo durante el gobierno del general Absalón Castellanos Domínguez (1982-1988), se cometieron 153 asesinatos políticos, 602 encarcelamientos, 503 secuestros y torturas.

La incorporación de los indígenas a las organizaciones significó también la sustitución de su identidad. Los indígenas tzotziles, tzeltales, choles y tojolabales se convirtieron en peones, obreros agrícolas, pobres o simplemente en campesinos sin tierra que buscaban resolver problemas de transporte, producción, comercialización, servicios, mejores salarios y, sobre todo, la cuestión de las tierras.

Su identidad se diluyó en los principios, las plataformas y los discursos políticos de las organizaciones a las que quedaron adheridos. La diferencia, la heterogeneidad, su especificidad se perdió y las interpretaciones clasistas de su condición social se reflejaron en sus demandas, resultado de una lectura simplista de su realidad social.

Desde enero 1977, en ese sentido, los últimos miembros del Congreso Indígena, habían definido como objetivos a largo plazo “el cambio del actual sistema socioeconómico por una sociedad en la que no haya propiedad privada de los medios de producción”. Y, a corto plazo, convinieron en luchar por alcanzar el surgimiento de una conciencia proletaria, organizarse de una manera independiente y descubrir nuevos métodos para mejorar la dirección.

A mediados de la década de 1980, los campesinos con tierra de las regiones maiceras iniciaron movilizaciones en demanda de incremento en los precios de garantía del maíz. En 1986 la carretera internacional y la acción fue reprimida por el ejército, la policía estatal y judicial, siete dirigentes fueron detenidos. Los maiceros acuñaron la consigna “Si Zapata viviera con nosotros estuviera”.

El movimiento de los maiceros dio origen a nuevas organizaciones: la Unión de Productores de Maíz del Centro de Chiapas y la Unión Estatal de Productores de Maíz. En noviembre de 1986, los maiceros realizaron el Congreso Campesino que congregó a la mayoría de las organizaciones sociales del campo chiapaneco.

La incorporación del Congreso Campesino a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la presencia de miembros destacados del partido de Estado, alejó a las organizaciones independientes. Después, una fracción del Congreso Campesino fundó la Organización Solidaridad Campesina Magisterial (SOCAMA) dirigida por maestros de la corriente Línea Proletaria Popular.

A finales de la década de 1980 las organizaciones históricas habían perdido dinamismo e iniciativa y el vacío que dejaron lo ocuparon agrupaciones regionales, fundamentalmente indígenas cuyas demandas eran la defensa de la dignidad del indígena y el respeto a sus costumbres.

Dos fenómenos acompañan estos cambios en el movimiento campesino: el surgimiento, expansión y consolidación de las ONG's y el cada vez mayor protagonismo de la Iglesia Católica y Protestante, así como la consecuente libertad política y religiosa. El problema de tierras siguió presente, pero ocupando una posición secundaria.

Destacan el Comité de Defensa de las Libertades Indígenas de Amatán y de Palenque, la Coordinadora de Organizaciones *Xinich*, el Consejo Regional de los Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH), la Organización Regional Indígena de los Altos de Chiapas, la Coordinadora de Lucha para la Liberación de los Pueblos Mayas (COLPUMALI), entre otras.¹⁸⁹

Para finalizar este apartado, es interesante mencionar algunas características socioeconómicas de la entidad chiapaneca, debido a que constituye el marco, el espacio físico de desarrollo para la rebelión zapatista.

“Examinando parámetros de desarrollo, en el año 2000, mientras el Distrito Federal se ubica 10.1% por encima de Chiapas en el indicador de la esperanza de vida, esta diferencia aumenta a 23.5% en el índice de educación y a 52% en el indicador del PIB *per capita*. La tasa de alfabetización alcanza un máximo de 96.97% en el Distrito Federal, mientras que en Chiapas es de 76.96%.

Lo anterior significa que si el Distrito Federal fuera calificado como país se encontraría en el lugar 23 del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU, con un desarrollo similar al de países como Hong Kong, Israel, Grecia o España. En cambio, el estado de Chiapas tiene niveles de desarrollo humano similares a los de El Salvador, por lo cual se colocaría en la posición 105 del mundo”.¹⁹⁰

“Chiapas no sólo es uno de los estados más pobres, cuando debiera ser rico y próspero, sino es considerado el estado más marginado de la República Mexicana”.¹⁹¹ Es

¹⁸⁹ Gall, Olivia. *Op. Cit.*, pp. 139-146.

¹⁹⁰ Escuela de Cultura Popular A. C. (ECP). “México saqueado”. En **Un mundo de excepciones**, documento publicado en diciembre de 2005 por la ECP, de la Organización Política y Cultural (OPC) CLETA (Comité Libre de Expresión Teatral y Artística), p. 9.

¹⁹¹ Gall, Olivia. *Op. Cit.*, p. 21.

decir, Chiapas tiene una serie de problemáticas socioeconómicas que ha descuidado el gobierno a lo largo de la historia, que juntas han provocado la terrible paradoja que lo ha convertido en la entidad más pobre del país aún teniendo grandes recursos naturales y humanos para no serlo. Algunas de las más importantes son:

- **Un salario mínimo bajo.** Chiapas se ubica en el área geográfica clasificada con los salarios mínimos más bajos del país, junto con Campeche, Tabasco y algunos municipios de Veracruz. “Por ejemplo, para 1990 sólo un grupo privilegiado de 1.32% de la Población Económicamente Activa (PEA) ganaba diez o más salarios mínimos por día. Si se agrega al grupo que ganaba de cinco a diez salarios mínimos, en total representaban sólo 20% de la población chiapaneca.

Es decir, 80% de la PEA percibía un sueldo por debajo de los estándares adecuados para un buen nivel de vida. El deterioro del ingreso salarial de los chiapanecos no permitía cubrir muchas necesidades elementales y nutricionales de la familia, viéndose afectado el consumo de diversos productos básicos: para 1990, el 90% de los indígenas chiapanecos no comía carne y el consumo de leche era casi nulo. 80% de las familias campesinas indígenas no alcanzaba a producir suficiente maíz, frijol y chile para su autoconsumo. El gobierno reconoció que más del 80% de las familias padecen de desnutrición con una dieta basada en maíz, frijol y chile”.¹⁹²

- **Un alto índice de analfabetismo.** En materia de educación, un estudio presentado por SEDESOL también a principios de la década de 1990, mostraba que en la población mayor de 15 años el promedio nacional de analfabetismo era de 12.6%, mientras que para Chiapas era de 30%. En Los Altos la situación era dramática, con 56% de analfabetos en 11 de los 15 municipios que lo conforman. De los 11 municipios indígenas de Los Altos, 49.8% de la población mayor de 15 años no había recibido ninguna instrucción escolar.

En Chiapas, de la población indígena de 15 años o más, más del 50% es analfabeta, mientras que la media nacional es de aproximadamente 40%. Existe además un abandono de la cobertura educativa en las localidades rurales e indígenas, lo cual acentúa la marginación. Otro problema es la carencia de profesores bilingües con material didáctico acorde a las distintas variantes dialectales. Se sabe que este problema no sólo sucede en Chiapas. Actualmente, de las lenguas indígenas chiapanecas, sólo se cuentan con libros en zoque, tzetzal y chol.

- **La deficiente cobertura de servicios públicos.** En 1998, 63% de la población chiapaneca no tenía luz eléctrica, a pesar de que Chiapas posee al menos la mitad de la energía eléctrica del país, 78% no tenía drenaje, 70% de las viviendas tenía cierto grado de hacinamiento y 90% de las comunidades indígenas carecía de agua potable, aun cuando la entidad posee los ríos más caudalosos del país.¹⁹³

Tales contradicciones constituyeron el contexto local que germinó la aparición del EZLN en Chiapas y el levantamiento armado zapatista en 1994.

¹⁹² Mastries, Francis. “Chiapas, antes y después”. En *El Financiero*. México, 28 de enero de 1994, p. 3.

¹⁹³ García Romero, Jannet (Tesis). *Op. Cit.*, p. 100.

IV.2 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la lucha indígena en México

Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Tierna furia que se arma... Injusta paz que se hace guerra... Callado grito... Para todos todo, nada para nosotros. Los innombrables, nosotros, los muertos de siempre. Nosotros, necia dignidad, olvidado rincón de nuestra patria. Nosotros, Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Nosotros, rojinegra bandera debajo de la tricolor aguila. Nosotros, roja estrella por fin en nuestro cielo, nunca estrella única, una más, sí, la más pequeña. Nosotros, Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
Comunicado del EZLN, 10 de abril de 1994.

En México, las organizaciones campesinas e indígenas nacieron, crecieron y se consolidaron bajo las banderas del zapatismo, que ya se ha abordado anteriormente. La imagen de Emiliano Zapato ha sido desde la década de 1970 articuladora de este proceso y el lema zapatista, "Tierra y Libertad, la tierra es de quien la trabaja", ha recorrido rincones de la geografía nacional y, en particular, de la geografía chiapaneca. Es la bandera, el símbolo de lucha por la tierra, la democracia y la libertad.

"Por eso, no es absurdo concebir como neozapatistas tanto a las personas armadas del EZLN como a las organizaciones campesinas que se han cobijado en la imagen, pero sobre todo en los principios del zapatismo. El neozapatismo actual tiene, desde esa perspectiva, una doble expresión: los indígenas alzados en armas y los campesinos, indígenas y mestizos que luchan por vías legales y pacíficas. La diferencia entre ellos son los caminos elegidos. Pero ambos son indiscutiblemente parte de un mismo proceso".¹⁹⁴

Sin embargo, ya se hizo referencia a las críticas en relación a que la herencia zapatista sea realmente representada por el EZLN. Lo es, no obstante, al menos en un sentido: la lucha por la tierra. Además, el EZLN y el movimiento que encabeza se autodenomina zapatista, pero no neozapatista, con el argumento de que el zapatismo es y ha sido un solo movimiento que ha buscado reivindicar el derecho a la tierra por y para indígenas y campesinos, ya sea en la Revolución Mexicana o en la rebelión armada chiapaneca que estalló en enero de 1994.

El 1º de enero de 1994, cuando entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos (TLCAN), sectores indígenas chiapanecos declararon la guerra contra el régimen salinista, particularmente contra las modificaciones que, en el marco del liberalismo social, la nueva estrategia de política social impulsada por el salinismo, se realizaron al artículo 27 constitucional al que ya se ha hecho referencia en esta investigación.

Dichas reformas obviamente perjudicaban la problemática de la tierra en Chiapas y en el país. Además, dichos sectores se declaraban en contra el sistema de partido de Estado, así como en demanda de trabajo, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.

Existen dos referentes, que no son los únicos, para explicar los procesos sociales que desembocaron en ese levantamiento. El primero es la cultura de resistencia heredada

¹⁹⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Neozapatismo>. Junio 2007.

y recreada por los pueblos indígenas de Chiapas, y el segundo la cuestión de la tierra, procesos ya abordados también.

“La globalización también ha implicado una nueva presencia del Estado y de sus instituciones, que en las regiones indígenas se ha traducido en diversas formas de intromisión y sustitución de formas de gobierno indígena. De ahí la existencia de un permanente conflicto, del cual se desprende la aparición de la demanda indígena generalizada de respeto y de reconocimiento a sus estructuras propias de organización y gobierno local. Esto resulto claro en la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, realizada entre 1995 y 1996”.¹⁹⁵

Si bien la demanda de reconocimiento a la costumbre indígena comunitaria –la cual se encuentra ya considerada en la legislación de algunas entidades como Oaxaca con su Ley de Usos y Costumbres-, forma parte de la resistencia indígena frente al proceso de globalización y a lo largo de la historia nacional, como ha podido estudiarse, definitivamente es debido al movimiento del EZLN en Chiapas que la autonomía sea hoy una bandera general de lucha indígena en México.

“El levantamiento armado del EZLN, los primeros minutos de enero de 1994, y la promulgación de su Primera Declaración de la Selva Lacandona significaron un hito en la historia reciente de México, particularmente para los pueblos indígenas. En sus comunicados, el EZLN declaraba la guerra al ‘usurpador’ presidente Carlos Salinas, a su Ejército Federal y anunciaba su avance hacia la capital del país.

Exigía la formación de un gobierno de transición que atendiera las demandas más apremiantes de la población y convocara a elecciones de un Congreso Constituyente. Después de enfrentamientos militares durante doce días, y una fuerte campaña propagandística, fue reconocida la amplia participación indígena en el alzamiento armado”.¹⁹⁶

Para efectos de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas se entiende como EZLN: “El grupo de personas que se identifica como una organización de ciudadanos mexicanos, mayoritariamente indígenas, que se inconformó por diversas causas y se involucró en el conflicto armado iniciado el 1º de enero de 1994 en el estado de Chiapas”.¹⁹⁷

El EZLN nace en 1983. Los cuadros dirigentes del grupo tienen origen marxista-leninista, provenían de Torreón, Coahuila y del norte del país, se encontraban organizados en forma de guerrilla urbana, se refugiaron en Chiapas y se relacionaron con los sacerdotes de la Teología de la Liberación, de la Diócesis de San Cristóbal. “Pudieron entrar en Las Cañadas apoyados en las organizaciones que formaban las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN)”.¹⁹⁸

“Las FLN constituyen una organización político-militar de izquierda que se formó a finales de la década de 1960, cuyo fin es la toma de poder político por los trabajadores del

¹⁹⁵ Gall, Olivia. *Op. Cit.*, p. 361.

¹⁹⁶ Congreso Nacional Indígena (CNI). <http://www.laneta.apc.org/cni/mh-mni.htm#03>. Agosto 2007.

¹⁹⁷ **Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.**

¹⁹⁸ Legorreta, Ma. del Carmen. **Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona.** México: Cal y Arena, 1998, p. 43.

campo y la ciudad de la República Mexicana para instaurar una República Popular con un sistema socialista”.¹⁹⁹

“La guerrilla es un tipo de combate que se caracteriza por el encuentro entre formaciones irregulares de combatientes y un ejército regular. Los objetivos que con ésta se persiguen son más políticos que militares. La destrucción de las instituciones existentes, la emancipación social y política son los objetivos principales de los grupos que recurren a este tipo de lucha armada. Por este motivo, los términos guerrilla y guerra revolucionaria se asemejan”.²⁰⁰

La guerrilla se alimenta del fenómeno de descomposición ideológica, nutrida de sectores sociales marginales. Por ello, la guerrilla es típica en los Estados en los cuales existen profundas injusticias sociales y su población, o al menos un sector de ella, está dispuesta al cambio por este medio al no haberlo conseguido por medios pacíficos. El argentino-cubano Ernesto “Che” Guevara difundió el método guerrillero en América Latina.²⁰¹

“La ideología de los indios mayas chiapanecos que se sublevaron el 1º de enero de 1994 puede referirse a dos términos: cristianismo y zapatismo; es decir, a dos ideologías conocidas”.²⁰²

Al zapatismo ya se ha hecho referencia. Por otro lado, en virtud de su origen latinoamericano y, sobre todo, de los principios éticos que sustenta, la corriente conocida como Teología de la Liberación ha podido influir, en general, en los anhelos de redención de los indígenas chiapanecos y, en particular, en las aspiraciones libertarias de los integrantes del EZLN. La Teología Indígena es la otra corriente religiosa que logró ejercer cierto predominio en los indígenas zapatistas.

La Teología Indígena es una modalidad de la Teología de la Liberación, destinada a los grupos étnicos. Desde Fray Bartolomé de las Casas hasta el Obispo Samuel Ruiz garcia, la Iglesia Católica ha acompañado las ansias de liberación y la marginación de los indígenas chiapanecos. Aunque el Ejército Zapatista ha declarado que la Iglesia no tuvo influencia alguna sobre el EZLN.²⁰³

La globalización y, sobre todo, el neoliberalismo no son temas ajenos a la ideología ni, por ende, a la agenda política del EZLN. Ahora bien, el propio Subcomandante Marcos explica: “El EZLN es resultante de dos fuentes, lucha y resistencia de los pueblos mayas. Por otro lado, la tradición de lucha del campesinado sin tierra en el Sureste. De esas dos fuentes sale una mezcla que es la ideología del zapatismo, del neozapatismo.

Que si somos marxistas-leninistas, maoístas, socialdemócratas, teólogos de la liberación, milenaristas. Probablemente todo eso y nada de eso. Se trata de algo nuevo que no responde a los esquemas anteriores de análisis de la realidad. No hay en el EZLN una ideología perfectamente definida en el sentido clásico de la palabra marxismo-

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 181.

²⁰⁰ Bobbio, Norberto. *Op. Cit.*, p. 744.

²⁰¹ Sotres Mutio, Leonor. *Op. Cit.* p. 62.

²⁰² Hernández Millán, Abelardo. **Los hijos más pequeños de la tierra**. México: Plaza y Valdés, 1998, p. 91.

²⁰³ Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. *Op. Cit.*, p. 76.

leninismo, social-comunismo, castrismo. Hay más bien un punto común de enlace respecto a los grandes problemas nacionales que coincide siempre en la falta de libertad y democracia”.²⁰⁴

Entonces, puede afirmarse que la ideología política del EZLN retoma ideas del zapatismo histórico y se nutre de corrientes religiosas progresistas, como la Teología de la Liberación y la Teología Indígena; además, tiene como referencia la cosmovisión indígena maya y, finalmente, se relaciona con el pensamiento que rechaza el orden neoliberal.

“El EZLN define en siete puntos el contenido esencial del zapatismo de finales del siglo XX:

1. La lucha es contra el modelo económico neoliberal, por el tránsito a la democracia y por saldar las cuentas pendientes con la historia nacional.
2. La lucha contra el neoliberalismo es una cuestión de sobrevivencia para el país.
3. La lucha es por la democracia directa y representativa.
4. Entendiendo por democracia la participación de los gobernados en asuntos que les conciernen, y que éstos obliguen a los representantes elegidos a “mandar obedeciendo”.
5. Los derechos de los pueblos indígenas deben ser reconocidos.
6. Es necesaria una nueva forma de hacer política.
7. “De arriba sólo provienen guerras y catástrofes. De abajo nacerá la paz con democracia, libertad, justicia y dignidad”.²⁰⁵

“El movimiento zapatista puede ser visto en tres niveles. En el primero se encuentran las bases sociales del EZLN, constituidas por indígenas de las etnias chiapanecas. El segundo nivel lo ocupan la dirigencia y las milicias del EZLN, formado por los cuadros guerrilleros provenientes del exterior del estado de Chiapas y líderes indígenas. El tercer nivel lo constituye una red de apoyo formada por individuos u ONG’s diversas que utilizan *internet* como medio de convocatoria, cuya función principal es multiplicar y promover manifestaciones de apoyo al grupo armado”.²⁰⁶

El Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) es una ONG constituida para apoyar al EZLN. A través de la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona el Ejército Zapatista, a través de su representante el Subcomandante Marcos, invita a una consulta nacional para determinar la conveniencia de convertirse en el FZLN, es decir en una fuerza política, sin que los miembros participen en puestos de elección popular.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 83.

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 401.

²⁰⁶ Ronfeldt, David. **The Zapatista Social Netwar in México**. Washington: Rand Arroyo Center, 1998, p. 123.

Las Declaraciones de la Selva Lacandona son los documentos emitidos a nombre del EZLN a través de los cuales ha dado a conocer lineamientos, necesidades, formas de enfrentar los asuntos que considera estratégicos y de coyuntura. Desde el 1º de enero de 1994 el EZLN ha dado a conocer seis Declaraciones.

- La Primera Declaración de la Selva Lacandona (1994) muestra “al mundo entero” la existencia de un levantamiento armado indígena en Chiapas, declara la guerra al Ejército Mexicano y la deposición del presidente de la República.
- La Segunda Declaración de la Selva Lacandona (1994) hace a un lado la invitación a sumarse a la lucha armada y llama a la sociedad civil a crear espacios de participación, a través de la Convención Nacional Democrática (CND), y hace un reclamo a los Poderes Legislativo y Judicial.
- La Tercera Declaración de la Selva Lacandona (1995) es el medio a través del cual el EZLN invita a los ciudadanos sin partido y a los partidos políticos de oposición a una lucha de común acuerdo, en el Movimiento para la Liberación Nacional (MLN) por la instauración de un gobierno de transición, un nuevo Constituyente, una nueva Carta Magna y la destrucción del partido de Estado.
- La Cuarta Declaración de la Selva Lacandona (1996) es la convocatoria para invitar a la sociedad civil a construir la nueva Fuerza Política Nacional, con base en el EZLN, que lucha por la liberación nacional, con la intención de lograr la transición a la democracia.
- La Quinta Declaración de la Selva Lacandona (1998) se refiere a la resistencia y el silencio, e invita a la sociedad civil a la Consulta Nacional sobre Derechos y Cultura Indígena y los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.
- La Sexta Declaración de la Selva Lacandona (2005), a través de la cual el EZLN realiza un balance de su movimiento desde su creación hasta ese momento, e invita a la población participar en una Campaña Nacional paralela a la de las elecciones federales que estaban próximas a celebrarse (2006), así como a la creación de una nueva Constitución. Esto significa “La Otra Campaña”.²⁰⁷

Según declaraciones del Subcomandante Marcos, los principios del EZLN están relacionados con la proclamación de los derechos de los indígenas como medio para instaurar diferentes modos de gobierno de autonomía, así como de control político y económico de los recursos naturales de las distintas regiones de la entidad chiapaneca, que por supuesto incluyen el derecho a la tierra.

En consecuencia, numerosas y de diversos ámbitos son las demandas que ha resaltado el EZLN a lo largo de su existencia, desde el inicio del conflicto armado chiapaneco en 1994; entre otras, pueden destacarse las siguientes:

- **Políticas:** Democracia, nueva Constitución, elecciones libres, desaparición del partido de Estado, libertad a presos políticos, fin del centralismo y por un nuevo federalismo.

²⁰⁷ Las Seis Declaraciones de la Selva Lacandona.

- **Económicas:** Trabajo y salarios dignos, revisión del TLCAN, precios justos, fin del saqueo de recursos de la entidad chiapaneca.
- **Sociales:** Alimentación, vivienda, salud, educación, seguridad, información, combate a la corrupción.
- **Culturales:** Reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas de México, autonomía, territorialidad, respeto a la cultura, lengua y tradiciones indígenas, fin de la discriminación y el racismo.
- **Agrarias:** Tierra, la tierra es de quien la trabaja, restitución del artículo 27 constitucional a su texto original.
- **Ambientales:** Alto al saqueo de recursos naturales por parte de compañías privadas y gobierno; aprovechamiento de los recursos naturales existentes en territorios de los pueblos indígenas a cargo de ellos mismos y para beneficio de ellos.
- **Universales:** Libertad, justicia, independencia, paz con dignidad.
- **Derechos humanos:** Respeto a la vida y a los derechos de los miembros del EZLN; cese a expulsiones de indígenas de sus comunidades; que las agrupaciones de derechos humanos sean independientes del gobierno; canalización de la ayuda humanitaria a través de organismos cívicos reconocidos por las comunidades indígenas.²⁰⁸

Como puede observarse, en este ideario se establecía que el EZLN estaba en contra del gobierno autoritario del PRI y su intención era derrocarlo. El triunfo del PAN en México en el año 2000 permitió que el EZLN realizara una caravana a la Ciudad de México para pedir la aprobación de una Ley Indígena.

Pronto los insurgentes a través de su vocero, el Subcomandante Insurgente Marcos, dejarán de lado su discurso inicial, de carácter marxista-leninista, para retomar temas del país y el mundo, en el contexto de la globalización y contra el neoliberalismo, con sentido del humor, ironía y cierta inclinación a la poesía.²⁰⁹

Para reflexionar de mejor manera la participación del EZLN en la lucha indígena nacional, es necesario recordar que en Chiapas ahora lo étnico vuelve a ganar terreno por encima de las teorías revolucionarias. Los cambios en la organización y la lucha campesina no son aislados, ocurren en el contexto del socialismo real, la derrota de los movimientos guerrilleros de Centro y Sudamérica, el surgimiento de las luchas de corte étnico en el mundo, la crisis de los paradigmas y el pretendido “fin de la historia” de la globalización neoliberal.

Las organizaciones debilitadas hicieron poco cuando, en 1992, el entonces presidente Carlos Salinas promovió las reformas al artículo 27 constitucional, cuyo origen es el neoliberalismo. Las protestas fueron débiles y dispersas. Incluso, la mayoría de las organizaciones y coordinaciones nacionales se incorporaron al Congreso Agrario Permanente (CAP), instrumento de control político del campesinado promovido por el salinismo.

La “modernización” salinista fomentó, fortaleció el autoritarismo y la intolerancia. En Chiapas el gobernador Patrocinio González Garrido (1988-1993) introdujo

²⁰⁸ Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. *Op. Cit.*, p.433.

²⁰⁹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Neozapatismo>. Junio 2007.

modificaciones al Código Penal, de manera que las movilizaciones y protestas sociales se tipificaron como delitos, tales como motín, conspiración, sedición, rebelión y asociación delictuosa. Además, destruyó espacios físicos que servían de reunión a las organizaciones.

En medio de la violencia institucional del autoritarismo, de cambios constitucionales adversos y de una coyuntura nacional e internacional desfavorable, los indígenas chiapanecos comenzaron a experimentar nuevas alianzas y movilizaciones. La Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCHEZ), fundada en 1991, y cuya demanda central era la tierra participaba activamente.

Entre octubre de 1992 y octubre de 1993 se constituyó el Frente Organizaciones Sociales de Chiapas (FOSCH) que aglutinó a 35 organizaciones e intentó ser el espacio de coordinación de las organizaciones participantes en el 500 aniversario de la invasión y ocupación militar española. No obstante, el FOSCH no funcionó. Entre los campesinos predominaba el cansancio y la desconfianza por el diálogo infructuoso con las instituciones de gobierno.

A finales de 1993 otros actores comenzaron a aparecer públicamente. Entre ellos "Pueblo Creyente", organización vinculada con la Diócesis de San Cristóbal, que en noviembre de 1993 realizó una gran movilización en defensa del Obispo Samuel Ruiz García. Ésta fue quizás la última movilización del año, pero también la última de un ciclo de luchas indígenas y campesinas –alrededor de 20 años- y la primera de uno nuevo que comenzaría con la aparición del EZLN, el 1º de enero de 1994.

El levantamiento del EZLN marcó el inicio de un nuevo reagrupamiento y dinamismo del movimiento social. Después del cese al fuego, el 12 de enero, las organizaciones campesinas, indígenas y mestizas de la entidad comenzaron a reunirse en asambleas que congregaron a organizaciones oficiales e independientes.

El Gobierno Federal intentó controlar a través de la Comisión Especial Autónoma integrada por Andrés Fábregas (antropólogo), Eraclio Zepeda (PRD) y Eduardo Robledo Rincón (PRI), a las organizaciones. El propósito del gobierno, denunciaron los asistentes, era formar un frente que deslegitimara al EZLN y desconociera su carácter indígena, para definirla como una organización social más. Pero la primera asamblea se pronunció casi unánimemente a favor de las demandas del EZLN.

En la segunda asamblea, realizada los días 22 y 23 de enero quedó constituido el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) que reunió a más de 280 organizaciones oficiales e independientes. Desde su formación en enero de 1994 hasta su escisión definitiva las diferentes corrientes, posiciones y tendencias se disputaron el control de CEOIC. Se formaron dos grandes bloques, uno oficial y el otro independiente; ambos en demanda de paz con justicia y dignidad.

Paralelamente al CEOIC, campesinos, maestros y estudiantes pertenecientes a 27 organizaciones, reunidos en la comunidad indígenas de Venustiano Carranza, formaron la Coordinadora de Lucha Campesina y Popular de Chiapas.

De esta manera, el conjunto de organizaciones sociales chiapanecas quedaron incorporadas al nuevo proceso social y político de 1994. La participación en las elecciones reflejó un cambio sustancial en la conciencia indígena y campesina: en adelante ya no

exigirían únicamente solución a sus demandas y buenos gobernantes, sino ser ellos mismos parte del gobierno. Es lo que define la nueva etapa de la lucha indígena y campesina, reconocida por sus propias organizaciones:

El 12 de octubre de 1994, en una concentración de aproximadamente 35 000 personas, en San Cristóbal de Las Casas, las organizaciones indígenas anunciaron la creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP). El 19 de diciembre de 1994 se anunció la creación de 38 nuevos municipios autónomos.

Treinta años después del Congreso Indígena estos nuevos actores sociales han pasado de las demandas propiamente económicas e inmediatistas como la tierra, el comercio, la salud y la educación, a demandas de corte político sintetizadas por el EZLN en democracia, justicia y libertad. En ese avance han arrastrado a otros actores sociales y políticos, las Iglesias Protestante y Católica, los estudiantes y los maestros por ejemplo.²¹⁰

Las dimensiones e importancia histórica del movimiento zapatista, la sublevación armada chiapaneca por parte del EZLN, sus consecuencias y fenómenos que ha generado, a pesar de las múltiples páginas que se han escrito al respecto, aún no se han valorado de forma justa.

Por un lado están las visiones apologistas, aquellas que ven, o quieren ver, en el movimiento el surgimiento de una nueva teoría que salvará a la izquierda de los fracasos del fin de siglo XX; mientras que otras tratan de demostrar que el EZLN es uno más de los movimientos "guerrilleros, marxistas y manipuladores", que inventan problemáticas político-sociales y culturales aprovechando la "ignorancia" y la pobreza de la población, particularmente de los indígenas. Estas últimas visiones por supuesto son apoyadas por el sector gubernamental y sus allegados.

Dentro de las primeras visiones apologistas se encuentran las que buscan concordar los postulados del zapatismo con el marxismo. Sin embargo, si el EZLN tuvo una característica fundamental, al menos en los primeros años del movimiento fue la honestidad respecto a sus alcances y limitaciones.

El principal límite de esos primeros días fue sin duda el carácter local de la insurrección y el hecho de que hubiera estallado en el campo. En el caso de Chiapas, como en otras regiones del país y del mundo, la dependencia semifeudal es un elemento del desarrollo capitalista.

La entidad no quedó en el retraso y la marginación por un olvido, todo lo contrario, este retraso fue un acto consciente de los sectores favorecidos de la población a nivel nacional y sus socios locales, los cuales no se olvidaron de aprovechar la explotación del maíz, el café, el petróleo, sus maderas y recursos hidroeléctricos, entre otras riquezas naturales, lo cual motivó la organización del campesinado pobre e indígena en la zona de Los Altos y el Norte de Chiapas.

A principios en 1983, después de que se forma la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas, es el momento, de acuerdo con Marcos, en el que se establece un vínculo entre el grupo de guerrilleros del EZLN, de inspiración

²¹⁰ Gall, Olivia. *Op. Cit.*, pp. 146-151.

foquista-insurreccional, con varios dirigentes de dicha organización. El EZLN provenía de lo que fueron las FLN, el grupo guerrillero de inspiración guevarista formado a finales de la década de 1960.

Ésta era la concepción del EZLN cuando se forma y lo siguió siendo en 1994 cuando se lanza a la toma de varias regiones de Chiapas. Un grupo guerrillero que tiene la tendencia, por lo tanto, a emprender acciones armadas al margen de las masas concibiendo que, si no existen condiciones subjetivas para la lucha, el grupo con su sola acción las puede crear. No obstante, la revolución es ante todo la participación activa de las masas, no sólo de los activistas, en la acción política.

El fracaso del EZLN de aquel entonces fue total, el grupo que se fundó en 1983 con universitarios e indígenas de la zona sólo empezó a desarrollarse cuando las mismas comunidades indígenas decidieron que era necesaria su autodefensa armada, y emplearon a lo que existía como EZLN para tal efecto, alrededor de 1989.

Es decir, el foco desapareció y no fue su acción militar sino las necesidades del movimiento campesino de la zona lo que le brindó una salida como grupo de autodefensa; a esto es a lo que Marcos señala como la primera derrota del EZLN. En aquel entonces el EZLN se definía como una organización política-militar de corte marxista-leninista.

Sin embargo, el EZLN de finales de la década de 1980 no era marxista-leninista. En la práctica, era un grupo aislado de las luchas de los trabajadores y de las ciudades, un grupo que se estaba asimilando al medio rural sin vínculos internacionales. Lo que fracasó en esa época en la selva no fue un grupo marxista-leninista, fue un grupo guerrillero.²¹¹

“Para 1993, cuando se define el levantamiento armado, se da una especie de subordinación de la dirección urbana del EZLN a la dirección del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI)”.²¹²

Desde 1989 se inicia una profunda crisis en las comunidades chiapanecas derivada de la caída de los precios internacionales del café. No sólo eso; en enero de 1992 Salinas da por terminado el reparto agrario, de manera paralela se anuncia la entrada del TLCAN. Así, desde los primeros meses de 1993 se comienza la preparación de una insurrección campesina.

Como puede observarse, el conflicto armado chiapaneco no fue originado por una estrategia de lucha nacional o un programa alternativo, sino motivada por la imposibilidad de seguir soportando por más tiempo la opresión y la miseria que se acrecentaban. "Hubo un choque muy fuerte, una discusión muy fuerte, sobre todo cuando el resto de la organización percibe que los indígenas son mayoría y que tiene el poder... Eso es lo que determina que las actividades que dependían de la ciudad empiecen a depender de la montaña, del Comité Clandestino Revolucionario".²¹³

²¹¹ Rivera, Rubén. "EZLN: Un movimiento campesino armado". En **Militante**. México, marzo 2001, pp. 1-3.

²¹² Le Bot, Yvon. **Subcomandante Marcos, el sueño zapatista**. México: Plaza y Janés, 1997, p. 195.

²¹³ *Ibidem*, p. 200.

El propio Marcos declara: "El EZLN estaba preparado para el 1º de enero pero no para el 2 de enero", en entrevista con Carlos Monsiváis para el periódico La Jornada.²¹⁴

La insurrección de aproximadamente 4 000 indígenas mal armados, algunos de ellos con palos y rifles simbólicos del madero, que lanzaron la ofensiva del 1º de enero e incluyó la toma de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, fue un éxito términos militares, pero sólo en la región de influencia zapatista.

El hecho de que no existiera ningún tipo de estructura organizativa real en alguna otra entidad, mucho menos en las ciudades, ningún tipo de preparación previa en el conjunto del movimiento social, fue el factor decisivo para que la insurrección no se extendiera por todo el país.

Los sindicatos, las organizaciones de colonos y los comités de base del PRD impulsaron la movilización del 12 de enero de 1994 que obligó a Salinas a detener los ataques del Ejército. Para entonces el EZLN se estaba acercando a la Selva, mientras las fuerzas armadas emprendían una contraofensiva, aunque con titubeos. Y si bien es cierto que miles de personas que no tenían inquietudes políticas fueron despertadas por el alzamiento, esto sucede en toda lucha popular importante".²¹⁵

Como puede observarse, analizar el desempeño del EZLN como protagonista de la lucha indígena contemporánea en México genera numerosos y diversos puntos de reflexión. A continuación, se abordan sólo dos de ellos: la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y la aprobación de la Ley Indígena, que generó la modificación al artículo 2º constitucional a principios de la presente década, debido a que representan, desde la perspectiva política, el mayor triunfo del EZLN hasta el momento; aunque en realidad habrá de analizarse con mayor detenimiento.

IV.3 La trascendencia del movimiento zapatista chiapaneco en el plano nacional. Los Acuerdos de San Andrés y la Ley Indígena Mexicana

*En suma, no estamos proponiendo una revolución ortodoxa, sino algo mucho más difícil:
una revolución que haga posible la revolución.
Comunicado del EZLN, mayo 1993.*

El EZLN puede ser considerado y valorado de acuerdo a los distintos períodos que han marcado su trayectoria. A partir de su aparición pública, el 1º de enero de 1994 en Chiapas, la participación del Ejército Zapatista a nivel nacional puede dividirse en las siguientes etapas:

- Del 1º al 12 de enero de 1994: Insurrección.
- Del 12 de enero de 1994, comienzo del proceso de acercamiento con grupos de la sociedad civil, a abril de 2001, principio del fortalecimiento de la autonomía en comunidades zapatistas.
- Del 21 de febrero de 1994, inicio del diálogo con el Gobierno Federal, al 16 de febrero de 1996, firma de los Acuerdos de San Andrés por ambas partes.

²¹⁴ Marcos en entrevista con Carlos Monsiváis. En **La Jornada**, 8 de enero de 2001.

²¹⁵ Rivera, Rubén. *Op. Cit.*, p. 5.

- De abril de 2001 a 1º de enero de 2003: Ruptura con el gobierno y los partidos políticos.
- De enero de 2003 a agosto del mismo año: Redefinición de su relación con la sociedad civil y fundación de los Caracoles de Resistencia y las Juntas del Buen Gobierno.
- De agosto de 2003 a junio de 2005: Aparición de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, en la cual se plantea realizar nuevas tareas democráticas y revolucionarias junto con la sociedad civil.
- De julio a diciembre de 2005: Reuniones preparatorias.
- 1º de enero de 2006: Inicio de La Otra Campaña.²¹⁶

La preparación de la guerra tardó diez años. Su inicio -la insurrección-, fue breve, pero muy intenso. Los protagonistas de aquel estallido armado fueron seis principales:

1. Los insurrectos, representados por el EZLN.
2. Los medios de información y comunicación, sin que se supiera como fueron avisados, que jugaron un papel muy importante en la divulgación y desarrollo de los acontecimientos a lo largo del conflicto.
3. Las fuerzas armadas, enviadas por el Gobierno Federal. Tal acción puede identificarse como Guerra de Contrainsurgencia. Su propósito era contener, neutralizar y, si era posible, suprimir a los insurrectos, a quienes el gobierno del país consideraba no como integrantes de una auténtica organización indígena, sino como “profesionales de la violencia, nacionales y un grupo extranjero, ajenos a los esfuerzos de la sociedad chiapaneca y en contra del interés nacional, en contra de México”, según el mensaje presidencial oficial, emitido en relación con el conflicto el 6 de enero de 1994.
4. La sociedad civil, primero en Chiapas y después en la Ciudad de México y otras partes del país, en protesta por la guerra contrainsurgente gubernamental. Esta acción, junto con la amplia cobertura que los medios dieron al conflicto y a las movilizaciones masivas, así como la opinión internacional favorable a la causa insurrecta obligaron a decretar el cese al fuego.
5. El Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García, quien se ofreció a intervenir, a título individual y no institucional, como elemento conciliador entre el EZLN y el Gobierno Federal. Este quinto protagonista promovería posteriormente la formación de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), de composición ciudadana.
6. El Gobierno Federal, lógicamente, quien a través de un representante del Presidente de la República, Manuel Camacho Solís, cumplía el cargo de “Comisionado para la Paz y la Reconciliación de Chiapas”.²¹⁷

“La guerra oficial duró doce días, el Ejecutivo no fue destituido y gran parte de la población aceptó las demandas, pero no los métodos del EZLN. Sin embargo, de la

²¹⁶ Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. *Op. Cit.*, p. 363.

²¹⁷ *Ibidem*, p. 10.

Primera Declaración quedaron varios elementos que han caracterizado al zapatismo hasta la fecha.

Por ejemplo, la reivindicación de la memoria (el comunicado empieza con el recordatorio de que 'somos producto de 500 años de luchas'), la vinculación de su lucha social con el patriotismo mexicano (que tiene la función de evitar que sus demandas sean reducidas a un ámbito local), y la afirmación de que la aplicación de las leyes debe reflejar la voluntad del pueblo y no la arbitrariedad del Estado (la referencia al artículo 39 constitucional fue repetida en varias de las Declaraciones posteriores)".²¹⁸

Por su parte, el llamado a la guerra de la Primera Declaración no volvió a aparecer en ninguna de las siguientes y, de hecho, quedó rebasado. La solución para el Estado se concretaba a una serie de concesiones económicas de carácter superficial, con el objetivo de no trastocar al poder político-económico local y mucho menos nacional.

La falta de una estrategia de lucha definida hace que la dirección del EZLN, lejos de orientarse a fomentar y crear una organización, es decir la extensión de la lucha, así como involucrar a otros sectores, se limitó a llevar un manejo político. El EZLN, o más bien las comunidades campesinas armadas, iniciaron las negociaciones con el gobierno.

Del 23 de febrero al 2 de marzo de 1994 se realizó en la Catedral de San Cristóbal de las Casas el diálogo entre la delegación gubernamental y la zapatista. El problema para el Estado era desactivar lo más pronto posible al movimiento y desarmarlo. La lógica de su estrategia política se modificó sustancialmente; el objetivo del 1º de enero derrocar al gobierno, fue sustituido por el de "alcanzar una paz con justicia y dignidad".

En junio se dio a conocer el resultado de la Consulta sobre los Acuerdos de Paz. El 98% de las bases de apoyo se declararon en contra de firmar dichos acuerdos y se dio a conocer la Segunda Declaración de la Selva Lacandona (10 de junio de 1994). La Convención Nacional Democrática (CND) fue en su momento una propuesta que llenó de entusiasmo al conjunto social que se considera de izquierda.

De frente al proceso electoral, 8 de agosto más mil personas de las bases de apoyo construyeron los "Aguascalientes" –nombre de la entidad federativa que, en 1914, fue sede de intentos de recomposición del poder político en México-, en la comunidad Guadalupe Tepeyac, Selva Lacandona.

El EZLN había señalado que era necesaria una nueva Constitución, pero para que pudiera ser posible era necesario un gobierno distinto al priísta. La CND se fue diluyendo paulatinamente debido a la falta de acciones políticas concretas.

El 21 de agosto, el PRI volvió a ganar las elecciones y Zedillo asumió el poder. El PRD, cuya militancia participaba activamente en la CND, no llamó a ninguna acción para revertir la posibilidad de fraude electoral. La posición del nuevo gobierno priísta era la de acabar lo más pronto posible al movimiento armado por la vía militar, por ello se crearon grupos de choque conocidos como paramilitares.

²¹⁸ Harvey, Neil. "Apuestas y riesgos en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona". En **La Jornada**, 10 de julio de 2005. Edición electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/012a1pol.php>

Posteriormente, el 1º de enero de 1995, se dio a conocer la Tercera Declaración de la Selva Lacandona. En ella se sostiene el ideal de autonomía para las comunidades indígenas como una posible salida al conflicto. El tono del discurso se va enfocando cada vez más al problema indígena como el principal eje de la lucha de los zapatistas, señalando que la cuestión indígena no tendría solución si no hay una transformación radical del pacto nacional.

Se convocaba a todas las fuerzas sociales y políticas del país a la formación de un Movimiento para la Liberación Nacional (MLN), invitando a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a encabezar éste, como frente amplio de oposición. La orientación que la Declaración daba al conjunto de fuerzas políticas y sociales era separar al gobierno del PRI, una reforma electoral, convocar a un nuevo Constituyente, así como una nueva Carta Magna y una política económica que favorezca a los obreros y campesinos.

La transición democrática, la creación de una nueva Constitución y la autonomía indígena eran propuestas que constituían una repetición de la Segunda Declaración.

El 9 de febrero las tropas estacionadas en los alrededores de la zona zapatista avanzan ocupando entre otras la población de Guadalupe Tepeyac, lugar de reunión de la CND. La campaña en contra del EZLN se recrudece en todos los niveles, se detiene a antiguos militantes de las FLN. La campaña incluye detenciones de simpatizantes zapatistas en distintos puntos de la República. Por lo que se presentan manifestaciones en México y diversas partes del mundo.²¹⁹

“La COCOPA fue la Comisión de Concordia y Pacificación, la instancia legislativa, que se crea para representar al Gobierno Federal en el proceso de paz en la entidad chiapaneca. El 11 de marzo de 1995, al entrar en vigor la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, quedó constituida formalmente la COCOPA.²²⁰

Del 9 de abril al 11 de septiembre de 1995 se celebraron reuniones bilaterales, inicialmente en el ejido de San Miguel, municipio Francisco Gómez –como los zapatistas denominan a Ocosingo-, y después en San Andrés *Sacamch'en* de los Pobres –como llaman al municipio de Larráinzar-.

Al término de la primera reunión, el EZLN y el Gobierno Federal emitieron la Declaración Conjunta de San Miguel, que incluía el pacto de buena fe y respeto mutuo entre las partes, la generación de propuestas, el cumplimiento de compromisos adquiridos, la reciprocidad proporcional, la superación de incidentes y la objetividad de la información.

En seis encuentros posteriores, las partes lograron identificar cuatro temáticas de interés mutuo que integraría la Agenda General de Discusión:

- I. Distensión integral.
- II. Temas políticos, sociales, culturales y económicos.
- III. Conciliación entre los distintos sectores de la sociedad chiapaneca.
- IV. Participación política y social del EZLN.²²¹

²¹⁹ Rivera, Rubén. *Op. Cit.*, pp. 6-8.

²²⁰ **Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.**

²²¹ Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005).** *Op. Cit.*, p. 13.

Ante la imposibilidad de llegar a acuerdos en trono a la temática I, las partes optaron por abordar la II, que fue dividida en las siguientes Mesas de Trabajo:

1. Derechos y cultura indígena.
2. Democracia y justicia.
3. Bienestar y desarrollo.
4. Derechos de la mujer en Chiapas.²²²

“Paradójicamente, el Gobierno Federal iniciaría en 1995 órdenes de aprehensión a quienes supuestamente conformaban la dirigencia del EZLN, y por supuesto a Rafael Sebastián Guillén Vicente, quien a decir de los asesores estadounidenses del gobierno mexicano, era Marcos, un ex profesor universitario”.²²³

“Aunque CND y el MLN no lograron consolidarse, en niveles más locales estas dos iniciativas tuvieron un impacto positivo, sobre todo cuando se presentó un objetivo más concreto y de corto plazo. La primera Consulta nacional que el EZLN organizó en agosto y septiembre de 1995 sobre el camino que debe seguir su lucha.

Uno de los resultados de esta consulta fue la organización y consolidación de más de 200 Comités Civiles de Diálogo en todo el país, demostrando que las organizaciones locales y regionales eran capaces de responder a la convocatoria zapatista. Resulta que esta movilización de base tuvo un impacto muy importante en legitimar y defender al EZLN durante las negociaciones con el gobierno en San Andrés, entre octubre de 1995 y febrero de 1996”.²²⁴

La Consulta a nivel nacional se realizó respecto a la opinión de la posible conversión del EZLN en una fuerza política, buscando cohesionar a sus simpatizantes a nivel nacional y legitimarse. “Porque la estrategia militar gubernamental se intensificaba, ONG’s en Chiapas denunciaban al menos siete grupos paramilitares desde 1994. La ventaja para el gobierno al utilizar a los grupos paramilitares es que no son parte de la estructura formal de los cuerpos represivos del Estado; es decir, no existen legalmente.

Los integrantes de los grupos paramilitares se reclutan dentro de las mismas comunidades, son también campesinos e indígenas en su mayoría desempleados, que buscan crear un clima de confrontación con las bases zapatistas y el movimiento campesino en general. Por supuesto, el Gobierno Federal no acepta la existencia de los grupos paramilitares”.²²⁵

“El Gobierno Federal pagaba y el ejército armaba y adiestraba a civiles, quienes por lo regular eran indígenas afiliados al PRI local. Además, afirmaba el EZLN que el quehacer de militares y paramilitares es completado por los caciques locales”.²²⁶

“El 1º de enero de 1996 aparece la Cuarta Declaración, la cual propone como iniciativa fundamental formar el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN),

²²² *Ibidem*, p. 14.

²²³ Rivera, Rubén. *Op. Cit.*, p. 9.

²²⁴ <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/012a1pol.php>

²²⁵ Rivera, Rubén. *Op. Cit.*, p. 10.

²²⁶ Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. *Op. Cit.*, p. 19.

transformarse en una posible fuerza política. El EZLN da a conocer los resultados de la Consulta por la Paz y la Democracia.

Dos iniciativas son de carácter nacional: la formación de Comités Civiles de Diálogo con base en la discusión de los grandes problemas nacionales y germen de una nueva fuerza política no partidaria, y la construcción de nuevos Aguascalientes como lugares de encuentro entre la sociedad civil y el zapatismo”.²²⁷ La creciente presencia de la sociedad civil se hizo presente con fuerza, sobre todo a lo largo de 1996.

“Primero fue el Foro Nacional Indígena (San Cristóbal de las Casas, del 3 al 9 de enero), luego el Encuentro Continental Americano (La Realidad, municipio autónomo de San Pedro Michoacán, Selva Lacandona, 6 y 7 de abril), después el dedicado a discutir la Reforma del Estado (San Cristóbal de las Casas, del 30 de junio al 6 de julio) y, finalmente, el Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, o “Intergaláctico” (con diversas sedes, del 27 de julio al 3 de agosto). Cabe señalar que este último marcaría el inicio de una nueva etapa en la lucha altermundista a nivel internacional”.²²⁸

Se vislumbraba la posibilidad de la conversión del EZLN en una organización política pacífica, lo que no fue posible hasta 2006. Para entonces ya habían desaparecido, como puede observarse, las propuestas iniciales del Ejército Zapatista que realmente lo hubieran podido identificar como un grupo marxista-leninista, representativo de las fuerzas de izquierda real e México, que involucrara a obreros, campesinos, estudiantes, colonos, entre otros, con el objetivo de construir un gobierno que “mandara obedeciendo”.

En *Sacamch'en* de los Pobres, el gobierno y el EZLN construirían las propuestas que luego tendrían que verse convertidas en acuerdos para firmar la paz. Para ello, tanto los delegados gubernamentales como los zapatistas se harían acompañar de asesores expertos. La primera de las Mesas: “Cultura y Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Sin embargo, a pesar de que las Mesas continuaban y que los insurgentes seguían fieles a no romper unilateralmente el cerco militar, el gobierno zedillista apostó por una estrategia de contrainsurgencia con los grupos paramilitares. La firma de los acuerdos fue la conclusión de la Primer Mesa de Negociación: los Acuerdos de San Andrés.

“Gracias al Foro Nacional Indígena, realizado en enero de 1996, se pudo realizar la firma de los acuerdos. El 16 de febrero de 1996 se firman los famosos Acuerdos de San Andrés, en los que se establecen compromisos para la promulgación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena, acuerdos en los que la palabra autonomía se vuelve dominante, con lo cual se legaba al momento culminante del diálogo y será el punto clave de discrepancias en el futuro”.²²⁹

En ellos se hacía un reconocimiento real de la composición pluriétnica de la Nación Mexicana, al definir de acuerdo con la legislación internacional qué son los

²²⁷ <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/012a1pol.php>

²²⁸ Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. *Op. Cit.*, p. 22.

²²⁹ *Ibidem*, p. 15.

pueblos indígenas; lo que por consiguiente obligaba al gobierno a establecer una nueva relación, no sólo con los pueblos indígenas, sino con el resto de la sociedad.

En cuanto a la relación con los pueblos indígenas, los Acuerdos de San Andrés establecían cinco principios básicos que la normaban: libre determinación y autonomía, participación, pluralismo, sustentabilidad e integralidad.

La propuesta de ley significaría, además, el reconociendo constitucional a las comunidades y pueblos indígenas como entidades de derecho público, brindando la posibilidad de que por primera vez en la historia de México independiente los pueblos indígenas pudieran elegir libre y democráticamente a sus representantes.

Los compromisos firmados implicaban la autonomía de los pueblos indígenas, una nueva legislación, reconocimiento de las costumbres para la solución de conflictos y relaciones intercomunitarias, el fortalecimiento de la cultura indígena, educación con respeto a conocimientos y tradiciones, garantizar servicios de subsistencia digna como vivienda, salud, alimentación, entre otros. Impulso a formas de empleo, producción y comercialización de productos.

En septiembre de 1996 y ante evidente la apatía del gobierno por convertir en ley los Acuerdos de San Andrés el EZLN suspende su participación en las discusiones de la Mesa Dos, las cuales se habían iniciado el 21 de marzo. El gobierno propone una solución parcial; el 29 de noviembre la COCOPA presenta una propuesta de Ley que el EZLN acepta casi inmediatamente, en cambio el gobierno responde con una propuesta diferente.²³⁰

Por ello, en enero de 1997, el EZLN rechazó las “observaciones” del Ejecutivo Federal por considerarlas contrarias al “espíritu” de los Acuerdos y el diálogo quedó así indefinidamente suspendido. Dichas “observaciones” giraban en torno a la autonomía de democracia, señalando que, en todo caso: “Es en el municipio legalmente constituido donde ésta se debe expresar, además rechaza las normas de usos y costumbres, se niega la explotación colectiva de los recursos de las zonas indígenas y se prohíbe la posibilidad de que se tengan medios como radiodifusoras locales”.²³¹

En septiembre de 1997 llegaron a la Ciudad de México “mil ciento once zapatistas, hombres, niños y mujeres, uno por cada una de las comunidades indígenas que apoyan al EZLN”, según había anunciado el Subcomandante Marcos en comunicado del 8 de agosto. Entre sus objetivos se encontraban:

- Exigir una vez más al Gobierno federal el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, a fin de que la autonomía de los pueblos indígenas fuera elevada a categoría constitucional.
- Demandar la desmilitarización de varias entidades del país (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz y la Ciudad de México).
- Estar presentes, en calidad de observadores, en la constitución formal del FZLN.²³²

²³⁰ Rivera, Rubén. *Op. Cit.*, p. 12.

²³¹ *Ibidem*, p. 12.

²³² Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. *Op. Cit.*, p. 25.

Posterior a la ruptura de las negociaciones y de la respuesta gubernamental, se abrió un periodo de *impasse*, preparación de encuentros no sólo internacionales sino que Marcos llamaba “intergalácticos”. Mientras tanto, las comunidades simpatizantes del zapatismo enfrentaban serios problemas, porque actuaban paralelamente los paramilitares.

“Efectivamente, el gobierno no había disparado prácticamente una sola bala contra el EZLN desde enero de 1994, pero había matado ya a más de 100 campesinos y comenzaba el desplazamiento de más de 20 000 personas. Sin duda la fuerza principal del EZLN es, ante todo, campesina e indígena”.²³³ Las expulsiones de observadores se hacían cada vez más comunes, es decir, el gobierno llevaba a cabo un despliegue armado de dos tipos diferentes, contra las bases zapatistas: la llamada “Guerra sucia” o “de baja intensidad” y la “Guerra de exterminio”.

“Una Guerra de baja intensidad es un tipo específico de guerra en la que un ejército regular no se propone vencer a otro ejército regular, sino en la que un ejército profesional intenta acabar con el apoyo de la población civil a un ejército popular. Una Guerra de exterminio que, en este caso, puede documentarse en la serie de acciones emprendidas por el Gobierno Federal con la intención de desaparecer, física y culturalmente, a pueblos, comunidades, y municipios autónomos indígenas; este tipo de ataque tuvo su punto culminante en la Matanza de Acteal, en diciembre de 1997”.²³⁴

“El EZLN había llamado a formar municipios autónomos rebeldes. Los campesinos zapatistas realizaron un enorme esfuerzo por fortalecer su organización por medio de dichos municipios, de esta forma la influencia zapatista no disminuía sino aumentaba y ya había funcionando más de 17 municipios autónomos. En respuesta a la contrainsurgencia gubernamental, autoridades municipales priístas sin ningún tipo de apoyo entre la población campesina e indígena eran electos por una minoría”.²³⁵

“El 22 de diciembre de 1997 uno de los grupos paramilitares entrenado por el Ejército Federal, llamado Máscara Roja, atacaría a un conjunto de hombres, mujeres, ancianos y niños, asesinando a 45 personas que rezaban en ayuno por la paz en una pequeña capilla de madera, en Acteal, municipio de Chenalhó, Chiapas. Este cuestionable acontecimiento es conocido como la Matanza de Acteal. Los meses posteriores la policía, junto con grupos de priístas y paramilitares, se dedicaron a dismantelar diversos municipios autónomos y a expulsar comunidades enteras”.²³⁶

Aunque todavía se hablaba del Movimiento de Liberación Nacional, se hizo evidente la división entre el camino de la democracia electoral y el camino del zapatismo, mientras los votantes empezaban a creer que era posible que por fin el PRI pudiera perder la Presidencia en 2000. Con la atención puesta en las candidaturas y las elecciones, la crisis chiapaneca perdió su lugar en la agenda nacional.

No fueron aplicados los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas, creando el contexto de abandono en el cual los paramilitares atacaban

²³³ Rivera, Rubén. *Op. Cit.*, p. 13.

²³⁴ Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. *Op. Cit.*, p. 17.

²³⁵ Rivera, Rubén. *Op. Cit.*, p. 13.

²³⁶ *Ibidem*, p. 14.

impunemente a los simpatizantes del zapatismo. La Matanza de Acteal y las acciones policiaco-militares en los meses siguientes, obligaron una nueva respuesta de los zapatistas.

El 19 de julio de 1998 el EZLN rompió el silencio con su Quinta Declaración de la Selva Lacandona. De nuevo los zapatistas se comprometieron a la lucha pacífica y el diálogo con la sociedad, afirmando que "es el tiempo de que hable la paz". Esta Declaración anunció una nueva iniciativa en apoyo a los derechos indígenas. A diferencia de las anteriores, puso el acento en la movilización social mediante una consulta popular, método que había arrojado resultados positivos en 1995.

Nuevamente, el llamado fue acogido y dio lugar a la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Por el Fin de la Guerra de Exterminio, celebrada en marzo de 1999. El mismo documento todavía expresaba la esperanza de que los legisladores miembros de la COCOPA pudieran lograr un consenso para hacer valer los acuerdos de San Andrés en una reforma del marco constitucional.²³⁷

Las comunidades zapatistas continuaron resistiendo, con el consecuente desgaste en el que los menos beneficiados eran los indígenas. El 2 de julio del 2000 fue electo presidente Vicente Fox. El mismo día de la toma de posesión de Fox se desarrolla una retirada del ejército de algunos caminos en la zona de conflicto.

El EZLN, como un modo de romper con el aislamiento en el que se había sumido en los últimos meses del gobierno de Zedillo y de recomenzar el proceso de negociaciones con el gobierno, lanzó a finales del 2000 la iniciativa de una gran marcha por diversos puntos del país –la “Marcha del Color de la Tierra”, en febrero y marzo de 2001-, que tendría como punto culminante exponer ante el Legislativo las bondades de la iniciativa de Ley Indígena, elaborada por la COCOPA y aceptada tanto por el EZLN como por el gobierno de Fox.

Para el movimiento zapatista el horizonte, al margen del inicio de negociaciones con Fox, era continuar sometido al desgaste de los últimos años esperando si alguna nueva coyuntura les permitiera una oportunidad para buscar alguna solución, por ello la dirección del EZLN buscó abiertamente una salida negociada.

“De frente a las elecciones federales, la postura de Vicente Fox era una postura cautelosa y cómoda, llena de ambigüedades, por lo cual, al llegar a la Presidencia, el conflicto tuvo una ‘solución’ ambigua. Aunque manifestó públicamente su apoyo al cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, no lo hizo de manera específica en relación con la iniciativa de Ley sobre Derechos Indígenas, elaborada por la COCOPA”.²³⁸

“La lógica de las movilizaciones que se desataron en preparación de la llegada del EZLN a la Ciudad de México fue un llamado abierto a apoyar una cuestión muy específica: la aprobación de la Ley de la COCOPA, señalando que lo importante era eso, considerando las ‘buenas intenciones’ del nuevo gobierno, ‘democráticamente electo’ declaraba Marcos.

²³⁷ *Ibidem.*

²³⁸ Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. *Op. Cit.*, p. 386.

En los sectores de izquierda existía una esperanza en el sentido de que el EZLN proporcionara la alternativa para las próximas luchas. Los discursos de Marcos eran atendidos de manera casi religiosa por parte de las multitudes que se agolpan en los distintos actos. EL EZLN señaló tres condiciones para reiniciar el diálogo: la liberación de los presos zapatistas, el retiro del ejército y la aprobación de la Ley de la COCOPA. El gobierno no resolvió plenamente ninguna de estas demandas”.²³⁹

“No obstante, el Congreso aprobó una reforma muy limitada, dada a conocer mediante Decreto el 14 de agosto de 2001, lo cual tuvo el efecto de cancelar la posibilidad de avanzar en la solución del conflicto en Chiapas. Desde ese momento, mediados de 2001 a finales de 2002, se abrió otro espacio de silencio en el EZLN, el cual sólo fue roto por la posibilidad del desarrollo de una gira de algunos miembros del EZLN a Europa.

Los zapatistas se dedicaron más a la construcción de sus propias formas de gobierno: los Aguascalientes, se convirtieron en ‘Caracoles de Resistencia’ y Juntas del Buen Gobierno, y se dio paso a la administración civil de las zonas donde el EZLN ha fundado municipios autónomos. Las llamadas Juntas de Buen Gobierno significan la formalización del traspaso de poder del EZLN a las comunidades pro zapatistas, llegando en 2003 a la conformación de las cinco regiones autónomas y sus respectivas Juntas”.²⁴⁰

El proyecto de los Caracoles no se contrapone con el municipio formal que reconoce el Estado, porque no le disputa su representación ante el gobierno central ni alguna de las prerrogativas administrativas o políticas. Actualmente, quien desee discutir con una autoridad de la zona zapatista lo debe hacer con la administración de los municipios autónomos y no con el EZLN.

Mientras tanto, se hizo muy evidente la separación entre el zapatismo y todos los partidos políticos, la cual forma parte del contexto reciente en el que el EZLN de nuevo busca resistir el olvido, así como retomar la necesidad de vincularse con las luchas de otros sectores nacionales e internacionales.

El EZLN rechazó totalmente la Ley aprobada por el Congreso de la Unión, la cual tuvo como resultado la modificación del artículo 2º constitucional, con ello la situación para el movimiento indígena se tornó aún más complicada. Fox liberó a unos cuantos presos, retiró algunos puestos militares, además de asegurar que la Ley Indígena de la COCOPA estaba totalmente apoyada por él, aunque no contenía los puntos fundamentales de los Acuerdos de San Andrés que él había declarado que defendería en su totalidad.

Entonces, en México, el principal fundamento legal de existencia de derecho indígena se encuentra en el artículo 2º constitucional, que indica en su primera parte:

“La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que

²³⁹ Rivera, Rubén. *Op. Cit.*, p. 18.

²⁴⁰ <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/012a1pol.php>

conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

- I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.
- III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.
- IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.
- V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.
- VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.
- VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos.
Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer

la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

- VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público”.²⁴¹

“Sin embargo, ya se ha referido que desde la aprobación de los Acuerdos de San Andrés, el propósito central de las reformas legales ha sido el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas, paso indispensable para lograr que las comunidades se reconstituyan como pueblos. Este cambio legal ayudaría, además, al reinicio del diálogo entre y al logro de una paz con justicia y dignidad en Chiapas y en el país.

En función de ambos objetivos, las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión no cumplen su cometido y defraudan las expectativas despertadas entre la población. En la forma en que se aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígenas, se comprueba el triunfo del conservadurismo. Por eso las reformas han provocado una verdadera crisis política, al imponerse los intereses y sentimientos racistas a la sensibilidad social generada por la causa indígena y al vasto apoyo en favor de una salida pacífica en Chiapas.

De nuevo, los Poderes de la Nación no han sido sensibles al reclamo indígena, de crear el marco jurídico que permita lograr un doble objetivo: que los indígenas sean sujetos con reconocimiento jurídico en la reorganización de un Estado nacional pluricultural, así como que sus pueblos se reconstruyan a través del reconocimiento jurídico de los mecanismos que regulan su vida social, política, económica y cultural”.²⁴²

Los cambios constitucionales en materia indígena aprobados por el Congreso de la Unión han sido cuestionados. El EZLN y el Congreso Nacional Indígena llamaron a la movilización a favor de la iniciativa de la COCOPA, ya que se afirma que la nueva ley Indígena no cumple el objetivo que se había planteado desde el principio: saldar la deuda de la nación con los pueblos indígenas, a través de la reivindicación real de sus derechos.

Los acuerdos de San Andrés proponen, a través de un pacto social, crear una nueva relación entre el Estado Mexicano y los pueblos indígenas. Por ejemplo, en una de las tres conclusiones básicas de estos documentos firmados por el Gobierno Federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996, se declara: "El gobierno asume el compromiso de

²⁴¹ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

²⁴² Ramírez Cuevas, Jesús. “Derechos indígenas, ¿por qué está reprobada la reforma? En **La Jornada**, 13 de mayo de 2001. Edición electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2001/05/13/mas-derechos.html>

construir, con los diferentes sectores de la sociedad y en un nuevo federalismo, un nuevo pacto social que modifique de raíz las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales con los pueblos indígenas.

El pacto debe erradicar las formas cotidianas y de vida pública que generan y reproducen la subordinación, desigualdad y discriminación, y debe hacer efectivos los derechos y garantías que les corresponden: derecho a su diferencia cultural; derecho a su hábitat; uso y disfrute del territorio, conforme al artículo 13.2 del Convenio 169 de la OIT; derecho a su autogestión política comunitaria; derecho al desarrollo de su cultura; derecho a sus sistemas de producción tradicionales; derecho a la gestión y ejecución de sus propios proyectos de desarrollo".²⁴³

Los cambios constitucionales aprobados por el Congreso no garantizan los objetivos y principios acordados en San Andrés. En la nueva legislación a cada derecho que se reconoce a los indígenas le sigue una declaración que limita y condiciona su ejercicio.

A lo largo del texto reformado se establecen una serie de condicionantes a los pueblos indígenas, así como repeticiones muy obvias de la Constitución, como el respeto a las garantías individuales, el pacto federal o la soberanía de los estados. Los siguientes, son los principales puntos en los cuales se desconoce lo pactado en San Andrés y la propuesta elaborada por la COCOPA:

- **No garantiza el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas.** No se incluye una reforma municipal que precise claramente los alcances de la autonomía y permita las condiciones para su ejercicio. No se acepta siquiera la remunicipalización para crear municipios indígenas donde sea necesario. No se concede el derecho a la asociación regional entre pueblos, comunidades y municipios.
- **Deja de lado la definición de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público.** No define el ámbito territorial de la autonomía o se le confina al espacio de la comunidad. Restringe el uso y disfrute de los recursos naturales en las tierras indígenas.
- **No se asegura el respeto a la elección de autoridades indígenas ni se garantiza la representación política de los indígenas.**²⁴⁴

Después de darse a conocer en junio de 2005 la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN decide dejar la vía armada e incorporarse a la vida política de la nación, tomando como referencia las campañas políticas de las elecciones de México en 2006 e invitando a crear una nueva Constitución. El FZLN, a fines de 2005, se disolvió por voluntad propia a fin de responder de mejor manera a la convocatoria de la Sexta Declaración.

Nuevamente los zapatistas retomaron la iniciativa política en la lucha por la democracia, la libertad y la justicia. La Sexta Declaración de la Selva Lacandona reafirma los planteamientos centrales de su postura política. Estos son: la defensa de la memoria

²⁴³ <http://www.jornada.unam.mx/2001/05/13/mas-derechos.html>

²⁴⁴ <http://www.jornada.unam.mx/2001/05/13/mas-derechos.html>

contra el olvido, la construcción de una nueva patria contra la destrucción neoliberal y el ejercicio de nuevas formas de hacer política contra el modelo partidista dominante.

Como en las cinco Declaraciones anteriores, los zapatistas proponen una serie de acciones concretas para avanzar en estos objetivos: la realización de nuevos encuentros intercontinentales en contra del neoliberalismo y por la humanidad, una campaña nacional para construir un programa de izquierda y una nueva Constitución, así como la promoción de nuevas prácticas políticas como las que están impulsando en Chiapas los propios zapatistas en sus juntas de buen gobierno y consejos autónomos.²⁴⁵

“En la Sexta Declaración los zapatistas reconocen lo riesgoso de su nueva iniciativa. Es una apuesta a la unidad con las personas que comparten las mismas carencias y que no encuentran opciones en los partidos existentes. La decisión fue tomada para que las luchas indígenas tengan mayores posibilidades de desarrollarse al unirse con otros sectores en contra de la prolongación del neoliberalismo. La unidad que se logre debe servir para fortalecer tanto al zapatismo como a los otros grupos y personas que decidan entrar en alianza”.²⁴⁶

“Con la Sexta Declaración se acercaba el fin de un primer período de actividad política pública del EZLN y de convergencia organizativa con sectores civiles, sociales y políticos. Mientras tanto, se creaban las condiciones propicias para el inicio de un nuevo período. Con el nombre de ‘La Otra campaña’, éste comenzó el 1º de enero de 2006, exactamente doce años después de la insurrección”.²⁴⁷ Marcos deja de ostentar el cargo de Subcomandante y se convierte en “Delegado Zero”.

Se trata de reunir en un solo cauce “las luchas que ahora están solas, apartadas una de la otra”. La Delegación zapatista acudiría “a todas las partes de México”, y después de dichos encuentros se convoca a la creación de una “Campaña Nacional para la construcción de otra forma de hacer política, de una campaña de lucha nacional y de izquierda, y por una nueva Constitución”.²⁴⁸

Por ello las demandas como la autonomía sólo tendrían un carácter progresista si van acompañados de un programa revolucionario para todo el campo mexicano. ¿Qué debemos hacer? Resistir, responde Marcos en su momento. ¿Qué hay después del capitalismo? Más capitalismo.

En suma, detrás del discurso metafórico e idealista se encuentra el pesimismo. Los simpatizantes del EZLN no sólo pregonan organizaciones horizontales, sin jerarquías, sin autoridad, sino que combaten las formas organizativas con algún nivel mínimo de centralización. La libertad individual es para ellos superior a cualquier forma de disciplina.

A la larga esto ha creado, junto a la dispersión ideológica, la desorganización. En la actualidad, por ejemplo, ya casi no se recuerda la Convención Nacional Democrática, el Movimiento de Liberación Nacional, los Encuentros Intergalácticos y el FZLN. Ante la pregunta ¿qué práctica tendría el EZLN en la vida civil?, el mismo Marcos señala:

²⁴⁵ **Sexta Declaración de la Selva Lacandona.**

²⁴⁶ <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/012a1pol.php>

²⁴⁷ Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005).** *Op. Cit.*, p. 30.

²⁴⁸ *Ibidem*, p. 429.

"Nosotros pondríamos como ejemplo que no hay ciudadano que se queje de la policía y plantee como solución hacerse policía, sino que pongan un policía que sirva. El EZLN entonces sería una especie de ONG's, probablemente radicada en la actual zona de conflicto y con vínculos en el ámbito nacional".²⁴⁹ Si bien en la práctica no hubiese obtenido casi ninguna de sus demandas originales.

La nueva Ley Indígena no trastoca en el fondo más que algunos intereses locales que no alterarían las relaciones económicas y de poder en Chiapas y el país, tampoco combate la concentración de la tierra ni reconoce ampliamente los derechos de los pueblos indígenas, como se ha estudiado ya.

La insurrección de 1994 no fue un error, es una vía real de la izquierda pero cuando es a nivel nacional. El error cometido por las fuerzas de izquierda nacional en este sentido es que en 1994 no hubo una organización en el ámbito nacional que lo impulsara. Actualmente, corre la segunda y nueva etapa de la organización zapatista, con una serie de personas y organizaciones que se han adherido a "La Otra".

IV.4 La influencia internacional del movimiento zapatista

En sus propias palabras, el propio Marcos ha reconstruido "el rompecabezas mundial" del neoliberalismo. "El escenario que se ha formado con el colapso de la URSS representa un nuevo teatro de operaciones mundiales. Inmensas tierras de nadie creadas por el fracaso político, económico y social de los países del Este, potencias en expansión (Japón, Europa y EEUU), crisis económica mundial y una nueva revolución tecnológica, la informática".

Para Marcos el neoliberalismo, entendido como el dominio absoluto del capital financiero sobre el mundo, entra necesariamente en conflicto con lo que el capitalismo consideraba como lo más vital: el Estado nacional, entendido como tradición, cultura y mercado, esto es, relaciones económicas. La cuarta guerra mundial se combate -según Marcos- por medio de las llamadas "burbujas financieras".

"El neoliberalismo se propone como objetivo el de atacar territorios (Estados nacionales), destruyendo las bases materiales de la soberanía nacional. El neoliberalismo produce así destrucción/despoblamiento, de un lado, y reconstrucción/reordenamiento del otro, de regiones y naciones, para abrir nuevos mercados o modernizar los existentes".

Al señalar como el principal elemento de la situación actual la lucha del capital mundial contra el Estado nacional, Marcos establece que por tanto se debe luchar por "la recuperación de la soberanía nacional como parte de una revolución antineoliberal". El principal problema actual no es tanto de explotación mundial, el factor que más le preocupa del llamado "neoliberalismo" es su poder criminal que anula toda identidad histórica y cultural en un proceso de penetración-destrucción-reconstrucción que deja al margen a los excluidos.

Las consecuencias de todo esto se traducen en una verdadera devastación mundial globalizada. Según Marcos, "el reordenamiento de procesos de producción y de

²⁴⁹ Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

circulación de mercancías y la reorganización de las fuerzas productivas producen un desecho peculiar: seres humanos, que no son necesarios al nuevo orden mundial, que no producen, no consumen, que no son sujetos de crédito y en general son desechables".²⁵⁰

De acuerdo con el Ejército Zapatista: "Lo económico se traduce al ámbito ideológico como globalización fragmentada, pensamiento único, omnipresencia y omnipotencia del dinero, reemplazo de la política por la policía, el presente como único futuro posible, racionalidad de la desigualdad social, justificación de la sobreexplotación de los seres humanos y recursos naturales, racismo, intolerancia, guerra".²⁵¹ El neoliberalismo y la globalización, en suma, no son temas ajenos a la ideología ni, por ende, a la agenda política del EZLN.

De acuerdo con Abelardo Hernández Millán, los zapatistas chiapanecos son "motores en la constitución de un movimiento indígena nacional –y posiblemente latinoamericano-, afirmativo, masivo y democrático, pioneros de una nueva internacional plural, llamada hoy altermundismo".²⁵² El propio Marcos ha declarado que "fue una sorpresa política el impacto que tuvo la palabra zapatista a nivel internacional, no sólo en el aspecto intelectual, sino en el impacto que ha tenido en movimientos y organizaciones en todo el mundo".²⁵³

Como resultado de esta lucha puede mencionarse la existencia de una red mundial de información, a través de la cual los miles de comités prozapatistas que funcionan en el mundo pueden establecer contacto entre sí y con la organización zapatista. Estos comités se han reunido en torno a dos planteamientos centrales: la lucha contra el neoliberalismo y el apoyo a nuevas causas humanistas.²⁵⁴

Puede afirmarse además que el EZLN es precursor del movimiento altermundista ya que, como se ha señalado, organizó la primera reunión de análisis crítico contra el orden neoliberal a escala mundial. La Selva Lacandona había servido de sede al Encuentro Continental Americano como antecedente al Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, o "Intergaláctico", ambos realizados en 1996. Posteriormente, se celebró un Foro contra el neoliberalismo y la globalización, el Primer Encuentro Chiapaneco frente al Neoliberalismo, en octubre de 2002.²⁵⁵

El movimiento indígena en América Latina tiene un largo trayecto, el cual se inicia prácticamente con la instauración del régimen colonial. No obstante, en épocas recientes los pueblos indígenas han surgido como nuevos actores políticos y sociales en América Latina, se están transformando en sujetos activos y ya no sólo pasivos de la historia.

Dicho cambio se refleja en la búsqueda de una mayor participación regional y nacional, así como en el enriquecimiento de sus demandas, porque cabe señalar que la relación existente entre la cuestión indígena y la pobreza no es exclusiva de México, sino también está presente al menos en el resto del Continente.

²⁵⁰ Rivera, Rubén. *Op. Cit.*, Documento completo.

²⁵¹ Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. *Op. Cit.*, p. 53.

²⁵² *Ibidem*, p. 373.

²⁵³ *Ibidem*, p. 393.

²⁵⁴ *Ibidem*

²⁵⁵ *Ibidem*, p. 392.

“La emergencia indígena en Latinoamérica puede ser entendida en tres períodos. El primero se desarrolló en la década de 1980 y consistió en la aparición de nuevas organizaciones indígenas, la mayor parte ligadas a la actividad de las ONG’s y de las Iglesias. El segundo está marcado por la “Celebración de los 500 años del Descubrimiento de América”, que culminó en 1992. La tercera etapa es propiamente la emergencia indígena de la década de 1990, la cual tiene en los levantamientos de Ecuador y Chiapas sus puntos más altos”.²⁵⁶

El elemento nuevo que está presente en América Latina es el que se denomina “panindigenismo”. El “panindigenismo” consiste en la formación de un discurso o cultura “panindígena” en la cual los grupos étnicos de diversas localidades y naciones comienzan a exponer un discurso marcado por elementos comunes. Es decir, el “panindigenismo” está proponiendo un discurso común a todos los grupos étnicos del Continente.

Derechos indígenas, autonomía indígena, control político, control cultural, sociedades multiétnicas, territorios indígenas, derechos territoriales, patrimonio cultural, son algunos de los términos que se escuchan en los nuevos discursos indígenas de los países latinoamericanos.²⁵⁷

Los movimientos indígenas revolucionarios de América actuales buscan una integración que se asiente en sus raíces, logrando una red de solidaridad internacional, como lo refleja el ya citado en diversos apartados Convenio 169 de la OIT, además por supuesto de la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y la reciente Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas.

Al igual que en México, a partir de la última década del siglo XX han resurgido los movimientos indígenas latinoamericanos como formas de resistencia ante el programa neoliberal, demostrando que dicha situación no es exclusiva de México, sino que se produce en el marco de lo que podría llamarse un movimiento indígena a nivel mundial, debido a la histórica exclusión y marginación ya comentados de este sector poblacional.

En América Latina ha habido movimientos reivindicatorios indígenas además de México en Brasil, Guatemala, Bolivia o Ecuador, con resultados diversos en cada uno de los países. Lo cierto es que existen diversos puntos de coincidencia en estos movimientos, algunos de ellos son:

- La situación de pobreza que enfrentan los pueblos indígenas latinoamericanos y las llamadas políticas indigenistas que han impulsado los diversos gobiernos, con la intención de integrar a los pueblos indígenas en el proceso de modernización que implican para Occidente el neoliberalismo –con reformas agrarias a beneficio de los sectores neoliberales de por medio, las que ya se dijo afectan los territorios indígenas mayoritariamente, por la relación existente entre los pueblos indígenas y las tierras en las que viven- y la globalización, al menos parcialmente, a cierta renuncia de su identidad, ya que este proceso no se manifiesta de manera que se respeten las diferencias, sino por el contrario acentuándolas.

²⁵⁶ Bengoa, José. *Op. Cit.*, p. 93.

²⁵⁷ *Ibidem*, p. 138.

- Otra similitud entre los movimientos indígenas latinoamericanos es el surgimiento, sobre todo a partir de la década de 1990, de organizaciones indígenas, así como de líderes peculiares. Dichas organizaciones han realizado diversas reuniones internacionales regionales y continentales, por ejemplo la Campaña Continental de los 500 años de Resistencia Indígena y Popular con motivo del Encuentro de Dos Mundos (1992), el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo de las Naciones Unidas (1993), o el ya referido Primer Encuentro Internacional por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo del EZLN (1996).
- Las organizaciones indígenas han ido perfeccionando sus demandas: la retribución y justicia históricas, acceso no condicionado a la salud, la alimentación, la educación, los servicios públicos y por supuesto a la tierra, así como el cuidado ambiental, la reivindicación, la autodeterminación y la autonomía por supuesto.

Resumiendo, las demandas de los pueblos indígenas en Latinoamérica pueden agruparse en cuatro principales, las cuales encuentran representación en México a través del EZLN:

1. Derecho a la tierra y su relación con la Reforma Agraria impulsada por el neoliberalismo, aún no resuelta en América Latina.
2. Defensa de sus culturas frente a la globalización
3. Derechos a la costumbre y la organización social.
4. Participación política indígena; es decir, la libre determinación, la autonomía indígena y el autogobierno local o regional.

Estas demandas generales han permitido que los representantes indígenas tengan contacto con otros del mundo, lo cual ha promovido su causa y amplía la posibilidad de mejora y soluciones, como es el caso del EZLN, su dirigente Marcos, actualmente Delegado Zero y la sociedad civil global, utilizando incluso las propias herramientas del sistema, como una rebeldía alternativa y paradójica que caracteriza a la rebelión zapatista, por ejemplo el *internet*.

Al interior de cada uno de los países en los cuales se han manifestado este tipo de movimientos sociales, los logros alcanzados se constriñen a enmiendas constitucionales reconociendo algunos derechos colectivos de estos pueblos; por ejemplo, las reformas constitucionales en México a los artículos 4º y 2º que han reconocido el carácter pluricultural de la Nación a través de sus pueblos indígenas.

No obstante, contradictoriamente la modificación al artículo 27 constitucional afecta las tierras de los indígenas. Por ello, reto actual de las organizaciones indígenas es que los derechos constitucionales sean aplicados. Porque increíblemente esto no siempre sucede.²⁵⁸

Por otro lado, dentro del marco institucional internacional de la problemática indígena, de acuerdo con Consuelo Sánchez, el ya mencionado Convenio 169 de la OIT por ejemplo constituye un gran avance jurídico internacional en materia de derechos indígenas, pero todavía se advierten algunas carencias. Ante todo, existe un adelanto en la denominación de pueblos en lugar de comunidades o poblaciones. Aunque, en

²⁵⁸ García Romero, Jannet (Tesis). *Op. Cit.*, pp. 138-145.

contraparte, limita los derechos políticos de los pueblos indígenas. También hay progreso en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a sus territorios. Contrariamente, el concepto de territorio es aún restrictivo.

La misma autora señala que el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales también constituye un gran adelanto, a pesar de que se conserva la visión estatista. Es decir, se da preeminencia a los Estados nacionales sobre determinados recursos naturales para explotarlos.²⁵⁹

Por lo tanto, como puede observarse, actualmente los movimientos indígenas enfrentan retos, como por ejemplo:

- La persistencia de un Estado centralista, que se globaliza y liberaliza sólo a su conveniencia, porque en cuestiones sociales y culturales como la problemática indígena continúa siendo proteccionista. Situación ejemplificada por el gobierno de México frente al movimiento zapatista y el EZLN, al negarse a reconocer constitucionalmente los Acuerdos de San Andrés. En este sentido, las luchas autonómicas que impulsan los indígenas impulsan sociedades realmente más democráticas e incluyentes.
- Los efectos de las políticas neoliberales y de la globalización excluyente. Porque la pobreza, el desempleo o la marginación social tienen su origen en las estructuras mismas, ya sean políticas, jurídicas o económicas nacionales e internacionales, y se han agravado con las políticas neoliberales.

“La solución de estos problemas sólo es posible eliminando las causas estructurales y mediante el establecimiento de un nuevo orden económico que tenga como propósito central el desarrollo social y no la máxima ganancia en el tiempo mínimo, que permita un crecimiento económico sostenido y sustentable, que impulse la cooperación internacional, la solidaridad entre las naciones y que promueva un sistema comercial internacional equitativo”.²⁶⁰

A pesar de ello, en algunos países como Bolivia, Brasil o Ecuador se han logrado avances en materia de derechos indígenas, especialmente en la autonomía, ya que en estas naciones se reconoce constitucionalmente la autonomía indígena, aunque sólo en algunas regiones donde habitan pueblos indígenas.

Lo cierto es que continúan desarrollándose en Chiapas, México y el mundo tipos diversos de racismo, causa importante de la falta de conciencia en torno a la problemática indígena y que se evidencia en el uso de ciertas frases de uso común, como por ejemplo: “no seas indio”, “eres un indio bajado del cerro a tamborazos” o “es morenito, pero buena gente”, entre muchas otras que reflejan el racismo ideológico y la discriminación aún predominante, con grados variables en los diversos países.

Lo anterior no daña sólo a los indígenas, sino a toda sociedad de la que forman parte. La visión que intenta homogeneizar la realidad internacional, ayudada por supuesto

²⁵⁹ Sánchez, Consuelo. *Op. Cit.*, p. 168.

²⁶⁰ *Ibidem*, p. 47.

por el neoliberalismo y el auge de la globalización olvida la riqueza de la diferencia, el derecho a ser iguales, pero en la diferencia.

En relación con lo anterior, puede mencionarse el racismo segregacionista de la región de Los Altos, Chiapas. En 1998, Michel Chanteau, un párroco católico francés del municipio tzotzil de Chenalhó, quien después de treinta y cinco años de servicio en su comunidad acababa de ser expulsado del país por el gobierno federal, declaró a la prensa francesa:

"Yo vi el *apartheid* entre indígenas y mestizos en Los Altos de Chiapas. Todavía hay gente en Chiapas que considera que los indios son 'gente sin razón', como en el tiempo de Fray Bartolomé de Las Casas. En mi parroquia, el primer día que celebré la misa (en lengua tzotzil) los *ladinos* abandonaron la iglesia. Y cuando yo decía 'mis hermanos indios o mis hermanas indias' los *ladinos* me contestaban: "tal vez son hermanos suyos, de nosotros no".²⁶¹

²⁶¹ Gall, Olivia. "Identidad, otredad, exclusión y racismo". En: **Memoria Virtual**, núm. 224, noviembre de 2007. Revista mensual de política y cultura: <http://www.memoria.com.mx/153/Gall.htm>

CONCLUSIONES

La globalización es un fenómeno mundial que se caracteriza por una intensificación de los intercambios económicos, culturales, sociales y políticos, y que eventualmente conduce al debilitamiento del Estado nacional. En dicha interpretación las relaciones internacionales se despolitizan y se centran en la política comercial internacional, consecuencia de un fenómeno inevitable que se presenta no como una opción, sino como una realidad: la globalización. En este sentido, el Estado debe adaptarse, pero, paradójicamente, cada esfuerzo de éste conlleva al debilitamiento de su propio papel como actor principal de las relaciones internacionales y al fortalecimiento del poder económico transnacional.

No obstante, debe recordarse que la definición del sistema internacional actual, posterior al de la Guerra Fría, resulta complejo porque está todavía en formación. El Estado continúa desempeñándose como actor principal de las relaciones internacionales, pero surgieron nuevos actores. Porque la globalización no es un proceso nuevo, simétrico y absoluto, pero tampoco es una opción más al alcance de los Estados, es una circunstancia a partir de la cual se construyen estrategias. No es homogéneo, pero sí intenta ser homogeneizante. Es la más difundida interpretación de la realidad internacional y se fundamenta en una perspectiva liberal. El mecanismo para adaptarse de acuerdo con ella es la adopción del neoliberalismo como modelo económico.

El neoliberalismo impone una serie de privatizaciones y el desmantelamiento generalizado del sector público a costa esencialmente de las inversiones sociales (educación, salud y vivienda), así como el fin del Estado de Bienestar y, por supuesto, la preponderancia mundial del capital financiero y especulativo. Lo cual convierte al modelo en poco equitativo o benéfico para la mayor parte de la población, porque, a la par de confrontar la intervención tanto del Estado como de cualquier otro elemento de la sociedad en el mercado capitalista, disminuyen los beneficios sociales.

Al aparecer la globalización las nuevas tecnologías de la información, *internet* y telefonía móvil principalmente, la apertura económica y el libre mercado favorecieron al neoliberalismo. Desde la visión liberal la importancia de la humanidad disminuye en la medida en que hay nuevas prioridades, bajo el argumento de que una vez que la sociedad entre al libre mercado los beneficios sociales se reflejarán en ella. Lo cual, no ha sucedido de forma equitativa. Por lo tanto, el neoliberalismo admite la pobreza como necesaria y funcional para obtener mayores bienes, lo cual sólo beneficia a los sectores económicamente predominantes.

No existe un consenso en relación a que si la globalización es irreversible o no. Sin embargo, desde otras perspectivas, la mundialización representa la universalidad de los valores y, si dichos valores están en manos de los sectores económicamente más favorecidos, entonces los otros sectores, la mayoría, quedan excluidos.

La globalización actualmente es una etapa dentro del desarrollo del capitalismo dominante, por lo que existe una visión paralela a la liberal, que retoma fundamentos marxistas, la cual propone un globalismo de carácter social, ya que mantiene una postura que critica la orientación dominante que ha asumido la globalidad. Sostiene que el problema no es la globalización, sino que bajo el capitalismo se muestra como una mundialización distorsionada que requiere hacerse más justa. Porque, en la sociedad

internacional actual, la globalización no lleva a la integración, unión y cooperación de los Estados, sino a su desaparición.

Lo cierto es que la globalización genera grandes paradojas. El capital enfrenta menos regulaciones y barreras, pero las fronteras para el trabajo no sólo continúan existiendo, sino que se han vuelto más complejas. La globalización es un proceso asimétrico, que no repercute de igual manera en todos los países del mundo. Se incorpora a la globalización quien posea determinadas condiciones, las cuales tienden a afectar lo local y tradicional.

El Estado-nación pierde poder en la nueva dinámica mundial e, independientemente de sus consecuencias negativas o positivas, por eso surgen nuevos movimientos que, frente a esta carencia, intentan subsanarla. Ejemplo de dichas carencias son la falta de inclusión de los pueblos indígenas en la nueva dinámica mundial, no como parte de un discurso indigenista, que es la política gubernamental, nacional e internacional que intenta dar una solución parcial a sus demandas, basada en el racismo y en la superioridad de una raza sobre otra que debe ser “civilizada”, sino realmente indígena, es decir, respetando su visión del mundo

La globalización no puede ignorarse o negarse. No obstante, tampoco la diversidad y el derecho a la diferencia. Sin ellas, se está condenando a una gran parte de la población mundial a la exclusión, el olvido y el exterminio, ya que la globalización del capital ha generado disparidades sociales como nunca: concentración extrema de la riqueza y terrible ampliación de la pobreza. La globalización no ha puesto fin a la diversidad cultural, por el contrario, ha intensificado la diferencia. La pobreza sigue siendo un grave problema en varias regiones del mundo. Y son precisamente los indígenas uno de los sectores más pobres de la población.

El indigenismo que lleva agua potable a las poblaciones indígenas, cuando la obtención de servicios básicos es un derecho y no un obsequio, debe reemplazarse por el real respeto a la diversidad, por unidad pese a ella. Respetar la diversidad significa renunciar al discurso vacío del poder que pretende actuar en pro del interés nacional. Por el contrario, el reconocimiento de la diversidad no significa el desmoronamiento del Estado a través de secesiones, sino que sirve como instrumento de unidad, pero en la diferencia, y no una diferencia creada, sino respetada. Es defender el “derecho a ser semejante”.

Los pueblos indígenas, tienen una estrecha relación con su medio ambiente, particularmente con la tierra, a la que consideran dadora de vida. En vez de un indigenismo que pretende “salvar al indio de sí mismo”, las organizaciones indígenas han ido asumiendo reivindicaciones de autonomía y autodeterminación; la diversidad cultural ha empezado a ser reconocida como riqueza por los Estados y sociedades, tanto a nivel nacional como internacional.

El reconocimiento oficial en relación con las demandas indígenas, como el Convenio 169 de la OIT, con la importancia de considerar el término pueblos, que es más amplio y no sólo el de comunidades o poblaciones, o la aprobación en 2007 de la Declaración Universal de los Pueblos Indígenas, la cual establece el derecho a la autodeterminación, el control de sus tierras y recursos naturales, así como la preservación de la cultura y tradiciones, incluyendo el derecho a la autonomía o autogobierno en los

temas relacionados con sus asuntos internos y locales, no significa que dichos avances se hayan dado en la práctica.

El surgimiento del movimiento zapatista armado en Chiapas ejemplifica efectivamente lo anterior. Partiendo de una de las premisas más importantes del neoliberalismo, la no intervención del Estado en la economía, en la década de 1980 se intenta hacer frente a esta realidad a través de la llamada Reforma del Estado. Carlos Salinas de Gortari emprendió en México una política en busca de la inserción en la dinámica mundial, llamada liberalismo social.

En realidad, Salinas respondió a dicha dinámica internacional y a las reformas comenzadas en el sexenio anterior, reformas que conducían a la adopción del modelo neoliberal imperante en el ámbito mundial, implementando como política social el liberalismo social, para el cual se consideraba indispensable incorporar a los grupos del sector rural, en el proyecto modernizador, mediante una modificación sustantiva de la reforma agraria. Por ello, Salinas reforma al artículo 27 constitucional.

Esta política social representaba, de acuerdo con el discurso oficial, el involucramiento en las mejoras a las propias comunidades, las cuales podrían participar con dinero, materiales e incluso jornadas de trabajo. En la práctica, disminuía el compromiso social del Estado con los sectores menos favorecidos y, al afectar al campo, particularmente con los indígenas, que son en su mayoría campesinos.

El movimiento zapatista de 1994 elevó el problema indígena a la conciencia nacional, e hizo que las instituciones de gobierno, las organizaciones sociales y la sociedad en general participaran de manera más activa en la atención de los problemas de éste importante sector de la población. En México los pueblos indígenas constituyen una población numerosa, más de 12 millones de personas, más de la décima parte de la población mexicana, que hablan alrededor de 62 lenguas indígenas reconocidas oficialmente, pero son los más pobres de los mexicanos también.

Lo anterior significa que, aunado a las condiciones de la dinámica internacional actual ya analizadas, como son la globalización y la adopción del modelo económico neoliberal, también existen problemas de fondo en México que no permiten asumir una visión realmente diversa de la sociedad, y ello es motivo de la histórica conquista y dominación externa, que eleva al extranjero al grado de Dios, intenta crear una identidad nacional única, que en lugar de servir a todos, sólo empobrece la visión de la sociedad.

Como puede observarse, la información presentada corrobora la hipótesis planteada al inicio de esta investigación y puede concluirse que efectivamente en México, concretamente en la región de Chiapas, la aplicación del modelo económico neoliberal, particularmente en el rubro agrícola, constituyó uno de los más importantes detonantes de la aparición del EZLN y de la rebelión zapatista, por lo que constituye un ejemplo del descontento social que genera el neoliberalismo en los sectores no favorecidos por él que, sobra decirlo, son la mayoría.

Asimismo, como se menciona al principio del trabajo, el movimiento zapatista chiapaneco representado por el Ejército Zapatista venía gestándose mucho antes de 1994, y vio su caldo de cultivo en Chiapas dadas las condiciones de rezago social de la entidad, porque Chiapas no sólo es uno de los estados más pobres del país, cuando

debiera ser próspero, ya que cuenta con los grandes recursos hidroeléctricos, sino que es la entidad más marginada de la República Mexicana.

Sólo cabe señalar que el Ejército Zapatista, si bien surgió en principio con intereses no sólo indígenas, pronto la problemática de este sector se convirtió en su principal preocupación y con una importante participación de indígenas chiapanecos en el movimiento, que ha intentado ser desprestigiado por el Gobierno Federal, pero que también se le ha mitificado, sobre todo a su dirigente, antes llamado Subcomandante Marcos, actualmente Delegado Zero, y ello impide una visión objetiva del movimiento que representa.

No obstante, tampoco se puede negar que sí constituye un ejemplo real del evidente descontento social en la era de la globalización y contra el neoliberalismo, lo cual significa que ninguno de estos fenómenos tiene como objeto el progreso social verdadero, sino sólo reformas en los diferentes campos, pero que nunca sobrepasen los intereses económicos del capital.

Las demandas básicas que caracterizan el movimiento indígena en México a partir de la década de 1990 son el manejo de los recursos naturales, particularmente la tierra, y la autonomía reivindicatoria. Pero no sólo en México, durante las últimas dos décadas, la demanda de autonomía se ha convertido en una bandera de lucha para los pueblos indígenas de México y América Latina, la cual constituye un reto para el movimiento indígena latinoamericano, que presenta sólo algunos avances constitucionales, pero no prácticos en los diversos países.

Es decir, el EZLN y el movimiento indígena nacional proponen un proyecto nacional alternativo. En este proyecto, la incorporación a la nación no proviene “desde arriba”, sino “desde abajo”, desde el pueblo, ya que se puede ser mexicano al mismo tiempo que pertenecer a otras comunidades a nivel local o regional.

Por supuesto, el otro de los puntos cruciales en el movimiento indígena nacional ha sido la insistencia en que el Estado reconozca los derechos colectivos de los pueblos indígenas, ya que implica una readaptación de las bases mismas de la ciudadanía y nacionalismo mexicanos, sostenidos en los derechos individuales.

Lo cierto es que la sociedad mexicana e internacional ya casi olvida al Ejército Zapatista, lo cual implica que sus estrategias de lucha no han sido las mejores, e incluso ha habido retrocesos terribles, como la Matanza de Acteal, perpetuada por el gobierno zedillista en 1997, por parte de los grupos paramilitares financiados por el Gobierno Federal.

Ello sucedió por supuesto con ayuda de toda una campaña gubernamental de desgaste, pero también producto de errores internos del movimiento zapatista. Las grandes demandas en relación a la oposición contundente contra el neoliberalismo, la formación de un movimiento nacional de izquierda, o el respeto a los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, hoy se han modificado a raíz de la obtención de una Ley Indígena que plasmó en la Constitución, en su artículo 2º, durante el gobierno panista de Fox, el cual no amplía el reconocimiento a los pueblos indígena tratado en acuerdos internacionales previamente ratificados por México, como el Convenio 169 de la OIT.

Las negociaciones para una salida pacífica al conflicto se rompieron cuando se aceptó una propuesta distinta a la establecida en los Acuerdos de San Andrés. Peor aún, al observar su desgaste el Ejército Zapatista optó por aceptar dicha Ley que no reflejaba sus demandas, lo cual implica la poca importancia que el sector tiene para el gobierno y la pérdida de fuerza del Ejército Zapatista.

La Ley Indígena aprobada en 2001 por el Gobierno Federal restringe el uso de la tierra y los recursos naturales para los pueblos indígenas, tampoco define el territorio de autonomía y sólo es una repetición demagógica de las garantías contenidas ya en la Constitución, por lo que no garantiza plenamente el Convenio 169 de la OIT, ni mucho menos la recientemente aprobada Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que, al tratarse de una declaración, no tiene carácter obligatorio.

Por otro lado, es innegable que existen puntos positivos en el balance de los resultados obtenidos por el EZLN en el país y el mundo, con relación a la ampliación de un eje de lucha contra el neoliberalismo y la globalización. Gracias a la sublevación del Ejército hoy la cuestión indígena se encuentra presente ante la conciencia nacional, las demandas en torno al derecho a la tierra, la autonomía y la reivindicación indígenas ya no son vistas tanto como una propuesta segregacionista, sino como temáticas que democratizan la vida del país.

Falta demasiado aún en México y el mundo para poder garantizar e incluir derechos verdaderamente a los pueblos indígenas en la dinámica mundial, si bien los avances obtenidos han sido producto, como puede ratificarse, no de una ampliación y evolución del sistema mundial, sino de las propias sublevaciones sociales que ha provocado. Los indígenas tuvieron que gritar para ser escuchados.

El EZLN por lo que se observa continuará en la nueva etapa de institucionalización por medio de La Otra Campaña, a partir de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona desde mediados de 2005, si bien en la práctica no hubiese obtenido casi ninguna de sus demandas, ya que como se ha dicho la nueva Ley Indígena no trastoca en el fondo más que algunos intereses locales que no alterarían las relaciones económicas y de poder en Chiapas y el país.

El Ejército Zapatista desapareció como tal y se convirtió en una fuerza civil para seguir subsistiendo en la lucha de sus demandas contra el modelo económico neoliberal, convocando a una Campaña general contra del mismo en el país y el mundo. Con todo y los avances mencionados, lo cierto es que en la práctica el sector indígena continúa marginado como antes y eso es porque las bases del conflicto no son coyunturales, sino estructurales, se encuentran en el desarrollo mismo del sistema, que acepta la pobreza y la exclusión para existir.

La insurrección de 1994 no fue un error, es una vía real de la izquierda pero cuando es a nivel nacional y apoyada por la dinámica internacional. El error cometido por las fuerzas de izquierda en México en este sentido es que en 1994 no hubo una organización en el ámbito nacional que lo impulsara, y el movimiento terminó por desgastarse como puede comprobarse en la actualidad.

Obviamente, por otro lado, es una lástima que el Estado Mexicano aún siga perpetuando el racismo que ha fundamentado su política indigenista y apuesta al

exterminio más que al reconocimiento de la diversidad. Lo anterior sólo refleja el atraso en el cual todavía se encuentra sumergido México en el avasallador contexto de la globalización.

El descontento social contra el sistema capitalista ha existido desde su origen debido a su dinámica explotadora y excluyente. La etapa actual del capitalismo, entendida como una globalización de corte liberal, lo es más aún, ya que no considera a los Estados, ni siquiera a los individuos, sino a las empresas. Como ya se dijo, predomina lo económico por sobre cualquier otra esfera. Ello ha generado una serie de demandas urgentes que, intentando subsanarlas, el sistema de tratado de “incluir” en su agenda; por ejemplo, los derechos de las mujeres, la destrucción del medio ambiente o, por supuesto, la cuestión indígena.

Paradójicamente, el sistema que produjo dichos problemas intenta “remediarlos” a través de reformas que en realidad no modifican sustancialmente su realidad. Porque, como ya se ha hecho alusión, el sistema capitalista actual, por medio de la implementación del modelo económico neoliberal que desregula y privatiza la economía de las naciones, en ninguna de sus bases teóricas busca combatir la pobreza ni la exclusión, sino simplemente favorecer la apertura económica en la búsqueda de una “integración” parcial, asimétrica y polarizante.

Frente a esta dinámica han surgido movimientos sociales que se rebelan contra la marginación que el propio sistema ha originado. Finalmente, esta investigación pretende recordar que la sublevación armada zapatista en Chiapas en 1994 surgió como ejemplo de esos movimientos, aunada a la inconciencia nacional histórica en contra de los pueblos indígenas de México y Latinoamérica. Y, se esté o no de acuerdo con la participación del Ejército Zapatista en la vida nacional, lo cierto es que sin ella, quizás la emergencia de la demanda indígena en el país continuaría siendo cosa del pasado.

Debido a las múltiples aristas del conflicto zapatista, el camino queda abierto para continuar la reflexión en torno a sus causas, evolución y futuro. Por lo que no se admiten conclusiones tajantes con relación a la prospectiva del movimiento. Por el contrario, se abren las líneas de discusión en relación con él: la creación de los Caracoles y las Juntas del Buen Gobierno como ejercicio práctico de la autonomía indígena y en respuesta a la deficiente Ley Indígena aprobada por el Gobierno Federal, el posible éxito o fracaso de La Otra Campaña o, incluso, la contribución real del zapatismo chiapaneco a la justicia social de México y el mundo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

1. Aguilar Monteverde, Alonso. **Globalización y capitalismo**. México: Plaza y Janés, 2002.
2. Amin, Samir. **El capitalismo en la era de la gobalización**. España: Paidós, 1999.
3. Armendáriz, María Luisa (Compiladora) **Chiapas: una radiografía**. México: Fondo de Cultura Económica (FCE), 1994.
4. Bartolomé, Miguel A. y Alicia M. Barabás. **Autonomías étnicas y estados nacionales**. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) e Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1998.
5. Bengoa, José. **La emergencia indígena en América Latina**. 2ª ed. Chile: FCE, 2007.
6. Bobbio Norberto y Nicola Matteucci. **Diccionario de política**. México: Siglo XXI, 1976, T. II.
7. Bonfil Batalla. Guillermo. **México profundo. Una civilización negada**. 2ª reimpresión. México: Debolsillo, 2006.
8. Campa Mendoza, Víctor. **La problemática de las etnias en México**. México: Fondo Internacional de Becas para Estudiantes Indígenas, 2001.
9. Consejo Consultivo de Pronasol. **EI PRONASOL**. México: FCE, 1994.
10. Chomsky, Noam y Heinz Dieterich. **La sociedad global**. México: Joaquín Mortiz, 1995.
11. De Sebastián, Luis. **Neoliberalismo global**. España: Trotta, 1997.
12. Delgado de Cantú, Gloria. **Historia de México II: De la era revolucionaria al sexenio del cambio**. México: Prentice-Hall, 1997.
13. **Diccionario Jurídico Mexicano**. 5ª ed. México: Porrúa e Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.
14. Ferronato, Jorge. **Aproximaciones a la globalización**. Argentina: Macchi, 1999.
15. Flores Olea, Víctor. **Crítica de la globalidad**. México: FCE, 1999.
16. Gall, Olivia (Coordinadora). **Chiapas: sociedad, economía, política y cultura**. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales, 2001.
17. Gallino, Luciano. **Diccionario de Sociología**. México: Siglo XXI, 1995.

18. García Romero, Jannet. **El fracaso del neoliberalismo en materia de política social en América Latina en la década de los noventas: el caso del resurgimiento de los movimientos indígenas** (Tesis de Licenciatura). México: Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, 2001.
19. Gildemeister, Alfredo. **Compendio de teorías económicas y sociales**. España: Herder, 1987.
20. Gómez Granillo, Moisés. **Breve historia de las doctrinas económicas**. 13ª. ed. México: Esfinge, 1986.
21. Hernández Millán, Abelardo. **EZLN. Revolución para la Revolución (1994-2005)**. México: Popular, 2006.
22. Hernández Millán, Abelardo. **Los hijos más pequeños de la tierra**. México: Plaza y Valdés, 1998.
23. Hernández, Rosalva Aída. **La otra frontera; identidades múltiples en el Chiapas poscolonial**. México: CIESAS, 2001.
24. Hernández, Rosalva Aída, Shannan L. Mattiace y Jan Rus (Editores) **Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas**. México: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Antropología Social (CIESAS) e Internacional Work Group for Indigenous Affairs, 2002.
25. Hernández-Vela Salgado, Edmundo. **Diccionario de Política Internacional**. 4ª ed. México: Porrúa, 1996.
26. Ianni, Octavio. **Teorías de la globalización**. México: Siglo XXI, 1996.
27. Labastida Martín del Campo, Julio y Antonio Camou (Coordinadores). **Globalización, identidad y democracia. México y América Latina**. México: Siglo XXI y UNAM (Instituto de Investigaciones Sociales), 2001.
28. Lanús, Juan Archibaldo. **Un mundo sin orillas**. Argentina: Emecé, 1996.
29. Le Bot, Yvon. **Subcomandante Marcos, el sueño zapatista**. México: Plaza y Janés, 1997.
30. Legorreta, Ma. del Carmen. **Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona**. México: Cal y Arena, 1998.
31. León, José Luis (Coordinador) **El nuevo sistema internacional. Una visión desde México**. México: FCE y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 1999.
32. León Portilla, Miguel. **Visión de los vencidos**. Relaciones indígenas de la Conquista. 20ª ed. México: UNAM, 2002.
33. Martínez, Estela y Sergio Sarmiento. **Las políticas sociales de México en los años noventa**. México: Plaza y Valdés, 1996.

34. Martínez Peinado, Javier. **El capitalismo global**. España: Icaria-Antrazyt, 2001.
35. Montemayor, Carlos. **Los pueblos indios de México hoy**. México: Planeta, 2001.
36. Oehmichen Bazán, Cristina. **Instituto Nacional Indigenista 1989-1994**. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) e Instituto Nacional Indigenista (INI), 1994.
37. Pellicer, Olga (Compiladora). **La política exterior de México. Enfoques para su análisis**. México: Colegio de México (COLMEX) e Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED), 1997.
38. Pérez Baltodano, Andrés (Editor). **Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones**. Venezuela: Nueva Sociedad, 1997.
39. Pozas, Ricardo e Isabel H. de Pozas. **Los indios en las clases sociales de México**. 19ª ed. México: Siglo XXI, 1998.
40. Rebolledo, Juan. **La reforma del Estado en México**. México: FCE, 1993.
41. Reina, Leticia. **La reindianización de América**. México: Siglo XXI y CIESAS, 1997.
42. Riding, Alan. **¿Cambiará México ahora?** México: Joaquín Mortiz, 2000.
43. Ronfeldt, David. **The Zapatista Social Netwar in México**. Washington: Rand Arroyo Center, 1998.
44. Sánchez, Consuelo. **Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía**. México: Siglo XXI, 1999. (Anterior Tesis de Doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS)
45. Sartori, Giovanni. **La sociedad multiétnica**. España: Taurus, 2001.
46. Seara Vázquez, Modesto. **Derecho Internacional Público**. México: Porrúa, 1998.
47. Sotres Mutio, Leonor y Lourdes Delgadillo Díaz Leal. **Glosario de términos del conflicto chiapaneco**. México: Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas (CDNCH), 2003.
48. Villoro, Luis. **Los grandes momentos del indigenismo**. México: FCE, 1996.
49. Zeraoui, Zidane (Coordinador). **Política Internacional Contemporánea**. México: Trillas, 2000.

HEMEROGRAFÍA:

1. “Aprueba ONU Declaración Universal de derechos de los Pueblos Indígenas”. En **La Jornada**, 14 de septiembre de 2007.
2. George, Susan. “El movimiento global de ciudadanos”. En **Foreign Affairs**, México: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), primavera 2002, vol. 2, núm. 1.
3. **Marcos en entrevista con Carlos Monsiváis**. En **La Jornada**, 8 de enero de 2001.
4. Mastries, Francis. “Chiapas, antes y después”. En **El Financiero**. México, 28 de enero de 1994.
5. Nelken-Terner, Antoinette. “Globalización o mundialización, ¿indiscutibles?, ¿incuestionables? En **Política y cultura. Escenarios de la globalización**. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, verano 1998, núm. 10.
6. Pérez Gavilán, Graciela. “El impacto de la globalización: el aporte del enfoque geocultural. En **Política y cultura. Escenarios de la globalización**. México: UAM Xochimilco, verano 1998, núm. 10.
7. Rivera, Rubén. “EZLN: Un movimiento campesino armado”. En **Militante**. México: marzo 2001.
8. Rosas Barrera, Federico. “México indígena: un perfil estadístico”. En **Educación 2001**. México: 1995, núm. 7.

MESOGRAFÍA:

1. Amin, Samir. <http://www.prensalatina.com.mx/>
2. Abella Vázquez, Carlos M. “Globalización y multiculturalismo: ¿son posibles las democracias multiculturales en la era del globalismo?”. En **Scripta Nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales**. España: Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 135, 15 de febrero de 2003. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-135.htmj>
3. Altieri Megale, Angelo. <http://www.Idiogenes.buap.mx/revistas/4/a2la4a3.htm>
4. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. <http://www.cdi.gob.mx/>
5. Congreso Nacional Indígena: El movimiento nacional indígena. <http://www.laneta.apc.org/cni/mh-mni.htm#02>

6. Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/indigenas/index.htm#5>
7. Gall, Olivia. "Identidad, otredad, exclusión y racismo". En: **Memoria Virtual**, núm. 224, noviembre de 2007. Revista mensual de política y cultura: <http://www.memoria.com.mx/153/Gall.htm>
8. Gobierno del estado de Chiapas. <http://www.asieschiapas.gob.mx>
9. Harvey, Neil. "Apuestas y riesgos de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona". En **La Jornada**, 10 de julio de 2005. Edición electrónica. <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/012a1pol.php>
10. Instituto Indigenista Interamericano. http://indigenista.org/component/option,com_frontpage/Itemid,1/
11. Márquez Ayala, David. "La distribución de la riqueza en el mundo". En **La Jornada**. 19 de marzo de 2007. Edición electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/19/index.php?section=economia&article=030n1eco>
12. Montemayor, Carlos. ¿Hacia la cancelación de los Acuerdos de San Andrés? En **La Jornada**, 16 de febrero de 1998. Edición electrónica. <http://www.jornada.unam.mx/1998/02/16/cancelacion.html>
13. Organización de las Naciones Unidas (ONU) en El Salvador. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Versión electrónica. <http://www.odm.org.sv/odm1.htm>. Julio 2007
14. ONU. <http://www.un.org.mx/>
15. Petras, James. "El impacto político y social del neoliberalismo". Artículo publicado en *Rebelión*, la página de Petras, 20 de abril de 2000. <http://www.rebelion.org/petras/impactoneo.htm>
16. Ramales Osorio, Martín Carlos. "El sexenio zedillista (1994-2000): El agotamiento del sistema". En **Observatorio de la Economía Latinoamericana**, noviembre 2005, núm. 51. Revista electrónica. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>
17. Ramírez Cuevas, Jesús. "Derechos indígenas, ¿por qué está reprobada la reforma? En **La Jornada**, 13 de mayo de 2001. Edición electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2001/05/13/mas-derechos.html>
18. SEDESOL. <http://www.sedesol.gob.mx>
19. "Slim, el más rico del mundo: Fortune". En **El Universal**, Finanzas, 6 de agosto de 2007. Edición electrónica: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/441298.html>

20. Wallerstein, Immanuel. "La reestructuración capitalista y el sistema-mundo". Conferencia magistral en el XX° Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. México, del 2 al 6 de octubre de 1995. <http://www.binghamton.edu/fbc/iwlameri.htm>
21. <http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo>
22. <http://es.wikipedia.org/wiki/Neozapatismo>
23. <http://es.wikipedia.org/wiki/Indigenismo>
24. <http://es.wikipedia.org/wiki/Zapatismo>
25. <http://www.monografias.com/trabajos14/cambcult/cambcult.shtml>
26. <http://www.pobrezacero.org/porque.htm>
27. http://www.rolandocordera.org.mx/esta_inter/pobreza.htm
28. <http://www.zapatistas.org/>

OTROS DOCUMENTOS:

1. Ávila, Agustín. "Autonomía y formas de gobierno indígena". En **El Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México 1996-1997**. México: INI, 2000.
2. Banco Mundial. **Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001. Lucha contra la pobreza**. Washington, 2001.
3. Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas (CDNCH). **Una firme voluntad de paz**. México, 2003. Documento de archivo (tríptico).
4. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
5. Coordinación Nacional del PROGRESA. **ProgresA. Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Educación, Salud y Alimentación**. México, 1999.
6. **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**.
7. **Las Seis Declaraciones de la Selva Lacandona**.
8. Escuela de Cultura Popular A. C. (ECP) "México saqueado". En **Un mundo de excepciones**, documento publicado en diciembre de 2005 por la ECP, de la Organización Política y Cultural (OPC) CLETA (Comité Libre de Expresión Teatral y Artística).

9. Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

10. Lustig, Nora. "México, reforma económica y globalización". En: **Estrategias económicas para el nuevo milenio: globalización con justicia social.** Compilado del Seminario Internacional de la Fundación Colosio A. C. Ciudad de México: 8 y 9 de mayo de 1997.

11. Organización Mundial de la Salud (OMS). **Informe sobre la Salud en el Mundo.** Ginebra, OMS, 2003.

12. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

13. Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. **Superación de la pobreza: una tarea Contigo** (Resumen ejecutivo). México, 2001.

14. Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

15. Subcomandante Marcos. **Chiapas: el sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía** (Ensayo). Selva Lacandona, México: Departamento de Prensa y Propaganda del EZLN, 1994.